CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 08:24:20
Recibo No. AA24003211
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24003211AD3EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA. RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONVIVENTIA
Nit: 830.016.196-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0053218
Fecha de Inscripción: 21 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 8 No. 2 -72 Y/O Cra 9 N 1C 30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: aida.rivera@conviventia.org
Teléfono comercial 1: 2333045
Teléfono comercial 2: 3336472
Teléfono comercial 3: 3102150662

Dirección para notificación judicial: Cra 8 2 72
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: aida.rivera@conviventia.org
Teléfono para notificación 1: 3102150662
Teléfono para notificación 2: 2333045
Teléfono para notificación 3: 3102150662

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 08:24:20
Recibo No. AA24003211
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24003211AD3EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 92990 del 12 de junio de 2017 de Secretaria Distrital de Educación, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2017, con el No. 00295479 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACIÓN DIOS ES AMOR.

Mediante Resolución No. 470 emitida por la Secretaria de Educación del Distrito del 4 de marzo de 1996 la entidad obtuvo su personería jurídica.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 70 del 8 de agosto de 2017 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2017, con el No. 00295480 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACIÓN DIOS ES AMOR a CONVIVENTIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2099.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 08:24:20
Recibo No. AA24003211
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24003211AD3EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Corporación CONVIVENTIA, tiene como objetivo principal contribuir al alivio de la pobreza, a través de la generación de oportunidades que promuevan el desarrollo de capacidades, el progreso y bienestar de las personas que viven en condición de vulnerabilidad, desarrollando bajo el marco de la fe cristiana, programas y proyectos, los cuales se implementa a través de instituciones intermediarias, acreditadas para la prestación de servicios de educación formal y no formal a nivel básica, secundaria, vocacional y técnica; fomentando el acceso a educación superior e implementando proyectos sociales y de asistencia humanitaria; favoreciendo con ello la construcción de una sociedad más equitativa, próspera y democrática. Sus objetivos principales son los siguientes: a) Promover el conocimiento de los principios y valores de la fe cristiana. b) Apoyar el acceso de la niñez y la juventud a una educación integral, promoviendo la inclusión, la convivencia pacífica y el desarrollo pleno de sus capacidades. o) Apoyar el desarrollo pleno de las capacidades de las personas que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad, hacia su inclusión productiva en la sociedad. d) Promover mayores niveles de autonomía y responsabilidad, a través de la formación de líderes, el fortalecimiento de dinámicas familiares y el apoyo psicológico, social y espiritual. e) Promover prácticas democráticas, la participación y organización ciudadana, estimulando el desarrollo comunitario. f) Apoyar a individuos y comunidades damnificadas, víctimas o vulnerables, hacia la recuperación de las condiciones que garanticen su derecho a vivir con dignidad. g) Prestar servicios de Asesoría y Consultoría dirigidos a que nuestros clientes logren proyectarse y desarrollarse en su campo de aplicación. h) Prestación de servicios de gestión y colocación de empleo para reclutar o colocar oferentes de mano de obra. En desarrollo de los objetivos y principios fundamentales de la corporación bajo la normatividad vigente, podrá: A) Constituir colegios, centros educativos, centros de formación para el trabajo y desarrollo humano, crear programas enfocados al fortalecimiento de la familia, la comunidad y la generación de ambientes seguros para la niñez, centros de atención social integral, programas de carácter cultural, social, asociarse y cooperar con entidades similares del país o del exterior. B) Realizar conferencias, seminarios; foros y todo tipo de eventos sociales y académicos en torno a sus líneas de interés. C) Incidir en la mejora de práctica en los diversos estamentos gubernamentales y legislativos tendientes al acceso a una educación relevante y de calidad el beneficio de la niñez, la juventud, la familia y la población vulnerable en general. D)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 08:24:20
Recibo No. AA24003211
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24003211AD3EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Realizar, editar y publicar investigaciones y estudios relacionados con sus actividades. E) Invertir parte de su patrimonio en actividades que generen recursos económicos para el sostenimiento de sus programas, a través de los cuales desarrolla sus objetivos. F) Adquirir, conservar, proveer, administrar, disponer, enajenar, gravar, permutar bienes muebles e inmuebles. G) Dar o tomar dinero en mutuo, renunciar, transigir, contratar personal capacitado, recibir y rechazar donaciones, herencia, legados. H) Promover, seguir, desistir de procesos judiciales, conciliar y en general realizar cualquier acto, contrato o actuación para el cabal cumplimiento de los objetivos aquí señalados. I) Realizar por sí o a través de terceros, programas de capacitación, asesoría y consultoría, que tiendan a lograr el desarrollo integral de la población, en sus diversas áreas y niveles. J) Vincularse con organismos nacionales e internacionales, y en general, con toda institución o persona, cuyos objetivos se relacionen con población vulnerable, y celebrar con ellos, contratos o convenios para ejecutar.

PATRIMONIO

$ 27.106.777.655,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente será el representante legal de la corporación, será nombrado por el Consejo Directivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: A) Formalizar los actos y contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la corporación previa aprobación de los mismos. B) Representar a la corporación legalmente, de acuerdo con la normatividad vigente. C) Dirigir en coordinación directa con la presidencia ejecutiva, los diferentes comités asesores y operativos que se instituyan en la corporación. D) Implantar, evaluar y controlar la aplicación del normas y procedimientos para medir la calidad del servicio al cliente. E) Presentar los informes, cuentas, inventarios y balances que la presidencia ejecutiva le solicite. F) Permitir en todo momento la

revisión de los libros y cuentas de la corporación, tanto por el Revisor Fiscal como por el Presidente Ejecutivo o por solicitud de los miembros. G) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la presidencia ejecutiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Certificación No. 92990 del 12 de junio de 2017, de Secretaria Distrital de Educación, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2017 con el No. 00295479 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente General)	Aida Ruth Rivera Garzon	C.C. No. 51983375

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 96 del 28 de octubre de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2022 con el No. 00359773 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Inez Rose Christie	C.E. No. 219247
Miembro Consejo Directivo	Rachel Grace Pennings	P.P. No. AE336681

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 08:24:20
Recibo No. AA24003211
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24003211AD3EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Consejo Directivo	Hans Peter Muller	C.E. No. 148831

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 99 del 23 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2023 con el No. 00370929 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S A	N.I.T. No. 830099877 9

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2022 con el No. 00353591 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Diana Carolina Beltran Palacio	C.C. No. 1070015780 T.P. No. 244674

Por Documento Privado del 18 de abril de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2018 con el No. 00305179 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Henry Helbert Nariño Rocha	C.C. No. 79447593 T.P. No. 34793-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 08:24:20
Recibo No. AA24003211
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24003211AD3EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 70 del 8 de agosto de 2017 de la Asamblea General	00295480 del 21 de septiembre de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 73 del 2 de abril de 2018 de la Asamblea General	00302569 del 18 de abril de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 74 del 18 de mayo de 2018 de la Asamblea General	00305682 del 5 de junio de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 88 del 30 de noviembre de 2021 de la Asamblea General	00347160 del 21 de diciembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 92 del 20 de mayo de 2022 de la Asamblea General	00353998 del 10 de junio de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8530

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 08:24:20
Recibo No. AA24003211
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24003211AD3EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 12.010.386.028
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2024 Hora: 08:24:20
Recibo No. AA24003211
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24003211AD3EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE, NATURALEZA Y DOMICILIO. La Corporación llevará el nombre de CONVIVENTIA, persona jurídica, de interés social, con personería jurídica, privadae independiente, sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá, D.C. Colombia.

ARTICULO SEGUNDO.- DURACION. CONVIVENTIA, tendrá una duración hasta el 2099.

CAPITULO II OBJETIVOS PRINCIPIOS

ARTICULO TERCERO.- .- La Corporación CONVIVENTIA, tiene como objetivo principal contribuir al alivio de la pobreza, a través de la generación de oportunidades que promuevan el desarrollo de capacidades, el progreso y bienestar de las personas que viven en condición de vulnerabilidad, desarrollando bajo el marco de la fe cristiana, programas y proyectos, los cuales se implementan a través de instituciones intermediarias y acreditadas para la prestación de servicios de educación formal y no formal a nivel básica, secundaria, vocacional y técnica; fomentando el acceso a educación superior e implementando proyectos sociales y de asistencia humanitaria; favoreciendo con ello la construcción de una sociedad más equitativa, próspera y democrática.

Sus objetivos principales son los siguientes:

a) Promover el conocimiento de los principios y valores de la fe Cristiana.

b) Apoyar el acceso de la niñez y la juventud a una educación integral, promoviendo la inclusión, la convivencia pacífica y el desarrollo pleno de sus capacidades.

c) Apoyar el desarrollo pleno de las capacidades de las personas que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad, hacia su inclusión productiva en la sociedad.

d) Promover mayores niveles de autonomía y responsabilidad, a través de la formación de líderes, el fortalecimiento de dinámicas familiares y el apoyo psicológico, social y espiritual.

e) Promover prácticas democráticas, la participación y organización ciudadana, estimulando el desarrollo comunitario.

f) Apoyar a individuos y comunidades damnificadas, víctimas o vulnerables, hacia la recuperación de las condiciones que garanticen su derecho a vivir con dignidad.

g) Prestar servicios de Asesoría y Consultoría dirigidos a que nuestros clientes logren proyectarse y desarrollarse en su campo de aplicación.

h) Prestación de servicios de gestión y colocación de empleo para reclutar o colocar oferentes de mano de obra.

CAPITULO III PATRIMONIO Y FINANZAS

ARTICULO CUARTO – PATRIMONIO.- El patrimonio de la Corporación estará integrado por:

a) Ingresos obtenidos de las actividades que realiza.

b) Con aportes que hagan a la Corporación los miembros de la Corporación.

c) Por donaciones y auxilios económicos que realicen personas naturales, jurídicas y públicas del orden municipal, departamental, nacional o extranjeras.

d) Por los excedentes de la operación teniendo en cuenta que los bienes y fondos de la Corporación son indivisibles, ni los fundadores, ni persona alguna derivada de la Corporación tendrá ventajas especiales, ni recibirá suma alguna por concepto de utilidad o reparto de excedentes.

e) Ninguna parte de las utilidades de la Corporación, ni las valoraciones, provechos, rentas o beneficios que se obtengan ingresaran en ningún momento al patrimonio de los integrantes de la Corporación, ni aún por razón de la liquidación.

ARTICULO QUINTO.- FACULTADES: En desarrollo de los objetivos y principiosfundamentales de la Corporación bajo la normatividad vigente, podrá:

a) Constituir guarderías, pre-escolares, colegios, centros educativos, centros de formación para el trabajo y desarrollo humano, crear programas enfocados al fortalecimiento de la familia, la comunidad y la generación de ambientes seguros para la niñez, centros de atención social integral, programas de carácter cultural, social, asociarse y cooperar con entidades similares del país o del exterior.

b) Realizar conferencias, seminarios, foros y todo tipo de eventos sociales y académicos en torno a sus líneas de interés.

c) Incidir en la mejora de prácticas en los diversos estamentos gubernamentales y legislativos tendientes al acceso a una educación relevante y de calidad, el beneficio de la niñez, la juventud, la familia y la población vulnerable en general.

d) Realizar, editar y publicar investigaciones y estudios relacionados con sus actividades.

e) Invertir parte de su patrimonio en actividades que generen recursos económicos para el sostenimiento de sus programas, a través de los cuales desarrolla sus objetivos.

f) Adquirir, conservar, proveer, administrar, disponer, enajenar, gravar, permutar bienes muebles e inmuebles.

g) Dar o tomar dinero en mutuo, renunciar, transigir, contratar personal capacitado, recibir y rechazar donaciones, herencias, legados.

h) Promover, seguir, desistir de procesos judiciales, conciliar y en general realizar cualquier acto, contrato o actuación para el cabal cumplimiento de los objetivos aquí señalados.

i) Realizar por sí o a través de terceros, programas de capacitación, asesoría y consultoría, que tiendan a lograr el desarrollo integral de la población, en sus diversas áreas y niveles.

j) Vincularse con organismos nacionales e internacionales, y en general, con toda institución o persona, cuyos objetivos se relacionen con población vulnerable, y celebrar con ellos, contratos o convenios para ejecutar proyectos o acciones de interéscomún.

CAPITULO IV

COMPOSICIÓN, MIEMBROS Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

ARTÍCULO SEXTO.- La Corporación CONVIVENTIA está conformada por miembrosfundadores, miembros adherentes, y miembros honorarios, sean estas personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

ARTÍCULO SEPTIMO.- Son miembros fundadores: Tienen esta calidad los que suscribieron el acta de iniciación y constitución de la Corporación.

ARTICULO OCTAVO.- Miembros Adherentes: Son aquellos que por su dignidad, prestancia nacional, regional e internacional y/o habiendo desarrollado una actividad a favor de la Corporación merecen ser miembros.

ARTICULO NOVENO.- Miembros Honorarios: Son aquellos que por su dignidad, prestancia nacional, regional e internacional y/o habiendo desarrollado una actividad a favor de la Corporación merecen ser miembros.

ARTICULO DECIMO.- Para ser miembro adherente u honorario, deberán ser personas sólidas en convicciones cristianas, aceptar los principios y doctrinas de las Sagradas Escrituras, con moral, decoro, honestidad y civismo a la patria y a la comunidad.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- FORMALIDADES DE INGRESO.- Para la vinculación de los miembros adherentes u honorarios, estos deberán allegar una carta de intención a la Corporación, comunicación que será analizada por el Consejo Directivo y presentada por éste a la Asamblea General, asegurando la idoneidad del candidato

respecto a los principios y valores Cristianos que profesa y promueve la Organización. Las solicitudes recibidas serán estudiadas y aprobadas por la Asamblea General con el voto unánime de sus miembros**.**

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- DERECHOS DE LOS MIEMBROS FUNDADORES Y ADHERENTES-

a) Formar parte de la Asamblea General de la Corporación CONVIVENTIA con voz y voto

b) Elegir y ser elegido para todos los cargos de responsabilidad.

c) Proponer reformas a los estatutos cuando lo considere necesario.

d) Recibir la información que requiera de la Corporación y acceder a los libros de contabilidad y actas cuando lo estime necesario.

e) Participar en las actividades y programas que desarrolle la Corporación.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- DERECHOS DE LOS MIEMBROS HONORARIOS-

a) Participar con voz pero sin voto en las Asambleas Generales Anuales de la Corporación CONVIVENTIA.

b) Participar en las actividades y programas que desarrolle la Corporación.

c) Presentar sugerencias al Consejo Directivo.

ARTICULO DECIMO CUARTO - PERDIDA DE CALIDAD DE MIEMBRO.

La Calidad de miembro se pierde por los siguientes casos:

a) Por muerte.

b) Por renuncia expresa presentada al Consejo Directivo, aprobada por la AsambleaGeneral.

c) Por incumplimiento en las obligaciones contraídas con la Corporación.

d) Por faltas a la moral y valores cristianos.

e) Por exclusión determinada por la Asamblea General con el voto favorable de la mitadmás uno.

f) Por más de 3 fallas a reuniones de Consejo Directivo, sin la debida justificación durante un periodo anual

ARTICULO DECIMO QUINTO.- La estructura orgánica de la Corporación CONVIVENTIA es lasiguiente:

Asamblea General

Consejo Directivo

Presidente Ejecutivo

Gerente

CAPITULO V

DE LA ASAMBLEA GENERAL

ARTICULO DECIMO SEXTO.- La Asamblea General será el máximo organismo de la Corporación, compuesta por todos los miembros fundadores, adherentes y honorarios. Los miembros del Consejo quienes tendrán derecho con voz y voto de acuerdo con los derechos de cada miembro a participar en los debates y decisiones que se aprueban.

El Revisor Fiscal podrá asistir a las asambleas en caso de que lo inviten o requieran, a ella podrán asistir personas invitadas especiales previa convocatoria realizada.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO. – REUNIONES.-

Reuniones Ordinarias: La Asamblea General de la Corporación CONVIVENTIA, se reunirá ordinariamente durante los tres primeros meses de cada año, previa convocatoria por escrito hecha por el Presidente del Consejo Directivo con una antelación de quince días corrientes, la cual tendrálos puntos a tratar.

Reuniones extraordinarias: Cuando las circunstancias lo requieran, por convocatoria del Presidente Ejecutivo, Consejo Directivo o la mitad más uno de los miembros de Asamblea General y solo se trataran los asuntos que conllevaron a la convocatoria.

ARTICULO DECIMO OCTAVO.- En caso de ausencias temporales o por circunstancias que imposibiliten la asistencia a la Asamblea, podrán ser representados mediante poder debidamente legalizado el cual hará parte del acta que se levante en la Asamblea y de la cual se llevará un libro de actas.

ARTICULO DECIMO NOVENO.- QUORUM.- Constituye quórum para la Asamblea General tanto para las reuniones ordinarias o extraordinarias un número de miembros que representen la mitad más uno de los mismos y solo se podrán aprobar decisiones si se cuenta con la presencia de las dos terceras partes es decir con el 67% del total de sus delegados.

ARTICULO VIGESIMO.- Son funciones de la Asamblea General.

a) Determinar las políticas de la Corporación conforme a sus objetivos y principiosfundamentales.

b) Elegir al Presidente Ejecutivo y demás dignatarios del Consejo Directivo.

c) Designar al Revisor Fiscal.

d) Autorizar al Representante Legal para efectuar cualquier acto o contrato cuya cuantíafuere superior a 2000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

e) Decidir sobre la admisión o exclusión de algún miembro de la Asamblea General de la Corporación.

f) Aprobar, modificar o rechazar el informe y los balances presentados por el RevisorFiscal.

g) Aprobar las reformas a los estatutos.

h) Aprobar la disolución y liquidación de la Corporación.

i) Expedir sus reglamentaciones internas para alcanzar los objetivos de Corporación.

j) Aprobar el plan anual de trabajo.

k) Nombrar al liquidador en caso de disolución y liquidación.

l) Las demás que por ley o estatutos le sean de su competencia.

CAPITULO VI

DEL CONSEJO DIRECTIVO

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- El Consejo Directivo es el organismo en el cual Corporación delega la administración y ejecución de las políticas y programas que la Corporación desarrollará. Estará compuesto por tres (3) miembros fundadores o adherentes, nombrados por la Asamblea General para un periodo de cuatro (4) años, pudiendo ser reelegidos

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- El Consejo Directivo estará integrado por el Presidente Ejecutivo, quien a su vez será el Presidente de la Asamblea General, Vicepresidente y Secretario General quienes podrán actuar directamente o por apoderado especial.

ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- REUNIONES.- El Consejo Directivo se reunirá una vez, cada dos meses previa convocatoria por escrito del Presidente, con una antelación de cinco (5)días y en la cual constarán los puntos a tratar y extraordinaria cuando sea convocada por el Presidente o Revisor Fiscal. Podrá invitarse a personas que se encuentren desarrollando actividades para la Corporación o sean considerados por el Consejo, relevantes a los temas en discusión.

PARAGRAFO.- Los miembros del Consejo Directivo no recibirán remuneración por la asistencia a las reuniones

ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- El Consejo Directivo deliberatorio formará quórum con la mayoría de sus miembros.

ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- Funciones:

El Consejo Directivo tendrá las siguientes funciones:

a) El Presidente del Consejo Directivo preside la Asamblea General.

b) Cumplir y hacer cumplir los objetivos de la Corporación.

c) Elegir al Gerente que cumplirá con las funciones de Representante Legal

d) Autorizar actos y contratos que no requieran de la aprobación de la Asamblea General y que se encuentren en el rango entre 500 y 1999 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

e) Postular candidatos para Revisor Fiscal.

f) Delegar temporalmente a algunos de sus miembros para realizar actos de gestión diferentes al de Representante Legal.

g) Aprobar actividades, monitorear periódicamente la implementación y evaluar los planes propuestos que presente la Presidencia Ejecutiva

h) Las demás funciones que se le asigne en los reglamentos, estatutos o en la Ley y que no sean de conocimiento de la Asamblea General

ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- Del Presidente.

El Presidente del Consejo Directivo deberá ser miembro de la Corporación, nombrado por la Asamblea General y será el encargado de supervisar el cumplimiento de las políticas y programas que la Corporación desarrolla, para lo cual cuenta con la dependencia directa de un Gerente. Será el Representante Legal Suplente.

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO- Son funciones del Presidente:
El Presidente de la Asamblea General será el Presidente Ejecutivo de la Corporación.

a) Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General.

b) Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la Asamblea General y del Consejo Directivo

c) Presentar y sustentar a consideración de la Asamblea la evaluación del plan estratégico.

d) Presentar y sustentar consideraciones de la Asamblea, la evaluación de las actividades, planes, programas y presupuesto de la misma aprobado por el Consejo Directivo para cada anualidad de acuerdo con lo provisto en los estatutos.

e) Mantener relaciones activas con personas naturales y jurídicas que se encuentren interesadas en colaborar con los objetivos de la Corporación.

f) Generar y articular redes, nacionales e internacionales con diversos organismos, con el fin de apalancar y gestionar financiamiento u otros recursos.

g) Gestionar activamente vínculos y redes con actores públicos y privados, tanto locales como externos, nacionales o internacionales, en el ámbito de la investigación, gestión y educación.

h) Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias al Consejo Directivo.

i) Autorizar actos y contratos que no requieran de la aprobación del Consejo Directivo

Representar legalmente la Entidad en ausencia temporal o definitiva del Gerente.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- Del Vicepresidente.

Reemplazará al Presidente de la Corporación en caso de ausencia temporal o definitiva de este. Deberá ser miembro activo de la misma y asumirá las responsabilidades, derechos y deberes que le estipule el reglamento.

Deberá ser el órgano de comunicación con terceros cuando así lo solicite el Consejo Directivo.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- Del Secretario General.

a) Estará encargado de extender y autorizar con su firma las actas de las reuniones delConsejo Directivo.

b) Será el Secretario General de la Asamblea General.

c) Deberá llevar los libros de actas tanto de Consejo Directivo como de la AsambleaGeneral.

d) Citar por orden de Presidencia o en su ausencia por la Vice-Presidencia a sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General.

e) Preparar el orden del día y los puntos a tratar tanto en la Asamblea General como en el Consejo Directivo.

ARTICULO TRIGESIMO- Del Gerente. El Gerente será el Representante Legal de la Corporación, será nombrado por el Consejo Directivo. En consecuencia es el ejecutor de las decisiones del Consejo Directivo y del PresidenteEjecutivo. Será el Tesorero y Jefe de la administración.

TRIGESIMO PRIMERO.- Son funciones del Gerente:

a) Formalizar los actos y contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto dela Corporación previa aprobación de los mismos.

b) Representar a la Corporación legalmente, de acuerdo con la normatividad vigente.

c) Dirigir en coordinación directa con la Presidencia Ejecutiva, los diferentes comitésasesores y operativos que se instituyan en la Corporación.

d) Implantar, evaluar y controlar la aplicación de normas y procedimientos para medir lacalidad del servicio al cliente.

e) Presentar los informes, cuentas, inventarios y balances que la Presidencia Ejecutiva lesolicite

f) Permitir en todo momento la revisión de los libros y cuentas de la Corporación, tantopor el Revisor Fiscal como por el Presidente Ejecutivo o por solicitud de los miembros.

g) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadaspor la Presidencia Ejecutiva.

ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO.-Revisor Fiscal. Es un Contador Público juramentado, elegido por la Asamblea General entre los candidatospresentados por el Consejo Directivo y tendrá las mismas atribuciones e incompatibilidades que el de las sociedades anónimas, para un periodo de dos (2) años.

ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- Funciones:

a) Verificar que las operaciones que celebre la Corporación se cumplan de acuerdo con los estatutos y decisiones de la Asamblea General.

b) Dar oportuna cuenta por escrito a la Asamblea General o Consejo Directivo de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Corporación yen el desarrollo de sus actividades económicas.

c) Colaborar con las Entidades Gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de la Corporación.

d) Rendir informes a entidades que lo requieran como a la Asamblea General y Consejo Directivo.

e) Velar por que se lleve regularmente la contabilidad de la Corporación.

f) Inspeccionar los bienes de la Corporación y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación, o seguridad de los mismos y de los que la Corporación tenga en custodia o cualquier otro título.

g) Autorizar con su firma los balances que se hagan.

h) Convocar al Consejo Directivo a reuniones extraordinarias cuando lo estime necesario.

i) Cumplir con las demás atribuciones que le impongan.

j) Asistir e informar a la Asamblea General cuando lo requiera de algún asunto de su competencia.

CAPITULO VII

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA CORPORACIÓN

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- La Corporación se disolverá en los siguientes casos:

a) Por determinación unánime de la Asamblea General.

b) Cuando sea cancelada la Personería Jurídica por autoridad competente.

c) Por las demás, las cuales sean previstas por la Ley.

ARTICULO TRIGESIMO QUINTO.-Liquidación. En firme la resolución que apruebe la disolución, la Corporación procederá a nombrar un liquidador fijándose un periodo y procedimiento a ejecutar su labor al igual que el monto de sus honorarios.

ARTICULO TRIGESIMO SEXTO.- Una vez liquidada la Corporación, el remanente de su patrimonio si lo hubiera, pasará a una institución sin ánimo de lucro con fines similares.





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1970

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-OCT-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00159052-F-0051983375-20090611 0012391453A 1 1120024930

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14972830822

(415)7707212489984(8020) 000001497283082 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 1 9 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONVIVENTIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 2 72

42. Correo electrónico informacion@conviventia.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 2 2 6 1 2 8	3 1 0 2 1 5 0 6 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 3 0	1 9 9 6 0 3 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 16 / 13 : 48: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA GARZON AIDA RUTH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972830822

(415)7707212489984(8020) **000001497283082 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 1 9 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	6 1 3 9	7 0
73. Fecha	1 9 9 5 1 2 2 0	2 0 1 7 0 8 0 8
74. Número de notaría	1 3	
75. Entidad de registro	0 1	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 3 0 4	2 0 1 7 0 9 2 1
77. No. Matrícula mercantil	4 7 0	7 6 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 5 1 2 2 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972830822

(415)7707212489984(8020) **000001497283082 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 1 9 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 9 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 9 8 3 3 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVERA	GARZON	AIDA	RUTH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972830822

(415)7707212489984(8020) **000001497283082 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 1 9 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	2 1 9 2 4 7		NUEVA ZELANDIA 5 4 8

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHRISTIE		INEZ	ROSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 6 0 3 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 2 5 6 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACOSTA	LOZANO	CARLOS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 6 0 3 0 4	2 0 1 8 0 3 1 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	1 4 8 8 3 1		SUIZA 7 6 7

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MULLER		HANS	PETER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 9 0 4 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 7 8 6 7 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REYES	RAMIREZ	ALEXANDRA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 1 2 0 5	2 0 1 6 0 3 3 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 0 6 3 6 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACERO	LOPEZ	HERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 2 1 1 0 8	2 0 2 2 0 3 2 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972830822

(415)7707212489984(8020) **000001497283082 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 1 9 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	a e 3 3 6 6 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PENNINGS		RACHEL GRACE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 0 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972830822

(415)7707212489984(8020) **000001497283082 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 1 9 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 0 0 1 5 7 8 0	8	2 4 4 6 7 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BELTRAN	PALACIO	DIANA	CAROLINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 9 9 8 7 7	9	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S.A.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 6 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 4 7 5 9 3	2	3 4 7 9 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
NARIÑO	ROCHA	HENRY	HELBERT

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 9 9 8 7 7	9	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S.A.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 0 9 0 8 0 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 2 3 6 2 1	7	2 7 4 6 6 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HUESO	GONZALEZ	ANGELA	YADIRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 1 1 2 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Nariño y Asociados
Auditores Consultores
Una compañía de verdad

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE CONVIVENTIA

NIT: 830.016.196-6

RF-00122-GA-0038

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 junio y el 30 de noviembre de 2023, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (12) días del mes de enero de 2024, dirigido a **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF**. Este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

Diana Carolina Beltrán

DIANA CAROLINA BELTRAN PALACIO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 244.674-T
Designado Por; de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

244674-T



DIANA CAROLINA
BELTRÁN PALACIO
C.C. 1070015780
RES. INSCRIPCION 587 DEL 13/07/2018
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

251957

271662

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.070.015.780

BELTRAN PALACIO

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES

Diana Carolina Beltrán

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1995

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-MAY-2013 CAJICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1503100-00461877-F-1070015780-20130902 0034630696A 1 40667026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7772F27BA9EF6389

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA CAROLINA BELTRÁN PALACIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070015780 de CAJICA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 244674-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 238193989

PIB
11:46:22

Bogotá DC, 05 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONVIVENTIA identificado(a) con NIT número 8300161966:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 238196011

PIB
11:57:18

Bogotá DC, 05 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AIDA RUTH RIVERA GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51983375:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de enero de 2024, a las 08:34:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300161966
Código de Verificación	830016196624010308341O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de enero de 2024, a las 08:33:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51983375
Código de Verificación	519833752401030833309

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:01:17 PM horas del 05/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **51983375**

Apellidos y Nombres: **RIVERA GARZON AIDA RUTH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2024 12:05:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51983375 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81557941** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:00:49 horas del 23/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **59983375,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONVIVENTIA**, con NIT **830016196-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Secretaría de
Educación Distrital
Alcaldía de Cartagena de Indias

RESOLUCION No. 2333 - - -16

Por la cual se Actualiza la Licencia de Funcionamiento al Establecimiento Educativo COLEGIO DIOS ES AMOR – SEDE CARTAGENA.

20 ABR 2016

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Decreto 1075 de 2015, la Ley 715 de 2001, la Resolución Distrital 3119 de 2007. La Resolución 11007 de 1990 y la Ley 1437 de 2011

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7ª de la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, traslada a los Distritos entre otras la competencia del ejercicio de Vigilancia y Supervisión de la Educación en su jurisdicción.

Que la Resolución Distrital No.3119 de 2007 por la cual se estableció el Reglamento Territorial, señaló en sus artículos No.5 y 19, las formas y mecanismos para el ejercicio de Inspección y Vigilancia y Control del servicio público Educativo en el Distrito de Cartagena.

Que el Decreto 1075 de 2015, en el Titulo 2, capitulo 1, Articulo 2.3.2.1.3. reza: Es condicional la licencia de funcionamiento que expide la secretaría de educación competente, previa presentación y aprobación de la propuesta de Proyecto Educativo Institucional (FEI), del concepto de uso del suelo y de la licencia de construcción o acto de reconocimiento. El carácter condicional se mantendrá hasta tanto se verifiquen los requisitos establecidos en el inciso anterior. Esta licencia será expedida por 4 años, y podrá ser renovada por períodos anuales a solicitud del titular, siempre que se demuestre que los requisitos adicionales para obtener la licencia en la modalidad definitiva no han sido expedidos por la autoridad competente, por causas imputables a ésta.

Que mediante Resolución No. 0183 de 23 de Mayo de 2011, expedida por la Secretaria de Educación Distrital, se modifico la licencia de funcionamiento en la modalidad CONDICIONAL al establecimiento educativo COLEGIO DIOS ES AMOR – SEDE CARTAGENA que funciona en la Urbanización Barrio Villa Estrella, Transversal 54 N°60-863 Adscrito a la Unalde Virgen y Turística, de naturaleza No Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Diurna, de propiedad de la CORPORACION DIOS ES AMOR y bajo la dirección de la señora; Ayda Liliana Rocero Benavides, identificada con cedula de ciudadanía No, 52.209.814 de Cartagena, para brindar el Servicio Educativo en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Académica.

Que la licencia de funcionamiento otorgada por Resolución 0183 de 23 de Mayo de 2011 se encuentra vencida como consecuencia se hace necesario realizar el trámite de actualización.

Que mediante Resolución 1712 de 22 de Marzo de 2016, se autorizó al coordinador de la Unalde Virgen y Turística para organizar visita al establecimiento educativo COLEGIO DIOS ES AMOR – SEDE CARTAGENA, la comisión de visita quedo conformada por las funcionarias Lourdes Ruiz Sarabia – Directivo de apoyo y Doris Elena Puello Ortega – Directivo de Apoyo, ambas adscritas a la Unalde Virgen y Turística, la cual después de revisar cuidadosamente el estado del Proyecto Educativo Institucional y evaluar la infraestructura administrativa, planta física y medios educativos utilizados conceptuaron: "….*Realizada la visita de Inspección y Vigilancia ordenada por la Resolución N° 2046 de Abril 06 de 2016 y después de verificar los requisitos dispuestos por el Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, la comisión conformada por las licenciadas Bertha García Oliver, Lourdes Regina Ruiz Sarabia y Doris Elena Puello Ortega emite concepto previo favorable para la expedición de la modificación de la licencia de funcionamiento de carácter DEFINITIVO al COLEGIO DIOS ES AMOR. Que presta el Servicio Educativo Formal en los niveles de Preescolar, básica Primaria y Básica Secundaria y la Media Académica, Jornada Mañana y Tarde, Calendario A, ubicado en el barrio Villa Estrella Transversal 54 # 60-863…*"

Que atendiendo y acogiendo los lineamientos de las funcionarias LOURDES RUIZ SARABIA y DORIS ELENA PUELLO ORTEGA ambas adscritas a la Unalde Virgen y Turística quienes emitieron concepto favorable, aunado al lleno de los requisitos formales a los que se refiere el decreto 1075 de 2015 en su articulo 2.0.3.2.1.3, hacen factible **ACTUALIZAR** la licencia de funcionamiento al establecimiento educativo COLEGIO DIOS ES AMOR – SEDE CARTAGENA en la modalidad DEFINITIVA.

Que en mérito de lo expuesto.

Scanned by TapScanner

Secretaría de Educación Distrital
Alcaldía de Cartagena de Indias

RESOLUCION No. 2333 - - -

Por la cual se Actualiza la Licencia de Funcionamiento al Establecimiento Educativo COLEGIO DIOS ES AMOR – SEDE CARTAGENA.

20 ABR 2016

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR la licencia del funcionamiento en la modalidad DEFINITIVA al establecimiento educativo COLEGIO DIOS ES AMOR – SEDE CARTAGENA que funciona en el Barrio Villa Estrella, Transversal 54 N°60-863, Adscrito a la Unalde Virgen y Turística, de naturaleza No Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Diurna, de propiedad de la CORPORACION DIOS ES AMOR y bajo la dirección de la señora; Ayda Liliana Rocero Benavides, identificada con cedula de ciudadanía No, 52.209.814 de Cartagena, para brindar el Servicio Educativo en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Académica.

ARTICULO SEGUNDO: Téngase el concepto favorable para conceder la licencia de funcionamiento en la modalidad Definitiva al Establecimiento Educativo COLEGIO DIOS ES AMOR – SEDE CARTAGENA, emitido por las funcionarias LOURDES RUIZ SARABIA y DORIS ELENA PUELLO ORTEGA ambas adscritas a la Unalde Virgen y Turística, como parte Integral del presente Acto Administrativo

ARTÍCULO TERCERO: La Directiva del Establecimiento deberá tener en cuenta las recomendaciones generales dadas por la comisión, para el mejoramiento cualitativo del servicio público educativo, los cuales se constituyen en punto de partida, para futuras modificaciones.

ARTICULO CUARTO: En cumplimiento del mandato legal que establece la evaluación permanente de los procesos Administrativos, Pedagógicos y Comunitarios, la Secretaría de Educación, se reserva el derecho a verificar los avances del Proyecto Educativo Institucional y la elaboración y puesta en marcha de los Planes de Mejoramiento.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar personalmente al (los) interesado(s) haciéndole(s) saber que contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual debe interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación ante esta Secretaría de Educación Distrital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena, a los 20 ABR 2016

AMAURY PADILLA SALCEDO
Secretario de Educación Distrital (E).

Recibí
Deisy Castellar
Abril. 20/2016
Hora 10:58 am
Hector J. Doble

Reviso: John Jairo Rodríguez Serrano
Asesor Grupo Asesoría Legal Educativa

Vbo: Oviris Caraballo Salgado
Coordinadora Grupo de Inspección y Vigilancia.

Proyecto: Aníbal Urzola Ortega P.U. Asesoría Legal

20 ABR. 2016

Scanned by TapScanner

Secretaría de Educación Distrital
Alcaldía de Cartagena de Indias

RESOLUCIÓN No. 7569

Por la cual se modifica la Licencia de Funcionamiento al Establecimiento Educativo **COLEGIO DIOS ES AMOR** SEDE CARTAGENA por cambio de Representante Legal y Razón Social del Propietario.

26 OCT 2018

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA.
En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 115 del 1994, Ley 715 de 2001, Resolución Distrital 0392 de 2018, Decreto 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7ª de la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, traslada a los Distritos entre otras la competencia del ejercicio de Vigilancia y Supervisión de la Educación en su jurisdicción.

Que la Resolución Distrital No. 0392 de 26 de Enero de 2018 por la cual se actualiza el Reglamento Territorial, señaló en sus artículos No. 5 y 19, las formas y mecanismos para el ejercicio de Inspección y Vigilancia y Control del servicio público Educativo en el Distrito de Cartagena.

Que el Decreto 1075 de 2015, en el Titulo 2, capítulo 1, Articulo 2.3.2.1.9. establece: Modificaciones: Las novedades relativas a cambio de sede dentro de la misma entidad territorial certificada, apertura de nuevas sedes en la misma jurisdicción, cambio de nombre del establecimiento educativo o del titular de la licencia, ampliación o disminución de niveles ofrecidos, fusión de dos o más establecimientos educativos, o una modificación estructural del que implique una modalidad de servicio distinto o en el carácter de media, requerirán una solicitud de modificación del acto administrativo mediante el cual se otorgó la licencia de funcionamiento. Para tales efectos el titular de la licencia presentara la solicitud, a la que anexara los soportes correspondientes.

Que mediante **Resolución No. 2333 de 20 de Abril de 2016**, expedida por la Secretaria de Educación Distrital, se le concedió Licencia de Funcionamiento en la Modalidad Definitiva al Establecimiento Educativo COLEGIO DIOS ES AMOR, SEDE CARTAGENA para prestar el Servicio Educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica.

Que la señora AIDA RUTH RIVERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.983.375 de Girardot, actuando como Nueva Representante Legal del Establecimiento Educativo COLEGIO DIOS ES AMOR, SEDE CARTAGENA prescribió; *"... nos permitimos informar que la CORPORACION DIOS ES AMOR, sede Cartagena, cambio de RAZÓN SOCIAL a CONVIVENTIA desde el día 2 de Octubre del año 2017, conservando el mismo Nit.*
También informamos el cambio de Representante Legal, actualmente es la Sra. AIDA RUTH RIVERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.983.375 expedida en Girardot.
Atendiendo a las anteriores novedades solicitamos la modificación de la licencia de Funcionamiento del Colegio.
..."

Que mediante certificado de Existencia y Representación Legal, expedido el 21 de Junio del 2018 en Cámara de Comercio de Bogotá y RUT se evidencia el cambio de Razón Social del Propietario *a CONVIVENTIA* y el de Representante Legal

Scanned by TapScanner

Secretaría de Educación Distrital
Alcaldía de Cartagena de Indias

Gana Cartagena y ganamos todos

RESOLUCIÓN No. 7569

Por la cual se modifica la Licencia de Funcionamiento al Establecimiento Educativo **COLEGIO DIOS ES AMOR** SEDE CARTAGENA por cambio de Representante Legal y Razón Social del Propietario.

26 OCT 2018

que en adelante es AIDA RUTH RIVERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.983.375 de Girardot

Que la Cámara de comercio de Bogotá, mediante Certificado de Existencia y Representación Legal, certifica que por acta No. 70 de Asamblea General del 8 de Agosto de 2017 inscrita el 21 de septiembre del 2017 bajo el numero 00295480 del libro I de las entidades sin animo de lucro, la entidad cambio su nombre de: CORPORACION DIOS ES AMOR por el de CONVIVENTIA.

Que revisando los documentos anexos a la solicitud, se observa el certificado del 21 de Junio del 2018 expedido en Cámara de Comercio de Bogotá y el Formulario del Registro Único Tributario (RUT).

Que el certificado expedido el 21 de Junio del 2018 en Cámara de Comercio de Bogotá, se constituye como prueba suficiente y refleja el trámite de cambio de Representante Legal y nombre del propietario, el cual conserva el NIT 830016196-6.

Que de conformidad con la solicitud presentada y la documentación anexa es dable acceder a la petición y modificar la licencia de Funcionamiento por cambio de Representante Legal y Razón Social del Propietario.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese la licencia de funcionamiento al Establecimiento Educativo COLEGIO DIOS ES AMOR, SEDE CARTAGENA por cambio de Razón Social del Propietario y Representante Legal, que en **Resolución No. 2333 de 20 de Abril de 2016**, expedida por la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena, la Razón social del propietario estaba como; CORPORACION DIOS ES AMOR y el Representante Legal se encontraba a favor de la Sra. INEZ ROSE CHRISTIE, identificada con cedula de ciudadanía No. 219247.

ARTICULO SEGUNDO: de conformidad con las modificaciones realizadas, la licencia de funcionamiento en adelante quedara de la siguiente forma en los apartes de: Razón Social del Propietario; CONVIVENTIA y Representante Legal; AIDA RUTH RIVERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.983.375 de Girardot.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo, procede el Recurso de Reposición ante quien expidió la decisión, para que Aclare, Modifique, Adicione o Revoque; el cual debe interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro del término de los Diez (10) siguientes a ella o a la notificación por aviso o al vencimiento del termino de publicación según el caso, así lo estipula el artículo 76 de la Ley 1437 del 2011.

ARTICULO CUARTO: Téngase el Certificado del 21 de Junio del 2018 expedido en Cámara de Comercio de Bogotá y el Formulario del Registro Único Tributario (RUT) como parte integrante de esta Resolución.

9 S.

Scanned by TapScanner

RESOLUCIÓN No. 7569

Por la cual se modifica la Licencia de Funcionamiento al Establecimiento Educativo **COLEGIO DIOS ES AMOR** SEDE CARTAGENA por cambio de Representante Legal y Razón Social del Propietario.

26 OCT 2018

ARTÍCULO QUINTO: En cumplimiento del mandato legal que establece la evaluación permanente de los procesos Administrativos, Pedagógicos y Comunitarios, la Secretaría de Educación, se reserva el derecho a verificar los avances del Proyecto Educativo Institucional y la elaboración y puesta en marcha de los Planes de Mejoramiento.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena, a los 26 OCT 2018

CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO
Secretaria de Educación Distrital.

Revisó: Jhon Jairo Rodríguez Serrano
Asesor Grupo Asesoría Legal Educativa

Vbo: Oviris Caraballo Salgado
Coordinadora Grupo de Inspección y Vigilancia.

Proyectó: Eduardo Santiago guzmán polo
Asesoría Legal externa

Recibí:
Yida Perth Rivera
Representante legal
cc 51983375

Scanned by TapScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Reporte de Autoevaluación 2023

Datos del Establecimiento

Fecha de Impresión 24/11/2023

Código del establecimiento
313001028985
Nombre
COLEGIO DIOS ES AMOR -SEDE CARTAGENA
Página Web
www.conviventia.org
Correo electrónico
cartagena@cdaeducacion.edu.co, cda.gp@cdaeducacion.edu.co
Departamento
Bolivar
Municipio
CARTAGENA
Nombre del rector
Guillermo Ramirez Brizneda
Cédula
19216068
Télefono
3142960704
Fax
0
Nombre del PEI
ESCUELA CON PROPOSITO
Fecha de Inscripción del PEI
31/03/2009
Fecha en la que inició labores por primera vez
26/01/2004
Jornada
Mañana y parte de la tarde

Sedes

Dirección	Localidad/Comuna/Vereda	Titularidad	Sector	Departamento	Municipio
Villa Estrella Transv 54 Nº 60-863	Localidad Nº 2 De la Virgen y Turistica	PROPIO	URBANO	Bolivar	CARTAGENA

Autoevaluación

Régimen
Libertad Regulada
Motivo
Certificacion de Calidad
Puntaje en recursos
0
Puntaje en procesos
0
Fecha Ingreso
24/11/2023
Fecha Modificación
24/11/2023
Tipo Autoevaluación:
Edad Regular
Año de autoevaluación
2023
Fecha Matrícula
06/12/2023

Parámetros indice de permanencia y matrícula inclusiva

Valor de índice:	97,78 %	**Clasificación del índice:**	Alto
Permanencia inter anual:	98,00 %	**Permanencia intra anual:**	99,42 %
Tasa de aprobación:	95,91 %	**Matrícula Inclusiva:**	Si
Región	Caribe	**Estudiantes con discapacidad**	16

Características de la oferta educativa

Género de la población atendida	mixto
Calendario Académico	a
Intensidad horaria anual preescolar	800
Intensidad horaria anual Básica Primaria	1000
Intensidad horaria anual Básica Secundaria	1200
Intensidad horaria anual Media	1200
Régimen en que actualmente se clasifica para el cobro de tarifas:	Libertad Regulada
Respecto a la enseñanza de una segunda lengua, el establecimiento educativo puede clasificarse como:	ninguna
¿Tiene el establecimiento suscrito en esta vigencia un contrato con la secretaría de educación?	si
Si la respuesta es si, ¿De qué tipo?	prestacion
¿Hace el establecimiento parte de la lista de elegibles del Banco de Oferentes de la entidad territorial?	si

Licencia de Funcionamiento, cantidad total de estudiantes matriculados, cupos adicionales que ofrece por nivel

Grados Ofrecidos	Nº Resol	Fecha	No.Grupos	No. Estudiantes pagados por la secretaría	No. Estudiantes pagados por las familias	Total Estudiantes Matriculados	Cantidad de estudiantes adicionales que se podrían atender
Prejardín	2333	20/04/2016	1	0	12	12	25
Jardín	2333	20/04/2016	1	0	20	20	13
Transición	2333	20/04/2016	2	25	6	31	30
1	2333	20/04/2016	2	50	4	54	29
2	2333	20/04/2016	2	35	21	56	16
3	2333	20/04/2016	2	23	25	48	14
4	2333	20/04/2016	2	30	26	56	22
5	2333	20/04/2016	1	16	24	40	14
6	2333	20/04/2016	2	34	35	69	40
7	2333	20/04/2016	2	28	47	75	21
8	2333	20/04/2016	2	25	26	51	15
9	2333	20/04/2016	0	20	24	44	39

10	2333	20/04/2016	2	64	22	86	0
11	2333	20/04/2016	1	20	19	39	0

Matrícula Total	681
Matrícula Contratada con la Secretaría	370
Primer Grado Autorizado	Prejardín
Tiene Licencia para todos los grados	Si

Información de planta física y dotación

Áreas generales de la institución educativa.

Área	Metros Cuadrados
Área total del lote	15
Área total construida	4
Área construida en primeros pisos	6
Área total de aulas de preescolar	1
Área total de aulas de básica primaria	1
Área total de aulas de básica secundaria	1
Área total de aulas de media	0
Área construida en zonas de recreación	600
Área libre	9

Cantidad y tipo de espacios pedagógicos propios y en convenio

Espacio	Tipo	Entidad	Télefono
Biblioteca general	no tiene		
Biblioteca infantil	no tiene		
Aulas de tecnología - informática	propio		
Sala de audiovisulaes	no tiene		
Aula múltiple	propio		
Laboratorio integrado	no tiene		
Laboratorio de ciencias	propio		
Laboratorio de biología	propio		
Laboratorio de física	propio		
Ludoteca	propio		
Auditorio / teatro	no tiene		

Cantidad total de unidades de sanitario (tanques, fluxómetros) para uso de los estudiantes	47
Cantidad total de lavamanos para uso de los estudiantes	36
Cantidad de libros que tiene la biblioteca.	2324
Cantidad de computadores para uso administrativo	29
Cantidad de computadores para uso académico	72
Cantidad de computadores con conexión a Internet para uso administrativo	29
Cantidad de computadores con conexión a Internet para uso académico	72
Tiene software legal de ofimática disponible para uso de los estudiantes	si
Tiene software legal de consulta disponible para uso de los estudiantes	no
Tiene software legal de trabajo colaborativo disponible para uso de los estudiantes	si

Información de recursos humanos

Cantidad de personal **directivo** que trabaja en el establecimiento en la jornada

Directivo docente	Tiempo completo	Medio tiempo
Rector	1	0
Vicerrector	0	0
Coordinadores	2	0
Secretario académico	1	0

Cantidad total de **docentes** que trabaja en el establecimiento en la jornada evaluada.

Nivel	Nº Docentes			Promedio por semana de todos los docentes por hora cátedra contratados
	Personas Tiempo Completo	Personas Medio Tiempo	Personas Hora Cátedra	
Preescolar	5	0	0	0
Básica primaria	9	0	0	0
Básica secundaria	13	0	0	0
Media	4	0	0	0

Cantidad total personal de **apoyo** que trabaja en el establecimiento en la jornada evaluada

Personal de apoyo (cargo)	Nº Personal de apoyo			Total de horas de personal de apoyo contratadas a la semana
	Personas Tiempo Completo	Personas Medio Tiempo	Personas Hora Cátedra	

Trabajadora Social	1	0	0	0
Seguridad	6	0	0	0
Capellan	1	0	0	0
Aprendiz SENA	1	0	0	0
Psicologa	1	0	0	0
Enfermera	1	0	0	0

Cantidad de personal **administrativo** que trabaja en el establecimiento en la jornada evaluada

Personal administrativo (cargo)	Nº Personal administrativo			Total de horas de personal administrativo contratadas a la semana
	Personas Tiempo Completo	Personas Medio Tiempo	Personas Hora Cátedra	
Coordinador Financiero	1	0	0	0
Asistente SST	1	0	0	0
Secretaria Administrativa	1	0	0	0
Asistente contable	1	0	0	0
Asistente de Apoyo a programas	1	0	0	0
Coordinador de Sistemas y las TIC	1	0	0	0
Coordinadora Administrativa	1	0	0	0
Auxiliar de Tecnologias	1	0	0	0
Auxiliar Logistica	1	0	0	0
Coordinador Logistico	1	0	0	0

Cantidad de personal **servicios generales** que trabaja en el establecimiento en la jornada evaluada

Personal de servicios generales (cargo)	Nº Personal de servicios generales			Total de horas de personal de servicios generales contratadas a la semana
	Personas Tiempo Completo	Personas Medio Tiempo	Personas Hora Cátedra	
Servicios Generales y Mantenimiento	4	0	0	0
Servicios Generales	4	0	0	0

Información Complementaria

¿Paga actualmente al menos al 80% de sus docentes según el escalafón del Decreto 2277 de 1979? no
¿Ha aplicado el colegio un sistema o modelo de gestión de calidad? si

Certificación	Nivel	Fecha
ISO 9001	Gestion y ejecucion d eproyectos de desarrollo integral social comunitario y de vinculacion laboral	13/06/2023

FORMULARIO 2

Naturaleza, Incremento, Tarifa primer grado

Naturaleza Jurídica del Establecimiento:
Persona Jurí-dica - Asociación - Corporación - Fundación
Método de Incremento
normal
¿Desea aplicar un incremento menor al máximo autorizado?
no
Incremento que se aplicará 0,1298
Tarifa propuesta para el Primer Grado que ofrece el establecimiento el año próximo 5.068.027

Porcentaje de clasificación en autoevaluación	Pocentaje índice de permanencia	Porcentaje IPC	Porcentaje Educación Inclusiva	Porcentaje Escalafón	Total max permitido
Libertad Regulada Certificacion	Alto	2023	Si	No	
0,80 %	0.5 %	11,43 %	0,25 %	0,00 %	12,98 %

Tarifa de cobros periódicos propuesta para el año próximo (en pesos)

Concepto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
Alimentación	151.798	151.798	151.798	151.798
Transporte	0	0	0	0
Alojamiento	0	0	0	0

Tarifa de otros cobros propuesta para el año próximo (valores en pesos)

Concepto	Valor
Seguro Estudiantil	19
Carnet Estudiantil	11
Sistematizacion	25

Papeleria y Guias pedagogicas	112

Tarifas, cobros periódicos y otros cobros del año en curso

Grado	Tarifa anual (Matricula + Pensiones)	Matrícula (10% de tarifa anual)	Alime	Trans	Aloja	Otros cobros (total)
Prejardín	4.368.989	436.898	0	0	0	0
Jardín	4.352.996	435.299	0	0	0	0
Transición	4.332.052	433.205	0	0	0	0
1	4.332.052	433.205	0	0	0	0
2	4.332.052	433.205	0	0	0	0
3	4.332.052	433.205	0	0	0	0
4	4.332.052	433.205	0	0	0	0
5	4.332.052	433.205	0	0	0	0
6	4.332.052	433.205	0	0	0	0
7	4.349.282	434.928	0	0	0	0
8	4.295.868	429.586	0	0	0	0
9	4.329.364	432.936	0	0	0	0
10	4.151.252	415.125	0	0	0	0
11	4.189.311	418.931	0	0	0	0

Estudiantes becados por el establecimiento el año inmediatamente anterior

Nivel	100%	75%	50%	25%	Otro % 1	Cantidad 1	Otro % 2	Cantidad 2
Preescolar	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0
Básica	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0
Media	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0

Estado de pérdidas y ganancias

#	Concepto	Valor ejecutado
	INGRESOS	
1	**INGRESOS DE OPERACIÓN (2 -6)**	648.319.400
2	**Valor anual servicio educativo (3+ 4 +5)**	649.601.000
3	Preescolar	95.717.240
4	Básica	444.127.992
5	Media	109.755.768
6	**Devoluciones y becas (7 +8)**	1.281.600
7	Devoluciones	1.281.600
8	Becas	0
9	**INGRESOS POR OTROS COBROS**	807.547.418
10	**TOTAL INGRESOS (1 +9)**	1.455.866.818
	EGRESOS	
11	**GASTOS OPERACIONALES (12 +35)**	1.420.448.246
12	**GASTOS DE PERSONAL (13 +17 +21 +25 +29 +32)**	858.153.477
13	**Gastos de personal docente (14 +15 +16)**	429.067.765
14	Salarios básicos	290.946.233
15	Prestaciones	83.017.664
16	Aportes de nómina	55.103.868
17	**Gastos de personal administrativo(18 +19 +20)**	113.148.521
18	Salarios básicos	79.009.976
19	Prestaciones	17.941.500
20	Aportes de nómina	16.197.045
21	**Gastos de personal de apoyo al servicio educativo (22 +23 +24)**	200.397.054
22	Salarios básicos	139.839.888
23	Prestaciones	34.158.844
24	Aportes de nómina	26.398.322
25	**Gastos de personal de servicios generales (26 +27 +28)**	108.897.730
26	Salarios básicos	76.289.894
27	Prestaciones	18.565.336
28	Aportes de nómina	14.042.500
29	**Honorarios (30 +31)**	0
30	Honorarios administrativos y de apoyo	0
31	Otros honorarios	0
32	**Otros gastos de personal (33 +34)**	6.642.407

33	Capacitación	1.079.772
34	Dotación	5.562.635
35	**GASTOS GENERALES (36 +40 +45 +49 +50 +51 +55 +56 +57 +58 +59)**	562.294.769
36	**Arrendamientos (37 +38 +39)**	0
37	Terrenos, edificios e instalaciones	0
38	Equipo y mobiliario	0
39	Vehículos	0
40	**Mantenimiento y reparación (41 +42 +43 +44)**	27.110.683
41	Infraestructura	22.347.297
42	Mobiliario y equipo	4.763.386
43	Material no fungible	0
44	Vehículos	0
45	**Servicios prestados por terceros (46 +47 +48)**	160.020.358
46	Servicios generales prestados por terceros	155.688.325
47	Servicios de apoyo prestados por terceros	4.332.033
48	Servicios administrativos prestados por terceros	0
49	**Servicios públicos**	73.760.005
50	**Seguros**	5.320.488
51	**Material pedagógico (52 +53 +54)**	117.787.874
52	Suministros didácticos	60.952.756
53	Actividades recreativas, culturales y deportivas	52.682.118
54	Programas pedagógicos	4.153.000
55	**Depreciación**	150.626.471
56	**Diversos**	21.192.512
57	**Impuestos diferentes a renta**	6.476.378
58	**Reservas para desarrollo futuro**	0
59	**Provisiones (60 +61)**	0
60	Provisión para deudas de difícil cobro	0
61	Provisión para contingencias	0
62	**RESULTADO OPERACIONAL (10 -11)**	35.418.572
63	**INGRESOS NO OPERACIONALES**	8.050.301
64	**GASTOS NO OPERACIONALES**	2.070.015
65	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(62 +63 -64)**	41.398.858
66	PROVISION PARA IMPUESTOS	0
67	**RESULTADO NETO (65 -66)**	41.398.858

Valor total anual en pesos de los recursos provenientes del sector oficial el año inmediatamente anterior (este valor debe incluirse en la fila 2: Valor anual del servicio educativo) 615.680.000

Valor de los activos usados en el servicio educativo

Rubro	Valor en libros(en pesos)
Terrenos y construcciones	2.958.507.338
Mobiliario y enseres	59.030.107
Equipos	172.324.100
Material no fungible	0
Vehículos	0
Otros	0
Total	3.189.861.545

Costo anual por estudiante

Rubro	Datos año anterior
1. Gastos operacionales anuales (en pesos) (Casilla 11 del Estado de Pérdidas y Ganancias)	1.420.448.246
2. Numero de estudiantes (Total estudiantes matriculados el año anterior, incluyendo contratados con la secretaria)	509
3. Costo por estudiante año anterior (en pesos) (Subtotal costo / Número de estudiantes)	2.790.665

Anexos

Nombre	Tipo	Descripcion	Tamaño(Kb)
cedula_de_revisor_fiscal.pdf	Otros	Cedula de Revisor fiscal	343
resolucion_rectoral_costos_educativos_2024.pdf	Otros	Resolución Rectoral Costos Educativos 2024	1.222
certificado_disciplinario_de_contador.pdf	Otros	Certificado disciplinario de Contador	52

licencia_de_funcionamiento.pdf	Otros	Licencia de funcionamiento	1.826
resolucion_costos_educativos_ano_2023.pdf	Otros	Resolución Costos Educativos año 2023	1.454
acta_reunion_propuesta_costos_educativos_2024.pdf	Información Tarifas	Acta Reunión Propuesta Costos Educativos 2024	1.516
acta_reunion_aprobacion_costos_educativos_2024.pdf	Decisión Tarifas	Acta Reunión Aprobación Costos Educativos 2024	1.682
listas_de_utiles_escolares_aprobadas_por_el_consej	Lista de útiles	Listas de utiles escolares aprobadas por el Consejo Directivo	510
certificado_calidad_iso_9001.pdf	Copia de certificación - Acreditación de calidad	Certificado Calidad ISO 9001	423
tarjeta_profesional_del_revisor_fiscal.pdf	Otros	Tarjeta profesional del Revisor Fiscal	322
tarjeta_profesional_del_contador.pdf	Otros	Tarjeta profesional del Contador	449
cedula_de_contador.pdf	Otros	Cedula de Contador	389
comunicado_enviado_a_padres_de_familias_sobre_tari	Comunicación propuesta tarifas	Comunicado enviado a padres de familias sobre tarifas 2024	712
certificado_parafiscales.pdf	Certificacion Afiliación Seguridad Social	Certificado parafiscales	127
estados_financieros.pdf	Certificacion Estados Financieros	Estados Financieros	761
certificado_disciplinario_de_revisor_fiscal.pdf	Otros	Certificado disciplinario de Revisor Fiscal	52

OBSERVACIONES

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CONVIVENTIA

SIGLA: N/A | NIT No.: 830.016.196-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: [] NAL [] DPTL. [] DIST. [] MPL [] OTRO ¿CUÁL? _____ | TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO) | CLASE: [1] [2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá | DIRECCIÓN: Cr 8 N° 2 - 72

TELÉFONOS: 3115226128 / 3102150662 | FAX | APARTADO AÉREO: 111011

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	Educación Privada	2	Formación Técnica para el Trabajo
3	Emprendimento	4	Empleabilidad
5	Fortalecimiento Familiar y Habilidades de Liderazgo	6	Asistencia Humanitaria

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Secretaria Educación Cartagena	X			15/12/2024	$ 615,680,000
Instituto de Bienestar Familiar - ICBF	X			31/12/2023	$815,240,192
Word and Deed - Canadá		X		31/12/2023	$ 777,719,000
Woord en Daad		X		31/12/2023	$3,820,250,988
PNUD CEMPRENDE		X		27/11/2023	$ 4.869.744.591

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

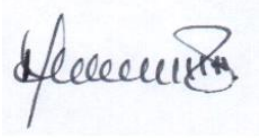
PRIMER APELLIDO: RIVERA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GARZON | NOMBRES: AIDA RUTH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. X C.E. PASAPORTE | NÚMERO: 51.983.375 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal X Apoderado | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ Mas de 2.000 SMLV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA 

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18 de enero 2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

P.E.I (Proyecto Educativo Institucional)

COLEGIO: DIOS ES AMOR SEDE CARTAGENA

AÑO: 2023-2024

A. TABLA DE CONTENIDO

I. MARCO GENERAL DEL PEI

1. Documento Base.

A. Tabla de contenido.

B. Introducción

C. Contexto

D. Conviventia

2. Documentos soporte.

II. DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO

1. GESTIÓN DIRECTIVA

2. GESTIÓN ACADÉMICA

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

4. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

III. GENERALIDADES DEL SISTEMA DE MEJORA CONTINUA DE CONVIVENTIA

NOTA: LOS CONTENIDOS III Y III están anexos en el documento de la Carpeta General del PEI y se pueden revisar en el Drive Institucional.:

Mi UNIDAD: PEI CDA CARTAGENA 2023-2024

B. INTRODUCCIÓN

Reconocemos que todo hombre o mujer, toda obra e iniciativa, son solo instrumentos en las manos de Dios. Por eso creemos en la esperanza que el Señor nos ha dado, de "Que el que comenzó la buena obra la perfeccionará hasta el fin"

Filipenses 1:6)

1.1 GENERALIDADES

EL Colegios Dios Es Amor es unas Instituciones educativas fundamentadas en principios y valores bíblicos, que tiene como propósito fundamental contribuir con el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa, de tal forma que tengan la oportunidad de descubrir y cimentar su sentido o propósito de vida, fortalecer su capacidad para generar progreso, ser influyentes positivamente en su contexto, desenvolverse con idoneidad en la sociedad.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional "Escuela con Propósito" posibilita espacios de formación y prácticas pedagógicas en las que los sujetos conocen y aprehenden diferentes formas de estructurar su pensamiento y de tomar conciencia de la manera en que lo hacen, favoreciendo el desarrollo de habilidades que le permitan afrontar la realidad en la que viven y los desafíos que les propone la sociedad actual; no de forma ingenua sino con capacidad para tomar una postura clara y actuar desde ella en el mundo y en su transformación.

Nuestro paradigma de formación se centra en dos frentes (Desarrollo de procesos y Desarrollo integral) que se conjugan en la Educación para la vida; a partir de los cuales se proyecta el desarrollo de todas las actividades y programas que forjan al estudiante como una persona competente. Nuestra propuesta educativa enmarca las características propias de nuestra obra, en ella los elementos de cultura, promoción humana, sentido de pertenencia y vida cristiana forman un conjunto armónico que ofrece a los miembros de la Comunidad una manera de responder a las

necesidades del contexto, a partir del desarrollo de los principios de: amor, identidad, mayordomía, interdependencia y compasión, todo esto siempre afianzado por los valores de dignidad, integridad y libertad.

1.2 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

Nuestro servicio educativo se encuentra certificado desde hace cinco años bajo la norma ISO 9001- 2000; el año pasado se obtuvo nuevamente la certificación con la versión ISO 9001-2015 con el siguiente alcance del sistema “Gestión y ejecución de proyectos de educación, de desarrollo social e integral. Diseño, desarrollo y prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media”. Nuestro ente certificador es Bureau Veritas internacional.

1.3 ALCANCE

Nuestro colegio prestan el servicio educativo formal en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media con carácter académico, sin embargo, desde hace 1 año se contempla la formación para el trabajo a través del Proyecto Técnico Integral (PTI), que con sus centros de capacitación propiedad de la Corporación Dios es Amor, permiten el acceso de nuestros estudiantes de educación media a diferentes módulos de capacitación, favoreciendo de esta forma la articulación de nuestro programa educativo con la educación técnica laboral.

1.4 TÉRMINOS Y DEFINICIONES

1.4.1. Proceso educativo. Actividades pedagógicas o administrativas planeadas interrelacionadas para la formación integral de nuestros estudiantes de las competencias básicas y propias del Proyecto Educativo Institucional que les permitan un desarrollo personal, cultural, social y productivo acoerte con sus proyectos de vida y la dinámica y proyección socio-económica de su entorno.

1.4.2. Servicio educativo. “El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos,

materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación." (Artículo 2º Ley 115 de 1994). Es el resultado del proceso educativo, definido en el proyecto educativo institucional, el cual está orientado a la formación, desarrollo y cumplimiento de las competencias planificadas y acordadas.

1.4.3. Marco legal vigente. Leyes, decretos, resoluciones, directivas ministeriales que regulan o inciden, directa o indirectamente, en la prestación del servicio educativo que ofrece nuestra Institución.

1.4.4. Educación formal. "Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos." (Artículo 10º Ley 115 de 1994).

1.4.5. Niveles de la educación formal. "La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles:
a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;
b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y
c) La educación media con una duración de dos (2) grados." (Artículo 11º Ley 115 de 1994).

1.4.6. Comunidad educativa. "De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.
La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo." (Artículo 6º Ley 115 de 1994).

1.4.7. Sistema de Gestión de la Calidad SGC. Conjunto de actividades pedagógicas y administrativas enfocadas por la gestión e interacción de procesos para mejorar la calidad del

servicio educativo ofrecido por nuestra institución educativa y para la mejora continua de su desempeño.

1.4.8. Currículo. "Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. ¨ (Artículo 76 Ley General de Educación 115 de 1994).

1.4.9. Plan de Estudio. "Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. ¨ (Artículo 79 Ley 115 de 1994, Artículo 3 Decreto 0230 de 2002).

1.4.10. Pensum. Esquema estructurado de las horas semanales destinadas al desarrollo de las actividades enseñanza-aprendizaje por cada área o asignatura en el horario académico de acuerdo a las normas vigentes.

1.4.11. Proyecto Pedagógico. "El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada." (Artículo 36 Decreto 1860 de 1994).

1.4.12. SIEE. Es el sistema institucional de evaluación, que reúne las estrategias de valoración integral del desempeño de los estudiantes. Fundamentado en el decreto 1290 de 2009.

1.4.13 Planeación. Hacer planes acerca de un tema específico, incluyendo responsables, recursos, tiempo, entre otros.

1.4.14 Plan Estratégico. Es el documento organizacional que especifica los frentes y líneas estratégicas a través de los cuales se proyecta CONVIVENTIA en el desarrollo de su misión y visión; se plantea plurianualmente en un plazo de cinco años de vigencia.

1.4.15 Plan de Acción. Comprende la proyección estratégica de los frentes y líneas especificadas en resultados, indicadores proyectados a los años de vigencia, de acuerdo al plan estratégico general.

1.4.16 Plan de mejoramiento Institucional: Plan presentado a Secretaría de Educación basado en la evaluación institucional a la luz del la Guía 34.

C. CONTEXTO Y CARACTERIZACION

ANÁLISIS CONTEXTO BARRIO VILLA ESTRELLA – ZONA INTERVENCIÓN GRUPO OBJETO - POZÓN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Villa estrella es una comunidad que se ubica entre ciénaga de la virgen (Norte), los barrios pozón – villas de la candelaria (este); carretera de la cordialidad (sur) y los barrios Pantano de Vargas y las Américas (Oeste). El número de habitante de esta comunidad es de 3862, personas, 928 hogares y 845 viviendas.
CAPITAL NATURAL
El sector se asentó en terrenos baldíos que generalmente funcionaban como botaderos de escombros y de basuras, fue producto de un proceso de invasión. A pesar de ser un barrio pequeño, se encuentra dividido en sectores los cuales son: Prado Nacional considerado el mejor del barrio ubicado junto a la carretera de la cordialidad, Calle La Habana, Calle principal y el sector 7 de enero, que se encuentra bordeado por un caño de aguas sucias y es el más afectado por las problemáticas ambientales y de servicios públicos. Posee tres calles: la principal, la habana y una en prado nacional, estas son las principales vías de acceso con que cuenta esta comunidad y que sirve también de comunicación con El Pozón y Nuevo Paraíso. El clima del barrio es cálido, la temperatura varía entre 30°C y 38ºC; con periodos de lluvia en los meses Mayo, Agosto Septiembre y octubre. El problema ambiental se debe a que sus habitantes no tienen conciencia de la importancia de su cuidado, arrojan basuras a las calles, conformando pequeños basureros en las esquinas, además no realizan una limpieza adecuada al caño que los bordea y que ha estado a punto de desbordarse. Aun se practica con mucha frecuencia, la quema de basura como el método más eficaz para su eliminación. Los pobladores viven con la amenaza permanente de inundación por ser un espacio, que poco a poco le robaron a la ciénaga (principalmente Pozón) y sin tener conciencia de su participación para aminorar la problemática. El medio ambiente es uno de los aspectos que más cambios ha sufrido, se ha dañado la vegetación, el terreno se ha vuelo pantanoso, la tierra misma se ha debilitado, presentando erosiones, dejando de producir alimentos, afectando los patios productivos que muchas familias. Frente a este hecho, las acciones más recurrentes son el cambio de vivienda temporal y reubicaciones, lo que de una u otra manera afecta el aspecto demográfico ya que dificulta saber el número real de los habitantes ubicados en esa zona, y de infraestructura con la reconstrucción y/o construcción de viviendas que aparentemente puedan resistir nuevos eventos de la naturaleza sobre explotando y dándole un mal uso al suelo.
CAPITAL FÍSICO
Las vías son deficientes, las calles son destapadas, difíciles de transitar, no solo por los huecos que aparecen en épocas de verano, en los periodos de lluvia sirven de canal ya que el sistema de alcantarillado no está en óptimas condiciones y se desborda ocasionando proliferación de enfermedades de la piel y respiratoria. En épocas de invierno, se dificulta mucho más la posibilidad de utilizar un medio de transporte legal, surgiendo entonces el fenómeno del “mototaxismo” y “bici taxi” como las opciones más idóneas para transitar al interior de ellas; ya que el servicio público se niega a realizar recorridos por las

condiciones en que se puedan encontrar las vías. En época de verano, sus habitantes tratan de adecuar las vías rellenándolas con tierra y escombros, es una estrategia para mejorar "la cara a su barrio" mientras el gobierno local materializa la gestión propuesta en documentos refiriéndose a la pavimentación de la calle principal del Barrio Villa Estrella, la cual tiene comunicación directa con Pozón y Nuevo Paraíso. ***Las viviendas en su mayoría son de materiales precarios*** para su construcción como madera en las paredes, tierra o cemento para el piso, zinc que sirve no solo de cubierta sino también de paredes, estos materiales son utilizados por ser de bajos costos y fácil utilización ya que no requiere un conocimiento previo. Estas viviendas son espacios muy reducidos, generando hacinamiento; sin divisiones internas en donde escasamente pueden dormir y cocinar, mostrándose no aptos para el fortalecimiento de las dinámicas familiares, las viviendas son construidas de manera improvisada y en pésimas condiciones de salubridad. Los ***servicios públicos no existen en un 100% para los hogares***, el manejo artesanal para la eliminación de basuras y excretas, es limitado el servicio de alcantarillado. La energía se da en dos modalidades, individual y comunitaria para mayor facilidad de pago, y de esta forma la cobertura logra ser bastante alta; por otra parte, el agua es el servicio predomínate y con el que menos dificultades tienen. El servicio de gas natural, el internet, televisión por cable y líneas telefónicas aún pueden ser un privilegio para algunas familias; no obstante, la telefonía celular ha ido desplazando las redes fijas por los costos mensuales que los usuarios deben pagar para contar con el servicio. Las familias no poseen una cultura de pago de servicio, por lo general se los dejan acumular, suspendiéndoselos temporal o definitivamente; y lo solucionan por medio de una conexión ilegal o conectándose al servicio de los vecinos. El servicio de gas natural lo poseen 671 viviendas que corresponde al 80%, en cuanto a las líneas telefónicas 253 viviendas es decir tan solo el 30% de las viviendas; el internet, y televisión por cable son servicios que los podemos encontrar en un 25% al interior de la comunidad de Villa Estrella; ya que en esta zona no hay redes suficientes para acceder al servicio. No obstante, la telefonía celular ha ido desplazando las redes fijas por los costos mensuales que los usuarios deben pagar para contar con el servicio. Según la alcaldía, el segundo problema que más preocupa a su administración es el tema del saneamiento básico y ambiental. "Aquí finaliza la cuenca de la Ciénaga de la Virgen que es donde se vierten el 60% de las aguas residuales de la ciudad".

CAPITAL SOCIOPOLÍTICO

El 60.9% de los hogares son pobres según el Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas, muy superior a la pobreza registrada en Colombia de 20.9% y Cartagena de 25.3%. Por otra parte, el 28.5% de los hogares se encuentran en estado de miseria. Se encuentran en los niveles 1 y 2 del Sisben lo que los sitúa en la línea más pobre de la ciudad. El 38,8% de los homicidios (33 casos), con relación al año pasado el incremento fue de 43,5% (10 casos adicionales) ocupa el según lugar de los barrios donde se presentaron un alto número de muertes externas. Pero existe un incremento paulatino y casi que silencioso del surgimiento de grupos armados urbanos al margen de la ley luchando por el control social, venta de drogas y la conformación de pandillas que atemorizan y hacen el ambiente hostil al interior de los barrios. Se presenta el mayor número de casos de menores abusados.

CAPITAL HUMANO

En el tema de SALUD los habitantes presentan infecciones las más comunes son la IRA y la EDA producida por mala disposición de aguas residuales y excretos, deficiencia en la cobertura del alcantarillado, inadecuado manejo de recolección de basuras, falta de mantenimiento a la Ciénaga de la Virgen. Todos estos factores ayudan a la proliferación de enfermedades a parte de las anteriormente mencionadas: Infecciones de la piel, gripa, Sabañones, Lepra y Dengue. La comunidad vive una delicada situación en materia de salud sexual y reproductiva; esto se ve reflejado en la no utilización de métodos de protección y planificación familiar y mirando más allá la falta de proyectos de vida de los y las jóvenes; generando promiscuidad, abuso, infecciones de transmisión sexual y VIH – SIDA, que cada vez aumenta los niveles de contagio; esta situación se pone al descubierto y delicada cuando se encuentran casos de maternidad en niñas entre los 10 y 13 años, produciendo discriminación y señalamiento sin ningún tipo de programas. El aumento de embarazo en adolescente convirtiéndose una problemática social por los riesgos y por el poco conocimiento de las y los adolescente en la crianza de los niños, y las niñas ya que en el imaginario colectivo es como ayudar en la educación de un hermano menor. Las enfermedades de infecciones respiratoria aguda son muy comunes en época de invierno, ya que las faltas de adecuaciones de las vías causan que el agua se empoce lo que conlleva a la humedad en las casas, creando ambientes propicios para el desarrollo de ácaros y agentes ambientales que predisponen al desarrollo de enfermedades respiratorias De igual forma a pesar de que el barrio Villa Estrella cuenta con agua potable, el mal funcionamiento del alcantarillado pre dispone a condiciones para el desarrollo de EDA (Enfermedad agudas y de fácil contagio de un individuo a otro siendo la población es colar la más afectadas. En época de verano las calles no pavimentadas hacen que el polvo generando problemas de respiración. Diarreica Aguda) el consumo continuo de comidas en puestos callejeros sin las normas de higiene y asepsia adecuadas es vía para la proliferación de bacterias que enferman a toda la población en general, a esto se suma la cercanía con el barrio el Pozón y el caño de aguas estancadas que crea un habita adecuada para la proliferación de roedores e insectos que en épocas de lluvia se hace aun más presente. La mayoría de la población tienen problemas de nutrición en su

mayoría comen dos comidas al día. EDUCACIÓN, la Cobertura en la actualidad es progresiva con nuevos convenios entre el distrito e instituciones privadas, adecuación a los planteles educativo, se pretende garantizar a más niños y niñas este derecho. De otro lado, 29.907 habitantes. 13 de la población ubicada en el barrio pozón saben leer escribir, para el caso de villa estrella y pantano de Vargas no registra mientras que 4786 habitantes 14 de la población no saben leer y escribir requiriendo por ende la ayuda de otras personas para fines legales. Ligado a la educación está la deserción escolar; que, por escases económica, falta de proyectos de vida y falta de una figura paterna y/o materna propician las deserciones pues son los niños y las niñas y jóvenes quienes muchas veces deben asumir responsabilidades a temprana edad en conseguir el sustento para sus familias; siguiendo a demás patrones culturales donde más allá de poder formarte intelectualmente lo que se necesita “es dinero para comer”.

CAPITAL FINANCIERO – ECONÓMICO

Villa Estrella y Pantano de Vargas cuyos habitantes se constituyen en mano de obra informal desarrollando actividades económicas como vendedores ambulantes, empleadas domésticas, ayudantes en construcción, moto taxistas entre otros. A su vez, se presentan actividades comerciales al interior de los barrios que propician una dinámica particular entre las que se encuentran almacenes de ropa, calzado, centros de autopartes; compraventas, establecimientos de consumo de alcohol, venta de minutos de celular, hoteles para viajeros y conductores, estos últimos dada la proximidad con el terminal terrestre de la ciudad. Por otra parte, es difícil determinar cuál de los sectores que conforman la economía de una ciudad tiene mayor participación (como empleados) de los habitantes de la zona; ya que en la mayoría de los casos ellos terminan por alternarlas a como ellos popularmente lo llaman “rebuscarse” no significa que sea un alto nivel de empleo u ocupación, sino diferentes oportunidades con que puedan generar ingresos para sus hogares. Esto dista de ser empleado y es equivalente a estar vinculados a una actividad económica que le permita tener en periodos de tiempo preestablecidos con prestaciones económicas y sociales. La pobreza por ingresos afecta alrededor del 89.9% de la población del territorio, mientras que el 56.2% está por debajo de la línea de indigencia. Esta situación se relaciona, entre otras razones, con las condiciones laborales precarias, como por ejemplo la informalidad, que anteriormente se menciona, y que alcanza al 82.5% de la población ocupada, y también con aspectos demográficos como el tamaño del hogar y la dependencia económica en el territorio es de 4.8 personas por hogar. Las ofertas de empleo actuales son escazas y las personas que tienen acceso a un empleo digno tienen que ser contratados legalmente ya sea por medio de un contrato escrito o verbal; en una ciudad como la nuestra las oportunidades de ser empleado son difíciles (lo que no guarda relación con posición estratégica de ella); más aún cuando deben cumplir con los requisitos que exigen, convirtiéndose en un obstáculo para la consecución del mismo. Una de las mayores barreras, es la educación, ya que en la actualidad para acceder a un empleo se debe cumplir con ciertos requerimientos como es el de tener una formación básica; seguido por la falta de documentación y los problemas familiares. La escala salarial de la comunidad del barrio Villa Estrella, se caracteriza por que la mayoría no tienen un sueldo fijo, por este estar sujeto a la forma de trabajo que desarrollan los padres de familia. Muchos hogares no cuentan con un empleo; es en este momento donde el llamado rebusque sale a relucir día tras día en la comunidad, pues muchos de ellos trabajan como vendedores ambulantes, o como auxiliar de albañilería, siendo este último el más ejercido por los padres de familias, pero a su vez es el menos estable por ser por contrato. La escala salariar oscila entre $ 5000, o $10.000 pesos, los cuales la mayoría son utilizados para la comida diaria. Por no tener un empleo fijo es difícil el acceso a préstamos con entidades privadas (bancos), ellos prefieren prestar a un paga diario porque ellos no le piden muchos papeles, ni fiadores siendo este el alivio diario de ellos al momento de buscar préstamos para solventar una de las tantas necesidades que tienen. El promedio de empleados en los hogares de Villa Estrella se estima de acuerdo a la cantidad de familias que vivan bajo el mismo techo (hijas que se compromete temprano y se quedan con el compañero en la casa de la mamá), hermanos de los padres que no tiene familia pero que deben suplir sus necesidades: desde ese punto de vista en el hogar trabajan más los hombres, y la mujeres cuando son madres cabeza de familia, de lo contrario se quedan en el hogar vendiendo bolis, cubetas de comida, entre otra cosas, también en algunos hogares la mamá solo se queda haciendo el aseo y la comida para los niños y su esposo.

CULTURA

La cultura al interior de estas comunidades es la máxima expresión de las características particulares de una población, dentro de las que se enmarcan actividades folklóricas, cuentos, bailes, fiestas patronales, y por ende la inclinación religiosa que permanecen en el tiempo por la tradición oral. Estas representaciones, les permiten tener una visión más amplia de lo que representa la cultura y su influencia. Dentro de las comunidades, es normal que las actividades culturales dependan de la época del año en mayor relevancia que la educación, la salud e incluso la alimentación. Refiriéndonos específicamente a la parte espiritual, partimos de la concepción que los habitantes de la zona tienen una opinión positiva de Dios lo que se refleja en la asistencia a la iglesia (especialmente católica); y ha sido un sistema de la actividad humana compuesto por creencias y prácticas acerca de lo considerado como divino o sagrado, tanto personales como colectivas, de tipo existencial, moral y espiritual manifestada en las celebraciones religiosas en la que muchos toman parte activa. Sin embargo, no se puede desconocer que al interior de las comunidades existen diferentes denominaciones religiosas que han reorientado la visión de

un Dios vivo, al que todos tienen la posibilidad de llegar. La participación de las personas dentro del ámbito religioso en la actualidad ha tomado mucho auge, hoy por hoy se puede ver como las personas sienten la necesidad de pertenecer a grupos religiosos como una manera de fortalecer su área espiritual ya que se supone que el estar llenos espiritualmente te permite ver la vida, problemas, situaciones adversas de manera diferente, es por esta razón que los índices de participación de las personas en grupos religiosos ha tenido un incremento acelerado en los últimos años. Otro aspecto que forma parte en la cultura del barrio, es el origen africano que se percibe y vive en la transformación de la champeta, en los diferentes movimientos, que se generan a partir de las fiestas amenizadas por los Pick-Up, en donde lo sexual se hace público, que requiere una forma particular de vestir, un estilo específico para relacionarse con los pares y termina por ser el deleite de los observadores, como espacios de recreación y "sano" esparcimiento, que en realidad lo que hace es agudizar problemáticas sociales como drogadicción, pandillismo, embarazos no deseados, prostitución infantil etc. Los parques, canchas y campos también toman un lugar protagónico dentro del desarrollo cultural de estos barrios pues es allí, donde generalmente cobra vida las "casetas", bingos y cuentos obscenos. Por otro lado, estos espacios son un aporte grandioso a la paz de la comunidad en donde se han construido, como el caso de Nuevo Paraíso, sirviendo como un espacio de encuentro de los ciudadanos en donde se busca soluciones pacifica a los conflictos. Y se han convertido, no solo en un elemento para el mejoramiento del entorno de las comunidades, sino también en un lugar común para el intercambio de pensamiento entre los ciudadanos**.**

MENTALIDAD

Para la localidad de la Virgen y Turística la mentalidad es un término que está directamente relacionado a la cultura, tipo de educación y al contexto comunitario en que niños, niñas, jóvenes y adultos se desenvuelven; situaciones que les ha tocado enfrentar. Roles que deben asumir, conductas que se repiten de generación en generación y que se esconden detrás de frases como "en mi tiempo las cosas eran……" o "a mí me criaron a punta de rejo y de trabajo y muy bien que estoy" de trabajar por el día a día pocas proyecciones de vida; y de crecimiento personal que se traduce en una mejor calidad de vida para los miembros de una familia. Siguiendo el paradigma de sus padres como el referente más cercano de persona adulta. En este orden de ideas, la mentalidad también se ve reflejada en la conformación de familias en la facilidad con que mujeres y hombres reconstruyen hogares y la manera irresponsable con la que hoy los jóvenes manejan su sexualidad, dando lugar a la promiscuidad. Por otro lado, vale la pena reflexionar la manera como los tutores, enfrentan estos y otros comportamientos pretendiendo que sea a partir de las instituciones estatales, que se pueda encontrar solución a situaciones que han dejado de ser extraordinaria para convertirse en el común denominador. Para los jóvenes de esta localidad, la mentalidad está marcada por la manera en que se comunican con sus pares y la capacidad de ellos para comprenderlos, es por esto que tales expresiones: hermanos para saludar a un gran amigo; vale mía, paisano negro refiriéndose a un amigo en menor escala; silla para decir sí; pri todo bien que traduce todo está bien; loquito que a manera de saludo general. Como también la preferencia musical por rap, hip hop, reggae, reggaetón y champeta.

PROCESO, POLÍTICA E INSTITUCIONES

La estrategia que propicia la participación de la gente del común en la consecución de soluciones viables de las problemáticas que se viven al interior de las comunidades, en este sentido la alcaldía local es una institución de puertas abiertas al servicio de los moradores del sector. Y para fortalecer se abren espacios de formación para líderes y de organizaciones comunitarias que cuentan con las habilidades, pero carecen de la formación. Al hablar de una gobernabilidad democrática dentro de la localidad, es necesario remitirse a la participación ciudadana, que pudo apreciarse en las elecciones electorales para elegir alcalde y donde generalmente, la maquinaria política de la ciudad colocaba sus gobernantes, en esta ocasiones los habitantes de todos los barrios marginados de la ciudad (incluyendo los ubicados en la localidad de la virgen y turística) eligieron por medio de su voto el plan de desarrollo que quería para ellos y que apuntaba a resolver de manera más concreta sus necesidades. Esto ha generado al interior de la localidad una dinamización organizaciones comunitarias. A su vez los espacios como "muévete Cartagena" desarrollados en los barrios y en los que pantano de Vargas y pozón han tenido la oportunidad de ser escenarios, dan aire y tranquilidad de ser una administración no solo de confianza sino también de transparencias. Con la participación ciudadana se ha recobrado, el verdadero significado de trabajar por las comunidades siendo garantes y parte activa en la ejecución de programas y proyectos distritales.

Legitimidad y liderazgo transformacional; implican la presencia de líderes naturales con capacidad para convocar, concertar y movilizar a las comunidades en pro de un objetivo. Este adquiere legitimidad puesto que parte del ejercicio de trabajos comunitarios y que luego son identificados como actores esenciales dentro de procesos de cambio. ***Control social y publicidad de la gestión pública está*** relacionado con la participación ciudadana con el ejercicio de reconocer que ellos hacen parte del control; sin embargo, una característica de estas comunidades es sentir que eso es trabajo para otros; para los político y líderes ya sea por el desconocimiento, excesiva confianza en las organizaciones comunitarias en cumplimiento de esta labor o porque simplemente no se constituye en una prioridad. ***Capacidad institucional;*** es entendida como las respuestas oportunas del aparato estatal, la eficiencia y transparencia de las actuaciones de las autoridades locales, la

disposición para establecer acuerdos con otras instituciones que trabajen en el área de lo social, educativo, salud entre otras que amplié las opciones para una mejor calidad de vida. **Corrupción**; es sinónimo de inequidad, des lealtad, en busca del bien propia más que el bien común; si los habitantes de estas comunidades hicieran del Control social y publicidad de la gestión pública una a practica permanente de sin lugar a duda se lograría a minorar los altos índices de corrupción que por lo general hacen presencia y que entorpecen los procesos que se llevan a cabo al interior de ellas**. Seguridad los habitantes** lo perciben , como espacios inseguros difíciles de transitar y en los que las muertes, hurto y vandalismo son parte de la dinámica barrial, y se tiene la oportunidad de observar en las expresiones que a diarios utilizan para referirse a este punto, al surgimiento de pandillas y grupos ilegales; por otra parte la intolerancia entre vecinos también es causa de inseguridad puesto que no practican a gran escala la tolerancia y se respaldándose en expresiones populares que le dan al interior de los grupos de vecinos el posicionamiento como el más fuerte. **Servicios Públicos** continúan siendo la mayor preocupación de los habitantes porque cuando no poseen la conexión directa debes buscar diferentes alternativas para obtener el servicio y una vez instalado no cuentan con los recursos suficientes con el que puedan garantizar el pago oportuno de los mismos. Convirtiéndose en una dicotomía, por otra parte sienten que la inversión realizada en términos de infraestructuras mejora la calidad de vida de los hogares y es una evidencia del progreso de su comunidad.

OPORTUNIDADES

Retomando conceptos de diferentes actores que hacen parte de estas comunidades encontramos que visualizan a grandes rasgos, como oportunidades las siguientes situaciones, las cuales pueden ser de gran beneficio para el crecimiento de un barrio que se traduce en mejor calidad de vida. Y que se enmarcan no solo dentro de las capitales anteriormente descritas sino dentro de las políticas del plan de desarrollo. En el tema de medio ambiente; consideran de vital importancia impulsar en las organizaciones comunitarias procesos de gestión pública, para trabajar conjuntamente habitantes y líderes con instancias estatales responsables. Promoviendo una cultura de gestión y así dar mayor cumplimiento a las políticas ambientales encaminadas al mejoramiento, preservación y protección de las comunidades. Los habitantes creen necesario que las autoridades trabajen para aumentar la cobertura en los servicios públicos haciendo una mejor distribución de los recursos del distrito apoyándose en líderes innatos que ayuden en las inversiones en obras públicas. De esta manera se observará un mayor empoderamiento para la implementación de estrategias como jornadas educativas orientadas a una verdadera conciencia ciudadana, un buen sentido de lo cultural y religioso, a promover asistencias a servicios de salud, salud sexual y reproductiva en los jóvenes, promocionando la inclusión de los jóvenes al centro educativo regional de educación superior (CERES). En otro sentido los habitantes de las comunidades de villa estrella, pozón y pantano de Vargas, creen en la institucionalidad del gobierno, en la gestión de la administración actual pues le da importancia a la participación de los ciudadanos con la ejecución de programas a población vulnerable como reinsertados, apoyo escolar, nutricional, población desplazada y primara infancia siendo necesario una mayor divulgación y promoción de lo alcance de este frente a los niños y las niñas. De otro lado también es necesario brindar un apoyo las personas con ideas de negocios para convertirlos en fuentes de empleos sólidas, dinamizando la generación de empleo en comunidades vulnerables. Lo anterior contando con el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y/o creaciones formales como estrategia de desarrollo y participación, así como el reconocimiento de las instituciones informales de confianza, cooperación y liderazgo, para la construcción social. Del compromiso de los individuos para organizarse, motivación para la consecución de recursos, iniciativa para resolver problemas de interés común se constituyen en algunos de los resultados que facilitan la creación y aumento de capital social.

Cartagena, entre las ciudades donde más creció la pobreza por la pandemia

Un análisis del Instituto de Estudios en Desarrollo, Economía y Sostenibilidad de la UTB concluyó que La Heroica está entre las ciudades más afectadas por la crisis.



JULIE GONZÁLEZ ORTEGA

De acuerdo con un análisis desarrollado por los profesores investigadores Aaron Espinosa y Gabriel Rodríguez de la Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB), las ciudades del Caribe colombiano fueron las más afectadas en el nuevo mapa de pobreza monetaria en Colombia, ya que siete de ellas, sin incluir a San Andrés, aportaron el 19% del aumento de la pobreza nacional en 2020, es decir, 671.783 personas más de los 3,5 millones de pobres que existen hoy en el país.

El análisis, basado en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), muestra también que la pandemia destruyó casi el 20% del empleo total en las capitales del Caribe y que fueron un total de 867.384 personas las que pasaron a ser pobres en los siete departamentos de la región. De estos, 447.420 son personas que residen en las capitales y que no tuvieron ingresos suficientes para poder alimentarse, es decir, se encuentran en la pobreza extrema.

Así las cosas, el informe demuestra que el 51% de la pobreza regional se encuentra en las capitales de la Costa Caribe, es decir 2,2 millones de los 5,9 millones de personas que son pobres en la región.

“La contribución urbana regional a la pobreza nacional refleja un panorama desequilibrado, ya que en la Costa se concentra el 28% de la población pobre del país, mientras aporta el 23% de la población nacional”, indica el estudio.

En este contexto, las ciudades donde más aumentó la pobreza fueron Cartagena, Valledupar y Santa Marta.

La situación de Cartagena

De acuerdo con los investigadores, la pandemia dejó a 140 mil nuevas personas en Cartagena en situación de pobreza moderada, es decir, sin ingresos mensuales de por lo menos $360.187, un valor que representa el costo de bienes y servicios que permiten satisfacer unos mínimos estándares de vida en alimentos y transporte.

Pero de estas, 98.065 personas ni siquiera llegan a tener un ingreso mensual de $147.600, el valor monetario de una cesta de alimentos para nutrirse en mínimas condiciones. Lo que quiere decir, que estas personas, que en casos no llegan ni siquiera a tener $5 mil al día para poder alimentarse, literalmente pasaron hambre este 2020.

Este resultado, contrasta tajantemente con los 31.410 pobres extremos que se registraron en 2019. Así pues, la ciudad cerró el año pasado con una tasa de pobreza extrema cuatro veces mayor: 12,6%.

“Cuando se comparan estos resultados nos percatamos de la magnitud del problema. Siete de cada 10 nuevos pobres que produjo la crisis son pobres extremos. En contraste con el resto de capitales de la región, Cartagena supera el retroceso observado en ciudades como Barranquilla y Sincelejo, donde se triplicó el tamaño de la población en pobreza extrema. Aquí lo cuadruplicamos: pasamos de 30 mil a 128 mil en un solo año”, destacaron los investigadores.

Esta situación, también impactó en la desigualdad de distribución del ingreso, la cual se mide por el coeficiente de Gini y subió a 0,50. Así mismo, resaltaron que el aumento de la clase pobre se dio a costa de la clase media, la cual se redujo en una quinta parte (56 mil personas aproximadamente).

“Aunque esta clase no era pobre antes de la crisis, su ingreso monetario mensual tampoco era sustancialmente mayor a la renta mínima de subsistencia. Con la fuerte reducción de los ingresos personales en los hogares, que en Cartagena fue del 17% en 2020, esta franja de la población sufrió un duro revés, haciendo que una quinta parte de ella cayera en la pobreza”, apuntaron.

A su vez, la clase alta también sufrió, pues se redujo en tamaño: del 1,7%, pasó al 1,1% de la población.

“Lo sucedido representa un duro golpe a la movilidad social cosechada durante la última década, y a la posibilidad de que logremos un desarrollo humano sostenible para toda la población”, expresaron Espinosa y Rodríguez.

Según ellos, estos resultados también dan cuenta que las ayudas del Gobierno nacional realmente tuvieron un bajo impacto en su intento de amortiguar o reducir el aumento de la pobreza monetaria.

Las recomendaciones

Si bien estos indicadores se deben en parte a la crisis económica y las medidas de confinamiento, los investigadores coinciden en que hay otros factores que deben tomarse en cuenta, como las oportunidades económicas, la deserción educativa, la desnutrición y la pérdida de activos en el hogar, los cuales pueden acentuar la incidencia de la pobreza extrema en el mediano plazo.

Por este motivo, las apuestas para mitigar esta situación consisten en una combinación de políticas y acciones a corto y mediano plazo.

“A corto plazo es urgente implementar programas de transferencia monetaria y en especial a la población que más ha sufrido con la crisis. El Dane muestra que es muy bajo el impacto de las

ayudas gubernamentales en Cartagena para amortiguar la pobreza, incluso es el menor entre las capitales costeñas. Si a esas ayudas nacionales se suman otras locales, se podría aupar durante un tiempo a una porción muy significativa de la población", señalan.

En este punto, resaltan también que es necesario fortalecer el Plan de Emergencia Social Pedro Romero (PES-PR), esencial para la superación de la pobreza.

"El PES ha sido debilitado como ningún otro organismo en administraciones anteriores; se puede aprovechar el momento para darle un vuelco a la política social en Cartagena, y esto empieza con un fortalecimiento presupuestal y técnico del PES", anotan.

Además, sugieren acelerar la ejecución de inversiones públicas en infraestructura y amoblamiento urbano.

"La experiencia ilustra con suficiencia los efectos multiplicadores del gasto público de este tipo. Sugerimos que una parte sustancial de estas obras se realicen en los barrios más pobres y que incluyan una alta participación de la comunidad. También en la contratación de grandes obras se pueden incluir cláusulas de inclusión productiva de la población pobre y vulnerable. Hay regulación expedida por el Distrito sobre el asunto que puede ser adecuada a las actuales circunstancias".

Pero si bien estas acciones mitigarían el fenómeno, enfatizan que ninguna de ellas será sostenible si no se ejecuta una política pública "que supere el ámbito de los gobiernos".

"La actual administración puede retomar esta senda, con acciones que apunten a mejorar las capacidades y ampliar las oportunidades de empleo y generación de ingresos de la población que hoy está en mayor desventaja. Lamentablemente, vemos que estas posibilidades se estrechan con decisiones como la de recortar el presupuesto del PES en la vigencia 2021. La credibilidad y la eficacia de esta política pública de superación de la pobreza empieza con el fortalecimiento institucional. Es la primera piedra que hay que poner para cosechar buenos resultados en el futuro", concluyeron.

El resto de Colombia

A nivel nacional, el estudio asegura que la crisis castigó con mayor severidad a las capitales que habían reducido con mayor éxito la pobreza en la última década. "Las ciudades que contaban en 2019 con tasas de pobreza moderada más bajas, como Bogotá, Barranquilla y Cali, registraron los mayores aumentos en el número de personas que cayeron en la pobreza en 2020. A su vez, en ciudades como Quibdó y Riohacha que mostraban en 2019 la más alta incidencia de la pobreza en su población (61% y 49% respectivamente), el aumento de la pobreza fue el más bajo", dice el análisis. Así las cosas, afirman que en términos generales la pandemia frenó los avances de 18 de 23 ciudades del país que entre 2012 y 2019 habían logrado reducir la pobreza moderada en su población.

D. CONVIVENTIA

Quienes somos
NOSOTROS

Extender una mano amiga y ser testigo de procesos de transformación en la vida de cientos de personas, guiándolas a recuperar su dignidad y a reconocer su infinito valor y capacidad como seres creados a imagen y semejanza de Dios, ¡es un verdadero privilegio! Persona a persona, familia a familia, en Conviventia establecemos bases sólidas para la construcción de bienestar.



Missy Christie
Presidente – Conviventia

MISIÓN*:* En Conviventia promovemos procesos de transformación sostenible en personas, familias y comunidades que enfrentan pobreza y vulnerabilidad en Colombia

VISIÓN*:* ser reconocidos por la efectividad y sostenibilidad de toda acción institucional.

POLITICA DE CALIDAD
Conviventia trabaja en el facultamiento de individuos, familias y comunidades vulnerables hacia el cierre de brechas, incidiendo en la generación de cambios sistémicos. Bajo el criterio de sostenibilidad, enmarca su acción en una cultura organizacional que garantiza la mejora continua, el aprendizaje, la innovación y el cumplimiento de requisitos aplicables, favoreciendo su promoción y posicionamiento.

HISTORIA
CONVIVENTIA es una organización de desarrollo y alivio de la pobreza, que actúa en Colombia. Fue fundada sobre la obra social desarrollada por Lindsay y Denise Christie, misioneros procedentes de Nueva Zelanda, fundadores del Periódico Cristiano DESAFIO, el Centro Cristiano de Consejería y en 1992, los colegios Dios es Amor ubicados en zonas marginales de Bogotá y Soacha. Desde 1994 tras el fallecimiento de su padre, Missy Christie de Acosta asume la dirección de las iniciativas sociales, estableciendo en 1996 la Corporación Dios es Amor, entidad que en el 2016 cambia su nombre a CONVIVENTIA.

A través de una amplia gama de programas centrados en el facultamiento de las personas y la generación de una transformación sostenible, los proyectos de CONVIVENTIA fortalecen la capacidad de individuos y familias para construir bienestar.

Actualmente, la organización está centrada en llevar educación y protección a más de 3.500 niños, formación para fomentar la autosuficiencia de 1.000 hombres y mujeres cada año, y el acceso a servicios de desarrollo empresarial y gestión de empleo a más de 1.000 propietarios de pequeñas empresas. Conviventia asiste en la prestación de ayuda humanitaria a un promedio de 3.000 personas cada año.

En el año 2022 los colegios de CDA cumplen 30 año de ininterrumpida labor y se continúa proyectando la organización a zonas vulnerables del país en Choco, Guajira y Norte de Santander.

VER DOCUMENTO: INFORME REVISION POR LA DIRECCION DEL 27 DE FEBRERO DE 2022

VER REDES SOCIALES:
www. conviventia.org.
https://www.facebook.com/ConviventiaO
https://www.instagram.com/conviventiaoficial/
https://www.youtube.com/c/CDAColombia1
https://twitter.com/conviventiaes

Un camino fundamentado en el amor, la obediencia y la fe.
54 años de labor evangelizadora y social.
Al recordar nuestra historia, recordamos que trabajamos con individuos, y solo Dios es quien cambia corazones y restaura vidas. Individuos restaurados, familia restaurada. Familias restauradas, comunidad restaurada. Comunidades restauradas, nación restaurada. Esa, es la base de nuestra teoría de cambio. Ese, ha sido siempre nuestro papel; ser siervos obedientes, mayordomos responsables y diligentes, recordando que la obra es de Dios y para EL.

PROGRAMAS
INFANCIA Y JUVENTUD
Ahora que el mundo entero enfrenta una crisis de profunda magnitud para todos, nuestro trabajo cobra aún más relevancia. Sabemos que cuando los niños pierden el acceso a educación, pierden una oportunidad crítica que favorece su protección. Los niveles de tensión y ansiedad al interior del hogar y en las comunidades marginales crece, incrementando los riesgos de abuso, maltrato o explotación. Muchos de los niños y niñas de Colombia no cuentan con acceso a tecnología para lograr desarrollar un proceso virtual. Un gran porcentaje de los padres de familia, tampoco cuentan con las herramientas y conocimiento para apoyar el proceso educativo en casa. Ante este escenario, nuestros maestros y la continuidad de la educación, son un instrumento fundamental para que los niños sigan aprendiendo y tengan garantía de protección. La experiencia educativa de Conviventia en entornos marginales, y el modelo pedagógico “Escuela con Propósito”, nos posiciona acertadamente para responder a la actual crisis, asegurando la no interrupción del proceso educativo, el fortalecimiento de dinámicas familiares, la promoción de estilos de vida saludables y la protección infantil.

FAMILIA Y LIDERAZGO

La defensa de la familia como institución establecida por Dios, la promoción y aplicación efectiva de los principios y valores de la fe cristiana a todas las esferas de la vida, se constituyen en factores esenciales para la generación de progreso y bienestar. De ahí que, a través del fortalecimiento familiar, el fomento de dinámicas adecuadas y el desarrollo del liderazgo comunitario, CONVIVENTIA aporta a la construcción de ambientes más seguros, libres de abuso, maltrato y explotación, para la niñez.

INCLUSIÓN PRODUCTIVA

Reconociendo la dignidad de cada persona, como ser creado a imagen y semejanza de Dios, dotado de capacidad, velamos porque todo individuo tenga la oportunidad de ampliar sus capacidades y emplear sus habilidades para el disfrute propio, en búsqueda del bien común.

Facilitamos, por ende, el acceso a servicios de formación para el trabajo y el desarrollo humano y trabajamos en la construcción de un entorno propicio para la implementación y el fortalecimiento de ideas productivas, el acceso a empleo digno, y la aplicación del conocimiento que de este proceso surja, para el progreso económico y social.

ATENCIÓN HUMANITARIA

En la ruta hacia el cambio, Conviventia articula el quehacer institucional con acciones que aumenten la capacidad de las poblaciones para cubrir sus necesidades básicas, y/o recuperarse de la variedad de choques y cambios que generan barreras para su progreso.

El foco de Atención Humanitaria contempla, por ende, la asistencia temporal y esporádica hacia la recuperación de condiciones mínimas de bienestar, acompañada de la promoción de acciones preventivas, que permitan mitigar los riesgos ambientales y de diversa índole, a los que las poblaciones marginales están continuamente expuestas.

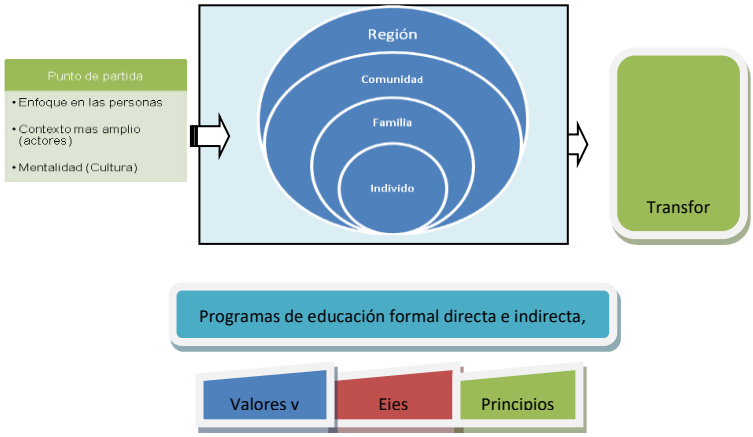
4.1 El enfoque transformador de CONVIVENTIA

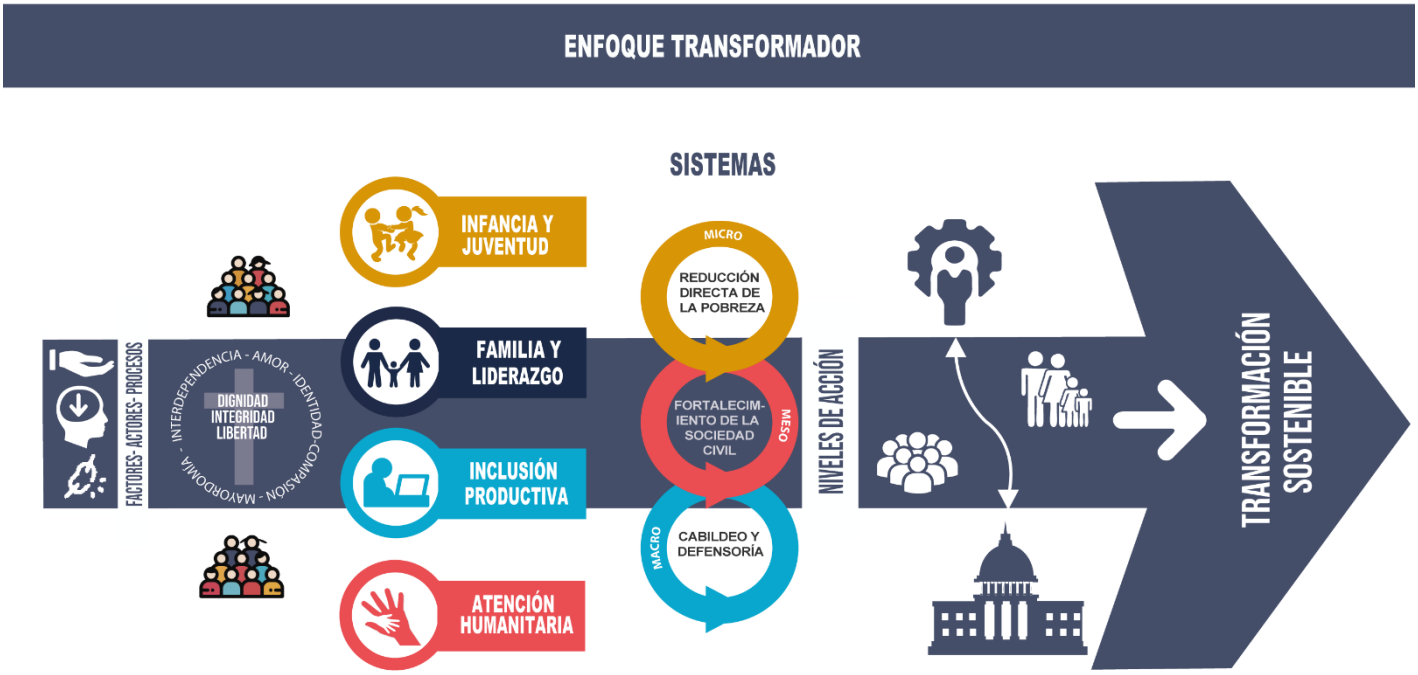
Durante décadas Gobiernos, Organismos Multilaterales, Fundaciones, Iglesias y ONG hemos intentado luchar contra la pobreza y ayudar a las personas, estudiando, buscando y preguntándonos por las condiciones que la generan y por las causas sociales de la misma. En Conviventia entendemos que los problemas de la pobreza, la violencia, la injusticia y la corrupción, y el ciclo vicioso que las interrelaciona, no son simplemente el resultado de la falta de recursos, sino de un proceso sociológico y cultural complejo y tienen su origen en la mente y el corazón del hombre.

De allí que nuestro enfoque parte del análisis contrarió, **¿Cuáles son las condiciones que generan prosperidad?**

Comprendiendo las dimensiones del cambio, el enfoque transformador de Conviventia toma como punto de partida a las personas y su estructura social natural, la familia, ampliando su alcance progresivamente a sus instituciones comunitarias y finalmente a las políticas y estructuras que las rigen.

4.2 TEORIA DEL CAMBIO





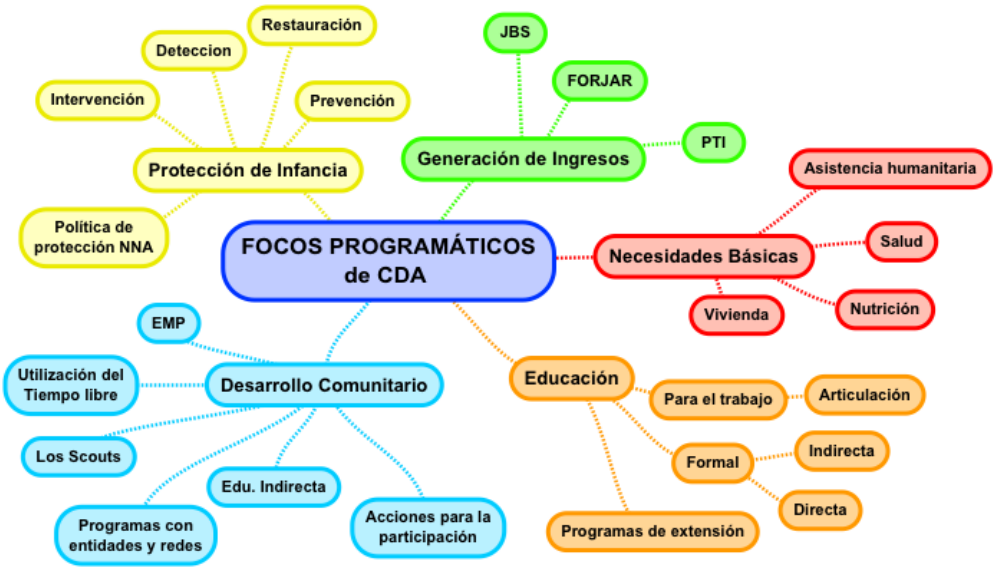
De ahí que Conviventia en su esfuerzo por contribuir al desarrollo de comunidades vulnerables realiza una aproximación integral hacia una transformación sostenible, definida como lo que sucede cuando una persona recupera su **dignidad**, al descubrir su **identidad** como ser creado a imagen y semejanza de Dios, y adquiriendo un mayor nivel de conciencia respecto a su condición y responsabilidad, desarrolla la habilidad de relacionarse sanamente consigo mismo y con sus pares, bajo el principio de interdependencia, ejerciendo responsablemente su **libertad**.



La Transformación Sostenible sucede cuando la mentalidad de un individuo es renovada, logra desarrollar sus talentos y aprende a gobernar su vida, sus relaciones y administrar el resto de la creación, descubriendo la plenitud de una vida sujeta a la ley de Dios. Una vida productiva, que a su vez influencia en otros, hacia su Transformación Sostenible, generando así un ciclo virtuoso de progreso y bienestar, único camino para dejar atrás la pobreza y generar prosperidad.



4.3 Focos Programáticos de CONVIVENTIA



El ejercicio de planificación de Conviventia en el 2011, permitió definir cinco focos programáticos, **Educación**, **Generación de Ingresos, Protección**, **Necesidades Básicas** y **Desarrollo Comunitario**. Los cuales delimitan y encausan las acciones de la organización hacia campos sociales estratégicos, en tres niveles de intervención (**Reducción directa de la pobreza**, **Fortalecimiento de la sociedad civil** e **Incidencia en políticas públicas**) facilitando el logro de resultados que impacten de manera significativa la realidad de individuos, familias y comunidades que han decidido cambiar la condición y posición en que viven. Los focos programáticos brindan el escenario temático para el desarrollo de la investigación y la innovación, propósitos esenciales en la visión institucional.

4.4 Niveles de Intervención.

Conviventia entiende que el desarrollo económico y social se sustenta en la capacidad individual y colectiva, abarcando las instituciones, las relaciones y los valores que gobiernan las interacciones entre las personas y sus grupos. Razón por la cual diseña sus intervenciones considerando los niveles micro, meso y macro de la estructura social, reflejados en las dimensiones humana, social y política.

4.5. ¿Que pretendemos alcanzar?

4.5.1 Dimensión Humana (Reducción directa de la pobreza). Personas con una identidad definida como resultado de la restauración de su relación con Dios, responsable y autónoma; con acceso a productos, bienes y servicios que facilitan el cubrimiento de sus necesidades básicas, y oportunidades de capacitación, formación y crecimiento personal que amplían sus opciones y posibilidades de desarrollo.

4.5.2. Dimensión Social (Fortalecimiento de la sociedad civil). Individuos que adquieren conciencia respecto a sus deberes y derechos sociales, aumentando su nivel de organización y participación en grupos y redes; capaces de interactuar efectivamente con la multiplicidad de actores que inciden en su

desarrollo, construyendo relaciones de confianza, que bajo el principio de la reciprocidad contribuyen individual y colectivamente al bien común.

4.5.3. Dimensión Política (Influencia política y defensoría). Un entorno político, legal e institucional adecuado, que favorece la libre participación de las personas y sus grupos en los procesos de toma de decisión y formulación de las políticas, que inciden sobre su desarrollo y bienestar.

Basados en la premisa que ningún actor por sí mismo (Estado, Empresa, Iglesia, Comunidad, Individuo), tiene acceso a los recursos necesarios para crear crecimiento sostenible y equitativo, Conviventia en su actuar considera los diversos niveles, formas, actores y acciones, enfatizando la importancia de las relaciones al interior de la sociedad civil y entre esta y los gobiernos. De ahí que fomenta y participa en diversas redes tanto a nivel internacional como local, generando sinergias, compartiendo conocimiento, implementando mejores prácticas e influyendo en la formulación y estudio de las políticas públicas; promoviendo la implementación de aquellas favorables al desarrollo económico, la libertad y el bienestar general de los individuos, sus familias y la comunidad. Conviventia busca a través de esta complementariedad potenciar el impacto y efectividad de sus programas.

5. Direccionamiento estratégico

5.1 Horizonte Corporativo

MISIÓN

El Colegio Dios es Amor facilita el desarrollo integral y la dignificación de la calidad de vida de niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad; fortaleciendo desde la Escuela el núcleo familiar y el desarrollo comunitario, desde un enfoque trasformador fundamentado en los principios de la fe cristiana.

VISIÓN

El Colegio Dios es Amor será en el 2024 referente en el ámbito local por su calidad educativa, principios de la fe cristiana, su incidencia en el desarrollo comunitario y el manejo transparente de recursos.

POLITICA DE CALIDAD

CONVIVENTIA trabaja con un enfoque transformador, gestionando proyectos que facultan a individuos, familias y comunidades en condición de vulnerabilidad, hacia su desarrollo y bienestar, asegurando la idoneidad de su talento humano, el aprendizaje organizacional y el mejoramiento continuo de su gestión.

RESEÑA HISTÓRICA

Indudablemente el ejemplo, las memorias y las experiencias que conforman la Historia de cada ser humano, son el mejor legado que un hombre o mujer puede Dejar a aquellos a quienes ha querido, pues son esas memorias, esas experiencias compartidas, las que forjarán el camino por el cual las futuras generaciones habrán de andar. CDA es eso. El resultado del ejemplo recibido. Nuestra historia es una de *amor, obediencia, confianza, es una historia que busca responder con sensibilidad de corazón y acciones tangibles, al mandato de amar a Dios por sobre todas las cosas y a nuestro prójimo como a nosotros mismos.* Es el resultado de un ejemplo de entrega, que lleva a poner nuestros ojos en el Señor como guía, inspiración, fundamento y futuro.

Siendo 1964, a las manos de un joven neozelandés, llego un folleto en el que se narraba la historia de un Pastor en Colombia, mártir del evangelio, quien por causa de su fe fue enterrado en la arena y a patadas fue separada su cabeza del cuerpo. Esta historia de intolerancia y violencia descarnada, desató una increíble pasión que cautivo el corazón de Lindsay y Denise Christie, una pareja de neozelandeses, quienes obedientes al llamado de Dios, sin conocer nada acerca de Colombia, decidieron dejarlo todo atrás y embarcarse hacia esta tierra lejana, Con la intención de hacer de ella, su patria y hogar.

Con sus pequeñas tres hijas llegaron a la ciudad de Mariquita, Tolima, siguiendo la directriz de la agencia misionera WEC, con la que habían viajado al país. El “Hermano Linsi”, como era conocido, emprendió su labor construyendo con sus propias manos un colegio donde cerca de un centenar de niños aprendieron a leer, escribir, y conocieron acerca del amor de Dios. Durante dos años trabajaron incansablemente, sembrando esperanza y paz, a través del conocimiento de la Palabra de Dios, enfrentando oposición, rechazo e incluso enfermedad, llevándolos esta última a tener que regresar contra su voluntad, a su tierra natal. Sin embargo, el amor por Colombia no disminuyó y tan pronto como fue posible, este joven de mente inquieta, regresó a radicarse en Bogotá. Esta vez como periodista y con una nueva adición a la familia, su cuarta hija.

Basados en Habacuc 2:2-3, "*Y Jehová me respondió, y dijo: Escribe la visión, y declárala en tablas, para que corra el que leyere en ella*", iniciaron la publicación del boletín PRONTO, un semanario a través del cual compartía la Fe Cristiana.

La necesidad de transformar la mente y el corazón de las personas, era evidente. Este boletín fue fundamento para el establecimiento posterior de DESAFIO, que llegaría a ser reconocido como "El Periódico Cristiano de Colombia". A través de ésta publicación, Lindsay estableció contacto con iglesias y pastores en diferentes partes de la ciudad y el país, lo que a su vez le permitió conocer más de cerca la pobreza y marginalidad en que vivían millones de personas, confirmándose en su corazón, la necesidad de ampliar el rango de la labor.

Se une en 1977 a la visión de la Cadena Cristiana de Difusión en los Estados Unidos, entidad liderada por Pat Robertson, asumiendo su representación en Colombia y posteriormente en Latinoamérica, siendo pionero en la difusión del mensaje Cristiano a través de los medios de comunicación en el país. Fueron muchas las veces en que llevó los equipos de proyección a las plazas principales de pueblos, a colegios y otros escenarios, para proyectar el programa del Club 700, pues era imposible proyectar un programa cristiano en la televisión nacional. Para responder a las necesidades espirituales, sicológicas y afectivas de las personas, cientos de consejeros fueron capacitados en el territorio nacional, estableciéndose el Centro Cristiano de Consejería y Difusión, entidad que trabajó mano a mano con la iglesia local.

Su ardiente preocupación por la condición de la niñez, lo llevo a iniciar un programa de apadrinamiento en cooperación con *Covenant Children*, denominado Home Support En la misma época establece contacto con *Advancing the Ministries of the Gospel, AMG International*, entidad con la que se amplió el programa, incrementando el número de niños y niñas de iglesias en zonas marginales de la ciudad de Bogotá, que podían acceder a un subsidio para educación y mercados familiares.

A finales de la década de los 70, AMG retira su vinculación para enfocar sus esfuerzos en otros países, y a través de ellos se vincula al programa de niñez, *WOORD EN DAAD*, entidad holandesa de origen Reformado, logrando ampliar el número de niños apadrinados a cerca de 100. Ya en la década de los 80, en alianza con *Operation Blessing International*, se avanza estructurando

brigadas de salud con periodicidad mensual, vinculando a médicos y profesionales de la salud, quienes voluntariamente prestaban sus servicios en las zonas más apartadas de la ciudad de Bogotá. Para entonces, el llamado al servicio social era claro y la visión de demostrar el amor de Dios a través de hechos tangibles, se comenzaba a cristalizar.

Emergencias como la enfrentada con la catástrofe de Armero en 1985, llevaron al equipo a incursionar en actividades de asistencia, e incluso realizaron esfuerzos en el campo de la vivienda. Los retos eran gigantescos, la necesidad siempre mayor a la capacidad, pero el amor, la fe y la oración, mantenían al equipo unido, dispuesto a responder y realizar la tarea, fuese cual fuese.

Finalizando este periodo, nace la visión de establecer colegios y dar mayor estructura a las acciones realizadas en Salud. Años atrás en 1981 hombres armados pertenecientes a uno de los grupos armados ilegales activos en Colombia habían ingresado a nuestra casa con la intención de matarnos.

Atados de pies y manos, tirados en el piso, esperábamos el momento final. Nuestras vidas fueron milagrosamente salvadas, pero fue una experiencia difícil que afecto a toda la familia. Sin embargo, para aquellos que aman a Dios, todas las cosas obran para bien. ¡Todo lo que sucede en la vida de quien ama a Dios, es usado por El para cumplimiento de su propósito! 10 años más tarde, en 1991, al conocer sobre la desmovilización del grupo armado que había atacado nuestra familia, fue claro para el “Hermano Lindsay”, que para romper con el ciclo de miseria y violencia, era necesario brindar oportunidades para que cada individuo descubra su valor y desarrolle su capacidad, aprendiendo a recibir y dar amor! Así, haciendo uso de la herencia dejada por su padre; en el lugar en el que reinsertados del mencionado grupo habitaban, en una pequeña casa donde los niños debían llevar un ladrillo para usarlo a manera de silla, se dio inicio al colegio Dios es Amor, en Altos de Cazuca.

Preocupado con la indigencia, la prostitución, la delincuencia, y la violencia intrafamiliar, Lindsay Christie invirtió el resto de la herencia de sus padres en establecer guarderías y preescolares en las zonas de Lucero Alto, Ciudad Bolívar, y en el centro de Bogotá, en la Calle del Cartucho y La Candelaria. Lugares donde también desarrollo el “Plan Sopitas”, que extendía una mano amiga a

los indigentes de Bogotá, brindando un alimento caliente y una oportunidad para buscar salida a su condición.

¡Un ejemplo de entrega, de obediencia a Dios, una vida entregada como dice Juan 15:13, por sus "amigos", los pobres! La visión era clara y compartida; las expectativas, grandes. Sin embargo, en 1993 Lindsay fue diagnosticado con cáncer y luego de un tiempo difícil de lucha contra la enfermedad, en septiembre de 1994, partió a la presencia del Señor. Parecía como si todos aquellos sueños y logros se hubieran perdido, pues pocos días antes de su muerte, la oficina principal fue saqueada, el periódico DESAFIO había suspendido la circulación y los proyectos educativos, si bien estaban construidos sobre bases sólidas, llevaban poco más de un año de establecidos teniendo un sin número de necesidades para garantizar su operación. Fue un tiempo difícil, de mucha incertidumbre, pero a su vez un tiempo en el que comprendimos que la visión no era simplemente de Lindsay Christie. El tan solo era un siervo obediente. La visión ardía en el corazón de Dios. Era El quien la había revelado y El se encargaría de

Continuarla. Así, ese legado de servicio comenzó a germinar.

¡Demostrar con hechos el Amor de Dios! Este era el lema del "Hermano Linsi", y estas palabras fueron precisamente la motivación para que en marzo de 1996 se estableciera formalmente la *Corporación Dios es Amor*, entidad privada sin ánimo de lucro, desde la que se asumió la responsabilidad de dar estructura y soporte a los nacientes proyectos. Desde ésta, progresivamente trabajamos hacia el fortalecimiento de la labor educativa con mejoras continuas en infraestructura y capacidad, se profesionalizaron paulatinamente los servicios prestados y paralelamente se dio inicio a nuevos programas en atención a las principales necesidades detectadas con las comunidades. De esta forma en 1999 como desarrollo del programa de salud, bajo la dirección de Carlos Eduardo Acosta, abre sus puertas en Altos de Cazuca, la primera clínica de la **IPS CDA**, entidad independiente especializada en la prestación y desarrollo de programas de salud, integrada y articulada dentro del sistema de seguridad social en salud, continuando a la vez el fortalecimiento del Plan de Salud Escolar, con el que se pretendía formar a la población estudiantil de los proyectos educativos, en hábitos saludables de vida. En el mismo año se da apertura al Programa de Educación Técnica Vocacional, con talleres de formación

informal, orientado hacia el mejoramiento de las condiciones económicas de las familias de CDA, fortaleciendo su capacidad productiva.

Sobre esta base, durante el año 2004, se creó el proyecto de vinculación laboral, y hacia el año 2006 el Programa de Desarrollo Microempresaria bajo el nombre de **CDA Forjar**, entidad micro financiera que nace con el propósito de generar desarrollo humano sostenible, brindando acceso a servicios financieros y no financieros y promoviendo la generación de microempresas. En el 2009, Forjar CDA asume el programa de "Formación Vocacional", elevándolo al nivel de "Programa de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano".

Con el continuo y definitivo apoyo de sus contrapartes en el exterior, nuevos aliados y contratistas locales; los programas de Educación, Salud, Asistencia Humanitaria y Generación de Ingresos establecen el fundamento para la construcción de un enfoque integral hacia la erradicación de la pobreza, considerando que *dentro del marco ético, existe una sola forma de aliviar la pobreza. Esa es, sin lugar a dudas la transformación de la mente y el corazón*. La persona que vive en pobreza no necesita ser únicamente defendida, lo que necesita es que se respete la dignidad que como ser humano tiene, y por lo tanto se le permita ejercer su integridad y libertad.

Conscientes de la inmensa necesidad en el territorio nacional, la organización extendió su acción, estableciendo proyectos educativos, de salud y generación de ingresos, en Cartagena (El Pozón, 2001), el Colegio Internado para niñas en condición de alto riesgo, ubicado en Tenjo, Cundinamarca (2001), que más recientemente se convirtió en Hogar de Protección (2009), desde donde se abarca un amplio número de sectores vulnerables de la ciudad, y más recientemente la construcción y operación del colegio en Barranquilla (Las Américas, 2005), proyectos donde Word and Deed, organización Canadiense, socia de CDA, también ha sido aliado fundamental.

Hoy en día CDA Colombia en su programa de educación beneficia más de 4.000 niños y jóvenes en sus tres frentes de acción:

1. Educación Formal (CDA Lucero Alto, CDA Cazucá, CDA Cartagena, CDA Barranquilla).
2. Protección al Menor (Hogar de Tenjo)
3. Desarrollo comunitario (CDC Las Cruces)

16.1 Informe foco Infancia y Juventud – Educación

Acceder a la educación se constituye en una oportunidad para el desarrollo personal y de las comunidades; por eso es una prioridad dentro de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda mundial para el 2030, hacer que todos accedan a la educación en todos sus niveles y que esta sea de calidad. Sin embargo, la llegada del Covid 19 evidenció que siguen existiendo brechas importantes para el acceso, calidad y permanencia en la educación, así como en la protección integral de los niños, niñas y jóvenes. Conviventia, como organización comprometida con el desarrollo de las comunidades más vulnerables en Colombia, ha continuado trabajando por miles de niños, niñas y jóvenes, que vinculados al sistema educativo pueden avanzar en el fortalecimiento de habilidades.

A pesar de los retos que trajo el 2021, tras un 2020 de completo desarrollo de los proyectos de forma remota que dejó muchos aprendizajes, es positivo ver los resultados alcanzados desde los diferentes proyectos, en los frentes de educación y protección y con una modalidad de alternancia, tener la certeza de que se continuó avanzando en proteger a miles niños, niñas, jóvenes y sus familias, promoviendo sus derechos, el acceso, permanencia y éxito en una educación de calidad centrada en principios y valores cristianos. A su vez, ha sido clave el fortalecimiento integral de directivos, docentes y equipos de apoyo, lo cual se ha constituido en un aspecto esencial en la calidad e impacto hacia los clientes.

16.1.1 Información estadística derivada de los indicadores relevantes de los objetivos Indicadores del proceso educativo

Respecto a los resultados académicos, a pesar de la situación de educación remota en primer semestre y en segundo semestre de alternancia, se logra mantener un promedio básico de rendimiento académico, gracias a todas las acciones de acompañamiento, seguimiento y refuerzo establecidas para los casos especiales en los que había riesgo de fracaso escolar. Desarrollar procesos académicos bajo estas condiciones trajo grandes retos y seguramente regresar a las aulas además de los retos puede generar oportunidades. Tener contacto directo con los estudiantes en el aula posibilitará hacer un acompañamiento más cercano y apoyar a los niños que presentaron dificultades para adaptarse a las clases remotas o virtuales y qué pueden tener un rezago académico en comparación con sus compañeros.

El indicador de promoción se mantiene, únicamente desciende un punto respecto al año 2020 a pesar de los diversos retos académicos enfrentados por el aislamiento y la alternancia. De parte de las instituciones se tomaron todas las medidas de apoyo a los estudiantes y familias para reducir las posibilidades de fracaso escolar, así como para asegurar la permanencia, dado que, la deserción intra-anual fue baja, como resultado de todas las acciones de seguimiento y acompañamiento a las familias ante el ausentismo.

16.1.2 Horizonte institucional y direccionamiento estratégico del establecimiento educativo.

Los colegios DIOS ES AMOR - CONVIVENTIA, cuentan cada uno con su propio proyecto educativo institucional acorde a las necesidades de su contexto. No obstante, los proyectos educativos de la organización se encuentran bajo la línea de la plataforma estratégica 2020-2024. De esta manera el *horizonte institucional* es el mismo establecido para Conviventia, sólo que en cada proyecto es enfocado a la realidad propia de cada colegio.

Es así como desarrollan el enfoque en principios y valores cristianos, bajo el modelo pedagógico de Escuela con propósito, desde el cual se apunta al fortalecimiento de las 4 dimensiones del ser: *trascendente, socio afectiva, cognitiva y física.*

Los colegios también son orientados desde los 4 focos programáticos de la organización, quienes a su vez cuentan con una teoría de cambio alineada con la planificación estratégica de la organización; lo anterior con el fin de brindar una atención integral a la comunidad educativa.

16.1.3 Los estudios comparativos con otras instituciones

16.1.3.1 Colegio Dios es amor Cartagena

En el barrio Villa estrella y en toda la zona del entorno del colegio *Dios es amor*, de Cartagena, se identificaron 21 instituciones educativas similares, de las cuales sólo una está por encima respecto a los resultados del ICFES. A su vez, de los 586 colegios de calendario A en Bolívar, CDA se encuentra en el puesto 176 dentro del ranking del ICFES.

Se puede decir que el valor agregado del colegio *Dios es amor,* de Cartagena, en comparación con instituciones del entorno, es que para el año 2021 no se presentaron embarazos en la población estudiantil, no se presentaron problemas de violencia y consumo de sustancias psicoactivas, y en general se evidencia relaciones pacíficas sin confrontaciones de tipo pandillas. A todo lo anterior se suma la formación en valores y principios de identidad cristianos.

ESTRUCTURA DEL PEI

Hemos estructurado nuestro Proyecto Educativo Institucional en base a la **Guía No 34 Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento CONTINUO.**

“Las nuevas formas de trabajo en los establecimientos educativos, La autonomía escolar y la integración institucional traen consigo la necesidad de organizar muy bien las actividades, de manera que se cumplan todos los objetivos y las metas establecidas. Por ello, la planeación, el seguimiento y la evaluación se convierten en herramientas básicas para garantizar que lo que haga cada integrante de la institución tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto común. En otras palabras, es fundamental lograr que todos “remen hacia el mismo lado”, bajo el liderazgo del rector o director y su equipo. Para ello, la comunicación es indispensable. Este concepto no se limita al hablar; es un proceso fundamentado en el reconocimiento y el respeto por la diferencia y en el interés real hacia los demás. Implica escuchar de manera genuina a los compañeros y a las personas a las que sirve el establecimiento educativo – estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general –. También requiere transmitir ideas, percepciones y conceptos de manera comprensible y oportuna a diferentes interlocutores. Una buena comunicación facilita la construcción de estrategias comunes para enfrentar los problemas que afectan a la institución. Además, fortalece el aprendizaje individual y colectivo, y está en la base del trabajo en equipo. Cuando se trabaja conjuntamente con otras personas se aumentan las posibilidades de tener resultados y productos más sólidos, pues todos los integrantes del equipo se vinculan para aportar sus ideas, experiencias y conocimientos, de forma que unos aprenden de otros. Igualmente, se desarrollan las capacidades de argumentación y negociación, lo que contribuye a la consecución de acuerdos sobre diferentes temas. Estos consensos, a su vez, darán mayor legitimidad a las decisiones y permitirán un alto nivel de compromiso con las tareas que cada persona desarrollará

La comunicación y el trabajo en equipo se facilitan cuando se utilizan sistemáticamente datos e información pertinente como “brújulas” que guían las acciones y orientan la toma de decisiones. Conocer la dinámica escolar, los estudiantes y sus familias, los problemas y los desafíos del entorno permite seleccionar las estrategias más apropiadas. Además, contar con información actualizada y precisa da elementos para determinar si se alcanzaron los resultados esperados y rendir cuentas a todos los integrantes de la comunidad educativa sobre los avances obtenidos.

Más y mejores instancias de participación responsable en la vida institucional En concordancia con el espíritu democrático y los principios de descentralización y participación de la Constitución, la Ley General de Educación y sus reglamentaciones dispusieron la creación del gobierno escolar en cada establecimiento educativo para asegurar la participación organizada y responsable de los integrantes de la comunidad educativa en los diferentes ámbitos de decisión de la institución. Con lo anterior se busca que el PEI sea concertado por directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, egresados y representantes del sector productivo local. Asimismo, que las pautas que orientan los procesos curriculares, de evaluación y promoción, así como de convivencia, sean conocidas y compartidas. Esto fortalece la identidad institucional y brinda las condiciones esenciales para que todos trabajen en una misma dirección: la definida en el Proyecto Educativo Institucional.

Las principales instancias de gobierno y participación institucional son: El Consejo Directivo, encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios; adoptar el manual de convivencia; resolver conflictos entre docentes y administrativos con los estudiantes; definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales; aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras. El Consejo Académico, responsable de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual. El Rector o Director, encargado de dirigir la resignificación del PEI con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, responder por la calidad de la prestación del servicio, presidir los consejos directivo y académico, coordinar los demás órganos del gobierno escolar, además de formular y dirigir la ejecución de los planes anuales de acción y de mejoramiento de la calidad. También debe representar al establecimiento ante las autoridades y la comunidad educativa, dirigir el trabajo de los equipos de docentes, proponer a los profesores que recibirán capacitación, administrar los recursos humanos de la institución, distribuir las asignaciones académicas y demás funciones del personal, realizar la evaluación anual del desempeño y rendir informes semestrales al consejo directivo. El Comité de Convivencia es un órgano consultor del consejo directivo y del rector o director, encargado de asesorar a estas instancias en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina. Está conformado por representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa. Entre las atribuciones de este comité están: realizar actividades y talleres para fomentar la convivencia y los valores; divulgar los derechos fundamentales, así como los de los niños, niñas y adolescentes; instalar mesas de conciliación para la resolución pacífica de conflictos; y hacer seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el manual de convivencia. La Asamblea General de Padres de Familia, conformada por todos los padres del establecimiento, quienes son los responsables del ejercicio de sus derechos y deberes en relación con el proceso educativo de sus hijos. El Consejo de Padres de Familia, cuyas principales funciones son: involucrarse en la elaboración de los planes de mejoramiento; contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las pruebas SABER y el examen de Estado; presentar propuestas para actualizar el manual de convivencia; apoyar actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas orientadas a mejorar las competencias de

los estudiantes en distintas áreas de mejoramiento; promover la formación de los padres para que cumplan adecuadamente la tarea educativa que les corresponde; apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de acciones para mejorar su formación integral y sus resultados de aprendizaje; además de contribuir a la solución de los problemas individuales y colectivos de los alumnos. El Consejo Estudiantil es la instancia de participación de los alumnos en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo. El Personero Estudiantil, alumno de 11º grado seleccionado para promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes establecidos en la Constitución, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia. Las Comisiones de Evaluación y Promoción, constituidas por el rector o director, tres docentes de cada grado y un representante de los padres de familia, cuyas responsabilidades son definir la promoción de los estudiantes y recomendar actividades de refuerzo para aquellos que tengan dificultades."

El PEI lo hemos estructurado en base a las 4 Áreas de Gestión.

La gestión del establecimiento educativo abarca varias áreas, procesos y componentes Los establecimientos educativos han evolucionado: han pasado de ser instituciones cerradas y aisladas a funcionar como organizaciones abiertas, autónomas y complejas. Esto significa que requieren nuevas formas de gestión para cumplir sus propósitos, desarrollar sus capacidades para articular sus procesos internos y consolidar su PEI.

La gestión institucional debe dar cuenta de cuatro áreas de gestión, las cuales son: **Gestión directiva:** se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución. **Gestión académica:** ésta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico. **Gestión administrativa y financiera:** esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable. **Gestión de la comunidad:** como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos. En el interior de estas áreas hay un conjunto de procesos y componentes.

Los documentos relacionados con cada Gestión se archivan en una carpeta y forman parte integral del PEI. Se renuevan y ajustan cada año de acuerdo a la dinámica de los procesos, la evaluación institucional, los cambios propios de cada periodo y los ajustes necesarios según planes de

mejora, plan de Acción y Planeación estratégica, así como el surgimiento de nuevas normas y directrices emanadas por el MEN y SE.

La tabla de contenido expuesta al inicio de este documento permite tener la visión integral del PEI y su estructura, dinámica y en constante desarrollo.

COMPONENTE DIRECTIVO

En el componente directivo, cuál ha sido el nivel de liderazgo para la proyección de la institución, su organización, articulación con el contexto, equipo con capacidad de liderazgo, participación y comunicación. En este componente se consideran los siguientes procesos:

1. Direccionamiento estratégico y horizonte institucional:
- Estos aspectos descritos en el PEI se mantienen con inducción y reinducción para todo el personal y permanente actualización de los ajustes al Sistema de Mejora Continua como denominamos actualmente el sistema de Calidad.
- Desde la Corporación se revisa la Teoría de Cambio que nos rige, Planeación estratégica para los próximos 5 años y el Plan de acción para el año 2020.

2. La gestión estratégica,
- El Plan de acción nos permite definir los resultados intermedios para el 2020, las actividades, los indicadores y trimestralmente la medición y seguimiento de resultados.
- Trimestralmente se presenta el informe administrativo que evalúa la gestión del equipo Líder.
- Trimestralmente se presenta el informe a los lineamientos del programa de acuerdo a las exigencias de ley y los requerimientos de los cooperantes y la ONG.
- Desde la ONG se efectúa una encuesta para conocer la situación y precepción de los padres frente al trabajo realizado durante la cuarentena y educación virtual con un nivel de satisfacción del 84%.

3. El gobierno escolar,
- Se mantiene y organiza según los lineamientos de ley.
- Las actividades y reuniones, informes y seguimientos se efectúan de manera virtual, siguiendo los requerimientos de ley y los procedimientos establecidos en el Sistema de Mejora continua (de Calidad).
- Se dejan actas y evidencias de las respectivas reuniones del Consejo Directivo, Consejo académico, además de las reuniones del Consejo estudiantil, comité de convivencia y comité de protección de infancia entre otros estamentos propios de la organización.

4. La cultura institucional y clima escolar:
- Se conserva, se cuida y se estimula a graves de numerosas actividades propias de la organización como son encuentros desde el Foco de infancia y Juventus, con actividades y celebraciones de días internacionales, Desde el foco de asistencia Humanitaria se mantiene el seguimiento a las familias y apoyos en mercados, programa de nutrición y cuidado personal, hábitos saludables; desde el foco de Familia y Liderazgo se estimulan los eventos con iglesias amigas, conferencias de empoderamiento, cuidado emocional y atención a casos específicos de familias y estudiantes con el apoyo del equipo terapéutico psicocial de Misión Familia.

5. El Manual de convivencia,
- Es un documento que ya reposa en la Unalde en su última versión y carpeta de costos educativos.

AJUSTES AL PEI 2023-2024

Tal y como se evidenció en el Consejo Directivo del final del año 2022, se realizan los siguientes ajustes:

Al PEI se le hacen los ajustes correspondientes cada año relacionados con actualizaciones de calendario académico, cronograma, manual de convivencia, planta de personal y revisión de matrices curriculares y guías pedagógicas que se revisan anualmente.

Respecto al Modelo Pedagógico, En comité pedagógico se revisan todos los productos y se hacen ajustes al manual correspondiente.

Desde el sistema de calidad se hicieron ajustes al organigrama, los procedimientos de matrícula, procedimiento curricular y gestión directiva.

A raíz de todos los decretos relacionados con la emergencia sanitaria debido al Covid 19, se hicieron ajustes al calendario, a la presencialidad con alternancia, proyecto de bioseguridad, documentos que se anexaron y además contaron con la aprobación de las autoridades pertinentes.

Del PEI presentamos un resumen ejecutivo y ponemos a disposición del documento completo que no puede ser anexado por su contenido muy voluminoso.

Los principales ajustes se hacen en el competente pedagógico:

1. Se ajustó la metodología y sistema de evaluación institucional: evaluación formativa flexible y basado en evidencias.

2. Se ajustó la metodología de clase al plan de alternancia en modalidad virtual y presencial.

3. Implementación de nuevos recursos tecnológicos en el desarrollo del plan de estudio y proyectos transversales: plataforma q10, correo electrónico, suite de Google y redes sociales.

4. Documentación y archivos en formato digital

5. Ajustes a los horarios de clases en las dos modalidades: sincrónico, asincrónico y presencial

6. Flexibilización y priorización de contenidos en las matrices curriculares.

7. Obligatoriedad en el uso de protocolos de bioseguridad para asistencia a la presencialidad.

En el proceso de matrícula, se ajustó el envio de toda la documentación de manera virtual, de fortaleció la política de pago en entidades bancarias y se ratificaron los requisitos de matrícula y la exigencia total sin excepciones.

Se cumplió con el proceso de Costos educativos y se está en espera de la resolución para incluirla en el PEI.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

A. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El estilo de Conviventia y su sistema educativo se enmarca a partir de los siguientes principios:

Amor: Dios es Amor. El amor siendo uno de los atributos de Dios, resume a su vez, la esencia de la fe cristiana y constituye el principal enfoque en el ministerio de Cristo. Nuestro accionar se basa en el amor de Dios hacia el ser humano; manifestado en la creación, el pacto, la justificación y redención, el amor del ser humano hacia Dios y entre los seres humanos, como mandato divino. (1 Juan 4:7-8 , Mateo 22: 37-39)

Identidad: El ser humano creado a imagen y semejanza de Dios posee capacidades únicas, esta imagen se ha desdibujado en la raza humana, sin embargo, no del todo. Tal imagen divina es la razón de su valor intrínseco y lo que nos inspira hacia el servicio cristiano integral, que enmarcado dentro del respeto por cada individuo, trabaja por la recuperación de la identidad, llevando al individuo a hacer uso de su potencial en sus diferentes dimensiones. (Génesis 9:6; Santiago 3:9; Salmo 33:13-15)

Mayordomía: Nuestro trabajo como programa educativo está en fortalecer la responsabilidad de los individuos de contribuir con su propio desarrollo, a ser partícipes del desarrollo de su familia y comunidad. Po lo tanto el contenido del programa se centra en la comprensión del mundo y en el desarrollo personal y la transformación (la realización de la igualdad, la reconciliación y el desarrollo de la justicia).

La mayordomía se imprime a su vez en la gestión interna de la organización, siendo administradores efectivos: lo que implica un compromiso hacia una forma eficaz y efectiva de trabajo. La transparencia y rendición de cuentas de nuestras acciones, así como la gestión responsable de recursos financieros y humanos.

Interdependencia: Trabajamos en contextos específicos con diferentes actores, por lo que trabajamos en red, buscando el trabajo articulado teniendo en cuenta la necesidad de la cooperación con organizaciones afines y el gobierno. Sin embargo, esto no significa que tengamos

que depender de esas organizaciones o el gobierno, sino ser responsables de nuestras propias decisiones y acciones, basadas en las necesidades del contexto. Somos interdependientes con el ánimo de producir mayor impacto.

Compasión: Viviendo en realidades diferentes, estamos comprometidos con la compasión cristiana de los menos favorecidos. Por lo tanto, nuestro esfuerzo por el cuidado y educación de calidad, de inclusión, atiende las necesidades específicas de cada contexto. Por otra parte, la compasión implica que el personal de nuestros programas es talentoso y está motivado en la contribución del desarrollo (personal) de la población objeto de nuestros programas, de manera efectiva y responsable.

B. VALORES INSTITUCIONALES

Dignidad: Creemos que es el valor intrínseco que hace digno al Ser humano como creación de Dios y como resultado del buen equilibrio emocional.

Integridad: Somos mayordomos de nuestro carácter expresado entre lo que creemos, pensamos, decimos y hacemos.

Libertad: Somos seres humanos con autoridad intrínseca en nuestra condición, con capacidad de respetar la dignidad e integridad de nuestros congéneres haciendo uso de la oportunidad de desarrollar al máximo nuestro talento de tal manera que podamos utilizar el beneficio del potencial brindado por Dios

C. FUNDAMENTOS EDUCATIVOS

El Proyecto Educativo Institucional adquiere validez para la institución educativa de acuerdo a los fundamentos que constituyen la base para su ejecución.

TRASCENDENTE: Toda la actividad institucional se registra y desarrolla a través de una cultura fundamentada en principios y valores cristianos.

SOCIAL: el ser humano es por naturaleza social resultado de su interacción con el entorno, de allí la importancia de vincular a la familia como célula fundamental de la sociedad cuyo fin educativo es la formación integral de los hijos en el desarrollo de la autonomía, para que ejerzan la libertad con responsabilidad personal.

LEGAL: Los Colegios Dios es Amor, sustentan su propuesta educativa en la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 115 1994. El contenido del PEI es acorde con lo dispuesto en las reglamentaciones de ley, decretos y resoluciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional y propende por crear las condiciones adecuadas para alcanzar los fines de la educación prescritas en las mencionadas normas.

PSICOLÓGICO: se considera fundamental percibir al hombre como un ser capaz de establecer relaciones consigo mismo y su entorno, de acuerdo a su desarrollo emocional. En esta propuesta educativa, es esencial la consideración de esta dimensión, desde una perspectiva integral, dando relevancia a la historia de vida de cada individuo, y al efecto que podemos ejercer desde la educación para establecer actitudes que le permitan forjarse como persona en un pleno desarrollo de sus habilidades y potencialidades, haciendo énfasis en el fortalecimiento de la autoestima y la resiliencia como base de la superación personal.

PEDAGÓGICOS: Creemos que todo acto educativo se planea contestando seis preguntas organizadas prioritariamente:

VER FIGURA ANEXA.

1. Propósitos

¿Para qué vamos a enseñar?

2. Evaluación

¿Cuáles son las evidencias de que una persona ha alcanzado el propósito?

3. Enseñanzas

¿Qué es necesario comprender para alcanzar el logro?

4. Secuencia Didáctica

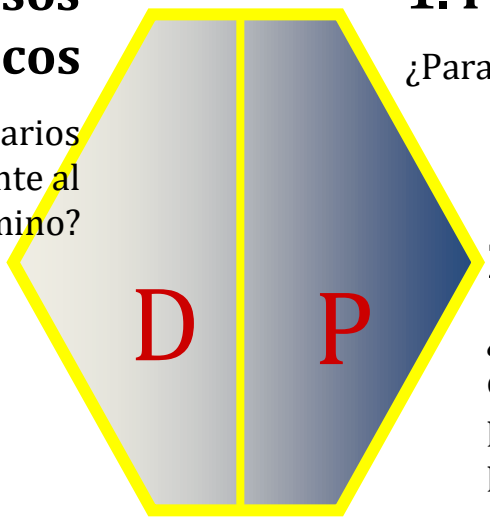
¿Cuál es el camino que debe recorrer la mente para apropiar la enseñanza?

5. Metodología Didáctica

¿Qué estrategias utilizaremos en el aula para recorrer el camino?

6. Recursos Didácticos

¿Qué recursos son necesarios para apoyar a la mente al recorrer el camino?



A partir de estas seis preguntas se construye cada uno de los productos del modelo pedagógico (propósitos, evaluación, enseñanzas, secuencia didáctica, metodologías didácticas y recursos didácticos); que orientan los procesos y situaciones de enseñanza – aprendizaje y presentan las consideraciones intelectuales y prácticas para la adecuada circulación y apropiación del saber disciplinar.

Nuestro propuesta de formación se fundamenta en la revisión de varios enfoques pedagógicos didácticos, de los cuales se toman aquellas cuestiones que se relacionan con nuestros objetivos de

formación de educandos y sus familias; los enfoques revisados y tenidos en cuenta en esta construcción son el de pedagogía activa, estructural funcional, estructural cognitiva y cognitivismo social. Los aspectos que se retoman como fundamento de cada uno de estos enfoques son:

ENFOQUE		PROPÓSITO	ENSEÑANZAS	EVALUACIÓN	SECUENCIA DIDÁCTICA	METODOLOGÍA	RECURSOS
PEDAGOGÍAS ACTIVAS		Desarrollo del estudiante a través del planteamiento de problemas y búsqueda de soluciones	Las enseñanzas se deben enfocar en el saber, saber hacer, saber ser y saber convivir	Evaluación dando relevancia a la recolección de experiencias, vivencias de forma escrita (portafolio), presentar ensayos o resúmenes finales de la materia	Secuencia cíclica,	Trabajo en equipo. Fundamentada en el interés colectivo. Trabajo por proyectos que les permita interactuar en situaciones concretas y significativas.	Recursos instrumentales y estructurales
COGNITIVISMO SOCIAL		El maestro es una fuente válida para modelar conductas que el estudiante debe valorar con sentido crítico Refuerzo social y vinculación con la comunidad.	Transformación cultural	La evaluación se encamina hacia que tanto se modifica la conducta	Reforzamiento cognitivo sobre el modelo y no sobre el sujeto. Fases: focalización, retención, producción, motivación y refuerzo.	Interacción del modelo y sujeto y el sujeto (observar y criticar). Trabajo con la comunidad. Aprendizaje social	
COGNITIVOS ESTRUCTURALES		Potenciar, desbloquear la estructura cognitiva de los individuos. Aprender a Aprehender Modificar estructuras cognitivas	El estudiante debe aprender a conocer, optimizar y controlar su propio pensamiento.		Desarrollo de las funciones cognitivas. El roll del estudiante durante todo el proceso es hacer metacognición		Mapas cognitivos: Operaciones mentales.
DIDÁCTICAS COGNITIVA	Aprendizajes significativos	Aprendizaje de representaciones. Formar redes conceptuales; inducir procesos cognitiva.	Enseñar a aprender y rutas cognitivas		Planeación: Inclusión del concepto en la estructura previa, Evaluación: Procedimientos declarativos , procedimentales y actitudinales	Mapas conceptuales, exposición, proposiciones, preguntas abiertas , trabajo en quipo	
	Aprendaje basado en problemas	Preparar al hombre para que dependa de sus habilidades; uso del conocimiento en contextos reales; el problema como hecho fundamental del aprendizaje; enseñar la solución de problemas reales y significativos	Competencias operacionales; aplicación de conceptos a problemas reales		Diseño de la experiencia Desarrollo de la experiencia Solución	Actividades en grupo asumiendo diferentes roles del problema. Lluvia de ideas, ensayos, discusión grupal, maqueta de solución	

S FUNCIONALES	**Aprendizaje por Comprensión**	Máximo desarrollo de comprensión de contenidos, métodos y propósitos; aprendizaje cognitivo - afectivo (metacurriculo). Inducción y estimulación de procesos cognitivos y habilidades del pensamiento Uso del conocimiento en contextos reales Integración curricular a través de metas de desarrollo: cognitivas afectivas y psicomotoras Perfil del maestro cognitivo y afectivo Aprendizajes a partir de la solución de situaciones problema significativas para el estudiante	Aprender a aprender, transferencia, desarrollo de procesos de pensamiento, adquisición de desempeños operativos o cognitivos, desarrollo de niveles de comprensión Niveles de comprensión El estudiante debe aprender a conocer, optimizar y controlar su propio pensamiento	La evaluación debe dejar registro escrito La evaluación mide desempeños en habilidades de pensamiento y no memoria	Fase de preparación Fase de desarrollo Proyectos finales y síntesis Niveles de comprensión Motivación como insumo y producto Preparación de dispositivos de aprendizaje	Espacios de participación, estimulación del pensamiento, consultas, instrucción didáctica. Entrenamiento y enseñanza socrática Integración curricular	Mapas cognitivos: Parámetros: Contenido Modalidad de lenguaje Fases de acto mental Operaciones mentales Complejidad Grado de abstracción Eficacia	

D. PERFILES

DEL (LA) ESTUDIANTE

El perfil del estudiante Cdeaísta se compone de una serie de características diferenciadas en torno a las cuatro dimensiones de desarrollo humano (Cognitiva, Socio Afectiva, Física y Trascendente).

Este perfil se encuentra en permanente construcción en cada niño y joven desde su ingreso, hasta el último día que se encuentre vinculado a nuestras instituciones.

DIMENSIÓN	CARACTERÍSTICA
COGNITIVA	Persona que aprenda eficientemente, crítica y propositiva, competente para afrontar éticamente los desafíos del mundo actual globalizado, que maneje TIC´s. que se comunique en inglés.
FISICA	Persona que valore y cuide su cuerpo: que practique un deporte, que no tenga vicios, con buen nivel nutricional y hábitos de vida saludables
SOCIO AFECTIVA	Persona con identidad personal y sexual apropiada, Con un proyecto de vida definido, Que establezca y mantenga relaciones interpersonales adecuadas, Con habilidades sociales (comunicación, asertividad, resolución de conflictos, toma de decisiones, trabajo en equipo, empatía, con capacidad de perdonar), Con habilidades intrapersonales (Tolerante a la frustración, con dominio propio, Resiliente, autónomo, proactivo), Adaptación crítica a las normas, Con reconocimiento de las necesidades del medio.
TRASCENDENTE	Persona que evidencie el fruto de haber nacido de nuevo, que de testimonio de la vivencia de los principios bíblicos (amor, identidad, mayordomía, interdependencia, compasión), que de testimonio de la vivencia de los valores bíblicos (dignidad, integridad, libertad), que reconoce el propósito para el cual fue creado (a): • Fuiste creado para adorar a Dios

	• Fuiste creado para pertenecer la familia de Dios • Fuiste creado para ser como CRISTO • Fuiste creado para servir a Dios • Fuiste creado para una misión

DEL (LA) DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

La docencia es una práctica entendida como una labor educativa integral. Ante las demandas del mundo actual, y las necesidades de las comunidades en las cuales intervenimos, se hace necesario que el docente y directivo docente desarrolle un conjunto de habilidades, procesos y actitudes que le permitan como maestro y/o administrador, guiar el desarrollo de las mentes nuevas y de los corazones de los niños y jóvenes.

DOCENTES

DIMENSIÓN	CARACTERÍSTICA
COGNITIVA	Normalista, Licenciado o Profesional, con experiencia en educación, Con habilidades básicas de ofimática Con Habilidades para la estructuración gráfica de ideas. Con habilidades acordes al nivel y entorno en el que se va a desempeñar. Competente metodológicamente en didácticas. Con buenas competencias comunicativas (Lectura, Escritura y Oralidad) Con conocimientos y habilidades en gestión de la calidad.
FISICA	Con buena salud. Que tenga un hábito constructivo
SOCIO AFECTIVA	Con estado anímico estable y adecuado, Que ame su trabajo, Con identidad personal y sexual apropiada, Orientado hacia el logro, Con estrategias adecuadas hacia el manejo de grupo, Con habilidades sociales (comunicación, asertividad, resolución de conflictos, toma de decisiones, trabajo en equipo, empatía, con capacidad de perdonar), Con habilidades intrapersonales (Tolerante a la frustración, con dominio propio, Resiliente, autónomo, proactivo), con Adaptación crítica a las normas, Promotor de factores protectores y resilientes.
TRASCENDENTE	Persona que se identifique con la Cosmovisión Cristiana, que de testimonio de la vivencia de los principios bíblicos (amor, identidad, mayordomía, interdependencia, compasión) y de testimonio de la vivencia de los valores bíblicos(dignidad, integridad, libertad) Persona que reconoce el propósito para el cual fue creado (a): 1. Fuiste creado para adorar a Dios 2. Fuiste creado para pertenecer la familia de Dios 3. Fuiste creado para ser como CRISTO 4. Fuiste creado para servir a Dios 5. Fuiste creado para una misión

DIRECTIVO DOCENTE

DIMENSIÓN	CARACTERÍSTICA
COGNITIVA	Licenciado con Habilidades y experiencia en educación. Con habilidades básicas de ofimática Con Habilidades para la estructuración gráfica de ideas. Con habilidades acordes al nivel y entorno en el que se va a desempeñar. Competente metodológicamente en didácticas. Con buenas competencias comunicativas (Lectura, Escritura y Oralidad) Con conocimientos y habilidades en gestión de la calidad.
FÍSICA	Con buena salud. Que tenga un hábito constructivo
SOCIO AFECTIVA	Con estado anímico estable y adecuado, Que ame su trabajo, Con identidad personal y sexual apropiada, Orientado hacia el logro, Con estrategias adecuadas hacia el manejo de grupo, Estilo de liderazgo y autoridad adecuado, Con habilidades sociales (comunicación, asertividad, resolución de conflictos, toma de decisiones, trabajo en equipo, empatía, con capacidad de perdonar), Con habilidades intrapersonales (Tolerante a la frustración, con dominio propio, Resiliente, autónomo, proactivo, emprendedor), Adaptación crítica a las normas, Promotor de factores protectores.
TRASCENDENTE	Persona que se identifique con la Cosmovisión Cristiana, que de testimonio de la vivencia de los principios bíblicos (amor, identidad, mayordomía, interdependencia, compasión) y de testimonio de la vivencia de los valores bíblicos(dignidad, integridad, libertad) Persona que reconoce el propósito para el cual fue creado (a): 1. Fuiste creado para adorar a Dios 2. Fuiste creado para pertenecer la familia de Dios 3. Fuiste creado para ser como CRISTO 4. Fuiste creado para servir a Dios 5. Fuiste creado para una misión

DE LA MADRE Y EL PADRE DE FAMILIA

DIMENSIÓN	CARACTERÍSTICA
COGNITIVA	Padres propositivos hacia su realidad , involucrados en programas de alfabetización, educación para el trabajo y desarrollo humano
FÍSICA	Padres que participan en programas de promoción y prevención, que valoren la recreación y descanso
SOCIO AFECTIVA	Padres proactivos, empoderada con sentido de pertenencia, resilientes y promotores de factores protectores, que reconocen sus recursos ecológicos y los administran adecuadamente, que defienden la figura familiar, comprometidos en lo político, con fortalezas en resolución de conflicto, que enseñen con el ejemplo, con proyecciones claras de su futuro
TRASCENDENTE	Padres que se identifique con la Cosmovisión Cristiana, que de testimonio de la vivencia de los principios bíblicos (amor, identidad, mayordomía, interdependencia, compasión) y la vivencia de los valores bíblicos(dignidad, integridad, libertad) Padres que reconocen el propósito para el cual fueron creados: 1. Fuiste creado para adorar a Dios 2. Fuiste creado para pertenecer la familia de Dios 3. Fuiste creado para ser como CRISTO 4. Fuiste creado para servir a Dios 5. Fuiste creado para una misión

E. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

HIMNO

ESTROFA I

Lindsay Christie nuestro fundador,
Fue un hombre al que Dios amo
Demostrando con su vida,
La verdad de Dios y el amor.
El Colegio nos brinda alegría
Para darla a nuestra nación
Y nosotros seguimos creciendo
Con Jesús en el corazón.

CORO

Vamos por el camino que nos traza el Señor,
Cosechando un trigo nuevo de bondad para el corazón.
La verdad es nuestra bandera, a la espera de un mundo mejor,
A través de los Colegios Dios es Amor.

ESTROFA III

Forjaremos la nueva Colombia
Donde reine la Paz y el Amor,
Y que solo de Dios permanezca
Ese fruto que nos da el Señor

CORO

Vamos por el camino que nos traza el Señor,
Cosechando un trigo nuevo de bondad para el corazón.
La verdad es nuestra bandera, a la espera de un mundo mejor,

A través de los Colegios ///Dios es Amor///

El escudo representa las cuatro relaciones en las que buscamos ser instrumentos útiles en la mano de Dios para traer restauración. El león representa al León de la tribu de Judah, y nos habla de la relación con Dios, creador de todo cuanto existe; el individuo con el corazón representa una persona consciente de su propósito y capacidad, equipado para construir una vida plena; el circulo representa las relaciones sanas, armoniosas y productivas que buscamos se construyan en cada familia y comunidad; el tronco tiene dos significados especiales representa la creación y su cuidado, pues del tronco germinan hojas (renacer, crecer, dar fruto)... también es la figura que esta al centro del escudo del clan Christie de Escocia, tierra de donde vienen los antepasados del fundador de los colegios Dios es Amor. Quise honrar su memoria, incluyendo este símbolo en nuestro escudo. En el centro encuentran el logo de Conviventia. Este nos habla del enfoque integral; representa también la cruz centro de nuestro actuar y única forma de lograr la deseada transformación.

Missy Christie

Enero 26 de 2018

BANDERA DEL COLEGIO CDA CARTAGENA



F. ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar se organiza con la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo estipulado en la Ley 115 de 1994 (artículos 142 – 145) y su decreto reglamentario 1860 de 1994 (artículo 18 – 32), Decreto 1286 de 2005.

El sentido de instaurar el Gobierno Escolar en nuestra comunidad educativa, es ejercitar gradualmente la vivencia de la democracia, a través de la participación de todos los estamentos. Según el artículo 20 del Decreto 1860 el Gobierno Escolar está constituido por:

1. El consejo directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y orientación educativa y administrativa del establecimiento.

2. El consejo académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

3. El rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Rector

Le corresponde al rector del establecimiento educativo:

a. orientar la ejecución del PEI y aplicar las decisiones del Gobierno Escolar.
b. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
c. Promover el proceso continuo de la calidad de la educación en el establecimiento.
d. Mantener activa las relaciones con las autoridades educativas, los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria
e. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
f. Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
g. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el Manual de Convivencia.
h. Identificar las nuevas tendencias aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del Proyecto educativo Institucional.
i. Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad.
j. Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado atinentes a la prestación del servicio público educativo.
k. Las demás funciones afines o complementarias que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

Consejo Directivo

Integración

a. El Rector

b. Dos representantes de los padres de familia.
c. Dos representantes de los docentes.
d. El Personero.
e. Un representante de los exalumnos.
f. Un representante del sector productivo

Elección

Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes. (Artículos 21 decreto 1869)

Funciones

a. Servir de instancia para la resolución de problemas que afecten la armonía institucional, que ya hayan pasado por un debido proceso.
b. Aprobar y adoptar el Pacto de Convivencia.
c. Promover la sana resolución de conflictos.
d. Fijar criterios para la asignación de cupos.
e. Participar en el mejoramiento del PEI.
f. Participar en la evaluación de docentes.
g. Evaluar casos especiales de tipo académico y convivencial.
h. Promover la estabilidad y óptimo funcionamiento de la institución.
i. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.

Consejo Académico

Integración

Está integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios, cumplirá las siguientes funciones.

(Artículo 24 Decreto 1860)

a. Servir de órgano consultor del consejo directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.

b. Estudiar casos especiales relacionados con lo académico.

c. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes.

d. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.

e. Participar en la evaluación institucional anual.

f. Integrar los consejos docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.

g. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.

OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Consejo estudiantil

Integración

El Consejo Estudiantil es la máxima instancia representante de los estudiantes, que busca garantizar el ejercicio de la participación por parte de los educandos; está integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

Elección: El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante la votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos del nivel preescolar y los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

Funciones

- Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en le cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil
- Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que atribuyen el manual de convivencia.

Consejo de padres

De acuerdo a lo determinado por el decreto 1286 de 2005 es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

Integración

Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el Proyecto Educativo Institucional, PEI.

Funciones

- Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
- Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo.
- Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Presentar propuestas de mejoramiento del Pacto de convivencia y del PEI en el marco de la Constitución y la ley.

- Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002;
- Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo.

Personero

Será un estudiante de último grado, quien se encargará de velar y promover el cumplimiento de los derechos y responsabilidades de los estudiantes consagrados en las políticas nacionales e internacionales adoptadas por la institución, y por el Pacto de Convivencia. El periodo de funciones comprende el mismo periodo académico.

El personero será elegido a través de una actividad democrática en la cual los estudiantes podrán conocer los planes de acción y elegir a quien mejor consideren les representará.

Requisitos

- Ser estudiante de último grado.
- Inscribir su candidatura y presentar su proyecto debidamente, en el tiempo establecido.
- Haber sido estudiante del plantel durante los últimos dos años.
- Tener buen rendimiento académico y disciplinario.

Elección

- Se realiza convocatoria abierta con los estudiantes de último grado donde ellos deben presentar una propuesta de gobierno.
- Se dan los espacios para que los candidatos promulguen su propuesta con los otros estudiantes.
- Se establece un día democrático en el que se desarrollan las votaciones.
- Una vez establecido el candidato ganador este es presentado posteriormente en una izada de bandera.

Funciones

- Representar a los estudiantes en actividades interinstitucionales.
- Proteger los derechos de los estudiantes.
- Promover el cumplimiento de las responsabilidades por parte de los estudiantes.
- Recibir quejas, reclamos y sugerencias por parte de los estudiantes, que aporten al mejoramiento institucional.
- Llevar a cabo su propuesta de trabajo.

DIRECTIVOS DOCENTES

La Los Colegios Dios es Amor de acuerdo con su proyecto educativo institucional, podrán crear medios administrativos adecuados para el ejercicio coordinado de las siguientes funciones:

- La atención a los alumnos en los aspectos académicos, La orientación en el desempeño de los docentes de acuerdo con el plan de estudios. Con tal fin se podrán agrupar por afinidad de las disciplinas o especialidades pedagógicas.
- La interacción y participación de la comunidad educativa para conseguir el bienestar colectivo de la misma. Para ello, podrá impulsar programas y proyectos que respondan a necesidades y conveniencias.
- Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases del plantel, en colaboración con los docentes y presentarlos al Consejo Académico para su aprobación.

Lineamientos Corporativos

Año de vigencia	2022
Nombre del Proyecto	Intervención Integral para la promoción del Desarrollo Social Integral y Sostenible en la zona de Cartagena
Zona de intervención	Cartagena
Institución	Colegio Dios es Amor Cartagema
Director/Responsable Representante legal	Guillermo Ramirez
Periodo	Enero-Diciembre 2022

Generalidades	**Sobre presupuesto:** CONVIVENTIA establece una asignación de presupuesto disponible para la ejecución de las actividades, de acuerdo al número de estudiantes y a las actividades proyectadas en los diferentes Focos. La principal fuente de cofinanciación proviene del Programa de patrocinio de Infancia y Juventud que cubre a los estudiantes a través de fondos internacionales y nacionales para el desarrollo de las acciones especificadas en el patrocinio ofertado a los donantes (Educación, Protección, Promoción de Salud y Nutrición básica). Otros fondos pueden provenir de convenios específicos en cada foco, los cuáles pueden verse especificados en el presupuesto y el Oficial explicará a los operadores. Para 2022 del Foco de Familia y Liderazgo y sus convenios específicos, se transferirá un rubro de aporte para las acciones relacionados con este foco. Para 2022 del Foco de Asistencia Humanitaria y sus convenios específicos, se trasnferirá un rubro de aporte para las acciones relacionadas con este foco.
Requerimientos monitoreo y evaluación	- Reporte trimestral de monitoreo: según formato diligenciar en drive de forma trimestral - Informe de indicadores , según frecuencia de medición, dentro del mismo formato de reporte. - Fotos de actividades deben ser subidas mensualmente de acuerdo a las carpetas creadas que contemplan todos los focos, y dando cumplimiento a indicaciones anexas especificadas. - Testimonios trimestrales de acuerdo a indicaciones anexas especificadas. CONVIVENTIA dentro de sus acciones de monitoreo, puede desarrollar acciones de seguimiento y/o auditorias de implementación con o sin previo aviso, para verificar aspectos relacionados con cobertura, implementación de actividades, ejecución financiera, e implementación de procesos de calidad. Nota sobre reporte de Asistencia humanitaria: - El reporte de actividades de este foco deben reportarse en el formato de forma mensual, y deben estar subidas el último día del mes, junto con fotos y un testimonio mensual de la ejecución e implementación de Plan de Salud Escolar.
Objetivo General del Proyecto	Contribuir al desarrollo social integral sostenible de niños, niños, adolescentes, jóvenes, sus familias y sus comunidades del sector del Pozón y sus alrededores en Cartagena a través de la implementación de acciones de educación pre escolar, básica y media, protección infantil, apoyo y fomento para la educación superior, desarrollo familiar y de liderazgo, y promoción y prevención en salud y nutrición, bajo el marco rector de los principios y valores de la fe Cristiana.
Grupo Objetivo	Niños, niñas y adolescentes y sus familias, que se vinculan al servicio de educación formal del colegio Dios es Amor en la sede de Cartagena

MARCO DE RESULTADOS DE INFANCIA Y JUVENTUD		
Resultado	**Indicadores**	**Actividades**
1. Acceso y permanencia en el Sistema Educativo 1.1. Se promueve el acceso de niños, niñas y adolescentes a educación de calidad con énfasis en principios y valores cristianos a través de los colegios Dios es Amor.	1.1.1. Al menos el 95% de la cobertura proyectada alcanza.	Seguimiento diario, semanal y mensual de cobertura y deserción.
	1.1.2. La deserción intraanual escolar está por debajo a la nacional	
	1.1.3. % de supervivencia por cohorte de estudiantes por tipo de educación	Medición anual de permanencia (Marzo)
	1.1.4. No. y % de estudiantes que no se matricularon en el nuevo año escolar.	Seguimiento a matriculas
	1.1.5. No. de nuevos estudiantes ingresados en el año en vigencia	
1.2. Se promueve el acceso y permanencia de jóvenes a la educación superior.	1.2.1. No. de jóvenes vinculados al proyecto	Vinculación, y seguimiento semestral de cobertura y deserción
	1.2.2. 80% de los estudiantes que terminaron su semestre en el periodo anterior se matriculan al siguiente curso.	Medición semestral de continuidad escolar
1.3. Se promueve la permanencia escolar a través del apoyo brindado a través del Proyecto Home Support	1.3.1. Al menos el 95% de la cobertura proyectada para Home Support es alcanzada	Seguimiento a vinculación
2. IMPACTO 2.1. Los estudiantes de los colegios de CONVIVENTIA adquieren habilidades y competencias y alcanzan satisfactoriamente las metas propuestas en sus cursos, fortaleciendo sus proyectos de vida, y proyectándose para actuar como agentes de su propio desarrollo y el de su comunidad.	2.1.1. 95% de los estudiantes finalizan satisfactoriamente sus estudios, alcanzando las metas de su curso (Promoción)	Revisión, ajuste y planeación del currículo y proyectos pedagógicos y recursos basados en el modelo pedagógico Escuela con propósito. Planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones: - En educación para la Primera Infancia. - En educación Primaria. - En educación Secundaria. - De Proyectos trasversales y cátedras especiales. - De actividades especiales como Salidas pedagógicas y recreativas, Días cero, celebraciones especiales, etc. - De Proyectos pedagógicos: PEC/Desarrollo de pensamiento, PILEO, otros. - De actividades para el fomento de la convivencia pacífica COEXISTIR - Servicio social estudiantil - Otros
	2.1.2. Se alcanza la meta anual promedio de académico de estudiantes.	Seguimiento y evaluación del rendimiento académico de los estudiantes.
	2.1.3. 100% de los estudiantes reciben entrenamiento y orientación bíblica	Planeación, ajuste, implementación, seguimiento y evaluación de actividades relacionadas con el Proyecto de Principios y Valores cristianos: estudio bíblico, devocionales, clase de vida cristiana (matriz curricular VC, Catecismo, Proy Antivirus, Proy Felipe), evangelismo, etc. Acompañamiento y orientación espiritual a estudiantes (Individual, por grupos focales).
	2.1.4. Los estudiantes participan activamente de Gobierno escolar y son fortalecidos en su liderazgo	Instalación y dinamización Escolar de Gobierno estudiantil.

	2.1.5. Se incrementa al menos en dos puntos promedio general los resultados de la institución en las pruebas Saber en la Institución en los grados en que esta se aplica.	Seguimiento, comparación y análisis de resultados de Pruebas SABER de los diferentes niveles (tomar los últimos dos años).
	2.1.6. Al menos el 8% de los estudiantes que se graduaron como bachilleres el año anterior, han conseguido un trabajo relevante.	Seguimiento a egresados.
	2.1.7. Al menos el 80% de los jóvenes graduados el año anterior continúan estudios superiores.	Seguimiento a egresados.
2.2. Los jóvenes que reciben apoyo de CONVIVENTIA para continuar su educación superior alcanzan las metas académicas propuestas en sus programas de formación.	2.2.1. 80% de los jóvenes vinculados al Proyecto de Fomento y Apoyo para la Educación Superior aprueban satisfactoriamente su semestre universitario. 2.2.2. Número de estudiantes que culminan su ciclo de formación. 2.2.3. Número de estudiantes que al culminar su ciclo de formación se vinculan laboralmente de forma exitosa.	Seguimiento Seguimiento Seguimiento a egresados
2.3. Los estudiantes vinculados al Proyecto Home Support permanecen en su Escuela y reciben apoyo integral	2.3.1. 95% de los estudiantes vinculados son promovidos al siguiente año escolar. 2.3.2. 100% de los estudiantes y sus familias son evangelizados. 2.3.3. Al menos el 95% de las actividades programadas para el grupo son desarrolladas.	Seguimiento académico Planeación e implementación de actividades de promoción de principios y valores cristianos Planeación e implementación de acciones de seguimiento y apoyo emocional, espiritual y familiar, ayuda alimentaria, promoción de hábitos saludables, ayuda y orientación escolar.
3. CALIDAD Y SERVICIOS ADICIONALES DE APOYO 3.1. Los estudiantes de los colegios de CONVIVENTIA reciben servicios de apoyo adicionales en la institución educativa, contribuyendo a la calidad educativa y a su desarrollo integral.	La institución desarrolla acciones adicionales de apoyo educativo para diferentes grupos estudiantiles de la institución.	Planeación, implementación, seguimiento de acciones de intervención pedagógico terapéutica con casos priorizados de dificultades escolares.
		Planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones de refuerzo escolar y/o extra escolar.
		Articulación con cursos de formación técnico laboral, y seguimiento de resultados de los estudiantes de 10° y 11°
		Planeación, implementación y seguimiento del proyecto de inclusión escolar para estudiantes con discapacidad
		Identificación y entrega de ayudas para uniforme escolar, conectividad o material didáctico y/o pedagógico a casos que la requieren.
		Planeación e implementación de acciones de entrenamiento en pruebas.
		Planeación de desarrollo de Clubes escolares y Talleres extra escolares para el aprovechamiento del tiempo libre
		Organizar y desarrollar actividad de entrega de regalos de navidad para estudiantes de pre escolar y primaria.

3.2. Los jóvenes vinculados al Proyecto de Apoyo para la Educación superior son vinculados en actividades complementarias de reforzamiento y corresponsabilidad.	3.2.1.100% de los participantes son vinculados en talleres de orientación o citas de seguimiento y asesoramiento.	Planeación e implementación de acciones individuales o grupales de asesoramiento, formación y acompañamiento para el fortalecimiento integral.
	3.2.2. 75% de los participantes se vinculan en actividades de voluntariado al interior de la institución.	Planeación y vinculación de estudiantes en acciones de voluntariado institucional. (Mínimo 20 horas por semestre cada estudiante)
3.3. Los estudiantes son fortalecidos en su capacidad de autoprotección y resiliencia.	3.3.1. Se implementa el 100% de la Política de Protección Infantil y sus acciones institucionales.	Instalación y desarrollo sesiones del Comité de Protección Infantil de acuerdo al procedimiento. Planeación y desarrollo de acciones de divulgación institucionales relacionadas con protección infantil Formación a estudiantes, padres y docentes en derechos, deberes, resiliencia y protección. Atención institucional a niños, niñas y adolescentes en riesgo (consejería, seguimiento interno y familiar, acciones complementarias de intervención extra escolares, etc) Identificación, selección, remisión y seguimiento de casos ante autoridades correspondientes por maltrato y vulneración de derechos.

MARCO DE RESULTADOS DE ATENCIÓN HUMANITARIA		
Resultado	**Indicadores**	**Actividades**
1. Individuos y familias son facultados para ser artífices de un estilo de vida saludable.	1.1. 100% de acciones del Plan de Salud Escolar y del Plan de Saneamiento Básico Institucional son implementadas.	Realizar campañas, capacitaciones o talleres enfocados en la promoción de estilos de vida saludable, cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades. Atender, dar tratamiento y hacer seguimiento al estado de salud de estudiantes teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, la capacidad de la organización y el caso de complejidad que requiera la valoración. Implementar el Plan de Saneamiento Básico con sus diferentes programas, generando condiciones de saneamiento favorables para la comunidad educativa de la Institución. Verificar la afiliación de los estudiantes al Sistema de Seguridad Social, orientando a los padres de familia sobre los mecanismos a través de los cuales pueden acceder a los beneficios del derecho a la salud. Verificar y hacer seguimiento del esquema de vacunación de los estudiantes menores de cinco años y vacunación contra COVID 19.
2. Estudiantes son vinculados en programas de nutrición	2.1. 100% de los estudiantes del Colegio con bajo peso, riesgo de bajo peso por condiciones socioeconómicas, estudiantes en estado de embarazo o en	Realizar tamizajes de peso y talla a todos los estudiantes del Colegio estableciendo su estado nutricional, (Primer trimestre, tercer trimestre).

escolar de acuerdo a su necesidad	periodo de lactancia son identificados y vinculados al programa de recuperación nutricional recibiendo apoyo diario con un alimento nutritivo.	Hacer tamizaje de peso y talla de evaluación durante el último trimestre de año a los estudiantes vinculados a los programas de nutrición. Suministrar un refrigerio a estudiantes identificados con bajo peso, riesgo de bajo peso priorizados por condiciones socioeconómicas, estudiantes en estado de embarazo o en periodo de lactancia. Remitir al Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS), los niños, niñas y adolescentes identificados con malnutrición (déficit de peso y talla, riesgo de bajo peso, riesgo de sobrepeso, sobrepeso, obesidad, embarazadas y lactantes), realizando seguimiento a las valoraciones realizadas en la EPS.
	2.2. 80% de los padres de familia de los estudiantes vinculados a los programas nutricionales participan en las actividades formativas programadas y reciben el material educativo a través del cual aprenden sobre los principios y valores relacionados con el cuidado de su cuerpo y su vida.	Capacitar trimestralmente a padres vinculados a los programas nutricionales sobre hábitos alimenticios saludables y cuidado de la salud, asegurando la referencia a los principios y valores cristianos en relación con el cuidado apropiado del cuerpo, realizando entrega de material educativo.
	2.4. 80% de los participantes están satisfechos con la relevancia, pertinencia y calidad de los programas	Aplicar, comprobar y analizar la encuesta de satisfacción del servicio y programas anualmente.

MARCO DE RESULTADOS FAMILIA Y LIDERAZGO		
Resultado	**Indicadores**	**Actividades**
1 Las familias y sus miembros son equipados en habilidades y capacidades que facilitan el ejercicio de su rol generando ambientes protectores **1.1** Los padres y cuidadores participan en la escuela de familia con enfoque preventivo.	% de los padres del colegio participan en el programa de Escuela de Padres, con constancia y compromiso. (asistenciatalleres)	Ajuste, desarrollo (mínimo 4 Talleres generales queincluyan un tiempo devocional) seguimiento a la implementación, cobertura y resultados del programa de Escuela de Padres. Acorde al manual e instructivo para la implementación de Escuela de Familia.
	Vinculación y acompañamiento integral a familias. Número de familias que participan en los procesos de formación	Organización y desarrollo de encuentros informativos de padres o citaciones para informar avance escolar de los estudiantes (mínimo 3) Desarrollo mínimo de 2 talleres adicionales especiales o necesidades específicas para padres que lo requieran, con énfasis en la identidad, roles, responsabilidades y/o también familias con dificultades, Desarrollo del plan para fortalecer a las parejas “desafíodel amor” o “Los 5 lenguajes del amor”. Planeación y desarrollo de actividad para parejas, casados, unión libre, compromiso de matrimonio.
	Número de atenciones integrales a padres cuidadores o familias	Acompañamiento institucional a familias que requieran apoyo primario e inmediato.

	No. y % y familias con calificación favorable de acuerdo al boletín y evaluación escuela de familia	Evaluación y consolidación de calificación de familias enboletín escolar y evaluación acorde al instructivo de la escuela de familia.
	30% de los padres están vinculados a una iglesia local.	Vinculación de Familias a una red o actor para sucrecimiento Espiritual
	100% de los padres son evangelizados.	Devocionales y Capacitación en principios y valoresCristianos en talleres de Padres. Realización y seguimiento de devocional semanal para lafamilia por medio del cuaderno devocional de los estudiantes, o el medio definido por la institución. https://familiayliderazgoconviventia.blogspot.com/
	Los padres son acompañados y guiados para fortalecer la corresponsabilidad financiera.	Verificación de situación laboral y familiar. -Identificación de familias que requieren acompañamiento para aprovechar el empleo oportunidades o generación de ingresos. -Intercambio permanente de información relacionada con búsqueda de oportunidades de empleo, a través de diferentes entrenamientos o estrategias -Seguimiento familiar
1.2 **Las familias intervenidas generan cambios en sus dinámicas, para superar crisis y riesgos psicosociales.**	1.2.1. 100% de los casos de niños y familias identificadas en la institución en riesgo nivel dos, son remitidas al Programa de restauración y acompañamiento Familiar.	Atención primaria a las **familias** por parte de los profesionales indicados y según la disponibilidad en la sede de los casos identificados en crisis o riesgos. Remisión de casos de familias en riesgos psicosociales y situaciones de crisis familiar al equipo Profesional de Intervención y realizar seguimiento a las acciones.
2 LIDERAZGO 2.1 Fortalecimiento y empoderamiento del liderazgo juvenil y comunitario.	2.1.2. % de las personas que participan en la EMP terminan las clases delcurso de liderazgo cristiano. No. de inscritos / No de personas que culminan	**Liderazgo Cristiano y Vinculaciónde la Iglesia** Realizar tres encuentros de formación al año para líderes (Min 30 por sede) cristianos de las iglesias en el sector y padres líderes cristianos (Min 12 por sede). Implementar el manual liderazgo ministerios prácticos, de acuerdo a uss fases y de los tres temas generales: Liderazgo cristiano Basado en el libro de Nehemías, Desarrollo del Carácter, Herramientas evangelisticas "Ningún lugar sin alcanzar" (Pueden participar también los estudiantes líderes cristianos de sexto a once). CATECISMO MENOR Cobertura mínima 20 estudiantes líderes cristianos. (Puede en las temáticas incluir también las que establece el manual de liderazgo que se encuentra en SGC Proceso de Gestión de Proyectos. Los estudiantes de la EMP diligencian la encuesta de satisfacción.

		Formación en liderazgo para monitores, personero del colegio. Grupo scout desarrollo del proyecto.
	2.1.3. % de Iglesias y líderes locales que participan en la escuela de líderes desarrollan actividades de evangelismo y Discipulado en CONVIVENTIA.	Identificar, contactar y hacer red con las Iglesias locales delsector de influencia. Por lo menos dos congregacionesvinculadas de manera directa a las que son remitidas y/o vinculadas las personas que desean crecimiento espiritual. Invitar a las congregaciones para desarrollar actividades dela gran comisión en la sede.
	Número de Padres que hacen parte de la red a favor de la familia.	Identificación de líderes padres y dispuestos a ser parte de una red a favor de la famillia. Formación para los líderes padres identificados, consejo de padres. Conformación de la red de familia en la institución. Participación de la institución en publicación y difusión dilesialafamilia.blogspot.com

MARCO DE RESULTADOS GESTIÓN INSTITUCIONAL INTERNA, ARTICULACIÓN, REDES E INCIDENCIA POLÍTICA		
Resultado	**Indicadores**	**Actividades**
1. La institución implementa efectivamente acciones de trabajo conjunto y articulación para la participación e incidencia, dirigidas a fortalecer sus servicios y su influencia y posicionamiento.	1.1. La institución se articula con al menos otras dos instituciones para complementar sus servicios.	Identificar y establecer contacto con instituciones o personas que complementen los servicios institucionales (Articulación, contactos, para practicantes o voluntarios, etc).
	1.2. Se participa en al menos 2 redes de participación e incidencia local, regional o nacional relevantes relacionadas con los temas de interés institucional (educación, infancia, protección, salud, desarrollo comunitario, etc).	Planear y vincularse en espacios de participación e incidencia temática/política local, regional y/o nacional en los temas relacionados con la intervención de la institución, en coordinación con el Oficial de Programa de CONVIVENTIA.
	1.3. Se hace parte de por lo menos una red o espacio para el intercambio de experiencias en los temas de interés institucional.	Establecer contactos en coordinación con CONVIVENTIA e identificar espacios para intercambio experiencias, trabajar en conjunto y participar en temas relevantes para la institución.
2. La Institución implementa acciones efectivas de gestión interna para el funcionamiento efectivo	2.1. Resultados favorables en proceso de auditoría interna.	Implementación, seguimiento y mejora del SGC.
	2.2. Al menos el 85% de los estudiantes y padres están satisfechos con el servicio recibido.	Aplicación y análisis de encuesta de satisfacción con una muestra de 30% de estudiantes y 30% de padres.
	2.3. Al menos el 80% de los ingresos esperados por concepto de matrículas, pensiones y costos educativos son recibidos en la institución.	Seguimiento de ingresos por conceptos de pagos de estudiantes, y promoción de corresponsabilidad financiera por parte de padres.

3. El personal es fortalecido en su identidad y competencias con el fin de asegurar impacto de su labor.	3.1. 85% de los funcionarios de CONVIVENTIA participan en la formación en Principios y valores aplican y promueven lo aprendido.	Realización de devocionales diarios, Convocatoria y desarrollo de Tiempos con Dios (3 anuales), Organizar y desarrollar la actividad Sumergidos en oración (1 x mes). Desarrollo de los cursos para la formación y desarrollo del Carácter (Misión Carácter, o espiritualidad Emocionalmente sana,u otro establecido en la organización) mínimo una vez mensual. Capacitación anual de Cosmovisión, aseguramiento de la inducción y re inducción a todo el personal en

MEDICION DE INDICADORES Y RESULTADOS

Cartagena	
Requerimiento	
La información estadística derivada de los indicadores relevantes de los objetivos, tales como matricula, retención, repetición, deserción y promoción.	Durante el año 2021 se matricularon 345 estudiantes: 1. Con un 86% de la cobertura alcanzada, 2. Retención 342 se mantuvo el 92%, 3. Repetición 14 estudiantes que corresponde al 4%, 4. en 2021 desertan 3 estudiantes 0.8% y 5. finalmente realizamos la promoción de 328 que corresponde al 96%. (Números) y % por femenino/ masculino ● Matriculados niños 189 con un 47.2% y niñas 156 con un 39%. ● Deserción 1 niño con 0,25% y 2 niñas con 0,5%. ● Permanencia niños 188 con un 42% y niñas 154 con 38.5%. ● Promoción niños 180 con un 45% y niñas 148 con 37%.
Los resultados obtenidos con el plan de mejoramiento institucional, incluyendo los resultados de las acciones preventivas y correctivas.	Desde cada gestión se logró superar las dificultades que se identificaron en la evaluación institucional, estos resultados se describen a continuación: **Gestión directiva.** 1. Fumigación de la sede en general, lavado de tanques elevados 2. Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico, dejando como resultado la organización e identificación del área de subestación, impermeabilización, levantamiento y organización de registros eléctricos de la sede. 3. Instalación de tanques elevados tercer piso con anclaje de seguridad Compra de reflectores y alumbrado necesario para exteriores. 4. . Mantenimiento preventivo y correctivo de ventiladores del colegio.

	5. Mantenimiento preventivo y correctivo de soldadura a puerta principal. 6. Instalación de tejado y mejoran en área de acceso en entrada principal. Revisión y mantenimiento de baños cambios de mangueras. 7. Mantenimientos preventivos y correctivos de los aires acondicionados de la sede Compra de equipamiento, señalización e insumos de bioseguridad para adecuación del colegio para plan de alternancia Mantenimiento a cuarto frio. 8. Mantenimiento en escritorios y techos de sala de sistemas del colegio. 9. Mantenimiento de guadañadora Mantenimiento y limpieza de ventiladores. 10. Instalación de banner entrada principal Adecuación de salón de música para mayor conservación de los instrumentos. 11. Mantenimiento techo salón múltiple 12. Se continúa trabajando en el levantamiento del muro en la parte trasera del Colegio. 13. Fumigación de la sede en general y lavado de tanques 14. Revisión y taponamiento de techos para control de plagas Corte de árboles que afectaban a vecinos de la sede. 15. Adecuación de las áreas con señalización de protocolos de bioseguridad Compra de puertas de aluminio en los salones de primaria. 16. Compra de ventiladores más potentes en salones de primaria. 17. Se está terminando el cierre en la parte trasera y con arbolitos de limoncillo en el frente. **Gestión académica:** 1. Se logró fortalecer las estrategias para el mejoramiento de los resultados de las pruebas saber tales como realización de diagnósticos para conocer el estado académico de los estudiantes, los cuales permitieron reestructurar un pre ices que suplieran con las necesidades y a su vez los capacitara para presentar las pruebas saber. 2. Implementación de la plataforma Q10 la cual permitió que nuestros estudiantes contaran con material de estudio, foros y simulacros estructurado con los lineamientos curriculares que evalua el ICFES. 3. Alineación curricular a las matrices teniendo en cuenta los estándares, lineamientos, orientaciones pedagógicas, DBA con el fin de actualizar el currículo en respuesta a las necesidades de competencias básicas. 4. Durante el año escolar los docentes fueron entrenados y capacitados con temáticas relacionadas con los contenidos y competencias que se evalúan en las pruebas saber. 5. A través de nuestro proyecto excelencia se desarrollaron talleres y charlas sobre innovación, liderazgo, emprendimiento,

	proyecto de vida, empoderamiento y pensamiento crítico, con el apoyo de docentes profesionales y voluntarios. **Gestión administrativa:** 1. . Desde el área de Talento humano fueron capacitados todos los funcionarios en los temas relacionados con salud ocupacional y bienestar laboral, motivando y orientando hacia el bienestar organizacional de la empresa. **Gestión Comunitaria:** **1.** Se logró realizar remisiones a los estudiantes de inclusión educativa para ser diagnosticados. **2.** Capacitación docente para implementación del modelo de educación inclusiva. **3.** Elaboración de los PIARS. **4.** Durante todo el año se desarrollaron escuelas para padres lo cual permitió preparar a los padres en cada una de las dimensiones para que estos contaran con herramientas para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, se contó con un equipo de voluntarios y profesionales para la ejecución de cada una de las escuelas. **5.** Participación en redes para incidir en políticas públicas, principalmente en temas educativos. **Acciones preventivas:** 1. Para el mejoramiento de los resultados académicos de los estudiantes se implementa la acción preventiva de refuerzos escolares, seguimientos periódicos al proceso de enseñanza y aprendizaje, para estudiantes con dificultades académicas lo cual permitió que solo el 4% reprobaran el año escolar. **Durante el año 2021 se trabajaron dos acciones correctivas:** 1. ED.CTG 03: la cual fue puesta por que en la acción correctiva 046 del año 2019 no se evidenció seguimiento, en el 2021 se estructura un plan de acción el cual se desarrolló satisfactoriamente dando como resultado el cierre efectivo. 2. ED.CTG 05: Esta acción fue por Control de la información documentada se desarrolló satisfactoriamente el plan de acción, el cual se estipularon actividades de seguimiento, a los registros y documentos del proceso de educación. 3. Estas acciones están cerradas desde la plataforma Isotool.
Los estudios comparativos con otras instituciones.	Otras Instituciones 1. De los 586 colegios de Calendario A en Bolívar, CDA se

	encuentra en el puesto 176. 2. En el barrio Villa Estrella y en toda la zona del entorno identificamos 21 instituciones educativas pares a CDA y de las cuales sólo una está por encima de nuestro colegio en los resultados del Icfes. 3. El valor agregado de nuestro colegio en relación con instituciones del entorno nos permite identificar entre otros: a. Cero embarazos. b. Clima convivencial sin problemas de violencia y droga, buenas relaciones y con cero confrontaciones de tipo pandilla. c. Formación en valores y principios de identidad Cristianos.
El grado de cumplimiento del perfil esperado del egresado.	El grado de cumplimiento del perfil esperado del egresado se ve reflejado desde las siguientes dimensiones, así: 1. Transcendental: La mayoría son personas con proyecciones y objetivos definidos por alcanzar. Son jóvenes con aspiraciones de una vida digna, que reconoce a Dios y conoce cómo tener una relación, conscientes de los retos en su realidad. 2. Socio afectiva: En general, personas que saben expresar sus emociones, practican valores y defienden el diálogo. A pesar del contexto, son jóvenes sanos de adicciones y conflictos. 3. Cognitiva: Egresados con un nivel de desempeño básico y otros altos, generalmente. Manifiestan su posición crítica frente a situaciones cotidiana dependiendo el grado de complejidad. Cuentan con herramientas para la defensa de una opinión. Desarrollan habilidades técnico laborales. PROMEDIO 3.9 (Promedio Alto - 57.6% Y Promedio Básico - 42.3%) 4. Física: Reconoce el valor y cuidado de su cuerpo para una buena salud; con habilidades motrices y estímulos para la práctica deportiva, con destacados ejemplos de competencia a nivel local, regional y nacional.
La información sobre el destino de los egresados del establecimiento educativo.	Contamos con la siguiente información: De la De los 25 estudiantes que recibieron su título de bachiller el año pasado: 1. 11 continuaron su educación superior; 2. 10 adelantan proceso de inscripción en universidad pública y 3. 4 exploran diferentes opciones ya sean de estudio o o trabajo. 4. Todos con grandes aspiraciones, sueños y compromiso con superar las dificultades y falta de oportunidades por la falta de recursos.
Satisfacción de padres	1. Resultado sobre saliente en las 3 gestiones (Académica, Comunitaria y administrativa) y en la atención a Covid. 2. Mejoró en tres puntos en relación con el año anterior. 3. Lo que más gusta es el trato de funcionarios y docentes hacia sus estudiantes, si como la formación y principios en valores cristianos

	4. Lo que menos gusta es la planta física y el ambiente escolar, aspecto que atribuimos a la virtualidad ya que no hubo ni presencia ni muy poca interacción para un ambiente escolar.
Satisfacción de estudiantes/participantes	1. Resultado sobre saliente en las 3 gestiones (Académica, Comunitaria y administrativa) y en la atención a Covid. 2. Mejoró en tres puntos en relación con el año anterior. 3. Lo que más gusta es el trato de funcionarios y docentes hacia sus estudiantes, si como la formación y principios en valores cristianos 4. Lo que menos gusta es la planta física y el ambiente escolar, aspecto que atribuimos a la virtualidad ya que no hubo ni presencia ni muy poca interacción para un ambiente escolar.

		temas de horizonte institucional, principios y valores Cosmovisión Entrenamiento Ningún lugar sin alcanzar.
	3.2.. 90% del personal participa en procesos de fortalecimiento del talento humano.	Identificación de necesidades de formación y Planeación del Plan de capacitación de personal (incluye todas las áreas) Implementación de acciones de formación interna y externa en línea con Plan. Implementación de acciones seguimiento y evaluación de desempeño del personal.
	3.2. 100% del personal directivo y docente es capacitado con el fin de fortalecer su competencia pedagógica y directiva.	Planeación de acciones de formación y actualización pedagógica con base en lineamientos nacionales e internacionales, Escuela con propósito, y nuevas iniciativas educativas.
4. Gestión de requerimientos de apadrinamiento	4.1 100% de cumplimiento de requerimientos de patrocinio pos trimestre	Planeación y desarrollo de los requerimientos de patrocinio, bajo criterios de calidad y oportunidad. Entrega de regalos especiales.

ANALISIS PLANEACION ESTRATEGICA MODELO CANVAS 2022

Actores Claves

Gobierno:
-Secretaría Local de Educación y MEN que dan directrices y ejercen control y vigilancia.
-Alcaldía Local, Secretaría de Integración Social y demás entidades de Gobierno que prestan servicios y demandan requisitos de ley.

Sociedad Civil:
-Organizaciones aliadas del sector e Iglesias locales, Instituciones pares a nivel colegios, universidades, instituciones técnicas, etc. con las que se establecen programas de fortalecimiento y participación en redes, y relaciones gana-gana en intercambio de experiencias y aprendizajes.
-Organizaciones de base del sector en actividades de incidencia política hacia la mejora de la calidad de la educación.

Comunidad
-Familias de los estudiantes que reciben el servicio y demandan calidad.

Docentes
-Protagonistas del quehacer pedagógico en la institución, responsables de implementar efectivamente el modelo educativo y cosmovisión de Conviventia y aportar desde su practica a la mejora continua.

Equipo Conviventia
-Como propietario de la institución, junto con sus redes de cooperación contribuye con apoyos económicos (patrocinios), asesoramiento técnico, proyectos complementarios y voluntariado, en respaldo a las metas de impacto y sostenibilidad.

Actividades principales

-Mercadeo, admisiones y Matricula.
-Proceso de escolarización entendido como la implementación de un currículo, una planeación académica, dentro del PEI y el Modelo Pedagógico, incluyendo los procedimientos de las áreas de apoyo.
-Procedimiento de convocatoria, selección, inducción, reinducción, capacitación, reconocimientos y desvinculación del talento humano.
-Formalización de requerimientos de los entes de control.,
-Actividades y requerimientos de relacionamiento con entidades del entorno, instituciones pares, sociedad civil y con Conviventia.
-Registro, consolidación, análisis de información para rendición de cuentas a diversas partes interesadas (donantes, cooperantes, patrocinadores y voluntariado).
-Implementación del sistema de Mejora Continua, evaluaciones y monitoreo a la calidad del servicio.
Actividades y requerimientos a entidades de apoyo en relación con situaciones de vulnerabilidad de derechos y conflictos con los estudiantes y familias.

Recursos necesarios (Claves)

-El PEI, acorde a la cosmovisión de Conviventia y con su modelo pedagógico ajustado a los desarrollos de la educación y las normas vigentes establecidas por entes de control.
-Toda la documentación de ley, al día y en permanente actualización.
-Equipo de Talento Humano con perfil y funciones definidas, altamente calificado en las respectivas áreas de la institución.
-Instalaciones adecuadas a la propuesta educativa en óptimas condiciones de mantenimiento.
-Materiales y recursos de trabajo y educativos,

Propuesta de valor

*Educación integral fundamentada en principios y valores cristianos y con un modelo pedagógico centrado en el estudiante.
*Institución educativa privada, de bajo costo con amplia experiencia, certificada en gestión de Calidad.
*Clima convivencial sano, acogedor y estimulante para la participación individual y el desarrollo de un liderazgo transformacional.
*Clubes extracurriculares y actividades complementarias acordes a necesidades de estudiantes, favorecen su adecuado desarrollo.
*Hacemos equipo, con cada familia!
*Programa de orientación vocacional que equipa al joven y facilita su inclusión en el sector productivo y/o el acceso a la educación superior.
*Ingles intensivo con respaldo de personas nativas (¿?)
*Alguna referencia a oferta virtual-hibrida (¿?)
- Enfoque en desarrollo de las tics y la implementación de una cultura de virtualidad.

Relación clientes

Primer segmento:
Clientes actuales y potenciales clientes:

-Relaciones cálidas, personalizadas y con respuestas efectivas a los requerimientos de padres.
-Comunicación oportuna, pertinente y motivante a través de los canales de comunicación orales y escritos (tradicionales) y redes sociales (tecnológicos).
-Asociación de exalumnos.
-Atracción a través de eventos extra-curriculares y desarrollo de espacios y actividades de participación de NNA.
-Exposición permanente de lo que se hace en la institución y rendición de cuentas de los resultados, logros y reconocimientos.
-Portales y opciones de pago sencillas, cercanas al cliente, agiles y seguras.

Segundo Segmento:
Receptores directos:

-Relaciones cálidas, personalizadas y con respuestas efectivas a los requerimientos de estudiantes.

Tercer segmento:
Financiadores:

-Exposición permanente de lo que se hace en la institución y rendición de cuentas de los resultados, logros y reconocimientos.
-Convocatoria y/o participación con entidades de gobierno, sociedad civil y sector productivo de manera activa en un relacionamiento de gana y gana.

Canales de divulgación

Primer Segmento:
A.
-Circulares
-Comunicados
-Correos electrónicos
-Whatsapp
-Redes Sociales
-Llamadas telefónicas
-Videos informativos y promocionales
-Reuniones periódicas
B/C/D
-Material impreso
Volantes (distribución en los puntos claves de la localidad/sector, como: puntos de estaciones de transporte, entidades locales y distritales, Iglesias; edificios y urbanizaciones).
Afiches (ubicados en lugares concurridos y comerciales, de atención al público como tiendas, peluquerías, panaderías, Iglesias, Centros de Salud etc.)
Pancartas/pendones en el colegio y lugares visibles.
Medios masivos como emisoras

Segmentación

Primer segmento:
Clientes actuales y potenciales clientes:

A. Padres de familia vinculados al colegio
B. Familias vinculadas a proyectos de Cor
años y viven en zonas circundantes o a un
institución. (estratos 1-4, determinar zona
C. Familias de la *comunidad Cristiana* co
circundantes a la institución y nuevos pun
2,3,4)
D. Familias con NNA entre los 3 y los 18
institución (Estratos 1,2,3,4)

Segundo segmento:
Receptores directos:
- NNA entre los 4 y 18 años en zonas circ
de desarrollo urbanístico (Estratos 1,2,3,4

Tercer segmento:
Financiadores:
-Padrinos y patrocinadores de población e
(estratos 1 y 2).

Porcentaje promedio (gradual y potencial)
segmentos receptores del servicio, a fin d
Estrato 1: 15% (Patrocinio Intl.)
Estrato 2: 15% (Patrocinio Intl.)
Estrato 3: 55% (Patrocinio Local & US)
Estrato 4: 15% (No patrocinio)

	incluyendo equipos, tecnología acorde a los programas y procedimientos definidos. -Recursos económicos dentro de un presupuesto oportunamente definido. -Un Sistema de Mejora Continua con la respectiva acreditación. - Equipos de voluntarios para el refuerzo académico y mejores de la infraestructura.		locales de reconocida sintonía a nivel local. Redes Sociales en general y correos electrónicos de clientes, proveedores y relacionados. Página web y Facebook oficiales del colegio. La imagen corporativa representada en uniformes de estudiantes y personal con logos e identidad. El voz a voz por referenciación gracias a la satisfacción del cliente y sentido de pertenencia. **Segundo Segmento:** -Comunicados -Correos electrónicos -Whatsapp -Redes Sociales -Llamadas telefónicas -Reuniones -Interaccion permanente en el quehacer pedagogico. **Tercer Segmento:** -Página web y Facebook oficiales del colegio. -Redes Sociales -Folletos promocionales del colegio, dirigidos a perfiles identificados en este segmento. -Cartas y presentaciones corporativas (de la institución educativa, del modelo pedagógico y Conviventia).	

Estructura de Costos

- Recurso Humano (Salarios + Parafiscales + Dotación)
*Docentes
*Profesionales (Psicología, Trabajo Social, Capellanía)
*Docentes Administrativos
*Servicios Generales
*Seguridad
- Capacitación
- Impuestos
- Licencias
- Pólizas
- Trámites legales
- Mantenimiento a instalaciones

- Mantenimiento a equipos
- Servicios Públicos
- Papelería
- Materiales e insumos
- Publicidad, mercadeo, RRPP
- Transporte
- Comunicaciones (Telefonía)
- Internet
- Honorarios (contabilidad, legal, etc)
- Acreditación
- Traducción

*Canasta educativa: permite especificar el costo del servicio:
Capacidad instalada: PRESENCIAL: 15% VIRTUAL: XXXX 80% NO PRESENCIAL NO VIERTUAL 5%

Costo promedio anual por alumno: $XXXXX

Fuentes de Ingreso

Matriculas:
Pensiones:
Otros costos educativos:
Programas adicionales de extra-clases (clubes y eventos culturales):
Patrocinio Internacional:
Patrocinio Local:
Donaciones Internacionales:
Donaciones en especie (internacionales):
Donaciones en especie (locales):
Mano de obra donada (voluntariado):
Actividades especiales de recaudo (Rifas, eventos, campanas):
Uso de instalaciones:

	VALOR ALUMNO
anual	3.046.787
Mensual	276.981
con	450
	VALOR ALUMNO
anual	2.229.357
Mensual	202.669
con	615

Variable: cobertura y mateicula real.

Bogotá, Colombia, Año 2022	Cartagena, Colombia Año 2022

INDICADORES DE GESTION COLEGIO DE CARTAGENA 2021		
Nombre del indicador	**Fórmula**	**RESULTADOS**
RESULTADOS ACADEMICOS	Suma de Promedio de resultados académicos de primaria y secundaria de cada Colegio / No. Colegios	4.2
PERMANENCIA DURANTE EL AÑO ESCOLAR	No. Estudiantes que llegan al final del año *100 / No. Estudiantes matriculados	99%
CONTINUIDAD ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO	No. Estudiantes de Transición y 5° de los que terminaron el año anterior que se matriculan al nuevo año lectivo *100 / No. Estudiantes de Transición y 5° que finalizaron el año anterior	mar-22

PROMOCIÓN ESCOLAR	No. Estudiantes promovidos al final del año *100 / No. Estudiantes al final del año	96%

REVISION DE ENFOQUE

Área de éxito:	**CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD VIGENTE**				
Factor clave de éxito	**Indicador (Nombre)**	**Formula**	**Línea de base 2018**	**Meta anual 2019** (Para medir trimestralmente como vamos?)	**Registro de avance trimestral**
CALIDAD DEL SERVICIO	Ejecución SGC	# de acciones con implementación al día/# de acciones de mejora abiertas (preventivas o correctivas)*100	90%	95%	Al final del tercer trimestre hay cero acciones correctivas abiertas. 100% cumplido Se recibió el informe de Auditoria Interna el 30 de septiembre con 3 No conformidades y dos observaciones. Ya se está trabajando en los pasos a seguir. Se destacó en la auditoria una muy buena apropiación del proceso de educación.
	Entorno Escolar	# recursos disponibles que requieren mejora/# de recursos disponibles*100	90%	97%	Al final del tercer trimestre se ha cumplió con la mejora de recursos disponibles en un 73% En el trimestre se continuó mejora y dotación del laboratorio de química, mejora de la conectividad, dotación de computadores para la biblioteca y en la implementación tecnológica se avanzó en tres computadores más y tres videobean para la parte académica y proyectos de aula Donados las visitas de

					Houston. Se revisó y ajusto el plan de recursos teniendo en cuenta que han surgido daños en la infraestructura que requieren atención y que estaban como requerimientos a largo plazo tales como lo eléctrico. Se cumplió con el mantenimiento preventivo y se apoyaron las labores de adecuaciones del PTI. Con ayuda de un voluntario se logró podar el 95% de las zonas verdes
IDONEIDAD DEL TALENTO HUMANO					
	Cumplimiento de perfil	# de perfiles que cumplen con los requisitos de la institución/# total de funcionarios de la institución*100	100%	100%	Al final del tercer trimestre se cumplió 100% con perfiles. En el trimestre se presentan 2 embarazos de riesgo lo que obligo a contratar remplazos, se retira la enfermera, la docente de 2° y se pensiona un funcionario lo que obliga a remplazarlos.
Área de éxito:	**ALCANCE DE METAS Y OBJETIVOS**				
Factor clave de éxito	**Indicador (Nombre)**	**Formula**	**Línea de base 2018**	**Meta 2019**	**Registro de avance trimestral**
CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION	Cumplimiento de objetivos	# de objetivos específicos del plan de acción cumplidos/# total de objetivos específicos del plan de acción*100	79,4	95%	Al final del tercer trimestre se ha cumplió 73,4% De acuerdo al plan de acción los indicadores que se miden en el tercer trimestre son 11 de los 14 objetivos específicos, alineados a 5 0bjetivos estratégicos de 3 metas estratégicas y se logra un buen resultado de cumplimiento equivalente al

					73,4.
RELACIONAMIENTO INTER-INSTITUCIONAL	Incidencia	# de redes y escenarios en los que participa la institución/# de redes y escenarios identificados como prioritarios para la institución*100	80%	95% de los espacios identificados como **prioritarios** al inicio de la vigencia.	Al final del tercer trimestre se va logrando un 80% En lo corrido del trimestre se continuó con las redes ya contactadas en el trimestre anterior y se avanzó en contactar nuevas redes identificadas como prioritarias: 1. EL PES: Mesa de trabajo planear evento en CDA Cartagena 2. Se realizó una conversación con la mesa Convivencial de primera, infancia, infancia y adolescencia y participación familiar para planear mesa de trabajo de octubre. 3. La mesa de trabajo para Familias en Acción. través de grupo Whats App coordinación registros del trimestre. 4. Con la policía Nacional a través de su mesa de convivencia Ciudadana y prácticas de Mesa de Participación AMEB JUVENIL, desde pastoral y capellanía. 5. Se continuaron con los relacionamientos señalados en el informe anterior. 6. Fundación Mamonal-Educación se estableció contacto. 7. Desde el área de capellanía para este trimestre se pudo hacer presencia en las

					mesas de participación en el área espiritual por medio de la Asociación De Ministros del Evangelio en Bolívar (AMEB). 8. Mesa de prevención del embarazo direccionado por ICBF
	Complementariedad	# de actividades cubiertas en articulación con actores públicos, privados y/o trabajo en red *100/# total de actividades consideradas en el plan de acción	80%	95% La meta la basan en el análisis de actividades que pueden ser desarrolladas en articulación con otros	Al final del tercer trimestre se logrado un 80% Las 12 actividades del plan de acción consideradas son cubiertas con diferentes actores públicos, privados y de trabajo en red. En el tercer trimestre se ha fortalecido la complementariedad: A. En relación con los objetivos de mercadeo y posicionamiento, - se participó en las reuniones de la Unalde comunal y se abrieron los espacios del colegio para entidades que nos aportan de sus experiencias y con las que siempre compartimos lo que somos: Iglesias, colegios, CDI, fundaciones del sector o que trabajan con la comunidad. Sus eventos siempre participan miembros de nuestro colegio como invitados. - Reunión con el EPA y capacitaciones a través de la Policía con estudiantes del servicio social. B. Para el Desarrollo de Capacidades e idoneidad del talento humano - Se continuó con el trabajo de trabajo que se hace

					con P&N y aportes de Dignitas a procesos de Protección - Charlas y tiempo con Dios con participación de las Iglesias Centro Bíblico, Iglesia Renuevo, Iglesia Nueva Jerusalén e Iglesia Shekina. Internacional, - Fundación Telefónica: se realizó el contacto y se está avanzando en la estructuración del convenio con múltiples posibilidades para el desarrollo del talento humano, tic´s y formación para estudiantes, padres de familia y tercera edad. C. En el objetivo de articular acciones en la diversidad de procesos de desarrollo de nuestros focos programáticos y lineamientos en la zona de influencia, - Hemos logrado la interacción con: LIDERES JUVENILES (22), LIDERES Y Pastores (14), Encuentro con Parejas (20). - Tecnológico Comfenalco, Unicolombo, UniTecnar en la orientación profesional y alternativas para nuestros estudiantes de 10 y 11. - Con la fundación Biopsicosocial ejecutando un proyecto de la Alcaldía de Cartagena durante un mes apoyaron capacitando a estudiantes de 6° y 11° en temas como catedra de la paz, Cuidado del medio ambiente, Participación ciudadana. Todas estas temáticas importantes

					desdés nuestros proyectos trasversales. - Con el Apoyo del SENA se dictaron 3 Cursos complementarios relacionados con las demandas de la región 2 de Negocios internacionales y 1 de Contabilidad con estudiantes de 10° y 11°. - Universidad de Cartagena Programa de Trabajo Social, proporcionando estudiantes en prácticas para apoyar en las actividades de protección y plan padrino - Colegio Mayor de Bolívar programa de Promoción Social con estudiantes en prácticas que apoyan el seguimiento a la asistencia escolar y plan padrino. -
-RESULTADOS	Desempeño académico	Promedio trimestral de resultados académicos tomando el promedio de cada curso, sumando y dividiendo por el número de cursos. De 1° a 11.	3,6%	4,0%	EL PROMEDIO para el Segundo trimestre académico quedó en 3,6%. (preescolar 4,0%; Primaria 3,78% y Bto. 3,52%). Un punto más al del año anterior para el mismo trimestre. **Equivale a un 90% de lo esperado.** - Se efectuaron las actividades propias de seguimiento y recuperación, se incrementaron las citaciones a padres de familia; Para Bto. 2 puntos más que el rendimiento del 1er trimestre de 2019, la pérdida de asignaturas se redujo. - Primaria: Solo 5% de

					estudiantes de la primaria van reprobando el año, Se Implementaron nuevas estrategias que permitieron que los estudiantes mejoraran sus resultados académicos. Los estudiantes tienen, conocen y manejan los exámenes tipo Icfes, El trabajo en equipo se fortaleció. Se observa calidad en la presentación de trabajos de los estudiantes. Se cuenta con matrices curriculares alineadas con los requisitos que exigen los lineamientos del MEN. - Preescolar: Mejor adaptación y disposición de los estudiantes hacia el proceso de aprendizaje. Implementación y reestructuración de nuevas estrategias pedagógicas y lúdicas para mejorar los resultados académicos y formativos. Mejor planeación e implementación de cada uno de los proyectos de aula. Se cuenta con las unidades y las matrices curriculares de acuerdo con los DBA y la edad de los estudiantes.
	Participación			95% de estudiantes y padres participando en las instancias de Participación establecidas	Para 3° TRIMESTRE SE CUMPLIO con un 80%. 300 participantes activos entre padres, exalumnos y alumnos comprometidos en actividades de Gobierno escolar, y comités de tipo académico, formativo y de acciones externas en deportes y clubes como el de música (Cakike y Club), y scout. Actividades internas. - En la asistencia de los

		# de padres y estudiantes que participan en instancias de la institución *100/# total de padres y estudiantes comprometidos en esas instancias	70%	(Gobierno escolar, grupos de pastoral, de investigación y otros Permanentes).	padres a las reuniones generales fue en semestre 62%, 30% más que el año anterior. Además, se incrementaron las reuniones por niveles y citas individuales. - Se vinculó a los padres en el proceso de elaboración de tarjetas navideñas, Píleo y mejoro la participación en CEP.
	Permanencia durante el año escolar	# de estudiantes que llegan al final del trimestre*100//# total de matriculados	97,7%	99%	Al Final del tercer trimestre hay una permanencia del 96% No se incluyen 7 alumnos que se matricularon, pero no asistieron más de una semana. Se logró una cobertura de 640 alumnos. Se presentaron 20 retiros en el trimestre por razones de traslado. Le meta de cobertura es de 615 alumnos.
Área de éxito:	**RECURSOS FÍSICOS, TÉCNICOS, DIDÁCTICOS Y FINANCIEROS**				
Factor clave de éxito	**Indicador (Nombre)**	**Formula**	**Línea de base 2018**	**Meta 2019**	**Registro de avance trimestral**
ESTADO DE LA CARTERA	Recaudo	# de estudiantes al día con pagos correspondientes al periodo/# total de estudiantes 2019*100	26% (159 alumnos al día, al 31 de Diciembre de 2018)	80% (497 estudiantes)	El final del tercer trimestre solo 102 estudiantes están al día, equivalente al 18,9% y se logra el 13% de recaudo en pensiones. Aunque se han hecho buenos logros en el proceso: Se recogio en Matriculas en el trimestre 485.000= equivalente al 97%, En costos educativos en el trimestre $346.600= equivalente al 88%. En el cobro mensual sigue siendo un indicador que hay que subir con estrategias de motivación, comunicación y exigencia.

	Recuperación	Monto recuperado de periodos anteriores/Total adeudado a la institución*100	9% del 2017	70% de lo adeudado correspondiente a 2018	El Final del trimestre hay una recuperación del 60% La cartera antigua es de $70 millones. Se mantendrá la política de no matricular al que no esté a paz y salvo.
FUENTES DE INGRESOS	Diversificación	Monto de ingresos locales provenientes de fuentes alternas a matriculas y pensiones/Monto total de ingresos*100	60%	90%	Al final del trimestre han ingresado 68,88%. La meta anual en el presupuesto es de $23 millones. Hemos recaudado $15,843,000= (Arriendo Dignitas, tienda, certificados, uniformes, alquiler de aula múltiple, actividades varias. NOTA 1: A otro nivel, en concreto, las 3 visitas dejaron un aporte en implementación de mejoras en la sede y materiales por un valor de$ 71.450.700= incluyendo el área de sistemas, mesas, cables, deportes, discos duros, unidad wifi, materiales didácticos y en este trimestre laboratorios, puertas, computadores y videobean. Esto estaba planteado en las necesidades que se pasaron como proyecto de consecución por donaciones. No estaba contemplado en el presupuesto.
Área de éxito:	COMUNICACIÓN Y GESTION DE LA INFORMACION				
Factor clave de éxito	**Indicador (Nombre)**	**Formula**	**Línea de base 2018**		

COMUNICACIÓN INTERNA y EXTERNA	Oportunidad	# de reportes emitidos dentro del plazo establecido/# total de reportes emitidos*100	**70%**	95%	Al final del tercer trimestre, el 61% emitidos con oportunidad. De 18 enviados solo 10 entregados a tiempo y de 13 recibidos solo 8 se recibieron a tiempo. Es el promedio entre los que entregan a tiempo y

					los que no lo hacen.
	Pertinencia	# de reportes emitidos y recibidos a total satisfacción/# total de reportes emitidos*100	**70%**	95%	Al final del tercer trimestre el 90% de los reportes fueron recibidos a satisfacción. La mayor dificultad que ha ido mejorando sustancialmente, se ha insistido en la calidad con un seguimiento más riguroso y planificando más la distribución del tiempo para tener oportunidad de revisión y corrección

Registro de oportunidades de mejora identificadas:			
Área o Proyecto	**Descripción De oportunidad de mejora**	**Responsable**	**Propuesta de Acción**
FINANCIERA	Necesidad de lograr un recaudo oportuno del aporte que hacen los padres.	Rector y Secretaria Administrativa	Continuar con Cobro semanal y comunicación personalizada. Mantener las medidas de exigencia para cupo y auxilios.
FINANCIERA	Hay que generar actividades que permitan ingresos adicionales	Rector y equipo Directivo	Continuar generando actividades y relaciones que permitan lograr mayores ingresos. Se inicia programa de mercadeo en los conjuntos aledaños para captación de nuevos clientes y se divulgan las políticas de exigencia para el próximo año.
ACADEMICA	Continuar con el seguimiento juicioso a la implementación del Modelo Pedagógico, la capacitación de Docentes y los procesos de evaluación para una mejora continua.	Rector y Equipo Directivo.	Monitorear de manera permanente los procesos de seguimiento, evaluación y ajustes para subir los niveles y logros en todas las áreas. Seguimiento y evaluación de desempeño para los ajustes de personal el siguiente año.

Aprendizajes identificados en el periodo			
Identificación O Nombre	**Área o Proyecto**	**Área Temática**	**Estado de su información documentada**
El espíritu de las tribus nos	Curricular	Actividades complementarias	Se envió la información a KM. Proyecto de Democracia y

congrega			convivencia

MEDICION E INTERPRETACION DE LOS COLORES	
Favor tener en cuenta los siguientes parámetros para elaborar su informe y exponer su gestión en la Rendición de Cuentas.	
Indicador	Reporte puntualmente al indicador propuesto en su informe y en línea con el factor clave de éxito identificado. Asegúrese que el indicador cuenta con línea de base y que la información registrada se soporta en las actividades del plan de acción del área o programa que usted lidera. El registró y cumplimiento de actividades en el Plan de Acción corresponde al 100% para la vigencia anual. Esto implica que usualmente debe existir un progreso parcial promedio de 25% cada trimestre, hasta cumplir el deseado 100% proyectado.
Verde	1 Trimestre: Entre 20 - 25% 2 Trimestre: Entre 40 - 50% 3. Trimestre. entre 66 -75% 4 Trimestre : Entre 90 – 100%
Amarillo	1 Trimestre: Entre 15 - 19% 2 Trimestre: Entre 35 - 40% 3. Trimestre. entre 50 -65% 4 Trimestre : Entre 70– 85%
Rojo	1 Trimestre: Inferior a 15% 2 Trimestre: Inferior a 35% 3. Trimestre. Inferior a 50 % 4 Trimestre : Inferior a 60% ***Cuando el logro queda en rojo en cualquiera de los dos primeros trimestres el funcionario debe registrar en la columna pasos para la mejora en el plan para lograr el porcentaje deseado en el siguiente trimestre teniendo en cuenta que la proyección es llegar a un 100% en el cuatro trimestre.*** ***Cuando se registra en rojo en el tercer o cuarto trimestre, el funcionario debe documentar una acción correctiva en coordinación con el dueño de proceso y adjuntarla al informe, teniendo en cuenta que este incumplimiento afecta al Sistema y se constituye en un producto o salida no conforme.***

REQUSITOS DE LEY EN CARACTERIZACION PROCESO DE EDUCACIÓN

1. LEY: Ley 115 de 1994 Ley general de Educación,
2. Decreto 1860 de 1994 modificaciones a la ley 115,
3. Decreto 1290 de 2009 Sistema Institucional de Evaluación,
4. Decreto 2247 Reglamenta la educación Preescolar,
5. Ley 1098 del 8 de noviembre del 2006 (Ley de infancia y adolescencia),
6. Ley 1014 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento.
7. Resolución 4444 del 9 de agosto de 2006 por el cual se adopta el Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados,
8. Resolución 4434 del 8 de agosto de 2006 por la cual se establecen las condiciones y mecanismos para la evaluación de los modelos de gestión de calidad de los establecimientos de educación preescolar, básica y media,

9. Decreto 2082 de educación especial,
10. DECRETO 2562 noviembre 27 de 2001 para la atención de educación para desplazados,
11. Decreto 449 del PMEE,
12. Acuerdo 04 del 2000 del concejo de Bogotá; Implementación de los comités de convivencia solo aplica para Bogotá,
13. Decreto 1001 del 2006 Regulación de la educación Inicial,
14. Resolución 7550 de octubre de 1994 Adopción de plan de gestión de riesgos escolares,
15. Resolución 4210 de 1996 Reglamenta el servicio social,
16. Directiva ministerial 15 de agosto 21 de 2009,
17. Resolución 1730 de 2004,
18. Ley 1269 de 2018 sobre útiles escolares.
19. Ley 1620 de 2013 Sistema Nacional de Convivencia,
20. Decreto 999 del 9 junio 2017,
21. Decreto 126 del 6 enero de 2017,
22. Decreto 982 del 9 de junio de 2017,
23. Decreto 277 de 1979, Guía 49 MEN;
24. Decreto 437 2018 Libertad religiosa,
25. Decreto 1075 del 10 de mayo del 2015, Decreto único reglamentario del sector de educación.

2. GESTION ACADEMICA

MANUAL PEDAGÓGICO





2018 Versión

10

CONVIVENTIA

2018

Missy Christie de Acosta
Presidente

Liliana Giraldo Bayona
Oficial de Infancia y Juventud

Guillermo Ramirez B.P
Gloria Lezama Martha Cabrera Deisy Castellar
Rectores Colegios Dios es Amor

Aprendiendo a pensar, sentir, creer, crecer y Emprender Juntos
Transformamos vidas, construimos futuro.

Esta publicación es el resultado de un proceso de mejora continua (investigación y diseño pedagógico) desarrollado desde el Foco de Infancia y Juventud en CONVIVENTIA, como una estrategia para asegurar una educación de calidad, relevante y pertinente acorde con las necesidades de los diferentes participantes en el proceso de Enseñanza/Aprendizaje.

Esta publicación es propiedad intelectual de CONVIVENTIA; se prohíbe su reproducción total o parcial.

Mayor información: www.conviventia.org

CONVIVENTIA expresa su más profundo agradecimiento a los funcionarios que hicieron posible la realización exitosa de esta producción desarrollada dentro de su programa de Educación; como una estrategia para asegurar una educación de calidad, relevante, pertinente y en concordancia con las necesidades de los diferentes actores involucrados en el proceso de Enseñanza/Aprendizaje.

Esta publicación es propiedad intelectual de CONVIVENTIA

COMITÉ PEDAGÓGICO 2016-2018
Liliana Giraldo Bayona Equipos de Directivos de Colegios Dios es Amor representados en los rectores Gloria Lezama, Guillermo Ramírez, Martha Cabrera y Deisy Castellar

MONITOREO Y AJUSTE 2012 a 2014
Ruth Amparo Torres Usechi

EQUIPO DE MONITOREO Y AJUSTE 2011
Ruth Amparo Torres Usechi – Paola Castaño Antolinez

EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE 2010
Ruth Amparo Torres Usechi – Liliana Giraldo Bayona

EQUIPO DESARROLLO PEDAGÓGICO 2010
Carlos Diez Fonnegra, Ruth Amparo Torres Usechi, Liliana Giraldo, Gloria Cecilia Lezama, Martha Cecilia Cabrera, Paola Castaño Antolinez

EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE 2009
Ruth Amparo Torres Usechi – Liliana Giraldo Bayona

EQUIPO BASE 2008
Angélica Osorio Ducuara, Jaime Prieto Rincón, Liliana Giraldo, Shady Rozo

EQUIPO DE APOYO – DISEÑO CURRICULAR 2008
Sede LUCERO: Ruth Amparo Torres Usechi (Coordinadora Convivencia),Gloria Lezama (Coordinadora Académica) Francy Ospitia (Coordinadora Académica Pre-escolar)Aída Rosero (Coordinadora Convivencia)Martha Nigrini (Docente Sociales y filosofía) Karin Cortes Gómez (Docente Química y Biología) Francia Muñoz (Docente Pre-escolar)Laura Franco (Docente Educación Física)
Sede CAZUCA: Manuel Vicente Bautista (Rector)Clara Inés Rueda (Coordinadora Académica)Mauro Medina (Docente Matemáticas y física)Blanca Tolosa (Docente Español)Pedro Martínez (Docente Química)Olga Vargas (Coordinadora Académica Pre- escolar)Paola Meza (Docente Ingles)
Sede SANTAFE: Aurora Casallas (Rectora)Martha Cabrera (Coordinadora Académica)Carolina Camacho (Docente Ingles)Claudia Patricia Aguirre (Docente Sociales)Jenny González (Docente Biología y química)Sandra Ramírez (Coordinadora Académica Pre-escolar) PTI (Proyecto técnico laboral): Juan Manuel Luna (Docente Informática)

1. Justificación del Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico **"Escuela con Propósito"**, es producto de un proceso de mejoramiento continuo de nuestro programa de educación y tiene como objetivo fundamental contribuir con el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa, de tal forma que tengan la oportunidad de descubrir y cimentar su sentido o propósito de vida, fortalecer su capacidad para generar progreso, ser influyentes positivamente en su contexto, desenvolverse con idoneidad en la sociedad. Posibilitando espacios de formación y prácticas pedagógicas en las que los sujetos conocen y aprehenden diferentes formas de estructurar su pensamiento y de tomar conciencia de la manera en que lo hacen, favoreciendo el desarrollo de habilidades que le permitan afrontar la realidad en la que viven y los desafíos que les propone la sociedad actual; no de forma ingenua sino con capacidad para tomar una postura clara y actuar desde ella en el mundo y en su transformación.

Los procesos de educación desarrollados por mucho tiempo, teniendo como centró el paradigma tradicional de enseñanza – aprendizaje ("educación bancaria"), en el cual predomina la transmisión de contenidos disciplinares alejados de la cotidianidad o realidad existencial de los estudiantes, "contenidos que sólo son retazos de la realidad, desvinculados de la totalidad en que se engendran y en cuyo contexto adquieren sentido"[1], han orientado el proceso de enseñanza (reconociendo sólo éste) hacia el acto de depositar información en los cerebros de las nuevas generaciones y propender por la memorización mecánica, siendo muchos de éstos contenidos cuestiones irrelevantes para el desarrollo integral de los estudiantes.

Desde ésta perspectiva es necesario reconocer que, en la actualidad, se tiene que enfrentar el reto de una educación que se oriente hacia la posibilidad del pensamiento, la construcción de conocimiento y la formación integral con un fuerte en valores, que le permita a los estudiantes hacer frente a su situación de vulnerabilidad y afrontar los desafíos de la sociedad contemporánea; sin limitarse a la atención paternalista de necesidades básicas. Por esto, se hace necesario entonces, realizar un cambio de paradigma, en el que se reconozca a la educación y al conocimiento como procesos de búsqueda.

Para lo cual CONVIVENTIA se propuso responder a la pregunta: ¿Cómo aprenden/aprehenden los sujetos en condición de vulnerabilidad?; teniendo en cuenta las características de los contextos en los cuales se desarrollan las diferentes acciones y con base en los antecedentes de otros modelos para la enseñanza y el aprendizaje, puestos en práctica en los colegios Dios es Amor pero que no habían logrado transformar efectivamente la realidad de los estudiantes y sus comunidades.

Entonces se genera la necesidad de diseñar un modelo pedagógico que empodere a cada actor de la comunidad como agente de cambio, iniciando por los/as estudiantes y sus familias hasta llegar a la comunidad en general, que conduzca al replanteamiento del proyecto de vida y posibilite el desarrollo del pensamiento en un sentido crítico, descubridor y creativo que haga posible un proceso de formación integral; preparando a los/as estudiantes para afrontar los avatares y retos de la sociedad contemporánea. A través de un diseño en espiral, que permite iniciar un proceso de indagación de la

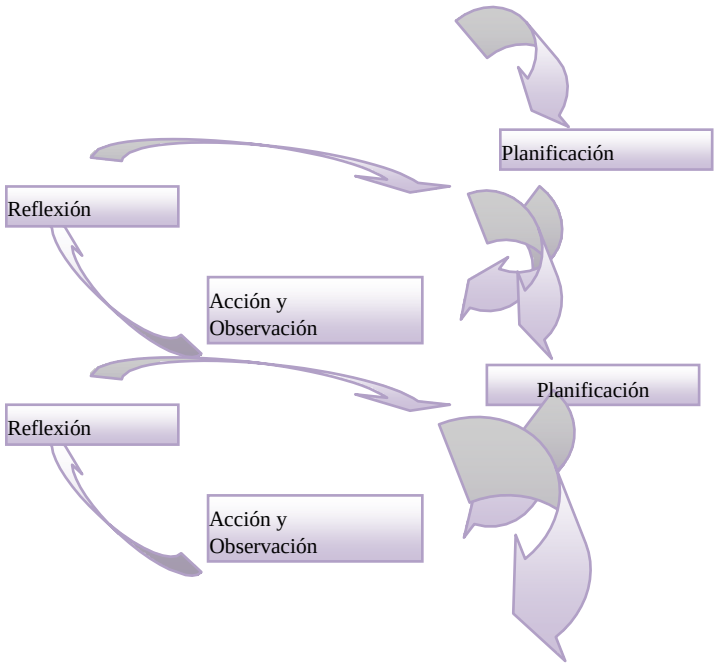
[1] FREIRE, Paulo. 1982. Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores. México. Pág. 71

propuesta de formación pedagógica de la corporación, fundamentada en el desarrollo de seis (6) productos básicos (propósitos, evaluación, enseñanzas, ruta de enseñanza aprendizaje, metodología didáctica y recursos didácticos y de los proyectos pedagógicos que fortalecen el impacto de implementación del mismo en el año 2008, posterior implementación y ajuste en el año 2009, validación de los productos y proyectos en el año 2010 e institucionalización y escalamiento de los productos y proyectos a todas los Colegios Dios es amor en el año 2011. A partir de entonces anualmente se implementan los productos de la propuesta pedagógica, y se hacen revisiones anuales y mejoras.

2. A PROPÓSITO DEL DISEÑO

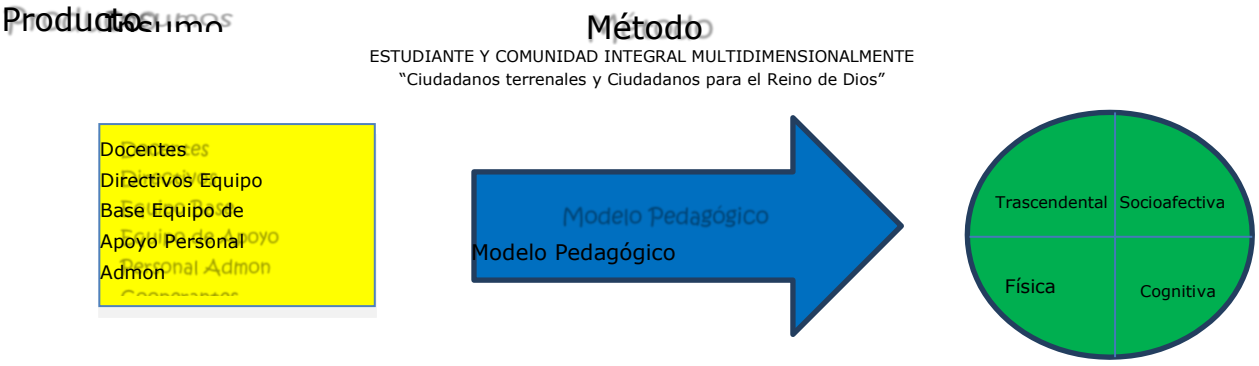
A continuación se presentan aspectos generales, específicos y fundamentales del modelo pedagógico que se han de tener en cuenta dentro de las prácticas educativas desarrolladas en los diferentes programas de CONVIVENTIA y sumamente claros para su adecuada implementación.

Para el diseño, gestión, evaluación y ajuste de nuestro modelo pedagógico se ha considerado el fenómeno educativo como un sistema vivo conformado por sujetos y prácticas sociales en constante transformación en el cual debe existir una relación directa entre teoría y práctica. Teniendo en cuenta la orientación al cambio, la consideración del papel del educador como investigador y la intensión formativa de todo lo que ocurre dentro y alrededor de la escuela. Por ello la investigación acción ha conformado el enfoque investigativo de Escuela con propósito, permitiendo la transformación de la práctica docente, la resignificación del que hacer pedagógico y el cuestionamiento y/o reflexión acerca del proceso educativo a través de un proceso en espiral, un "(...) espiral autorreflexivo (planificación, observación y reflexión seguida de más planificación) [que] revela otra cualidad dialéctica entre el análisis retrospectivo y la acción prospectiva" (CARE, 1986.) y posibilita el mejoramiento del proceso de formación integral pretendido desde las instituciones de CONVIVENTIA



La estrategia pedagógica de CONVIVENTIA se sintetiza en la necesidad de formar estudiantes y comunidades integrales (producto), a través del diseño e implementación de un modelo pedagógico (método), en donde los docentes, los directivos de los colegios, el personal administrativo, los

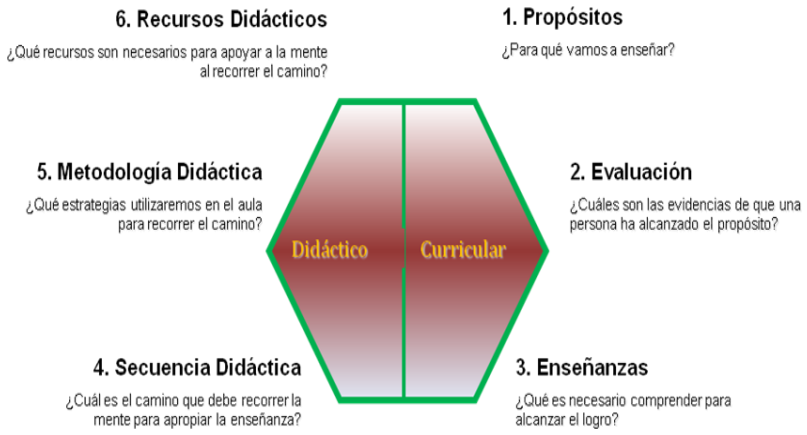
cooperantes, profesionales de bienestar estudiantil, el equipo base y un equipo de apoyo al diseño del modelo (insumos) aportan su experiencia, actitudes, conocimientos y recursos para lograr la formación integral de individuos con la capacidad de ser influyentes positivamente en su contexto.



Un Modelo Pedagógico –según Posner- es una representación de las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar. Toda teoría pedagógica trata de responder de manera sistemática y coherente, al menos las siguientes preguntas, simultáneamente:

1. ¿para qué enseñar?
2. ¿qué, cuándo y cómo evaluar y cuáles son las evidencias de que una persona ha alcanzado el propósito?
3. ¿qué enseñar? ¿ qué es necesario comprender para alcanzar el logro?
4. ¿cuál es el camino que debe recorre la mente para apropiar la enseñanza?
5. ¿qué estrategias utilizaremos en el aula para recorrer el camino?
6. ¿qué recursos son necesarios para apoyar a la mente a recorrer el camino?

A partir de estas seis preguntas se construye cada uno de los productos del modelo pedagógico (propósitos, evaluación, enseñanzas, secuencia didáctica, metodologías didácticas y recursos didácticos); que orientan los procesos y situaciones de enseñanza – aprendizaje y presentan las consideraciones intelectuales y prácticas para la adecuada circulación y apropiación del saber disciplinar.



En el proceso de *rediseño* del modelo pedagógico, fue necesario determinar niveles de desarrollo, que orientaran los criterios de implementación y escalamiento de los productos diseñados. Se determinó que el desarrollo de cada uno de los productos del modelo pedagógico se situaría a partir de tres niveles a tener en cuenta en el proceso de implementación:

1. Instrucciones para creación (para aspectos abiertos).
2. Políticas (para aspectos escalables a cada institución).
3. Decisiones y parámetros completamente definidos (para aspectos nucleares)

Estos productos básicos fortalecen su impacto con la implementación de los Proyectos Pedagógicos, que son estrategias anexas al modelo, que buscan contribuir y ser soporte en el proceso de implementación de "Escuela con Propósito". Tras la experiencia de los años anteriores y la evaluación del proceso de desarrollo de cada proyecto, se hace posible la articulación entre los diferentes proyectos y entre éstos y el modelo pedagógico. Articulación de suma importancia para el logro de la formación integral (en las dimensiones cognitiva, socio-afectiva, trascendental y física), de los estudiantes y las comunidades de los diferentes programas de CONVIVENTIA

Estos proyectos se encuentran agrupados en cuatro grandes categorías:

1. **Proyectos institucionales:** Son instrumentos y estrategias que aportan al proceso de formación integral de la comunidad educativa y que, necesariamente, reflejan el horizonte y los propósitos institucionales. Orientan los espacios de formación dentro de la institución en tiempo escolar o extra escolar. Permiten poner en práctica la misión de la institución educativa y, al mismo tiempo, la caracterizan, dando una identidad clara a los actores implicados en los procesos de formación, representando la perspectiva de lo que se quiere alcanzar a través de cada acción planteada. Los proyectos institucionales apoyan el proceso de formación en las cuatro dimensiones del ser (cognitiva, socio-afectiva, física y trascendente).

2. **Proyectos trasversales:** son líneas teóricas y prácticas que atraviesan, vinculan y conectan muchas y variadas asignaturas del currículo; que favorecen la visión global y transdisciplinar de diferentes aspectos o temáticas que fortalecen en proceso de formación integral y generan cambios en la mentalidad y actuaciones de los actores de la comunidad educativa. Son el vehículo para el desarrollo de habilidades, destrezas, valores y principios que transformen las realidades personales y grupales. Éstos constituyen una gran posibilidad para la experimentación y el aprendizaje mediante ella. Su implementación se da a través de actividades de apoyo al aula o complementarias, previamente planeadas

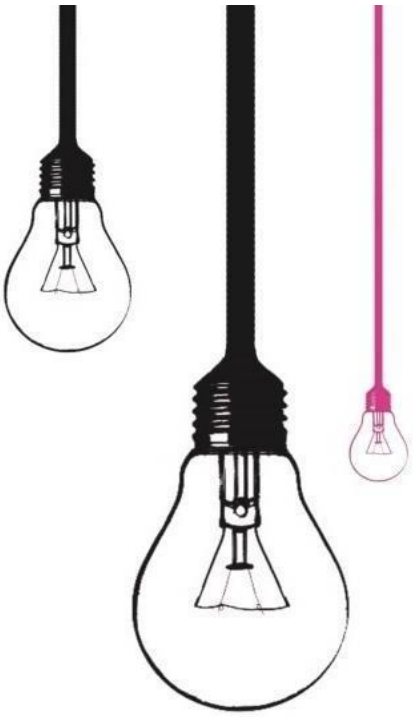
3. **Proyectos de innovación educativa:** son proyectos que apuntan al mejoramiento educativo, con un carácter nuevo y diferente a lo preestablecido, que traen consigo cambios sustanciales en la práctica institucional. Según Richland (citado por Moreno, 1995) "la innovación es la selección, organización y utilización creativas de recursos humanos y materiales de maneras nuevas y propias que den como resultado la conquista de un nivel más alto con respecto a las metas y objetivos previamente marcados"[2]. Dicho cambio debe ser deseado y consciente; producto de un proceso

[2] Barraza Macías, Arturo. Innovación educativa [en línea] Universidad Pedagógica de Durango. http://www.monografias.com/trabajos18/innovacion/innovacion.shtml [citado en 2009]

planeado, con fases y tiempos establecidos. En Escuela con Propósito, los proyectos de innovación pedagógica posibilita poner en marcha iniciativas institucionales que generen, potencien y fortalezcan habilidades de pensamiento (en relación a los dispositivos básicos de aprendizaje, lógica-matemática y ortografía).

4. **Proyectos de extensión a la comunidad:** son proyectos que permiten la ejecución de un conjunto de actividades o acciones que permiten apuntar a grupos específicos de la comunidad al interior y fuera de la institución con el fin de contribuir al desarrollo de la misma. Estos proyectos apuntan a la vinculación y/o articulación de la institución educativa con el contexto social y las diferentes organizaciones que se encuentran en el medio social cercano o local; lo cual implica reconocer todas las dimensiones de formación del ser (cognitiva, socio-afectiva, física y trascendente) y la diversidad de actores, problemáticas y demandas de la comunidad sujeto.

3 PARADIGMA DE FORMACIÓN



Los procesos de educación desarrollados por mucho tiempo, teniendo como centró el paradigma tradicional de enseñanza – aprendizaje ("educación bancaria"), en el cual predomina la transmisión de contenidos disciplinares alejados de la cotidianidad o realidad existencial de los estudiantes, "contenidos que sólo son retazos de la realidad, desvinculados de la totalidad en que se engendran y en cuyo contexto adquieren sentido"[3], han orientado el proceso de enseñanza (reconociendo sólo éste) hacia el acto de depositar información en los cerebros de las nuevas generaciones y propender por la memorización mecánica, siendo muchos de éstos contenidos cuestiones irrelevantes para el desarrollo integral de los estudiantes.

Además, éstos contenidos, son socializados en espacios de disertación, de discurso, casi monólogo, en los que el docente es quien sabe y narra los contenidos de su disciplina; espacios donde "la palabra se vacía de la dimensión concreta que debería poseer y se transforma en una palabra hueca, en verbalismo (…). De ahí que sea más sonido que significado"[4] perdiendo todo su impidiendo la construcción del saber y la actuación activa de los est construcción aspecto primordial para la transformación real de las vidas y comunidades con quienes se trabaja cada día; teniendo en la palabra un medio fundamental para el desarrollo del pensamiento, de valores y, por ende, su conclusión en acciones que son simiente de dicha transformación.

Desde ésta perspectiva es necesario reconocer que, en la actualidad, se tiene que enfrentar el reto de una educación que se oriente hacia la posibilidad del pensamiento, la construcción de conocimiento y la formación integral con un fuerte en valores, que le permita a los estudiantes hacer frente a su situación de vulnerabilidad y afrontar los desafíos de la sociedad contemporánea; sin limitarse a la atención paternalista de necesidades básicas. Por esto, se hace necesario entonces, realizar un cambio de paradigma, en el que se reconozca a la educación y al conocimiento como procesos de búsqueda.

Desde ésta perspectiva y a partir del propósito de hacer posible una educación que genere distintas formas de pensar y de ser, que abran caminos hacia la reconfiguración de la propia historia y de

contrarrestar la estructura social y económica a la que se ven enfrentados los niños/as y jóvenes de las localidades donde se encuentran los programas de CONVIVENTIA, es fundamental un cambio en el paradigma que

[3] FREIRE, Paulo. 1982. Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores. México. Pág. 71
[4] Ibíd. Pág. 71

direcciona el proceso de formación; que para CONVIVENTIA se traduce en el diseño del modelo pedagógico "Escuela con propósito". A través de este Modelo Pedagógico, se articulan los procesos de enseñar y el aprender con la gran responsabilidad de "formar para la vida". En esta tarea formativa, los ejes que fundamentan el Modelo y que dan respuesta a la pregunta sobre ¿cómo se educa en nuestros Colegios? , tienen su base en un grupo de aprendizajes básicos:

- Aprender a Pensar
- Aprender a Sentir
- Aprender a Crecer
- Aprender a Creer
- Aprender a Emprender

Estos aprendizajes básicos no están aislados o separados, sino forman un sistema dinámico del que cada uno es parte y contribuye al gran aprendizaje de aprender a vivir. Cada aprendizaje corresponde a un tipo de actividad y relación que desarrolla el hombre en el mundo.

Dicho modelo plantea nuevas estrategias para intervenir en contextos vulnerables; y por ende, un patrón o ejemplo que se toma como referencia para desarrollar las prácticas educativas. Éste paradigma de formación se centra en dos frentes (Desarrollo de procesos y Desarrollo integral) que se conjugan en la Educación para la vida

:



Desarrollo d

Principios Y Valores Bíblicos	Principios de Desarrollo	Premisas fundamentales de Formación
MARCO DE VALOR		

Particularizando las ideas propuestas anteriormente se ha definido que el paradigma de formación que propone el modelo "Escuela con propósito" se fundamenta en el ***desarrollo de procesos;*** es decir que en la práctica pedagógica el docente se interesará porque sus

estudiantes desarrollen habilidades o procesos en las cuatro dimensiones del ser (cognitiva, socio-afectiva, trascendental y física).

En otras palabras, lo fundamental no será que el estudiante almacene contenidos disciplinares; lo relevante será que él pueda desarrollar procesos y habilidades, entrenadas de manera constante, y la capacidad de traspasarlos a otros contextos de acción; es decir, habilidades para la vida que le permitan ser competente integralmente. Pues "el principal objetivo de la educación es crear hombres *(y mujeres)* que sean capaces de hacer cosas nuevas; de resolver problemas, no simplemente repetir lo que han hecho otras generaciones; que sean creativos, inventivos y descubridores. El segundo objetivo de la educación es formar mentes *(pero no unilateralmente sino en una relación dialéctica entre maestro y el estudiante)* que puedan criticar, verificar y no aceptar todo lo que se les ofrezca" (Piaget 1964, citado por Kamii 1982, citado por Hernández 1998)[5]. De tal manera que puedan afrontar su realidad cotidiana, académica y laboral, con mayor éxito.

Los procesos determinados para que los niños y jóvenes desarrollen en conjunto con el maestro, se encuentran referenciados en el apartado de *"Metas de desarrollo".* Estas metas se estructuraron a partir de los perfiles de estudiante y comunidad que se propende en la labor pedagógica de CONVIVENTIA, y de una revisión documental de teorías sobre el desarrollo evolutivo del hombre, en cada dimensión del ser y estándares curriculares del país.

Desarrollo integral

Es fundamental comprender que Escuela con Propósito concibe la *educación para el desarrollo integral* como la conjugación de acciones trasversales que se dan en diferentes escenarios de la escuela con el fin de contribuir al fortalecimiento de las dimensiones humanas; no se trata de fragmentar nuevamente al ser humano, estableciendo que cada asignatura o proyecto desarrolla una dimensión, sino de asegurar que cada actividad contribuya a todas y cada una de las dimensiones, donde el compromiso de cada docente será el de formar integralmente.

El desarrollo que se promueve en los actores de cada programa educativo es parte del proceso formativo fundamentado en el crecimiento de una manera estructurada y funcional; reconociendo que "el individuo está equipado de estructuras, esquemas, de reguladores de acciones, de repertorios comportamentales y de motivaciones que le permiten participar de diferentes interacciones sociales"[6]. Rumbo hacia la contextualización de lo que se enseña y la generación de nuevas oportunidades de vida; que permite reconocerse como actores sociales, con posibilidades de cambio. Siendo la integralidad del ser uno de los componentes fundamentales dentro de las premisas de "Escuela con propósito" reconociendo, como se enuncia al principio del apartado, que el ser humano es multidimensional, es decir, se compone de la dimensión cognitiva, socio- afectiva, trascendental y física; de tal manera que el proceso de formación debe estar encaminado al conocimiento, direccionamiento y fortalecimiento de las potencialidades y la identidad de los estudiantes en cada una de ellas. Y no pretender el énfasis en una en

[5] ARREDONDO, María Celina. 2006. Habilidades básicas para aprender a pensar. México. Trillas. Pág. 35
[6] DÍAZ BARRIGA, Frida; HÉRNANDEZ ROJAS, Gerardo. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México: Mc Graw Hill Interamericana Editores. Pág 21. Citado por ARGÜELLES. 2001. Estrategias para el Aprendizaje Autónomo. Colombia. Pág. 80

detrimento de las demás; impidiendo el objetivo principal del proyecto pedagógico, el desarrollo integral de los estudiantes.

Educación para la vida

Este es un aspecto central de Escuela con propósito, ya que es aquí donde se conjugan los dos aspectos anteriormente mencionados; la educación para la vida se sustenta en asegurar que el individuo sea preparado para desarrollarse plenamente en un contexto real. Se trata pues de reconocer que "lo importante es que los estudiantes aprendan a pensar, se auto enriquezcan en su interioridad con estructuras, esquemas, y operaciones mentales internas que les permitan pensar, resolver y decidir con éxito situaciones académicas y vivenciales"[7] y por ende, hacer posible que todas nuestras acciones educativas tomen como insumo la vida real y cotidiana del contexto, de acuerdo a un entorno pre determinado para cada sección; promoviendo la reflexión, la comprensión y la construcción de sentido (siguiendo las ideas de Argüelles, 2001) de las realidades en las que se encuentran inmersos los estudiantes o de las que podrían llegar a hacer parte.

[7] FLÓREZ OCHOA, Rafael. 2000. Evaluación, pedagogía y cognición. Bogotá: Mc Graw Hill. Pág. 46. Citado por ARGÜELLES. 2001. Estrategias para el Aprendizaje Autónomo. Colombia. Pág. 81.

4 PREMISAS FUNDAMENTALES

Es fundamental partir de la comprensión de las 10 premisas que cimentan la construcción de la propuesta pedagógica:

Primera premisa: El ser humano es multidimensional: comprendemos al ser humano como un ser conformado por cuatro dimensiones básicas: trascendental, cognitiva, socio afectiva y física. Escuela con propósito direcciona sus acciones formativas a cada una de estas dimensiones; ya que cada una desempeña un papel importante en la formación integral. Evitando caer en el error de algunos modelos pedagógicos de formar solo en el área intelectual; consideramos fundamental formar al estudiante en todo su ser pues el conjunto de las cuatro dimensiones permiten comprender y explicar al ser humano y generar el fortalecimiento de la identidad y proyección de vida en cada una de ellas. Se deben conocer, direccionar y utilizar en pro de la educación que tiene un propósito para la vida, y que puede trascender en el ser humano. (Lucas 10:27)

Segunda premisa: Todos los niveles de la educación debe contribuir a la formulación efectiva de un proyecto de vida: el sentido de la educación de los niños y los jóvenes es que a través de esta se den las herramientas efectivas que faciliten la formulación de un propósito y proyecto de vida; para CONVIVENTIA es fundamental que sus estudiantes puedan proyectarse en el presente y hacia el futuro, pese a las circunstancias, prácticas o espacios que configuran formas de existencia y muchas veces impiden que cada colectivo o persona reconozca su dignidad humana (desde una visión teísta) y la posibilidad de la reconstrucción de las realidades sociales. Por ello y afirmando que cada ser humano es capaz de construir una versión de de la propia vida enmarcada dentro del propósito que Dios tiene para cada uno/a (Lucas 10:27 - Filipenses 1:6), se reconoce la necesidad de formar a los/as estudiantes en valores y principios cristianos que fortalezcan su carácter de tal forma que puedan afrontar asertivamente y transformar las variables, dificultades u obstáculos de sus realidades; pero que al mismo tiempo puedan identificar y aprovechar las oportunidades de cambio y mejora de su propia vida.

De ahí que a través de la formulación de asignaturas como habilidades socio afectivas, vida cristiana y de énfasis de la educación media vocacional, del proyecto institucional de emprendimiento y proyecto de vida, y del programa anexo de formación técnica laboral y becas, contribuimos a que el estudiante adquiera una visión clara de sí mismo, su contexto y su vida, y pueda asumirse en un proceso tanto individual como social "al entender que la realidad histórica es una construcción de sujetos múltiples y complejos, diferentes entre sí, pero que coexisten, que son concomitantes si la realidad se construye, estamos en la necesidad de activar a ese sujeto en todos sus espacios" (Zemelman, 1992); con el fin de

que desarrolle el máximo de sus potencialidades; en la perspectiva del saber ser[8].

[8] Saber ser: "consiste en la articulación de diversos contenidos afectivo – motivacionales (se relacionan con la apertura mental, la disposición, el interés, el querer y el sentido de reto) […] y se caracteriza por la construcción de la identidad personal y la conciencia y control del proceso emocional – actitudinal en la realización de una actividad". TOBÓN, Sergio. 2006. Formación basada en competencias. Capitulo 6: El desempeño idóneo: saber hacer, saber conocer y saber ser. Colombia: Ecoe Editores. CEP. Pág. 174.

Tercera premisa: La vinculación de la familia en el proceso educativo de los hijos es crucial en el alcance de los objetivos de formación: la familia constituye el primer agente de formación de las nuevas generaciones; razón por la cual en Escuela con propósito, los padres son incluidos a través de un programa de Escuela de padres, en donde son orientados frente a su rol efectivo en la formación y promoción de los/as niños/as y jóvenes en las cuatro dimensiones de desarrollo. Junto a esto, a través del programa de Escuela de infancia y desarrollo, se vinculan a los padres de niños entre 0 y 2 años, en un proceso de formación con el fin de que sean ellos desde la edad temprana de los niños quienes posibiliten la consolidación de unas fuertes bases de desarrollo.

Se concibe como importante la participación de los padres y el acompañamiento al proceso de formación; pues, más allá de una obligación legal debe generarse un compromiso vital por el desarrollo adecuado y sano de los/as niños/as y jóvenes. Significa un crecimiento conjunto de la comunidad educativa y posible, reflejo en la comunidad en general. (1Timoteo 5:8; Efesios 6:4; Proverbios 29:15; Eclesiastés 30:13; Colosenses
3:20)

Cuarta premisa: el servicio es una experiencia de aprendizaje fundamental en el proceso de formación integral: el servicio es un mandato de Dios y uno de los valores más importantes en la vida de los seres humanos e involucra la aplicación de
los conocimientos aprehendidos en el proceso de enseñanza – aprendizaje (que primordialmente se da en la institución escolar); para lo cual "es necesario que los maestros moldeen una visión de la vida y que los estudiantes la experimenten en todos los aspectos de una situación de aprendizaje"[9], implicando un alto nivel de compromiso y de entrega en pos del bien colectivo.

Por lo anterior, "las escuelas son en primer lugar las instituciones académicas que ayudan para que los estudiantes conozcan acerca del mundo de Dios y la manera en la que puedan responder con conceptos, capacidades y dones creativos para servirlo a Él y a los demás seres humanos"[10] y generen, así, sensibilidad ante las realidades (dificultades y necesidades) de las comunidades; se trata de pasar de la lastima a la compasión puesta en acción. Por lo tanto, el servicio implica que la institución educativa no sólo posibilite los espacios de acción o que el maestro modele una posición de vida sino que, también, "incluye el ayudarlos a desarrollar y a usar sus dones singulares para el servicio de otros"[11]; razón por la cual cada directivo, maestro y actor de la comunidad educativa juega un papel fundamental en el proceso de formación. (Mateo 25: 34 – 40; Lucas 22: 24 – 30;
Hebreos 13: 16)

Quinta premisa: la ruta de enseñanza - aprendizaje es el camino que debe recorrer quien aprende y quien enseña para el desarrollo efectivo del proceso de formación integral: para Escuela con Propósito, durante el proceso de
enseñanza – aprendizaje se deben recorrer una serie de etapas con sus respectivas fases (explicadas en el apartado de componente didáctico) que permiten asegurar el adecuado desarrollo de dicho proceso con el fin de adquirir, comprender y poner en acción habilidades en las cuatro dimensiones de formación del ser;

pues (siguiendo las ideas de

[9] Brummelen, Harro Van. 2005. Caminando con Dios en el aula. Enfoques cristianos sobre el aprendizaje y la enseñanza. Purposeful desing publications, división de ACSI. Alta Vista College Press. EE.UU. ISBN: 99922-765-3-3. Pág. 30
[10] Ibíd. Pág. 41
[11] Ibíd. Pág. 41

Piaget) aprender y/o *conocer* es actuar en la realidad y transformarla. La ruta de enseñanza – aprendizaje es direccionada/mediada por el/a maestro/a pero implica una participación activa de los/as estudiantes; en miras a la aprehensión cognoscitiva y la generación de estrategias cognoscitivas y la conciencia del propio proceso de aprendizaje (metacognición). La metacognición es uno de los elementos trasversales de la ruta, junto con la motivación afectiva; estos dos aspectos apoyan la activación del aprendizaje y estructuración del pensamiento. Además de la estimulación de los dispositivos de aprendizaje (senso-percepción, atención, concentración, memoria y lenguaje) básicos para todo el proceso ya mencionado. Por lo tanto, el camino que recorre quien enseña y quien aprende debe desembocar en un aprendizaje autónomo u autoexigente. (Mateo 6:25, 27; Lucas 6:39 – 41, 9: 25, 10:36, 14:5; Marcos 10:18)

Sexta premisa: Lo relevante en la educación es la enseñanza de procesos que contribuyan al desarrollo de habilidades, no el simplemente acumular contenidos: estamos convencidos que un modelo en el que el aprendizaje sea concebido como la acumulación de contenidos, no tiene un alto impacto en la vida de la persona; de ahí que planteamos un modelo en el cual se fortalecen los procesos y habilidades de las dimensiones de la persona, con base en la formulación de unas metas de desarrollo especificadas por nivel escolar y subdimensión. Se pretende que los estudiantes desarrollen la capacidad de construir conocimientos; es decir, que pueda "realizar un proceso de *elaboración*, que ocurre cuando la persona selecciona, organiza y transforma la información que recibe de diferentes fuentes, y establece relacione entre ésta y sus ideas o conocimientos previos"[12], reconstruyendo las percepciones y concepciones que tiene acerca de la realidad.

Séptima premisa: La estructuración del pensamiento requiere de un preciso proceso de formación y de enseñanza - aprendizaje, para la efectiva potencialización de las propias capacidades: el ser humano es capaz de aprender y de estructurar de una forma genial la información que le rodea; sin embargo es fundamental que a través de la educación se posibilite un saber conocer[13] y saber hacer[14], ya que solo esto asegura que la persona esté en la capacidad de usar el máximo de sus capacidades cognitivas, y tenga la posibilidad de continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida. Escuela con propósito especifica entonces como herramienta de estructuración de aprendizaje el uso de ideogramas, la asignatura de desarrollo de pensamiento, el proyecto de lectura, escritura y oralidad y el proyecto de estimulación cognitiva, con el fin de fortalecer la capacidad del estudiante de aprender y desarrollar sus capacidades,

[12] ARGÜLLES. 2001. Estrategias para el Aprendizaje. Colombia. Pág. 80.
[13] Saber conocer: "se define como la puesta en acción – actuación de un conjunto de herramientas necesarias para procesar la información de manera significativa acorde con las expectativas individuales, las propias capacidades y los requerimientos de una situación particular". "se caracteriza por la toma de conciencia respecto al proceso de conocimiento según las demandas de una tarea y por la puesta en acción de estrategias para procesar el conocimiento mediante la planeación, monitoreo y evaluación; finalmente este saber se divide en tres componentes centrales: los procesos cognoscitivos, los instrumentos cognitivos y las estrategias cognitivas y metacognitivas. Ibíd. Pág. 175.
[14] Saber hacer: "es el saber de la actuación en la realidad, de forma sistemática y reflexiva, buscando la consecución de metas, de acuerdo a determinados criterios. No es el hacer por el hacer, ni tampoco quedarse en la búsqueda de

resultados con eficiencia y eficacia. Se tiene esto en cuenta, pero en articulación con el contexto, la responsabilidad, la integridad y la calidad de vida personal y social. Consiste en saber actuar con respecto a la realización de una actividad o la resolución de un problema, comprendiendo el contexto y teniendo como base la planeación. Ibíd. Pág. 176, 177.

habilidades y destrezas que le permitirán generar estrategias para el aprendizaje y la construcción de conocimiento.

ONctava premisa: la metodología didáctica debe asegurar que la persona potencie sus capacidades, se confronte ante su proceso de aprendizaje y sea capaz de aplicar lo que aprende en un contexto: Escuela con propósito fundamenta su metodología didáctica en las metodologías de enseñanza de Jesús, quien a través de los procesos que desarrollaba con sus discípulos lograba confrontar y generar aprendizaje con propósito; de allí se despliegan ocho (8) principios metodológicos que orientan las prácticas pedagógicas. Además, se establece una secuencia didáctica específica que permite recorrer el proceso de enseñanza – aprendizaje teniendo como centro la motivación, el fortalecimiento de los dispositivos básicos de aprendizaje (DBA) y la metacognición. Es esencial que a través de lo anterior, es "lograr que estudiantes y profesorado puedan encontrar el camino más pertinente, para que cada uno de ellos y, singularmente los estudiantes, descubran y apliquen los recursos y procedimientos más adecuados para alcanzar con éxito y satisfacción las intencionalidades formativas, los objetivos y las competencias más valiosas, mediante un proceso didáctico eficiente, eficaz y gratificante"[15]; sin dejar de lado la capacidad creadora, en contacto con nuevas tecnologías y con valores que guíen las actuaciones en una sociedad en constante cambio. (Lucas 10: 25 – 37; Mateo 17: 24 – 27; Marcos 4).

Novena premisa: la unidad en las metodologías asegura el alcance objetivo y específico de las metas pre determinadas: a través del Manual Pedagógico, de las políticas y lineamientos establecidos desde la Dirección Pedagógica, el acompañamiento y entrenamiento en especificidades del modelo, se asegura que los docentes y las diferentes sedes de los programas de educación implementen el modelo de una forma unificada, lo cual responde de forma efectiva al claro alcance de las metas educativas pre establecidas. De esta manera, dirigiéndose hacia los mismos objetivos y recorriendo el mismo camino, enriquecido con el saber de cada maestro y profesional, es posible asumir el proceso de enseñanza – aprendizaje y las experiencias diarias en un diálogo de saberes acerca de qué hacer para llegar a las metas educativas ya nombradas. El maestro de Escuela con propósito asume la enseñanza como un qué hacer reflexivo con intenciones formativas y críticas, que debe orientarse hacia la comprensión de la manera como aprenden los estudiantes para así, conocer los obstáculos que se pueden presentar y poder intervenir a tiempo y de la forma más adecuada. Razón por la cual, CONVIVENTIA sigue aportando a la formación continua de los maestros en los diferentes programas. (Filipenses 3:12 – 14; Lucas 14: 28; Juan 17: 20 – 23).

Décima premisa: el rol del docente es clave en el alcance de unas metas formativas: el maestro en Escuela con Propósito es quien media el proceso de aprendizaje de los/as estudiantes; quien posibilita el acceso a diferentes ambientes
de aprendizaje y las herramientas para que el estudiante a través de sus propias capacidades construya conocimiento; por esta razón se ha planteado un programa de formación, a través del cual se asegura que al ingreso éste cuente con todas las herramientas que lo hagan un formador de Escuela con Propósito, y que durante su permanencia mejore sus capacidades como educador y persona; de ahí que se formula tal plan en torno a las cuatro dimensiones de formación bajo las cuales consideramos al

[15] RIVILLA MEDINA, Antonio. Didáctica general. La didáctica: disciplina pedagógica aplicada. Pág. 9.

ser humano (cognitiva, socio-afectiva, trascendental y física), y entran a apoyar en tal proceso diferentes áreas de la organización. De tal manera, que el proceso de enseñanza
– aprendizaje se convierte en espacio y oportunidad para el desarrollo y fortalecimiento profesional y personal; a través de la reflexión y el análisis permanente del hecho educativo, profundizando en su naturaleza, las maneras de implementarse, en la creación o adaptación de estrategias para asumir situaciones presentes en el aula y la institución para la mejora continua del proceso formativo. Resignificando el ser maestro, desde los postulados del modelo pedagógico y el reconocimiento de que su acción educativa "es praxis que implica la acción y la reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo"[16]; pues, la forma en que el profesional se desempeña depende de un trasfondo conceptual, de maneras de ver, pensar y actuar en el mundo, de asumir de determinada manera el conocimiento y a las personas. Lo cual implica un compromiso personal que no permita la disociación entre el discurso y la práctica, con la firme creencia en la posibilidad creadora de los niños y jóvenes de cada programa de CONVIVENTIA (Jesús, el primer y mejor ejemplo: Marcos 1:21 – 22, 6: 2; Mateo 7: 28 – 29).

[16] FREIRE, Op. cit., Pág. 88

5 COMPONENTE PEDAGÓGICO

5.1 Propósitos

Este aspecto responde a la pregunta para qué vamos a enseñar, de donde el trabajo de diseño se centró en la definición de unos perfiles de ingreso y unos deseados, y la estructuración de unas metas de desarrollo a ser alcanzadas por rangos de edad.

5.1.1 Perfiles

La construcción de perfiles que determinan el tipo de hombre, mujer y comunidad que se quiere formar fue diseñada a partir de cuatro dimensiones, fundamentadas en los tres principios bíblicos de la composición del hombre:

1. Cuerpo: dimensión física.
2. Alma: dimensión cognitiva, dimensión afectiva y dimensión social.
3. Espíritu: dimensión trascendente.

Perfil del estudiante

El perfil del estudiante Cedeaísta se compone de una serie de características diferenciadas en torno a las cuatro dimensiones de desarrollo humano (Cognitiva, Socio Afectiva, Física y Trascendente).
Este perfil se encuentra en permanente construcción en cada niño y joven desde su ingreso, hasta el último día que se encuentre vinculado a nuestras instituciones. Es relevante recordar que cuando se comienza un proceso de formación adecuada desde la temprana edad en un niño, se puede asegurar la obtención del objetivo y el perfil deseado para éste; por tal motivo se decidió que el perfil de estudiante que se quiere formar es el siguiente:

Dimensión	Característica
Cognitiva	Persona que aprenda eficientemente, crítica y propositiva, competente para afrontar éticamente los desafíos del mundo actual globalizado, que maneje TIC´s. que se comunique en inglés, capacidad de comprender y aplicar creativamente los saberes en la integración consigo mismo, con los demás y con el entorno.
Física	Persona que valore y cuide su cuerpo: que practique un deporte, que no tenga vicios, con buen nivel nutricional y hábitos de vida saludables, con capacidad de valorar , desarrollar y expresar armónicamente su corporalidad.
Socio Afectiva	Persona con identidad personal y sexual apropiada, Con un proyecto de vida definido, Que establezca y mantenga relaciones interpersonales adecuadas, Con habilidades sociales (comunicación, asertividad, resolución de conflictos, toma de decisiones, trabajo en equipo, empatía, con capacidad de perdonar), Con habilidades intrapersonales (Tolerante a la frustración, con dominio propio, Resiliente, autónomo, proactivo), Adaptación crítica a las normas, Con reconocimiento de las necesidades del medio, creativo para expresarse a través de diferentes manifestaciones artísticas, capaz de asumir un compromiso comunitario en la construcción de una sociedad más justa y participativa.
Trascendental	Persona que evidencie el fruto de haber nacido de nuevo, que de testimonio de la vivencia de los principios bíblicos (amor, identidad, mayordomía, interdependencia, compasión), que de testimonio de la vivencia de los valores bíblicos (dignidad, integridad, libertad), que reconoce el propósito para el cual fue creado (a): ● Fuiste creado para adorar a Dios ● Fuiste creado para pertenecer la familia de Dios ● Fuiste creado para ser como CRISTO ● Fuiste creado para servir a Dios ● Fuiste creado para una misión
	Persona con capacidad de asumir un compromiso cristiano en su opción de vida.

Perfil del docente

La docencia es una práctica entendida como una labor educativa integral. Ante las demandas del mundo actual, y las necesidades de las comunidades en las cuales intervenimos, se hace necesario que el docente desarrolle un conjunto de habilidades, procesos y actitudes que le permitan como maestro, guiar el desarrollo de las mentes nuevas y de los corazones de los niños y jóvenes. Se ha propuesto entonces, un perfil integral para el docente que oriente procesos educativos bajo el modelo pedagógico “Escuela con propósito”. El perfil construido es el siguiente:

Dimensión	Característica

Cognitiva	Normalista, Licenciado o Profesional, con experiencia en educación, Con habilidades básicas de ofimática Con Habilidades para la estructuración gráfica de ideas. Con habilidades acordes al nivel y entorno en el que se va a desempeñar. Competente metodológicamente en didácticas. Con buenas competencias comunicativas (Lectura, Escritura y Oralidad) Con conocimientos y habilidades en gestión de la calidad.
Física	Con buena salud. Que tenga un hábito constructivo
Socio Afectiva	Con estado anímico estable y adecuado, Que ame su trabajo, Con identidad personal y sexual apropiada, Orientado hacia el logro, Con estrategias adecuadas hacia el manejo de grupo, Con habilidades sociales (comunicación, asertividad, resolución de conflictos, toma de decisiones, trabajo en equipo, empatía, con capacidad de perdonar), Con habilidades intrapersonales (Tolerante a la frustración, con dominio propio, Resiliente, autónomo, proactivo), con Adaptación crítica a las normas, Promotor de factores protectores y resilientes.
Trascendental	Persona que se identifique con la Cosmovisión Cristiana, que de testimonio de la vivencia de los principios bíblicos (amor, identidad, mayordomía, interdependencia, compasión) y de testimonio de la vivencia de los valores bíblicos(dignidad, integridad, libertad) Persona que reconoce el propósito para el cual fue creado (a): 1. Fuiste creado para adorar a Dios 2. Fuiste creado para pertenecer la familia de Dios 3. Fuiste creado para ser como CRISTO 4. Fuiste creado para servir a Dios 5. Fuiste creado para una misión Persona con capacidad de asumir un compromiso cristiano en su opción de vida.

Perfil directivo docente

El directivo docente es por lo tanto un actor clave en la gestión institucional; por lo tanto sus cualidades personales, su formación, experiencia profesional y sus saberes, desempeñan un papel decisivo en la dinámica institucional y en el logro de la finalidad educativa: La formación integral de calidad para niños, niñas y jóvenes, bajo criterios de relevancia, pertinencia, equidad, eficacia y eficiencia. tienen la responsabilidad de dirigir técnica, pedagógica y administrativamente la labor de un establecimiento educativo, se ocupan de lo concerniente a la planeación, dirección, orientación, programación, administración y supervisión de la educación dentro de una institución, de sus relaciones

con el entorno y los padres de familia, y que conlleva responsabilidad directa sobre el personal docente, directivo docente a su cargo, administrativo y respecto de los alumnos.

Dimensión	Característica

Cognitiva	Licenciado con Habilidades y experiencia en educación. Con habilidades básicas de ofimática Con Habilidades para la estructuración gráfica de ideas. Con habilidades acordes al nivel y entorno en el que se va a desempeñar. Competente metodológicamente en didácticas. Con buenas competencias comunicativas (Lectura, Escritura y Oralidad) Con conocimientos y habilidades en gestión de la calidad.
Física	Con buena salud. Que tenga un hábito constructivo
Socio Afectiva	Con estado anímico estable y adecuado, Que ame su trabajo, Con identidad personal y sexual apropiada, Orientado hacia el logro, Con estrategias adecuadas hacia el manejo de grupo, Estilo de liderazgo y autoridad adecuado, Con habilidades sociales (comunicación, asertividad, resolución de conflictos, toma de decisiones, trabajo en equipo, empatía, con capacidad de perdonar), Con habilidades intrapersonales (Tolerante a la frustración, con dominio propio, Resiliente, autónomo, proactivo, emprendedor), Adaptación crítica a las normas, Promotor de factores protectores.
Trascendental	Persona que se identifique con la Cosmovisión Cristiana, que de testimonio de la vivencia de los principios bíblicos (amor, identidad, mayordomía, interdependencia, compasión) y de testimonio de la vivencia de los valores bíblicos(dignidad, integridad, libertad) Persona que reconoce el propósito para el cual fue creado (a): 1. Fuiste creado para adorar a Dios 2. Fuiste creado para pertenecer la familia de Dios 3. Fuiste creado para ser como CRISTO 4. Fuiste creado para servir a Dios 5. Fuiste creado para una misión Persona con capacidad de asumir un compromiso cristiano en su opción de vida.

Perfil de la madre y del padre de familia

La familia hace parte fundamental del proceso de formación de los/as estudiantes; por ello también está incluido como actor/es fundamental/es de la comunidad educativa hacia quien se dirige un plan de formación con miras a generar habilidades y pautas adecuadas de estimulación, apoyo y acompañamiento al proceso de aprendizaje y desarrollo de estudiantes CDAístas.

DIMENSIÓN	CARACTERÍSTICA
Cognitiva	Padres propositivos hacia su realidad , involucrados en programas de alfabetización, educación para el trabajo y desarrollo humano
Física	Padres que participan en programas de promoción y prevención, que valoren la recreación y descanso

Socio Afectiva	Padres proactivos, empoderada con sentido de pertenencia, resilientes y promotores de factores protectores, que reconocen sus recursos ecológicos y los administran adecuadamente, que defienden la figura familiar, comprometidos en lo político, con fortalezas en resolución de conflicto, que enseñen con el ejemplo, con proyecciones claras de su futuro
	Padres que se identifique con la Cosmovisión Cristiana, que de testimonio de la

Trascendente	vivencia de los principios bíblicos (amor, identidad, mayordomía, interdependencia, compasión) y la vivencia de los valores bíblicos(dignidad, integridad, libertad) Padres que reconocen el propósito para el cual fueron creados: 1. Fuiste creado para adorar a Dios 2. Fuiste creado para pertenecer la familia de Dios 3. Fuiste creado para ser como CRISTO 4. Fuiste creado para servir a Dios 5. Fuiste creado para una misión Persona con capacidad de asumir un compromiso cristiano en su opción de vida.

5.1.2 Metas de desarrollo

De acuerdo a los perfiles deseados, a la identificación del proceso de desarrollo cognoscitivo según el nivel escolar en las diferentes dimensiones planteadas, el tipo de pensamiento y teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrollan los niños, niñas y jóvenes, se determinaron las metas de desarrollo que fundamentan la estructuración de los logros, centrados no en los contenidos sino en el desarrollo de procesos y habilidades. Para la anterior elaboración se tuvo en cuenta los lineamientos y estándares establecidos por el Ministerio de Educación (MEN) de Colombia y la revisión teórica referente a temas relacionados con: el desarrollo socio-afectivo intrapersonal e interpersonal del niño y el adolescente; el desarrollo trascendente en lo relacionado con el sentido de vida, el desarrollo moral y el crecimiento espiritual desde la visión teísta; la dimensión cognoscitiva según el estadio y desarrollo etario, y los dispositivos básicos de aprendizaje; la dimensión física en lo referido al desarrollo psicomotriz y las habilidades deportivas. Además, del pensamiento matemático y el desarrollo del lenguaje en la dimensión comunicativa, dos áreas importantes en el desarrollo del pensamiento lógico y de la escritura, lectura y oralidad en los seres humanos. A continuación se encuentran en especificidad las metas por cada una de las dimensiones y los tipos de pensamiento mencionados anteriormente.

Dimensión Socio – afectiva

DIMENSIÓN	PRE JARDIN – JARDIN	TRANSICIÓN-PRIMERO	SEGUNDO – TERCERO	CUARTO-QUINTO	SEXTO-SÉPTIMO	OCTAVO-NOVENO	DÉCIMO-ONCE

SOCIO AFECTIVA	INTRA PERSONAL	Confianza en sí mismo Autonomía Voluntad Independencia Sentido del yo Conciencia de la identidad sexual Conciencia propios sentimientos	Libertad Imaginación Iniciativa	Laboriosidad Manejo frustración Competencia Identificación y control de las propias emociones	Laboriosidad Asunción de la crítica Auto evaluación (reconocimiento de sus propias capacidades, limitaciones)	Desarrollo de sentido de auto preservación y auto respeto Aceptación del cambio Toma acertada de decisiones	Proyección de sí mismo hacia el futuro. Resiliencia y manejo de frustración	Identidad de sí mismo Claridad de rol Propósito Sentido de productividad
	INTERPERSONAL	Confianza en quienes le rodean Reconocer emociones en otros Compartir Servicio y ayuda Comunicación básica (Escuchar, Iniciar una conversación, Formular una pregunta, dar las gracias) Tener en cuenta los intereses de otros.	Respeto hacia otros Competición Reconocimiento Sociabilidad Empatía Cooperación Reconocer su rol en los diferentes escenarios donde se desenvuelve	Reglas para relacionarse Identidad mismo sexo Ayuda a otros a controlar sus emociones	Trabajo en equipo Comunicación asertiva	Mutualidad Resolución de conflictos con padres	Resolver asertivamente los conflictos Manejo de la presión de grupo Configuración de relaciones adecuadas de amistad y noviazgo	Compromiso con otros Comprensión de rol social. Trabajo en equipo
	SENTIDO DE VIDA	Comprensión de sí mismo como ser y su rol en su escenario inmediato (familia, escuela)	Comprensión de su singularidad, autonomía e independencia.	Reconocimiento del valor propio y el de los otros.	Reconocimiento de factores de riesgo frente a la proyección del sentido de vida.	Comprensión de sentido de propósito basado en Dios.	Proyección de vida de acuerdo al autoconocimiento y a la certeza del propósito de Dios para esta.	Proyección responsable y organizada del proyecto de vida.
	MORAL	Valoraciones básicas (que está bien y qué está mal). Respetar normas de comportamiento como respuesta a un estimulo externo	Establecimiento de juicios morales Identificación de reglas y obediencia	Reglas de conducción Auto conciencia Generalización de reglas	Respeto de normas de comportamiento como respuesta a la reciprocidad	Interiorización de patrones reguladores de conducta	Aceptación y comprensión de normas como parte del contrato social o institucional.	La acción se basa en la conciencia personal basada en unos principios. Responsabilidad social

Dimensión Trascendente

DIMENSIÓN	PRE JARDIN – JARDIN	TRANSICIÓN-PRIMERO	SEGUNDO - TERCERO	CUARTO-QUINTO	SEXTO-SÉPTIMO	OCTAVO-NOVENO	DÉCIMO-ONCE

	ESPIRITUAL	Relación de confianza con sus padres, proyecta la imagen de un Dios protector. Aprendizaje de disciplinas y hábitos espirituales básicos por imitación.	Reconocimiento de la Biblia como libro que nos enseña los pensamientos de Dios y nos enseña de El y de la forma correcta de actuar.	Reconocimiento de Dios como persona de autoridad sobre nuestras vidas, y la Biblia como manual de conducta. Desarrollo de una conciencia iluminada por la Biblia	Comprensión y ejecución autónoma de hábitos y disciplinas espirituales.	Reconocimiento de Dios como amigo y guía en los propios caminos.	Autoconciencia de la necesidad de crecer espiritualmente. Interacción de valores morales y valores cristianos.	Proyección y sentido de vida basados en proyección espiritual.

Dimensión Física

DIMENSIÓN		PRE JARDIN – JARDIN	TRANSICIÓN-PRIMERO	SEGUNDO – TERCERO	CUARTO-QUINTO	SEXTO-SÉPTIMO	OCTAVO-NOVENO	DÉCIMO-ONCE
FISICA	Habilidades motrices - Habilidades deportivas	Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y las partes del mismo.	Establece relaciones dinámicas entre su movimiento corporal y el uso de elementos.	Coordina sus movimientos de acuerdo con diferentes ritmos y posiciones.	Asocia los patrones de movimiento en actividades físicas, deportivas y recreativas.	Asocia los patrones de movimiento con los fundamentos de las prácticas deportivas	Practica los fundamentos básicos de la educación física y utiliza adecuadamente los escenarios e implementos deportivos, domésticos, laborales y en general de la vida cotidiana.	Asume la educación física como una práctica diaria para contrarrestar la influencia nociva de la vida sedentaria y otorga importancia al deporte la recreación y uso del tiempo libre en el desarrollo de la sociedad

Dimensión Cognitiva

DIMENSIÓN	PRE JARDÍN – JARDÍN	TRANSICIÓN-PRIMERO	SEGUNDO – TERCERO	CUARTO-QUINTO	SEXTO-SÉPTIMO	OCTAVO-NOVENO	DÉCIMO-ONCE

COGNITIVA	Dispositivos	Senso-percepción Atención: regulación corporal – control motor, exploración, imitación material. Memoria: sensorial icónica, ecoica, evocación representativa. Lenguaje: Fonológico, evocación verbal de acontecimientos actuales, correspondencia objeto – imagen, seguimiento de instrucciones, ejecución de un plan (iniciar o inhibir acciones).	Senso.percepción. Atención: regulación corporal, exploración, selectiva, sostenida, reconocimiento de características. Memoria: de trabajo, largo plazo, evocación, ecoica, icónica, procedimental (fin- medio), imitación diferida. Lenguaje: Fonológico, semántico (símbolo), representación mental, expresión (ideas), seguimiento de instrucciones.	Atención: selectiva, episódica, sostenida, reconocimiento de características. Memoria: de trabajo o coroto plazo, largo plazo, evocación, ecoica, icónica, procedimental (fin-medio, sistemas de acción). Lenguaje: Fonológico, semántico (símbolo), representación mental (representativo), expresión (ideas), seguimiento de instrucciones. Solución de problemas (de acuerdo a la etapa), calculo mental.	Atención: selectiva (focalizada), sostenida, episódica. Memoria: corto plazo, largo plazo, procedimental (sistema de acciones), declarativa, ecoica, icónica, evocación. Lenguaje: representativo, fonológico, semántico, solución de problemas (de acuerdo a la etapa). Calculo mental.	Atención: selectiva, sostenida. Conducta reflexiva, solución de problemas (acertijos, analogías, etc.) Memoria: a corto plazo, a largo plazo (Procedimental, declarativa, episódica, semántica). Lenguaje: fonológico, semántico, sintáctico, iniciativa, categorización.	Atención: selectiva, sostenida. Conducta reflexiva, solución de problemas (acertijos, analogías, etc.) Memoria: a corto plazo, a largo plazo (Procedimental, declarativa, episódica, semántica). Lenguaje: fonológico, semántico, sintáctico, iniciativa, categorización.	Atención: selectiva, sostenida, dividida. Memoria: a largo plazo (Procedimental, declarativa, episódica, semántica). Meta memoria. Lenguaje: fonológico, semántico, sintáctico, iniciativa, categorización.
	Habilidades	Percibir Reconocer Describir Relacionar Comparar Representar	Caracterizar Identificar Seleccionar Ordenar/organizar Clasificar Ejemplificar Definir nocionalmente	Se toman las habilidades anteriores y se avanza en el proceso hacia las habilidades de la siguiente fase	Definir proposicionalmente Interpretar Codificar Decodificar Planificar	Resumir Inferir Analizar Abstraer Reflexionar Comprender Explicar Proponer	Conceptualizar Concluir Generalizar Evaluar	Criticar Argumentar Hipotetizar

Metas Específicas según el tipo de pensamiento o área de conocimiento

TIPO DE PENSAMIENTO	PRE JARDIN – JARDIN	TRANSICIÓN-PRIMERO	SEGUNDO – TERCERO	CUARTO-QUINTO	SEXTO-SÉPTIMO	OCTAVO-NOVENO	DÉCIMO-ONCE

PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Números – numérico	Asignación y agrupación no posicionalmente	Agrupar posiconalmente, agregar, sumar	Restar, hacer relaciones aditivo multiplicativas, multiplicar.	Dividir, contar sistemáticamente, descomponer factores	Se toman los de abajo con otros conjuntos numéricos	Interpretación algebraica, descomponer (factorizar), resolver(encontrar el valor de algo)	
	Números - variacional	Describir variaciones (color, tonos musicales)	-	Transformar y comparar (resolver problemas)	Estimar probabilidades	Describir conjuntos de datos	Inferir sobre conjuntos de datos	Predecir
	Formas - Métrico	Comparar	Medir (no estándar)	Mediciones estándar	Transformar objetos bidimensionales (rotar, trasladar), representar 3D en 2D	Cálculo de áreas y volúmenes	-	Medición rotacional (Trigonometría)
	Formas Geométrico	Comprensión nocional de los polígonos 2D (Identificar con un patrón)		Comprensión proposional de lo dos dimensional	Comprensión conceptual e lo 2D y 3D	-	Demostración de proposiciones (Pensamiento Lógico)	-

COMUNICATIVA	Expresión oral y lectura (Comprensión	Discriminación de estímulos auditivos (onomatopeyas, rimas, trabalenguas, entre otros) Realiza secuencias fonéticas (Ritmo) Realiza juegos de automatización de fonemas, Sílabas y palabras sencillas. Amplia su repertorio verbal por medio de la repetición, para expresarse a través de frases cortas y sencillas. Realiza actividades de imitación directa. Realiza juegos creativos. Reconoce los fonemas vocales. Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado Comunica sus emociones y vivencias a través del lenguaje y medios gestuales, verbales, gráficos y plásticos.	Realiza frases largas con prolongación de vocales. Repite sonidos aislados y combinados de fonemas básicos. Describe objetos y situaciones concretas. Realiza juegos fonéticos complejos y trabalenguas. Realiza actividades de conciencia fonética. Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación. Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado Desarrolla formas no convencionales de lectura y escritura.	Comprende textos orales sencillos de diferentes contextos como la descripción, la narración y cuentos breves. Hace conjeturas sencillas previas a la comprensión de textos y otras situaciones. Identifica medios de comunicación y en general producciones culturales como el cines, la literatura y la pintura Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles. Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado Reconoce los códigos de comunicación existentes.	Realiza juegos metalingüísticos Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado. Reconoce palabras y frases con sus correspondientes significados de “diccionario” y las asociaciones automáticas con su uso. Realiza lecturas diversas como diarios, recetas, reglamentos de un juego.	Realiza lectura de forma implícita y explicita. Extrae ideas importantes de un texto y su macro estructura. Realiza lectura con procesos complejos integrando y relacionando segmentos del mismo texto. Reconstruye el significado de la lectura relacionándolo con sus vivencias personales. Identifica y desarrolla la relación entre lectura, comprensión, y expresión oral para componer un escrito.	Elabora significado textual a partir de un entorno variado de conocimiento, hechos y representaciones mentales. Lee e interpreta textos literarios (textos narrativos, dramáticos y líricos) Reconoce la propia tradición discursiva generada por una comunidad en distintos contextos sociales o esferas comunicativas y su incidencia en el contenido y la forma de los discursos. Realiza construcciones y relaciones de implicación, causación, temporalización, espacialización, inclusión, exclusión y agrupación de todo un texto. Predice e infiere a partir de título de un texto	Realiza juegos metalingüísticos mas complejos (análisis y síntesis) Integra las distintas partes del texto y logra la coherencia local y global. Produce gráficos, mapas semánticos, líneas de tiempo, cuadros y dibujos a través de la lectura. Produce discursos argumentativos de forma coherente y cohesionada. Identifica intensiones ideológicas de los textos y los autores. Toma posiciones críticas frente a textos.

	Lectura, Discurso)							

	Producción y Ex	Realiza trazos de líneas repetitivas. Realiza puntos y rayas. Traza líneas curvas ininterrumpidas. Garabatea trazos en zigzag. Asocia formas graficas con objetos. Hace representaciones gráficas de objetos y personas de la cotidianidad. Domina movimientos	Inventa palabras con letras que no conoce (o pseudoletras). Reconoce todo el alfabeto y sus fonemas. Representa sílabas para formar palabras. Introduce consonantes dentro de una estructura vocálica. Escribe palabras espontáneamente y lo hace de izquierda a derecha. Utiliza la composición	Consolida la estructura alfabética de palabras y oraciones sencillas y complejas. Reconoce y escribe palabras utilizando combinaciones de consonantes. Conoce el singular y plural. Reconoce la estructura gramatical básica de la oración (artículo, verbo, sustantivo, adjetivo). Reconoce y	Escribe textos narrativos utilizando su estructura, de forma coherente y cohesionada. Escribe textos líricos (poesía) teniendo en cuenta la estructura del verso n un lenguaje rítmico. Relaciona la palabra con la situación propósito. Reconoce la composición escrita	Usa las categorías sintácticas que contribuyen a la coherencia gramatical en los textos. Realiza textos escritos a partir de un enunciado. Construye textos teniendo en cuenta la intertextualidad. Hace uso de los conocimientos lingüísticos y enciclopédicos en la	Compone textos escritos a partir de los conocimientos previos y lo que se quiere enunciar en el texto. Construye textos teniendo en cuenta la intertextualidad y extratextualidad. Escribe informes a partir de la práctica. Es capaz de producir textos de acuerdo al género narrativo y estructura.	Compone textos escritos a partir de los conocimientos previos y lo que se quiere enunciar en el texto. Comprende y explica los textos llegando a la síntesis del mismo. Construye textos teniendo en cuenta la intertextualidad y extratextualidad. Adopta una posición del discurso de sus escritos (perspectiva crítica).

	presión escrita (Caligrafía, ortografí	finos de la mano. Modela y dibuja utilizando diferentes materiales. Realiza trazos ajustados a los límites dados. Realiza trazos entre tres y cuatro líneas. Hace uso del espacio dado por el renglón. Reconoce los fonemas de las vocales. Reconoce los grafemas de las vocales. Escribe letras dispuestas al azar o palabras utilizando pseudoletras.	alfabética. Escribe pequeños textos desde gráficos hasta oraciones sencillas. Reconoce y escritura de palabras con dos vocales seguidas. Escribe mensajes ilustrados. Trascribe palabras, frases y párrafos.	utiliza los tiempos verbales. Produce textos informativos y narrativos. Reconoce la estructura básica de un texto narrativo. Escribe textos utilizando los aspectos vistos. Establece relaciones lógicas referentes al significado del texto.	como un acto contextualizado (circunstancias temporales y espaciales). Hace uso de las figuras literarias. Representa la producción escrita como una actividad espontánea y con una intención comunicativa. Escribe a partir de asociaciones libres con orden racional. Extrae conclusiones a partir de un escrito. Produce códigos y símbolos que representan su realidad.	composición textual.		Escribe ensayos a partir de lecturas literarias y científicas. Reconoce estructuras semánticas en diferentes tipos de texto.

	a, gramática. Semántica)							

5.2. Evaluación

(Acorde al decreto 1290 de Abril 16 de 2009 y al Proyecto Educativo Institucional).

- Artículo 3 (DEC. 1290) Propósitos de la evaluación:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

¿Qué es Evaluar? ¿Cómo se evalúa?

La evaluación es una actividad crítica de aprendizaje (evaluar para aprender); ya que, necesitamos de ella "para comprender y para fortalecer más apropiadamente los procesos formativos que queremos generar desde la enseñanza"[17]; pues, a través de ésta se adquiere conocimiento acerca de los procesos de enseñanza, de aprendizaje en el aula y en la institución para tener mejor comprensión y para tomar decisiones necesarias después de un análisis y valoración argumentada.

También, es expresión de saberes, ya que se convierte en la oportunidad de exponer ideas y defenderlas, de formar pensamiento crítico, de poner en práctica el conocimiento o saber e incluso es una oportunidad para las dudas y el descubrimiento. La evaluación debe estar al servicio de la práctica para mejorarla y beneficiar a aquellos que hacen parte del proceso evaluativo (meta-evaluación); ya que la "evaluación debe permitir hacer los cambios pertinentes, y a tiempo en el proceso educativo y formativo, académico y comportamental"[18]. Debe convertirse en un ejercicio democrático, al servicio del sujeto que aprende, aportando desde ella a la formación no solo intelectual sino también humana; por lo que "es necesario evaluar no sólo conocimientos, sino también habilidades y actitudes. Es necesario conocer las características de los procesos y no sólo los resultados. Por otra parte, la evaluación ha de abarcar además de la tarea del profesor, el desarrollo de los programas, la efectividad de los recursos y la influencia de los contextos organizativos y ambientales"[19]; aportando a la mejora de los procesos educativos de acuerdo con los objetivos propuestos.

Desde la óptica de la evaluación como proceso continuo, se implica un ejercicio ético profesional decisivo en la manera como se asume la práctica y la evaluación, que reconoce el sujeto y tiene un trasfondo epistemológico que debe ser coherente con el modo de actuar del maestro; impidiendo que se convierta en una herramienta meramente instrumental. Y como ejercicio responsable, debe hacerse de manera contextualizada

[17] ÁLVAREZ MÉNDEZ, Juan Manuel. La evaluación en una perspectiva crítica: dilemas prácticos. En: Revista Opciones Pedagógicas: Encuentro internacional sobre políticas, investigaciones y experiencias en evaluación educativa: consecuencias para la educación (2003). P. ISSN 0121 - 4195

[18] IAFRANCESCO VILLEGAS, Guiovanni Marcelo. La evaluación integral y del aprendizaje: fundamentos y estrategias. Colección escuela transformadora. 2005. Bogotá: Editorial Magisterio.

[19] MONEDERO MOYA, Juan José. Bases teóricas de la evaluación educativa. 1998. Ediciones Algibe. Pág. 15.

reconociendo las peculiaridades específicas del contexto y las realidades complejas en las que se encuentran inmersos los actores educativos y las instituciones.[20]

Conceptos claves

- Evaluación inicial / diagnóstica: Para conocer cuál es el estado de conocimientos que tienen sus nuevos alumnos *(estudiantes)*. De su resultado el maestro debe extraer conclusiones, tales, que le permitan hacer cuantas modificaciones considere precisas dentro de la programación de la enseñanza […] También adaptarse a las diferencias individuales, eligiendo aquellas estrategias metodológicas y medios y recursos didácticos que mejor sintonicen con los intereses, motivaciones y necesidades reales mostrados.[21]

- Evaluación continua y formativa /Evaluación por procesos: evaluación constante y proceso de retroalimentación (dista de la acumulación de exámenes y la evaluación memorística). Es la que nos permite saber cómo trabaja, hasta dónde llega y qué dificultad tiene. Con esta atención específica, los profesores pueden preparar actividades adecuadas y guardar los distintos objetivos de aprendizaje. Para la perspectiva cognitivista, la recogida de información sobre los resultados del aprendizaje tiene un carácter secundario, enfatizando primordialmente las informaciones acerca de los procesos de aprendizaje.[22]

- Evaluación final y sumativa: Aunque en la formación por competencias y en la concepción cognitiva no es viable éste tipo de evaluación; dado que los procesos internos no son observables (aprendizajes concebidos como procesos internos) a diferencia del cambio comportamental, se reconoce el uso de este tipo de evaluación como complemento de la evaluación acumulativa (para efectos del boletín) del proceso desarrollado durante cada bimestre, semestre y año. No determinando el resultado sino complementando todas las acciones desarrolladas para evaluar el aprendizaje de la habilidad y conceptos básicos.

- Autoevaluación: La evaluación que realiza un alumno *(estudiante)*, o profesor, sobre su propio trabajo o actividad, sus conocimientos o habilidades, o sobre los cambios acaecidos en sí mismo […] permite la introducción de datos o informaciones difíciles de ponderar y transmitir – que ningún otro instrumento o modalidad de evaluación posee. Además, la autoevaluación, permite corregir determinados sesgos introducidos por los propios instrumentos de valoración […] Su finalidad radica en que el sujeto autoevaluado tome conciencia de sus propios aciertos y fracasos de acuerdo a los esfuerzos desarrollados para que le sirvan de autorregulación y acabe siendo el responsable de su propia educación.[23]

- Heteroevaluación: es la evaluación realizada por una o más personas acerca de otra persona, grupo, actividad, resultado, etc. Más objetiva que la anterior *(autoevaluación)* por cuanto el evaluador está situado en una posición más distante del objeto de evaluación.[24]

[20] Reflexiones desde ALVAREZ MÉNDEZ, Juan Manuel. Evaluar para conocer, examinar para excluir. 2001. Madrid: Morata. Y SANTOS GUERRA, Miguel Ángel. La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. 1995. Ediciones Algibe.
[21] MONEDERO MOYA. Op cit. Pág. 33, 34.
[22] MONEDERO MOYA. Op cit. Pág. 37, 38.
[23] MONEDERO MOYA. Op cit. Pág. 43, 44.
[24] MONEDERO MOYA. Op cit. Pág. 44.

Consideraciones:

- La evaluación debe dejar registro escrito. Se da relevancia a la recolección de experiencias
- La evaluación mide y valora desempeños en términos de habilidades y no memorización de conocimientos transmitidos.
- Se evalúa la extracción de enseñanzas a partir de las vivencias y ejercicios de aplicación.
- Se toma en cuenta la modificación de la conducta en relación a los procesos cognoscitivos.
- La evaluación es un proceso continuo durante cada corte (bimestre y anual) y regulada durante toda la ruta de enseñanza - aprendizaje.
- Se realiza evaluación inicial (diagnóstica, pronostica), formativa (proceso, continua, mide destreza) y sumativa (final, resultado del proceso); colectiva o individual.

Sistema institucional de evaluación

(Acorde al decreto 1290 de Abril 16 de 2009 y al Proyecto Educativo Institucional)

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN*:*

En los criterios de evaluación se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
SUPERIOR	El estudiante hace transferencia de la habilidad escrita en el logro. Argumenta los conceptos aprendidos y maneja adecuadamente la habilidad en su contexto. Participa adecuadamente en el desarrollo de las actividades en el aula. El trabajo en el aula es constante, aporta positivamente al grupo. Su comportamiento favorece la dinámica de grupo. Aporta ideas que aclaran las posibles dudas que surjan durante el proceso. *Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros en el Diario de Campo* Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, talleres y tareas. Alcanza todos los niveles de logros propuestos. Manifiesta sentido de pertenencia con la institución. Tiene fallas de asistencia justificadas. Mantiene buenas relaciones con todas las personas de la comunidad educativa. Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
ALTO	El estudiante asume un comportamiento acorde con los valores y la filosofía propuesta por la institución, alcanzando óptimamente los logros propuestos y ejecutando de manera apropiada las habilidades que le permitan enriquecer su aprendizaje. Argumenta los conceptos aprendidos y maneja adecuadamente la habilidad. Participa moderadamente en el desarrollo de las actividades en el aula. El trabajo en el aula es bueno, aportando con discreción al grupo. Aporta ideas durante el proceso de aprendizaje. Lleva registros de los temas en las clases. Presenta sus trabajos, consultas, tareas de manera adecuada. Alcanza los niveles de logros propuestos Su comportamiento es bueno dentro del grupo. Presenta faltas de asistencias justificadas e injustificadas. Mantiene sentido de pertenencia con la institución.
BASICA	El estudiante tiene un comportamiento aceptable, que en algunas ocasiones le permite los requerimientos mínimos para alcanzar los logros propuestos (contenido y habilidad). En ocasiones se le dificulta participar moderadamente en el desarrollo de las actividades dentro del aula. En algunas ocasiones realiza aportes al grupo. Esporádicamente registra apuntes de los temas vistos en clase. Presenta sus trabajos, tareas, consultas fuera de tiempo.

	Alcanza el nivel básico de los logros propuestos. Su comportamiento es aceptable dentro del grupo. Algunas veces presenta faltas de asistencias justificadas e injustificadas. Le cuesta mantener su sentido de pertenencia con la institución. Requiere actividades de nivelación.
BAJO	Manifiesta una actitud y comportamiento que no favorece un desarrollo de valores acordes con la filosofía del colegio y no cumple los requerimientos mínimos para conceptualizar los temas ni el manejo de la habilidad. El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta progreso en su desempeño académico. Manifiesta poco interés por aclarar las dudas sobre las temáticas trabajadas. No maneja conceptos ni habilidades que favorezcan su aprendizaje. Registra eventualmente sus consultas y el desarrollo de las temáticas. Presenta dificultad en la comprensión cognitiva y procedimental de la habilidad. Presenta deficiencia en el dominio de la competencia argumentativa y en la producción escrita. Evidencia desinterés en sus compromisos académicos. Requiere de actividades de refuerzo y superación, y aún presentándolos no alcanza los logros propuestos. Presenta faltas de inasistencia sin justificar. Se le dificulta mantener buenas relaciones con todas las personas de la comunidad. Demuestra dificultad en su comportamiento. Requiere de atención especializada por el equipo interdisciplinario de la institución. Presenta poco sentido de pertenencia hacia la institución.

Promoción académica:

Los criterios de Promoción para los estudiantes de nuestra institución se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

TIPO DE PROMOCIÓN	DESCRIPCIÓN
ANTICIPADA DE ESTUDIANTES EXCEPCIONALES	Desempeño Superior en el grado anterior (Académico y formativo) Desempeño superior en el grado actual (académico y formativo) Esta promoción se debe hacer en el primer periodo del año escolar en curso.(este criterio puede varias de sede a sede) Aceptación por parte de los padres o representante legal del estudiante.
NORMAL DE ESTUDIANTES	La comisión de Evaluación y promoción de cada grado podrá determinar cuándo un estudiante reprueba o se promociona al grado siguiente teniendo en cuenta la Ley 115 del MEN y el Manual de convivencia, políticas y filosofía de la Institución según decreto 1290.

SE REPRUEBA EL AÑO ESCOLAR SI SE CUMPLE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

El estudiante tiene dos áreas académicas o más pérdidas con valoración baja entre 1.0 y 2.9.
El estudiante que al finalizar el año escolar pierde una sola área académica y a pesar de presentar las recuperaciones establecidas y su respectiva habilitación, no alcanza los logros esperados

El estudiante tiene 20% de las inasistencias no justificadas. Es importante que se tenga claridad sobre la importancia de permanecer dentro del aula y por parte de los docentes llamar lista.
Si el estudiante pierde un área académica o una o más asignaturas que no complete las dos áreas, se le realizará una evaluación escrita por la coordinadora académica; si no la aprueba automáticamente reprueba el año escolar.
El Comité de Evaluación y Promoción, en presencia del Rector o su delegado estudiarán "casos especiales" de perdida de año escolar: por segunda vez consecutiva, por otros factores independiente de los resultados académicos.

ACCIONES PARA ESTUDIANTES NO PROMOVIDOS

Atendiendo a las directrices del Art. 7 del decreto 1290, en todos los casos se hará un seguimiento al estudiante no promovido y se favorecerá su promoción durante el primer periodo académico en la medida en que éste demuestre el mejoramiento de los desempeños que no permitieron su promoción, *incluyendo a estudiantes nuevos.*
Para poder ser promovido al grado siguiente, es condición necesaria el estudiante alcance un desempeño académico superior, en el área en que presentó dificultad y como mínimo desempeño básico en las demás áreas *debe continuar con este mismo desempeño durante los demás periodos académicos.*
Debe presentar una excelente convivencia para poder ser promovido.
NOTA1: En caso de no alcanzar lo estipulado anteriormente, no es posible su promoción en nuestra institución y continúa en el grado para el que fue matriculado desde el comienzo de año.
NOTA 2: Los estudiantes tienen la oportunidad de repetir el año una sola vez en la institución y este proceso debe estar acompañado por un plan de intervención del equipo de apoyo institucional. El equipo de gestión, deberá informar por escrito al padre de familia como plazo máximo el 3 trimestre del año en curso de la viabilidad de la pérdida del año por segunda vez por parte de su hijo, para que el padre de familia tenga oportunidad de matricular a su hijo en otra institución.

La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.

NIVEL DE DESEMPEÑO	ESCALA NUMERICA
SUPERIOR	4.6 a 5.0
ALTO	4.0 a 4.5
BASICO	3.0 a 3.9
BAJO	1.0 a 2.9

Todas las asignaturas son evaluadas por acumulación, es decir no se requiere un nivel previo para pasar a otro nivel, sino que allí, se evalúa el desarrollo completo de la habilidad en varios momentos del trimestre.

La mayor parte de las actividades de enseñanza – aprendizaje facilitan el estudio del tema y contextualización del mismo.

Se realiza evaluación cuantitativa y cualitativa por acumulación de trabajos, participaciones realizadas y desempeños durante el bimestre; para obtener un nivel anual.

La calificación resultante será relativa al cumplimiento, responsabilidad y compromiso de cada estudiante.

El maestro debe posibilitar variadas experiencias y oportunidades de evaluación. No se hace uso en la práctica de mecanismos tradicionales sino que el proceso de evaluación será constante y acumulativa.
La valoración tendrá en cuenta la asistencia del estudiante en el aula de clase. Tres retardos acumulados en cualquier clase equivale a una falla.
Si el estudiante cuenta con cinco retardos durante el trimestre, al llegar al colegio (o durante la primera hora de clase), se suma una nota de 2.0 a las asignaturas de Desarrollo del pensamiento, de español y vida cristiana; si tiene diez retardos se suma la nota de 1.0 a las asignaturas anteriormente mencionadas.
Trimestralmente se realizarán pruebas de suficiencia tipo ICFES (como parte del proceso de entrenamiento para la presentación de las pruebas de estado; cada maestro determina, si la valoración alcanzada por parte del estudiante en su asignatura en dicha aprueba, le sirve como insumo para la recuperación de logros pendientes).
Los resultados de los simulacros aplicados en los diferentes niveles cuentan como nota de las asignaturas evaluadas durante el periodo correspondiente.
Los resultados obtenidos en las pruebas de estado Saber 11º. Son válidas como una de las notas para el último trimestre del año.

Condiciones para determinar la valoración trimestral de una asignatura: La valoración trimestral de una asignatura se calcula a través de un promedio de las valoraciones otorgadas en cada logro del trimestre
Condiciones para determinar la valoración final de una asignatura: La valoración de una asignatura al finalizar el año escolar, se calculará haciendo un promedio de las valoraciones trimestrales obtenidas por el estudiante en la asignatura.
Condiciones para determinar la valoración trimestral y final de un área: La valoración trimestral y final de un área, se calcula haciendo el promedio de sus asignaturas.

CERTIFICACIÓN Y GRADUACIÓN EN COLEGIOS DIOS ES AMOR

REQUISITO	DESCRIPCIÓN
PARA LA CERTIFICACIÒN DE PREESCOLAR	Documentación completa (certificado original de estudios de Jº , y documento de identidad) Aprobación del grado Tº No tener logros pendientes de ninguno de los grados realizados. Estar a paz y salvo en todo concepto con la institución
PARA LA CERTIFICACIÒN DEL GRADO 5º. Básica Primaria.	Documentación completa (certificado original de estudios de 1º a 4º, y documento de identidad) Aprobación del grado 5º No tener logros pendientes de ninguno de los grados realizados. Estar a paz y salvo en todo concepto con la institución.
PARA LA CERTIFICACIÓN DEL GRADO NOVENO	Documentación completa (certificado original de estudios de 5º a 8º , y documento de identidad) Aprobación del grado 9º No tener logros pendientes de ninguno de los grados realizados. Haber cumplido por lo menos con las 50 horas de servicio social obligatorio. Estar a paz y salvo en todo concepto con la institución.
	Documentación completa (certificado original de estudios de 5º a 11º , y documento de identidad)

PARA EL GRADO DE BACHILLER	Aprobar grado 11º. Tener la certificación de las 100 horas de Servicio Social Obligatorio requerido en grado 9º y 10º según el decreto 1860 artículo 39, ley 115 artículo 97, y la resolución 4210 del 12 septiembre de 1996. No tener logros pendientes de ningún año del año cursado. Estar a paz y salvo en todo concepto con la institución Haber cursado y aprobado **(Con notas de 3.5 o superior)** su proceso de formación como técnico laboral en el área seleccionada, y en la institución en la que se realiza el convenio.

Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes

La valoración integral deberá contemplar los aspectos cognitivo, físico, socio afectivo y trascendente.

Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.

Se nombrará una Comisión de Evaluación y Promoción para cada uno de los grados de la institución donde participarán Rector o CAE, CA, Director del Grado, el Jefe de área y un padre de familia para los niveles desde cuarto de primaria hasta once; el estudiante que presenta bajo nivel académico deberá asistir a la reunión en compañía del acudiente para establecer los compromisos correspondientes. La Comisión de Evaluación y Promoción revisará el cumplimiento de los compromisos suscritos entre la familia y el colegio, el incumplimiento será causal para estudiar la permanencia del estudiante en la institución, sin perjuicio del derecho al debido proceso (Decreto 1860 Art. 49; Decreto 1290 Art. 13 y 15.
Se realizará un trabajo con el equipo de apoyo institucional el cual está conformado por el capellán, la orientadora escolar, la Psicopedagoga y la trabajadora social si el caso lo requiere.
Se establecerá un diálogo con los estudiantes y Padres de Familia, esta actividad es una responsabilidad compartida por el estudiante, los docentes y los padres de familia o acudientes. (Decreto 1860, Art. 49; Decreto 1290 Art. 13 y 15).
Los estudiantes con rendimiento académico bajo deben firmar compromiso junto con sus padres, los cuales deberán tomar medidas de supervisión y vigilancia del tiempo libre de sus hijos en casa.
PARAGRAFO: Para los estudiantes que no cumplen con los requerimientos básicos en su aprendizaje, deberán asistir a las siguientes actividades: ● Nivelación y refuerzo escolar académico por medio del programa AVANZA Se tendrán estudiantes del grado noveno y décimo prestando el Servicio Social con supervisión de la Psicopedagoga. ● Los estudiantes con nivel académico bajo, serán intervenidos de manera terapéutica (Orientador educativo y/o Capellán, entre otros). ● Los estudiantes con rendimiento académico bajo se les nombrará tutores por cada asignatura en el aula (esta estrategia puede varias de sede a sede) ● Se tomarán un día de habilitación al finalizar el tercer periodo trimestral del año escolar, si el estudiante pierde un área académica; si no la aprueba automáticamente reprueba el año escolar. (esta estrategia puede varias de sede a sede) ● Al finalizar el año escolar no quedarán estudiantes con promoción pendiente para el año siguiente. (esta estrategia puede varias de sede a sede)

Procesos de autoevaluación de los estudiantes

En todas las áreas, asignaturas y para cada periodo académico, se favorecerá la auto evaluación de los estudiantes con una intención formativa, que favorezca la toma de conciencia del proceso de aprendizaje y que le ayude al estudiante a establecer sus dificultades y avances en su desempeño; esto se realizará dentro de la Secuencia Didáctica en el momento de la Rectificación y Metacognición, lo mismo que en el cierre de las clases cuando se observa el alcance de las metas propuestas para el logro. El estudiante reflexiona sobre su quehacer, su trabajo y el cumplimiento de sus deberes teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Asistencia a clase de manera regular.
Cumplimiento de su quehacer escolar (Materiales, tareas, talleres, desarrollo de las Unidades Didácticas).
Actitud y disciplina en clase.
Aprobación del conocimiento de las diferentes asignaturas.
Alcance de las habilidades establecidas en cada uno de los logros.
Mediación estudiante – docente en la resolución de conflictos

.

Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

Los estudiantes participarán en actividades de profundización en cada una de las áreas y asignaturas perdidas al finalizar cada trimestre del año escolar (cada maestro, debe registrar en su unidad didáctica las acciones a realizar con los estudiantes durante el trimestre académico).
Durante el año escolar, se realizarán 2 espacios de recuperación de logros pendientes (el primero al corte del primer trimestre y el segundo al corte del segundo trimestre, en los cuales los estudiantes deberán presentar un taller y evaluación de sustentación.
Al finalizar el año escolar, se realizará un espacio de habilitación.
Cuando sea necesario, en aras de mejorar el rendimiento en las pruebas de estado de los estudiantes, se tomará una hora extra clase para hacer repaso (para los grados décimo y once). Si se define como una necesidad será de carácter obligatorio

La periodicidad de entrega de informes a padres de familia

A los padres de Familias se les entregará un informe por cada trimestre en total son (3), TRES y un certificado de notas que incluye la promoción definitiva de cada área y asignatura.

Las instancias, procedimiento y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.

El debido Proceso académico
Para el estudio de circunstancias académicas es necesario establecer unos canales y unos procedimientos sobre los cuales se actúa y se toman decisiones. Se requieren en todos los casos que haya una comunicación permanente y respetuosa dentro y fuera del colegio, lo mismo que la familia del estudiante, con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y acompañamiento de la situación presentada. Las instancias de intervención son: ● El docente encargado del área o asignatura ● El docente Tutor de Grupo

• El Coordinador académico • Consejo Académico • Equipo de gestión institucional • Rectoría.
Con los estudiantes que presentan dificultades académicas y que son remitidos a la Comisión de Evaluación y promoción se procederá de la siguiente manera:
Citación a Padres de familia por el Docente de área y o Tutor de Grado. Citación a Padres de Familia por el Coordinador académico para realizar la Comisión de Evaluación y promoción con el fin de informarles sobre el programa de recuperación y las actividades de refuerzo y plan de mejoramiento y nivelación del área o asignatura en la que se presenta el bajo desempeño y a su vez firmarán un compromiso académico.
Los casos de los estudiantes que registren bajo nivel académico serán remitidos Comité de Evaluación y promoción y seguirán las recomendaciones asignadas en dicha reunión
Agotadas todas las Instancias, se citará al Padre de Familia y Estudiante para establecer acuerdos con el equipo de gestión institucional y/o Rectoría, por no cumplir el compromiso pactado
En caso de que el padre de familia requiera realizar una reclamación con relación a la evaluación deberá seguir el conducto regular especificado anteriormente.
En caso de que el padre de familia requiera realizar una reclamación con relación a su promoción deberá enviar una solicitud por escrito a Rectoría.
El único que puede cambiar una nota o calificación es el docente de cada área o asignatura en presencia del coordinador académico.
El tiempo para realizar una reclamación es, finalizado el periodo, hasta ocho días hábiles después de entregado el reporte de Evaluación a los Padres de Familia y/o acudientes.

5.3. Enseñanzas

Estructura de la matriz curricular

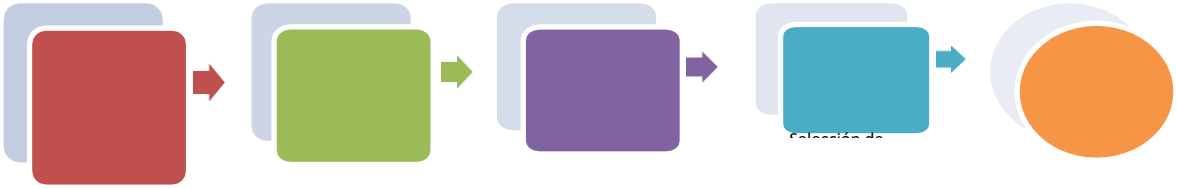
La matriz curricular posee una estructura definida de acuerdo al tipo de materias o asignaturas que la componen. La estructura propuesta se organiza a partir de tres clases definidas así: áreas de soporte (que son materias de innovación del modelo tales como habilidades de pensamiento, habilidades socio-afectivas y el proyecto de lectura, escritura y oralidad (PILEO); áreas básicas (que son las asignaturas reglamentarias por la leyes nacionales de educación: matemáticas, ciencias, español etc.); y áreas de especialización; a través de la educación media – técnica, en convenio con el PTI y Sena para el desarrollo de programas de formación técnica en competencias laborales generales y específicas. Y cada uno de los proyectos pedagógicos que se desarrollan en "Escuela con propósito".



Con la anterior estructura se pretende que, el estudiante de grado once, al finalizar su proceso escolar tenga una especialización que le permita afrontar con éxito el mundo productivo que propone la sociedad contemporánea; brindando herramientas que le posibilite desempeñarse apropiadamente en el que hacer laboral. Siendo una oportunidad de sostenimiento económico y superación de la dificultad de pago para continuar con la educación superior. Por eso, en el desarrollo de la etapa básica secundaria se adelantarán asignaturas tales como física, química, filosofía y tecnología, recibiendo al terminar y aprobar grado noveno su diploma de culminación de la educación básica. Las áreas de soporte, como su nombre lo indica, serán un insumo relevante para el desarrollo académico y formativo del estudiante, proveyendo herramientas para el desarrollo de habilidades y procesos de pensamiento, habilidades socio-afectivas.

Estructura de los logros

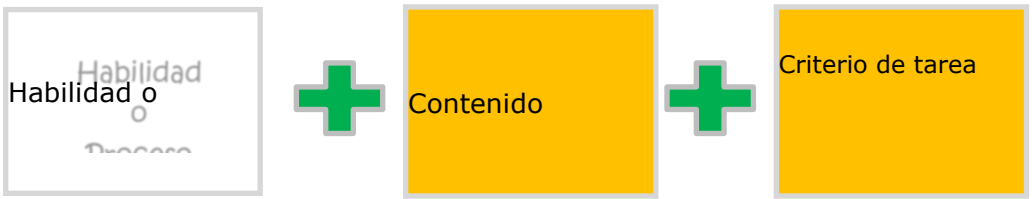
Tomando como punto de partida los perfiles deseados y con base en las metas de desarrollo determinadas, la identificación de la habilidad a desarrollar o potenciar y la selección de contenidos por cada asignatura (teniendo en cuenta los lineamientos y estándares de la Ministerios de Educación Nacional), que servirán de ***"pretexto"*** para el desarrollo de los procesos y habilidades, se construye la matriz curricular para cada asignatura y nivel escolar propuesto.



Para organizar y controlar y medir el nivel de desarrollo y alcance de los procesos y habilidades facilitadas se determinó una estructura específica de diseño de los logros bimestrales de la matriz curricular.

Por lo tanto, un logro está construido de la siguiente forma:

- Se determina un proceso o habilidad seleccionada, con base en las metas de desarrollo.
- Se selecciona un contenido que sea relevante al proceso de formación del sujeto; comprendiendo que este contenido es un pretexto para desarrollar la habilidad o proceso, fundamental en el quehacer educativo de "Escuela con propósito".
- Se establece un criterio de tarea, que puede ser elegido desde uno de los siguientes tipos (entorno o formato de registro).



Se cuenta con una matriz base, la cual es revisada anualmente en el proceso de implementación; cada institución hace los ajustes pertinentes de forma, y comparte dichos cambios y ajustes con el Comité Pedagógico
.

De asignaturas concretas tener en cuenta:

- **Ética y Valores** nosotros la asumimos como habilidades socio-afectivas; Ética y valores es el área, tal cual por nombre la pide el MEN, pero para ONVIVENTIA la aterrizamos en una asignatura que llamamos habilidades socio-afectivas; cada sede puede establecer las horas necesarias y debe ser dictada desde pre escolar hasta 11°.

Los contenidos de esta asignatura para los grados de 6° a 8° se encuentran en los módulos del Proyecto Antivirus (Ser, Hacer y Tener); cada módulo tiene su propia cartilla, y la metodología básica que se debe usar con todos los temas es la Mesa Redonda que se encuentra en el manual para facilitadores y se complementa con otras estrategias que también se detallan en este manual. Los contenidos de esta asignatura para los grados de 9° a 11° son los módulos del Proyecto Misión Carácter (Módulo de Carácter, Visión, Coraje, Liderazgo).

Notas.
La implementación de Antivirus y Misión Carácter implica que cada estudiante tenga su propio material, pues la metodología de Mesa redonda lo requiere así.

- **Habilidades de pensamiento** debe ser desarrollada desde pre escolar hasta 11°, y está abierta a ajustes en cuanto a que sea realmente refuerzo habilidades cognitivas, más que hábitos de estudio o una extensión del área de español. Debe ser implementada por un psicopedagogo o psicólogo con énfasis educativo. La intensidad horaria puede ser definida por la institución pero debe estar entre una a dos horas por semana.

- El espacio de **Habilidades motrices** en pre escolar debe continuar y debe verse dentro de la intensidad horaria de este nivel, pero asegúrense de que aunque no tiene matriz sino malla, y no tiene unidades didácticas, si tenga la debida planeación y seguimiento con evidencias.

- Si se van a establecer cátedras o espacios nuevos, deben tener como mínimo una malla, algo donde se evidencia que los maestros planean ese espacio, y una forma de verificación.

- **Vida cristiana** tiene unas especificaciones: el Plan de estudios de 6° es el Catecismo Menor; cada sede debe imprimir el material para cada estudiante; se debe seguir la cartilla, y aplicar la secuencia didáctica para el desarrollo de las clases, lo cual no implica hacer unidad didáctica, sino seguir los pasos principales de inicio (vinculación afectiva), Desarrollo (verificación de pre conceptos y estructuración del nuevo conocimiento), Cierre (Verificación y aplicación).

5° y 11° estudia en el espacio de Vida cristiana El Proyecto Felipe, usando las cartillas y las metodologías que allí se proponen; parte de implementación incluye que como cierre se ponga en práctica una actividad de Evangelismo (una en el colegio y una en la comunidad).

El devocional diario hace parte de la carga académica de Vida cristiana en todos los cursos; debe tener un registro diario el cuaderno de estudiante, donde escribe su reflexión diaria y como aplicará ese devocional en su vida; su aplicación no es opcional, y debe tener de 10 a 15 minutos diarios; el material es subido semanalmente en Blog de Desarrollo Integral; cada semana hay una tarea dentro de los devocionales para ser desarrollada en familia la cual debe ser revisada por el docente o persona asignada.

Notas:
Es importante que de alguna manera la institución determine como se verificará la planeación e implementación de estos espacios.

Todo ajuste propuesto de contenidos de la matriz debe ser consultado con el Oficial a cargo de orientar lo relacionado con PVC (Oficial de Familia y Liderazgo), antes de ser implementado.

- Proyectos de aula: la matriz curricular basada en el desarrollo de proyectos de aula ha sido una experiencia implementada por varios de los colegios; sin embargo como tal ésta no ha sido documentada desde la propuesta de Escuela con propósito; por esto, para 2016 cada institución tiene la autonomía de desarrollar su propuesta de proyectos de aula desde pre escolar máximo hasta 2°, haciendo una debida sustentación y documentación, y haciendo de la experiencia un pilotaje del cual se revisarían resultados a finales de 2016. Es importante recordar que la implementación de proyectos de aula implica la articulación de diferentes asignaturas en torno a temas de interés para el grupo de niños, se debe asegurar completa interdisciplinariedad.

- **Pre escolar:** la matriz curricular (tanto sus contenidos como estructura y metodología) debe ser revisada y ajustada, pues al revisar la propuesta de Escuela con propósito no se encuentra un planteamiento estructurado de educación inicial; esto será uno de los retos de trabajo de 2016. Para la implementación en 2016, se continuará con el Plan de estudios ya planteado con ajustes que cada institución desde su experiencia haga, los cuales deben ser enviados en marzo con todo el paquete de matrices, asegurando el cumplimiento de carga horaria, asignaturas básicas y de soporte, y trabajo consciente de cada maestro y espacio académico por el alcance de las metas de desarrollo.

De las Cátedras:

El MEN exige a través de diversos decretos la implementación de diversas cátedras dentro del plan de estudios institucional; sin embargo esto no exige la generación de nuevos espacios dentro del horario escolar como clase, sino que se asegure que los contenidos de cada una de estas cátedras estén incluidos dentro de otras asignaturas o proyectos de la institución.

- **Cátedra de la Paz**: deberá estar articulada con alguna de las siguientes áreas fundamentales del conocimiento impartido en las aulas: Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, II) Ciencias naturales y educación ambiental, III) Educación ética y en valores humanos.

- **Cátedra de afrocolombianidad:** se pide sea planteada como un proyecto pedagógico, con sus debidas actividades que aborden los contenidos de esta

- **Formación en seguridad vial escolar**: como proyecto pedagógico transversal del currículo.

- **Competencias ciudadanas:** incluir los contenidos en asignaturas afines.

- Emprendimiento: aunque no se plantea como una cátedra, si lo plantean como un tema a incluir de forma evidente en el currículo.

Cada institución deberá revisar los contenidos de estas cátedras, revisar en que asignaturas ya se están abordando, y los que no están siendo abordados incluirlos, o establecer la forma como se abordarán; es importante de cada uno de estas cátedras generar una malla de cátedra, que facilite la verificación del cumplimiento de estas cátedras; también cada uno de estos debe tener un cronograma de actividades, donde se evidencien las actividades institucionales no incluidas en las asignaturas desde donde se dinamizarán los contenidos de éstas

Nota: con relación a Cátedra CDAISTA, en 2016 será revisada desde el Comité Pedagógico; sin embargo si un colegio ya la ha venido implementando, puede continuar, y hacer propuestas de malla o matriz.

7. COMPONENTE DIDÁCTICO

7.1 Ruta de enseñanza – aprendizaje

El proceso de enseñanza aprendizaje se refiere a las etapas que debe recorrer tanto quien enseña como quien aprende, para asegurar el aprendizaje; en el modelo pedagógico se concibe el aprendizaje como la adquisición de habilidades, por lo tanto, la enseñanza es la orientación externa que hará posible la adquisición de éstas.

La ruta de enseñanza – aprendizaje se refiere al camino que la mente de un aprendiz debe recorrer para aprender; este camino es mediado por el educador, quien asegurará el aprendizaje efectivo a través de la complementación de cada una de las fases establecidas en tal secuencia. En la enseñanza tradicional se ha tendido a dar énfasis en los contenidos, pero se olvida la forma cómo podemos asegurar la aprehensión cognitiva de estos; de ahí, que se haya planeado una secuencia específica para el proceso de enseñanza - aprendizaje que ha de seguir el maestro, para lograr el cumplimiento de los propósitos educativos.

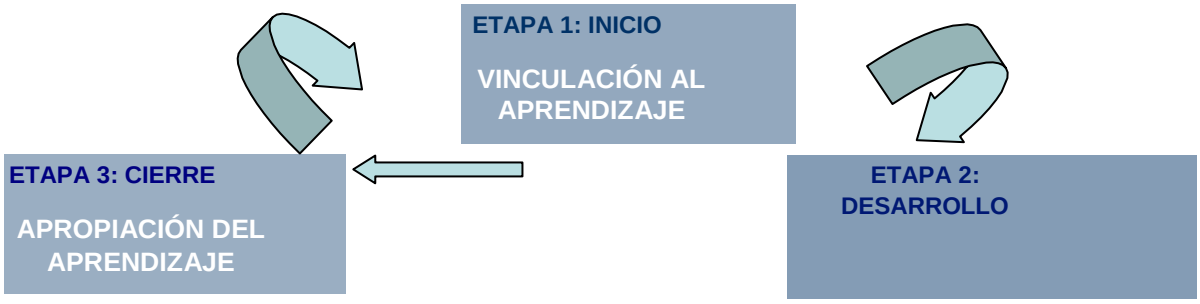
La secuencia didáctica diseñada para el modelo ***Escuela con propósito*** se fundamenta en la comprensión del funcionamiento de la mente humana, y los mecanismos de activación del aprendizaje, así mismo está centrada en desarrollar los procesos de pensamiento, por lo tanto busca la unificación del camino de enseñanza y aprendizaje, esto como parte fundamental en la estructuración del pensamiento humano, respondiendo así a nuestro propósito educativo de educar la mente de nuestros estudiantes para aprender de manera autónoma y autoexigente.

7.1.1 Principios

- Toda acción debe estar enfocada en alcanzar un logro fundamentado en una meta de desarrollo.
- Antes, durante y al final del proceso de aprendizaje se debe (enseñar a auto motivarse) motivar al estudiante, enfatizando en la utilidad, necesidad, importancia y avance personal en la habilidad a ser aprendida.
- Durante el proceso de aprendizaje se debe hacer énfasis en la estimulación de dispositivos de aprendizaje (atención, concentración, memoria y lenguaje), así como el desarrollo de habilidades del pensamiento.
- Todo aprendizaje debe ser aterrizado en una realidad del contexto real del educando.
- La metacognición es el proceso cognitivo que nos asegura que el educando ha adquirido la habilidad y que es capaz de utilizarla en su contexto y vida real.
- Todo acto pedagógico debe iniciar en la revisión de los pre-conceptos, como base para re-estructurar o estructurar una habilidad.
- El vínculo y motivación afectiva son esenciales para asegurar que la mente del educando se disponga para aprender.
- La misión del maestro es acompañar a su estudiante por el camino que se ha establecido, enseñarle la habilidad, guiarle (mediar) en el aprendizaje de ésta, y verificar que la va aprendiendo.
- La meta final del proceso es que el estudiante se apropie del aprendizaje y que éste tenga valor para él.

7.1.2 Estructura de la Ruta de Enseñanza – Aprendizaje

La ruta de aprendizaje es un procedimiento especificado que responde a los propósitos educativos de CONVIVENTIA que plantea etapas generales con unas fases claramente determinadas. Ésta consta de tres grandes etapas:



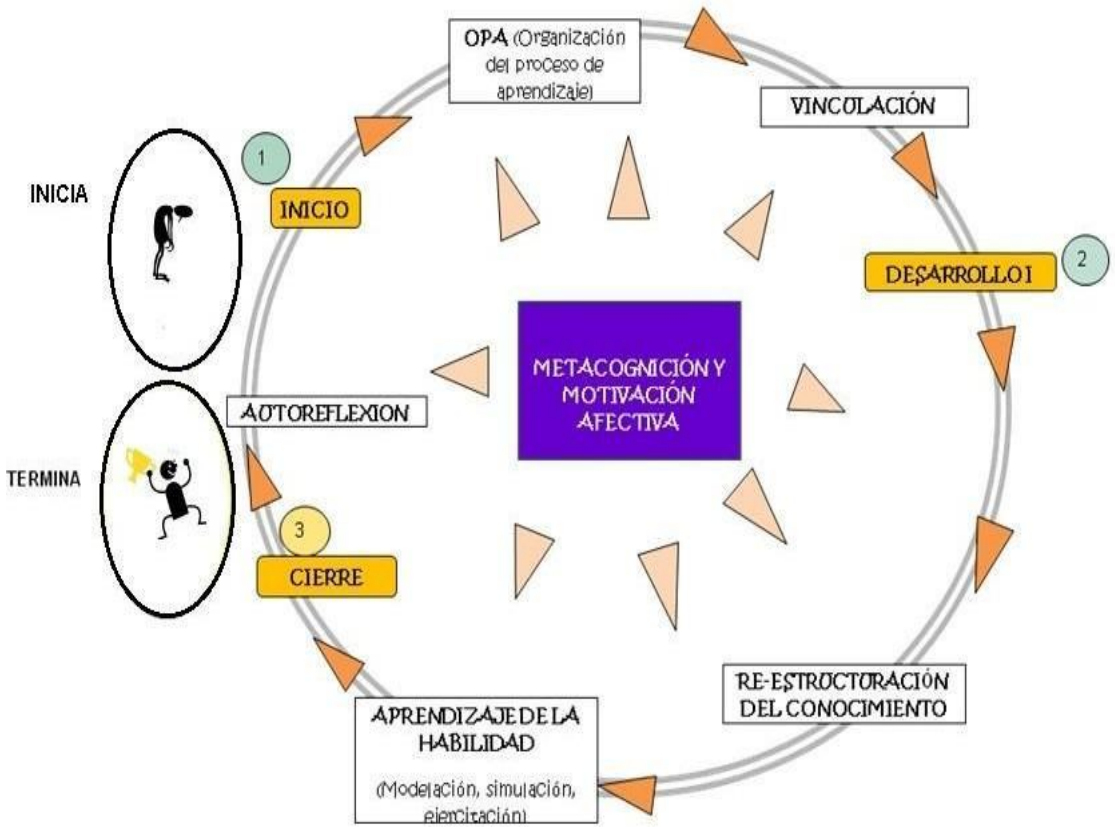
Etapa 1. INICIO: la vinculación al aprendizaje es fundamental para obtener un grado deseable de motivación del estudiante hacia la clase y el logro establecido; se busca aquí en primer lugar estimular los dispositivos de aprendizaje de los estudiantes (atención y concentración), y luego despertar el interés del estudiante hacia lo que va a aprender (habilidad y contenido); acá se estructura y se hace entender al estudiante el camino que se recorrerá y la meta que alcanzará.

Etapa 2. DESARROLLO: En ésta se parte de entender que los estudiantes tienen algún tipo de información sobre un determinado tema o habilidad, y que con base en ésta se debe comenzar la estructuración del conocimiento, en donde lo más importante es la enseñanza de una habilidad aplicada.

Etapa 3. CIERRE: En ésta el estudiante ya puede dar cuenta de lo que aprendió, ejecutando la habilidad en contexto, y evaluando su proceso.

Cada una de estas etapas tiene diferentes fases, de acuerdo al objetivo planteado, donde se busca partir de la vinculación del estudiante mostrándole la importancia de lo que va a aprender y su utilidad, yendo progresivamente a una reestructuración de los pre- conceptos y al desarrollo de una habilidad específica.

En la ruta de enseñanza – aprendizaje general tenemos varias fases, que se pueden identificar a continuación:



Existen dos elementos de suma importancia en la ruta: *motivación y metacognición*; es claro que para nuestro modelo el maestro debe estar en una permanente estimulación de tipo afectivo y cognitivo, y es donde se hace referencia pues a estos dos elementos. Se habla específicamente de motivación afectiva, ya que es fundamental que el maestro entienda que si no se logra que el estudiante cree nexos afectivos hacia el aprendizaje, su mente no responderá con un nivel significativo a los estímulos.

La motivación afectiva y la metacognición son ejes trasversales en la ruta de enseñanza – aprendizaje, que atraviesan cada una de las fases desde el inicio hasta el cierre; centrado el modelo pedagógico en el desarrollo del pensamiento, sin olvidar que está basado en la conexión afectiva de la persona con el aprendizaje; por lo cual es fundamental que el maestro sea capaz de desarrollar simultáneamente estos elementos, a modo de acompañamiento efectivo en el proceso. Es claro que el rol del docente es en todo tiempo de mediador entre el conocimiento (su construcción) y el estudiante, de ahí que la efectividad de su labor, dependerá de su habilidad para guiar el proceso de estructuración del pensamiento del estudiante por los pasos efectivos para aprender. La motivación afectiva, ha de centrarse en brindar seguridad frente al proceso de aprendizaje y motivación hacia las propias metas; de ahí que el rol del maestro es de generador del vínculo afectivo; acompaña y brinda seguridad, anima y posibilita el alcance de metas.

Lo metacognitivo, se refiere a que se debe buscar que el estudiante todo el tiempo sea consciente de su proceso cognoscitivo para aprender, y de sus dificultades y fortalezas; esto requiere de un maestro flexible y creativo en la enseñanza y evaluación, que estimule permanentemente el pensamiento, que enseñe modelando paso a paso, y que aplica variadas estrategias cognitivas.

La Motivación[25]

"La motivación moviliza, permite provocar cambios. Carácter intencional de la conducta humana" Influye las actitudes, percepciones, expectativas y representaciones que tenga el estudiante de sí mismo, de la tarea a realizar y de las metas que pretende alcanzar (factores internos o personales). Y factores contextuales o externos, como: dónde se desenvuelve el estudiante, que les está influyendo y con los que interactúan.

Componente de expectativa: El auto concepto

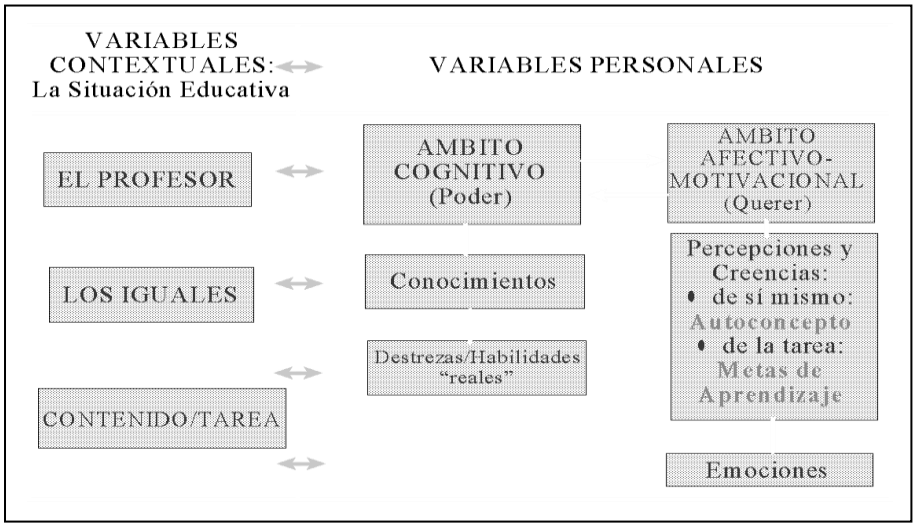
Resultado de un proceso de análisis, valoración e integración de la información derivada de la propia experiencia y retroalimentación de compañeros, padres y profesores.

Función: Regular la conducta mediante un proceso de autoevaluación o autoconciencia a partir de valoraciones y creencias que hace el estudiante de sus capacidades; lo cual genera expectativas de éxito, de fracaso que repercutirán sobre su motivación y rendimiento.

Componente de valor: Las metas de aprendizaje

Las metas de aprendizaje que se eligen dan lugar a diferentes modos de afrontar las tareas académicas y a distintos patrones motivacionales. Existe diferencia entre metas intrínsecas: deseo de saber, curiosidad, preferencia por el reto, interés por aprender; y las metas extrínsecas: obtención de notas, recompensas, juicios positivos, aprobación de padres y profesores.

- Patrón motivacional de "dominio": Aceptación de retos y desafíos para incrementar los conocimientos y habilidades.
- Patrón motivacional de "indefensión": Tratar de evitar los retos o desafíos escolares por miedo a manifestar poca capacidad para realizar con éxito una tarea



[25] Tomado de: García Bacete Francisco J. y Doménech Betorel Fernando. 1997. Motivación, aprendizaje y rendimiento escolar. – Rivas, 1997 – García, 1993ª – Pekrun, 1992 – Bandura, 1987 – Elliot y Dweck, 1988

Componente afectivo: Las emociones

Inteligencia emocional (Goleman, 1996): implica conocer las propias emociones y regularlas tanto personalmente como socialmente (autorregulación emocional). "Una persona es inteligente emocionalmente en la medida que puede mejorar su propia motivación"
Emociones: parte importante de la vida y del estudiante – alta influencia en la motivación académica y en las estrategias cognitivas (adquisición, almacenamiento, recuperación de la información, etc.) y en el aprendizaje. Dos tipos importantes: La ansiedad y el estado anímico.

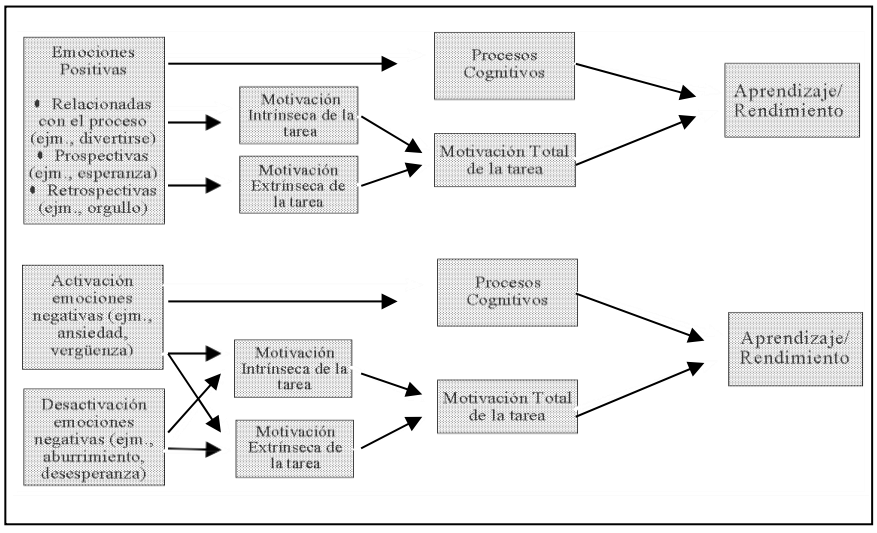
Efectos motivacionales de las emociones

Motivación Intrínseca

Aquella que procede del propio sujeto, que está bajo su control y tiene capacidad para auto esforzarse (disfrute de la tarea).
Las emociones positivas que no están directamente relaciona las con el contenido de la tarea pueden ejercer influencia positiva en la motivación. La emociones negativas pueden repercutir de dos formas: 1. Emociones negativas como la ansiedad, la ira, la tristeza, etc. Pueden ser incompatibles con emociones positivas por lo que pueden reducir el disfrute de la tarea; también producen emociones negativas como el "aburrimiento" que con lleva a la no ejecución o evitación de la realización de la tarea y a comprometerse. 2. Puede aparecer motivación extrínseca negativa que conduce a la no ejecución de la tarea (conducta de evitación) porque está vinculada con experiencias pasadas.

Motivación Extrínseca

Aquella que procede de afuera y que conduce a la ejecución de la tarea (emociones relacionadas con resultados, la esperanza, las expectativas del disfrute anticipatorio para obtener resultados positivos). Resultados negativos y motivación extrínseca de evitación producida por la ansiedad. Emociones (retrospectivas) como alegría por resultados, decepción, orgullo, tristeza, vergüenza, ira, etc. Funcionan fundamentalmente como evaluativas. Pueden servir de base para desarrollar motivación extrínseca en la ejecución de la tarea.



Variables contextuales

- Importancia de las relaciones /interacciones sociales que mantiene el estudiante con los otros significativos (padres, profesores, compañeros). La información que recibe el estudiante de ellos le condiciona o puede condicionarle para desarrollar, mantener y/o modificar su auto concepto (repercute en la motivación y el rendimiento académico).
- Variables situacionales: sistema y prácticas de evaluación, la actitud del maestro, la organización en el aula, el tipo de tareas, distribución de autoridad y responsabilidad, actividades de aprendizaje.

La Metacognición[26]

- Un acto de la conciencia intencional.
- Implica al aprendizaje como proceso cognitivo.
- Se puede propiciar su desarrollo a través de estímulos externos.
- Es importante para lograr un aprendizaje autónomo.
- Propicia y implica el pensar acerca del propio pensamiento.
- Requiere de un proceso reflexivo.
- Es necesario analizar cada recurso cognitivo que el estudiante utiliza y las estrategias que se ponen en marcha para llevar a cabo el trabajo cognitivo.
- Hace parte de la Autorregulación: Habilidad de regular o controlar los diversos recursos y estrategias de conocimiento, para el logro efectivo de las metas propuestas.

Dos aspectos esenciales

El conocimiento
De los procesos cognitivos sobre lo que el estudiante sabe, lo que entiende menos o mejor, lo que le es confuso o claro, la tarea o material que es más fácil aprender.

Regulación procedimental de los procesos cognitivos Procedimientos y estrategias que adopta conscientemente el estudiante para facilitar su proceso de aprendizaje.

Dos elementos

Incluye

Autovaloración Diagnóstico personal sobre habilidades de pensamiento.

Control Ejecutivo Permite planear, pronosticar, monitorear y evaluar el proceso de pensamiento.

[26] Argüelles. 2001. Desarrollar la capacidad de aprender a aprender. EAN. Bogotá, Colombia

Dos dimensiones

- El conocimiento metacognitivo: En relación con los conocimientos y creencias de la *persona*, lo que sabe sobre las características y exigencias de la *tarea* y las acciones que emprende y aplicación de estrategias.
- Experiencias metacognitivas: Experiencias de tipo consciente sobre el conocimiento y asuntos de tipo afectivo (pensamientos, sentimientos, vivencias).

Estrategias que facilitan el aprendizaje

- De Planificación: Anticiparse a las dificultades y prever tácticas.
- De Control: Monitoreo del desarrollo de la tarea mediante revisiones y rectificaciones.
- De Evaluación de Resultados: Al final de la tarea, verificar la eficacia de las estrategias utilizadas.

¿Cómo lograrlo?

- Es necesario desarrollar la habilidad a partir de la incorporación de reflexiones sencillas al proceso de estudio de los contenidos.
- Genera mecanismos que posibiliten:

a. Indagar acerca de los conocimientos previos que poseen sobre el tema por estudiar.
b. Identificar una serie de palabras claves a partir de las cuales se asociará y registrará la información. (Ej. Habilidad, contenido)
c. Identificar las estrategias que se están empleando para comprender los conceptos.

Lo anterior conducirá, con el tiempo, al empleo de estrategias más eficientes para pensar y recuperar información.

"El desarrollo de las habilidades metacognitivas involucra procesos de conocimiento, el abordaje de una tarea de aprendizaje y las estrategias que se emplean en la realización de la misma" Argüelles.

A continuación se especificará cada fase de la ruta de enseñanza - aprendizaje:

ETAPA 1. INICIO.			
PROPOSITO: Disponer al estudiante para aprender (afectiva y cognitivamente).			
FASE	**PROPÓSITO**	**INDICADOR DE ÉXITO**	**POLITICAS**
1.Organización del Proceso de Aprendizaje **OPA**	Mostrar al estudiante la estructura del proceso que se desarrollará para aprender el nuevo tema.	El estudiante comprende el propósito general del aprendizaje y se formula sus propias metas frente a éste. El estudiante comprende la estructura del ideograma del tema elaborado por el maestro. El estudiante identifica las habilidades y condiciones que requiere para hacer efectivo su proceso de aprendizaje.	Se debe definir con claridad el tema general y el propósito de estudiarlo, así como las habilidades y condiciones necesarias para su aprendizaje. Dar lugar a que el estudiante establezca sus propias metas y que las escriba en su cuaderno, y las lea. Establecer una agenda de las actividades a ser realizadas, encabezada por las metas perseguidas y el producto final a ser logrado.Seguir formato de agenda de desarrollo de temáticas.

La estructura del proceso hace referencia específicamente a la planeación que el maestro ha hecho frente al abordaje del tema. Es clave que cada tema cuente con un ideograma prediseñado por el docente, en donde se evidencia su estructura; con base en ésta, se planean las sesiones abordando cada parte del tema, hasta llegar a la habilidad como tal; esta estructura debe quedar consignada en el cuaderno del estudiante, previa explicación del maestro. Debe quedar claro para maestros y estudiantes, que el propósito de CONVIVENTIA no es llenar de contenidos, o aprender temas, sino enseñar habilidades, de ahí que en su planeación ha de quedar claro las fases de estructuración y las de aprender las habilidades. OPA se hace en cada sesión de clase, especificando lo que se hará en el tiempo destinado para la clase; esto debe estar especificado en la Unidad Didáctica o Guia de trabajo.

Un aspecto crucial acá es la definición de propósitos: el que trae el docente y el que define el propio estudiante. Cada tema tiene predefinido un propósito, que es el indicador de logro, que debe ser expuesto con claridad en la clase de inicio, y recordado cada clase; pero, debe ser fragmentado, para que en cada sesión se vaya logrando una parte de éste, y es de ahí donde sale el propósito de cada sesión. Así mismo el estudiante debe definirse sus metas por clase, de acuerdo al propósito que el maestro exponga; es sumamente importante que los estudiantes escriban la meta personal en su cuaderno y luego la lean (podrían construirse metas grupales). La estructuración de metas personales frente a los temas sólo aplica desde grado primero de primaria; se establece que el estudiante escriba: mi meta de aprendizaje frente al tema es_____.

En cuanto a la determinación de habilidades y condiciones, deben ser claramente establecidas desde el punto de vista actitudinal y cognitivo; por ejemplo, podría establecer que para la sesión de ese día se requiera estar muy activo, participar, expresarse correctamente, estar muy atento, tener a mano diccionario, etc. Estas deben ser reforzadas constantemente.

ETAPA 1. INICIO.			
PROPOSITO: Disponer al estudiante para aprender (afectiva y cognitivamente).			
FASE	**PROPÓSITO**	**INDICADOR DE ÉXITO**	**POLITICAS**
2.Vinculación	Crear valoraciones hacia el sentido del aprendizaje a través de la vinculación afectiva y cognitiva.	El estudiante refiere situaciones cercanas a su realidad relacionadas con el tema. El estudiante encuentra alguna aplicabilidad a su vida presente o futura del tema propuesto.	Partir de situaciones concretas relacionadas con su contexto de vida, y con el entorno definido en la matriz curricular; en torno a tal situación se desarrollará toda la temática. Establecer con claridad la utilidad y necesidad de los aprendizajes desde una proyección hacia el futuro de la vida. Se le prueba al estudiante la necesidad de aprender la habilidad mostrándole que no la conoce

En esta fase es en la que se logra obtener la motivación y con esto la atención del estudiante; es muy importante que el maestro en su clase dé inicio desarrollando actividades muy atractivas que vinculen afectivamente al niño con el aprendizaje que va a conseguir.

ETAPA 2. DESARROLLO			
PROPOSITO: Aprender las enseñanzas planeadas			
FASE	**PROPÓSITO**	**INDICADOR DE ÉXITO**	**POLITICAS**
1.Conocimientos previos	Rectificar y reforzar los pre-requisitos base de la enseñanza programada.	El estudiante identifica y diagnostica su desempeño en los pre-requisitos para aprender el nuevo tema. El estudiante evidencia el contar con los pre-requisitos necesarios para desarrollar el nuevo aprendizaje.	Los nuevos aprendizajes no deben ser iniciados sin que los pre requisitos estén completados. Al iniciar las clases evaluar los contenidos del anterior espacio, para aclarar dudas y retomar.

En la planeación del tema y la secuencia deben estar claramente establecidos los pre requisitos procedimentales y conceptuales, es decir lo que es estudiante debe saber, y lo que debe saber hacer. Estos deben quedar claros en la primera o segunda sesión de clase, para que los estudiantes se preparen; el maestro rectifica y refuerza.

ETAPA 2. DESARROLLO			
PROPOSITO: Aprender las enseñanzas planeadas			
FASE	**PROPÓSITO**	**INDICADOR DE ÉXITO**	**POLITICAS**
2.Reestructuración de conocimientos	Incorporar nuevos aprendizajes en relación con los antiguos	El estudiante domina terminología asociada a las enseñanzas. El estudiante comprende nocional o conceptualmente las enseñanzas. El estudiante hace implicaciones a partir de las enseñanzas.	Se debe estar en un permanente… ¿qué hemos aprendido hasta ahora? Se debe definir una lógica de enseñanza (inductiva, deductiva) Verificar la comprensión de los estudiantes. Se debe lograr la metacognición de los estudiantes. En esta fase las enseñanzas son nocionales o conceptuales (no procedimentales) Utilizar variadas metodologías para construir conceptualmente el tema.

Es en esta fase donde se desarrolla el tema como tal, de acuerdo al ideograma planteado; es importante no confundir esto con teoría, pues se trata de conceptualizar, pero teniendo en cuenta el enfoque pedagógico y didáctico de escuela con propósito, es fundamental que el estudiante sea el protagonista de su aprendizaje, orientado por el docente. Esta fase es pre requisito a la siguiente, por lo que antes de pasar se requiere verificar el alcance de los indicadores de éxito.

Las tres sub fases a tener en cuenta en el aprendizaje de una habilidad son: *la modelación, la simulación y la ejercitación*; estas deben estar también claramente establecidas en la planeación, y sustentadas en un ideograma conceptual, con base al indicador de logro a ser alcanzado.

ETAPA 2. DESARROLLO			
PROPOSITO: Aprender las enseñanzas planeadas			
FASE	**PROPÓSITO**	**INDICADOR DE ÉXITO**	**POLITICAS**
Aprendizaje de la habilidad: modelación, simulación, ejercitación	Reconocer modelos de acción correcta e incorrecta. Ganar destreza en sus procesos de acción.	El estudiante comprende el ideograma procedimental para desarrollar la habilidad. El estudiante identifica los errores, aciertos y recomendaciones en su proceso de ejercitación. El estudiante aplica exitosamente el modelo de acción procedimental pre establecido.	Incluir las fases de modelación, simulación y ejercitación. Todo el tiempo se debe estar estimulando el proceso metacognitivo, y la vinculación afectiva. La modelación del maestro es la clave para una correcta simulación y ejercitación; en estas últimas el maestro acompaña, y en miras del trabajo cooperativo es importante generar un aprendizaje colectivo, donde unos aprendan de otros.

La **modelación** se centra en el maestro, como quien modela una forma de acción para la adquisición de una habilidad; por ejemplo, si la habilidad a ser desarrollada es analizar situaciones de conflicto mundial, éste, con base en una conceptualización realizada frente al tema en la anterior fase, actuará como analista, especificando unos pasos claros de acción, que sus estudiantes verán y comprenderán; el maestro debe ser muy explícito al aclarar a sus estudiantes que está modelando, y que deben estar muy atentos al modo como él lo va a hacer; de esta actividad, los estudiantes cuestionarán, y el maestro debe asegurarse que quede lo suficientemente claro lo que ha hecho, siempre basado en un ideograma procedimental. Aquí es también muy importante que el maestro justifique el modo de acción modelada, especificando por que hacerlo así y no de otra manera. La característica esencial de la modelación es que el estudiante comprende el modelo ideal de acción, de acuerdo a la habilidad.

En la **simulación** el maestro genera situaciones hipotéticas en las que el estudiante comience a aplicar por sí mismo el procedimiento modelado, en miras de que identifique los errores y aciertos en su aplicación; lo que se busca aquí, es asegurar que el estudiante aplica la estrategia y se da cuenta de las dificultades, en donde el papel del maestro como guía es clave, pues tales dificultades deben ser superadas en este punto. El estudiante aquí identificará la importancia de aplicar repetidamente la estrategia a diferentes situaciones del contexto, y junto a sus otros compañeros adquirirán destreza frente a la habilidad establecida.

La **ejercitación** es el espacio en el cual el estudiante aplica de manera autónoma en situaciones cotidianas del contexto las estrategias preestablecidas en el procedimiento, y muestra el dominio de la habilidad; es clave que el maestro comprenda acá que no es hora de evaluar, sino de permitir que el estudiante adquiera destreza, para luego evaluar.

Es aquí donde se debe evidenciar el alcance del logro establecido; es importante tener en cuenta, que cada sesión debe contemplar este aspecto, pues de este modo se asegura una continuidad en los resultados logrados, apuntando al logro del propósito general.

En la fase de cierre es importante rectificar el estado del sistema afectivo del estudiante con relación a su proceso de aprendizaje, ya que como se mencionó anteriormente, en

este se basa el sistema cognitivo; se trata más bien de explorar, hacer preguntas, confrontar al estudiante.

ETAPA 3. CIERRE			
PROPOSITO: Rectificar el aprendizaje a partir de las metas establecidas.			
FASE	**PROPÓSITO**	**INDICADOR DE ÉXITO**	**POLITICAS**
2. Afectivo	Revisar como el estudiante se siente frente a su proceso de aprendizaje.	El estudiante evalúa el cumplimiento de metas y se siente bien porque las ha alcanzado satisfactoriamente	Al terminar cada sesión se debe realizar de manera verbal una retroalimentación de cómo se van sintiendo en el proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta algunas particularidades de las áreas de establecen algunas adiciones en la secuencia didáctica de acuerdo a la siguiente distribución por áreas:

Grupo 1. Biología, química y física: áreas fundamentadas en la explicación de fenómenos de la naturaleza y del hombre.
Los elementos que se adicionan a este grupo se encuentran relacionados con la vinculación y el aprendizaje de la habilidad, donde siendo estas disciplinas científicas, se busca promover el pensamiento desde el método científico mismo.
Se agregan pues los siguientes aspectos para esta secuencia en particular:

FASE	INDICADOR DE ÉXITO	POLÍTICAS
Vinculación	Los estudiantes reconocen fenómenos del contexto relacionados con las enseñanzas. El estudiante frente al fenómeno planteado, intenta dar una explicación cuasi científica desde sus conocimientos.	Se deben tomar fenómenos contextuales relacionados con las enseñanzas, y que sirvan de base del proceso de aprendizaje durante todo el periodo establecido para el logro. Se debe enseñar a los estudiantes cómo teorizar desde lo científico; todo aprendizaje debe partir de una propia teorización.
Conocimientos previos	El estudiante es capaz de establecer con claridad los conceptos claves para aprender el nuevo tema.	Establecer de manera clara fórmulas, conceptos claves para el desarrollo efectivo del proceso de aprendizaje.
Aprendizaje de la habilidad: modelación, simulación, ejercitación	El estudiante desarrolla habilidades desde la aplicación del método científico experimental en contexto. El estudiante re estructura su teoría desde su experiencia científica de aprendizaje, y establece una forma de aplicación en su entorno.	Dar lugar al método científico para desarrollar los tres pasos de aprendizaje de habilidades. Si es posible, ir al lugar donde se produce el fenómeno (o adecuar – laboratorio, aulas,,) En los casos que sea posible, diseñar estrategias de intervención en colegio, barrio o familia (pequeños proyectos), que dé solución o explicación al fenómeno revisado).

Grupo 2. Sociales y filosofía.
El abordaje de estas dos asignaturas se da desde lo socio-histórico, de ahí que es importante partir del contexto social y cultural que rodea al estudiante, de acuerdo a los entornos de aplicación del aprendizaje.
Se han de tener en cuenta las siguientes especificaciones:

FASE	INDICADOR DE ÉXITO	POLITICAS
Vinculación	El estudiante refiere situaciones de tipo social de su contexto.	Relacionar las enseñanzas con situaciones del pasado y presente desde lo histórico. Promover el interés por la situación actual de acuerdo al entorno.
Conocimientos previos	El estudiante da cuenta de las bases históricas de la nueva enseñanza (contexto).	Establecer la ubicación de las enseñanzas en el tiempo del desarrollo de la humanidad.
Reestructuración de conocimientos	Igual que la general	Promover la indagación de textos y la sintetización de información.
Aprendizaje de la habilidad	El estudiante maneja la información dada en actividades específicas planteadas por el docente.	Se deben promover espacios en los que los estudiantes además de comprender la enseñanza, desarrollen habilidades de análisis y crítica frente a estas.

Grupo 3. Matemáticas, estadística e Informática

En estas se debe partir de la comprensión de que las enseñanzas se centran en el aprendizaje de procedimientos, por lo que se requiere de una fuerte fundamentación frente a tal procedimiento, pero la mayor parte se necesitará modelación, simulación, y ejercitación.

FASE	INDICADOR DE ÉXITO	POLITICAS
Conocimientos previos	El estudiante da cuenta clara y precisa de los pre requisitos necesarios para aprender la nueva enseñanza.	Se deben generar estrategias que permitan rectificar y si es necesario re estructurar los pre requisitos, ya que esto asegurará una aprendizaje más rápido y efectivo.
Reestructuración de conocimientos	El estudiante es capaz de comprender procedimientos y de explicarlos.	La reestructuración se fundamenta en la modelación permanente.
Aprendizaje de la habilidad	El estudiante aplica y da resultados con el o los procedimientos estructurados.	El aprendizaje aquí requiere de un acompañamiento de docente como tutor en el procedimiento. Se requiere un alto porcentaje del tiempo en estas tres sub fases, pues se requiere que el estudiante adquiera destreza total.

Grupo 4. Vida cristiana, y habilidades socio afectivas.

En estas se ha de partir de la experiencia de vida, de donde se hace fundamental al análisis de dilemas morales a los que los estudiantes se ven enfrentados día a día; esto exige que cada área aterrice sus enseñanzas en la vida real de los niños y adolescentes, de tal manera que se logre un mayor impacto. Así mismo es intención de estas tres generar modos de conducción actitudinal fundamentados en el aprendizaje de valores y principios.

FASE	INDICADOR DE ÉXITO	POLITICAS
Vinculación	El estudiante refiere situaciones morales y emocionales de su contexto, dando cuenta de su reacción o la de los otros frente a	El maestro debe posibilitar un ambiente de apertura y restricción de prejuicios. Se deben generar constantemente hábitos de escuchar y respetar las experiencias de otros.

	estas.	
Reestructuración de conocimientos	El estudiante plantea soluciones actitudinales desde su experiencia y conocimientos previos frente a situaciones planteadas por el docente.	Es necesario que el docente formule un dilema cercano al estudiante, y muy relacionado con las enseñanzas, que se aborde y solucione a lo largo del proceso de aprendizaje; esta es la base para estructurar la nueva enseñanza y luego aprender la habilidad. Fundamentar las enseñanzas desde la comprensión de la naturaleza humana, y los principios de vida establecidos a la luz de la Biblia.
Aprendizaje de la habilidad	El estudiante estructura un modo de acción frente a situaciones concretas de su vida cotidiana.	Fundamentarse en dar solución al dilema planteado; esto aplica también para vida cristiana, en donde los dilemas deberán fundamentarse y orientarse en el aprendizaje práctico de principios bíblicos para la vida cotidiana.

Grupo 5. Desde lo corporal: ed. Física, artes.

En esta se debe hacer mayor énfasis en la etapa de aprendizaje de habilidad, obviamente sin dejar de lado la estructuración de conocimiento como base para este aprendizaje; es fundamental la modelación que el docente haga, la simulación acompañada, y la ejercitación.

ETAPA	FASE	INDICADOR DE ÉXITO	POLITICAS
1. INICIO	Instrumental	Igual que la general	Desarrollar actividades que motiven a la utilidad del tema frente al cuidado de la salud y el bienestar.
	OPA	Igual que la general	Igual que la general
3. DESARROLLO	Pre-requisitos	Igual que la general	Es fundamental rectificar que el estudiante cuente con las habilidades físicas necesarias, cuando se desarrolle la línea deportiva, y de las habilidades manuales en caso de estética.
	Aprendizaje de la habilidad: modelación, simulación, ejercitación	Igual que la general	El docente debe hacer una modelación muy precisa de la habilidad deportiva o artística a desarrollar, y debe ser simulada con el acompañamiento correctivo del docente.
4. CIERRE	Rectificación del proceso metacognitivo	Igual que la general	El producto final debe estar centrado en evidenciar la habilidad en contexto; en caso de artes, un producto específico pre establecido.

Grupo 6: Español, inglés y habilidades del pensamiento.

Estas son asignaturas que apuntan al directo desarrollo de los dispositivos de aprendizaje, ya que requieren de su activación y de un completo proceso metacognitivo.

FASE	INDICADOR DE ÉXITO	POLITICAS
Vinculación	Igual que la general	Desarrollar actividades que promuevan las habilidades comunicativas y de procesamiento de información.
Reestructuración de conocimientos	Igual que la general	Promover la lectura comprensiva. En esta se da un poco de modelación.
Aprendizaje de la habilidad	El estudiante evidencia un dominio básico de la habilidad e inicia la estructuración de un producto de clase.	En esta etapa es sumamente importante la modelación del docente, y el acompañamiento que este de al estudiante en su proceso de ejercitación.
Rectificación del proceso metacognitivo	El estudiante evidencia el aprendizaje de la habilidad a través de la presentación de u producto de clase.	La rectificación se debe hacer a través de la revisión de un producto

Planeación de clases

¿Por qué es necesaria la planeación de la ruta de enseñanza – aprehendizaje (secuencia didáctica) para el desarrollo de las clases?

La planeación de la ruta de enseñanza - aprehendizaje es clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que como se mencionó en la primera parte de este capítulo, la secuencia es el camino que el maestro va orientando al estudiante para que camine hacia un aprendizaje específico. Hasta ahora, la planeación se había centrado en pensar que se va a hacer en cada clase, pero se requiere un cambio de paradigma sobre esto, ya que no solo se trata de planear actividades, sino fases, etapas, logros, etc.

Las consecuencias negativas de no planear las clases son:

- Pérdida de tiempo.
- Desviación los propósitos de aprendizaje.
- Ausencia de recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Bajo esfuerzo cognitivo por parte de los estudiantes.
- Finalizar la clase sin haber alcanzado el propósito.
- Desmotivación por parte de los estudiantes y el docente.

Es importante que el maestro releve a un lugar de importancia la planeación, siendo este un ejercicio que requiere de tiempo y creatividad, recuerde que es el quien pinta el caminito por el que caminarán los niños para aprender; si el camino no es claro, o tiene obstáculos causados por la falta de claridad en la planeación, muchos de los niños tropezarán, y no lograrán avanzar.

La planeación se puede dar en tres niveles a tener en cuenta:

- Estructura de planeación por logro: acá se especifica desde el logro general de la enseñanza, y teniendo en cuenta el número de sesiones destinadas para el alcance de éste, la distribución general de las fases de aprendizaje, destinando en cada sesión la o las fases pertinentes, de acuerdo al contenido, o al énfasis (conceptual o procedimental). Por ejemplo si se tiene durante un bimestre un logro y 8 sesiones de clase, puede establecer que en la primera hará inicio, en la segunda conocimientos previos, en la tercera y cuarta estructuración de conocimientos, en la quinta modelación, en la sexta simulación, en la séptima ejercitación, y en la octava el cierre.

Se trata de tener un panorama general del modo como abordará el tema a los largo del periodo; este tipo de planeación permite asegurar que se cumplan cada uno de los pasos de la secuencia, sin quedarse solo en la estructuración de conocimientos como es costumbre de otro tipos de modelos tradicionales. De esta planeación se extrae el OPA general que comparte en la primera sesión de clase.

- Planeación de actividades por sesiones: de acuerdo a lo establecido en el anterior nivel, se listan y estructuran las actividades centrales de cada sesión de acuerdo a la fase asignada para esta. Acá también se especifican los ideogramas del tema y los pre-requisitos.
- Planeación de una clase: es clave comprender que la secuencia didáctica aplica en lo macro (cumplimiento del indicador de logro), pero también en lo micro (desarrollo de una clase); este nivel es más complejo, pues requiere de una minuciosa preparación del paso a paso de la clase, especificando las fases de ésta y la actividades. Toda clase desarrollará en general un inicio, un desarrollo y un cierre, pues no se puede realizar un desarrollo sin una apertura correcta, y se debe evitar dejar las sesiones abiertas, ya que dentro del proceso de aprendizaje se ha de asegurar la efectividad de cada clase, y la organización de la nueva información en el cerebro. Este nivel de planeación requiere de la minuciosa definición de actividades y recursos por clase, de acuerdo a la etapa y fase a desarrollar. Podría mencionarse como ejemplo, que si estamos desarrollando el logro de elaboración de mentefactos conceptuales, y hemos determinado que la tercera sesión es de re estructuración de conocimientos, entonces planearé un inicio donde vincule a mis estudiantes, un desarrollo en el que despliegue las actividades que me permitirán como tal el alcance del indicador de éxito de la fase, y planearé un cierre en el que rectifique que lo que planee para la sesión se haya alcanzado; esto me exige establecer unas metas a corto plazo, que desarrollaré cada sesión, y que me llevarán paulatinamente a alcanzar el propósito general.

Instrucciones para la planeación de la clase

Una vez el maestro ha realizado la planeación por logro de periodo[27], y la macro planeación, deberá pasar a aterrizar en la clase como tal, de acuerdo al tiempo destinado para esta. Es importante mencionar acá que la primera sesión de clase es clave para el desarrollo de la secuencia, ya que en esta se vincula al estudiante; la actividad que se programe, así como la situación debe ser tan llamativa, que les mantenga muy atentos durante todas las siguientes sesiones, pues lo ideal es que esta sea el centro de interés de la temática, y que en cada sesión se retome, se revise, y se avance en relación a ella.

Los aspectos más relevantes a tener en cuenta en la planeación de una clase son el tiempo y los recursos; una vez establecido esto, habrá que seguir estos pasos:

1. Identificar el logro anual y bimestral, y establecer la meta de logro de la clase.
2. Establecer las actividades a desarrollar en cada fase de la clase, de acuerdo con la fase general de la sesión. Es decir si la sesión es de aprendizaje de la habilidad, determine que actividad desarrollará en el inicio, el desarrollo y el cierre, teniendo en cuenta los indicadores de éxito y las políticas. Con base en esto se construye el OPA de la clase.

[27] Los logros son estructurados con base en los lineamientos y estándares del Ministerios de Educación, metas de desarrollo, las habilidades a desarrollar y los saberes disciplinarios. Esta planeación se llevó a cabo en la fase de rediseño del modelo pedagógico, con sus respectivos ajustes durante el 2009 y 2010.

3. Establecer preguntas que hará a los estudiantes en cada una de las fases; recuerde que no es válida la improvisación, y las preguntas son una clave metodológica del modelo (sobre esto se referirá en el siguiente capítulo).
4. La planeación se debe especificar en Unidad Didáctica.

¿Cuáles son las políticas generales para aplicación de la secuencia didáctica?

A modo de cierre, es clave tener en cuenta las siguientes indicaciones para la efectiva aplicación de la secuencia en el ámbito escolar:

- Toda actividad de enseñanza dirigida a cualquier miembro de la comunidad educativa debe desarrollarse desde el formato de la secuencia didáctica.
- Es clave que el maestro ejecute la secuencia tal cual es indicada en el presente documento, ya que esto nos asegurará diseñar una estructura de aprendizaje clara
- Se han de tener presentes los principios pedagógicos y didácticos de Jesús, que fundamentan el modelo pedagógico.
- Es fundamental recordar que el resultado del aprendizaje aquí no es solamente la adquisición de un contenido a ser archivado en la mente del estudiante, sino el aprendizaje de una habilidad que este sea capaz de aplicar en su presente vida cotidiana, y en el futuro.

En el siguiente capítulo se especificarán los aspectos metodológicos a tener en cuenta en el desarrollo de las clases con la secuencia didáctica.

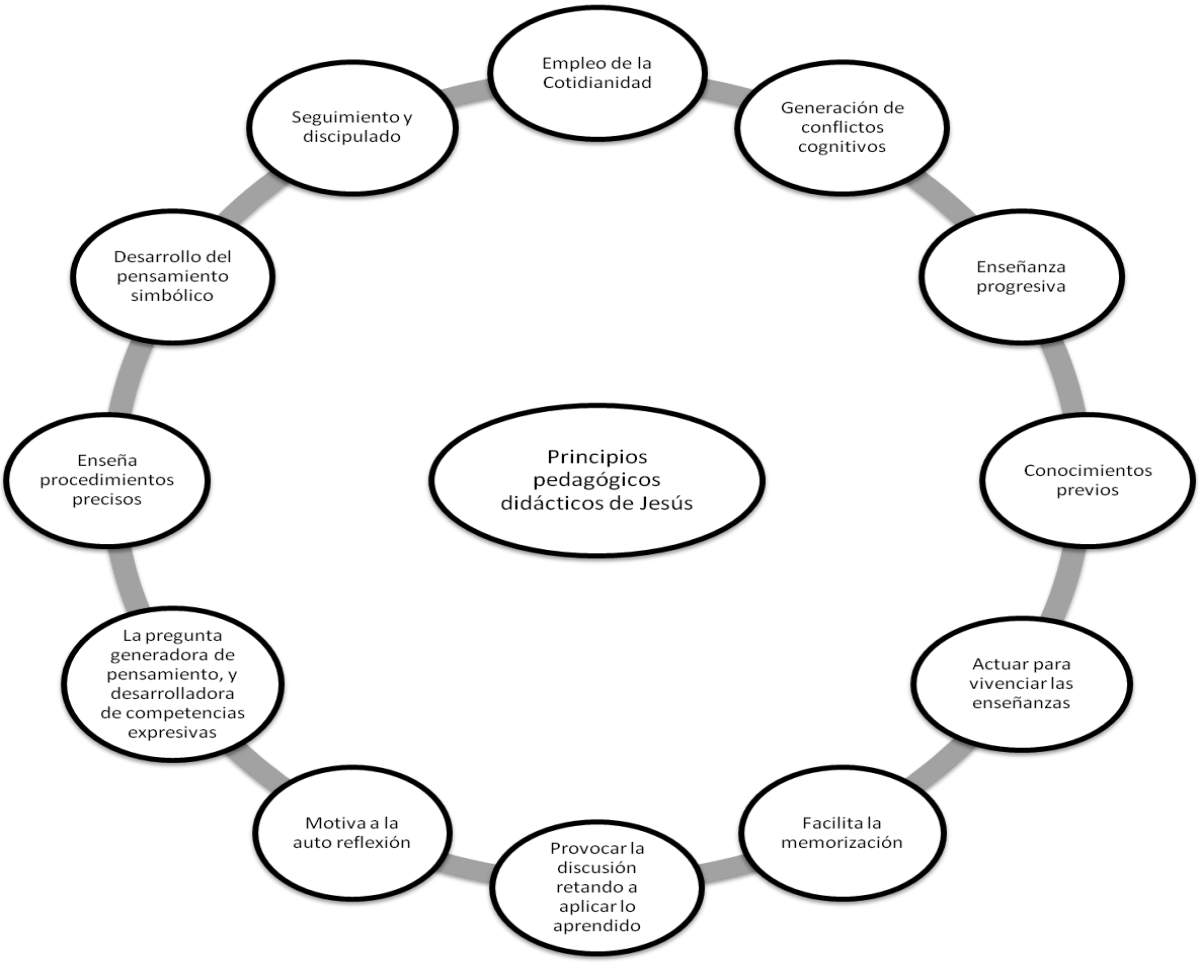
7.2 Metodología didáctica

La metodología didáctica responde a la pregunta: ¿Qué estrategias utilizaremos en el aula para recorrer el camino?; en el capítulo anterior el camino fue ampliamente especificado, pero ¿qué del camino, si no tenemos las estrategias para andarlo?. Las estrategias especificadas para este camino del modelo Escuela con propósito, se fundamenta en diversas perspectiva pedagógico didácticas; sin embargo la principal de estas y a la que se hará referencia en primer lugar, es la de Jesucristo, teniendo en cuenta que el eje central de formación es el de los principios cristianos, centrados en la doctrina de la palabra de Dios. Jesús no solo fue original como maestro; fue formado en la escuela del hogar de Nazaret, fue un conocedor de su mundo social; su sabiduría le provenía de una profunda experiencia de Dios como Padre. Como verdadero maestro trajo una novedad: enseñó a sus discípulos una nueva doctrina, con autoridad, con su vida y con su ejemplo.Resulta sumamente interesante encontrar que en este carismático hombre, hallamos un ministerio de enseñanza y servicio, que logró impactar y cambiar vidas radicalmente; "Entraron en Capernaúm, y el sábado entró Jesús en la sinagoga y comenzó a enseñar. Y se admiraban de su doctrina porque les enseñaba como quien tiene autoridad y no como los escribas" (Mc 1:21-22); el ministerio de Jesús se centró en la enseñanza, y la comisión que dejó a sus discípulos fue también esto: Id y haced discípulos a todas las naciones,... y enseñándoles..." (Mt 28:19-20ª). Es en esto donde encontramos lo común con nuestros propósitos, ya que desde el modelo buscamos transformar las vidas de las personas, ya que creemos que es desde la educación que se vislumbra el propósito de Dios para cada vida, y que formamos en habilidades para tal propósito. Una metodología didáctica responde a unos intereses o propósitos de formación; estos aparecen con claridad en el discurso pedagógico de Jesús, que al estar centrado en la enseñanza para traer la salvación a la vida de los seres humanos y así

extender el Reino de Dios a ellos, se evidencian en una visión integral del hombre, la sociedad y la educación. Su discurso se centra pues en una visión integral del hombre, donde el busca suplir sus necesidades no solo espirituales (salvación), sino también físicas (sanidad), emocionales (paz interior) y cognitivas (preguntas doctrinales). Así mismo Jesús como maestro diseña un plan de intervención comunitaria, donde escoge 12 discípulos con quienes tiene un proceso de educación mucho más cercano, asegurando así la continuidad de sus enseñanzas; sin embargo, a todo lugar donde Jesús iba, reunía multitudes que anhelaban escucharle, y sus vidas eran completamente transformadas ("Viendo la multitud, subió al monte…y abriendo su boca les enseñaba."Mt 5:1-2).

7.2.1 Principios pedagógico-didácticos de Jesús como maestro

El primer aspecto a mencionar como principio, y que fundamenta la pedagogía y didáctica de Jesús, es que El tenía claridad de su propósito educativo; esto tiene un alto grado de relación con lo que se enfatizó en el anterior capítulo, ya que el maestro debe tener sumamente claro el propósito hacia el cual se dirige su clase; al mismo tiempo Jesús preguntaba a quienes le seguían que querían de Él.



Estos doce principios didácticos permean toda la enseñanza de Jesús, y posibilitan el cumplimiento de su propósito; para nuestro modelo, se retoman estos principios para el desarrollo de las clases.

Principio didáctico de Jesús	**Aplicación a Escuela con propósito**
Empleo de la cotidianidad: Jesús tomaba situaciones cotidianas a las personas a las que les enseñaba, en busca de una completa comprensión, pese a lo complejo del contenido de sus enseñanzas (Parábola del sembrador; el pueblo al que predicaba se dedicaba principalmente a sembrar y pescar – Mr 4).	El inicio debe fundamentarse en la toma de situaciones muy cercanas a la realidad de los niños, sus familias, y su comunidad; esto asegurará despertar el interés del estudiante, y una mayor comprensión de temas complejos que parecieran no tener relación con la realidad.
Generación de conflictos cognitivos: Jesús en todas sus enseñanzas hacía pensar, provocaba conflicto cognitivo, con preguntas y cuestionamientos un tanto incómodos; las mimas parábolas, exigían al oyente una interpretación. (Parábola del buen samaritano Lc 10:25-37).	Entendiendo el funcionamiento del cerebro humano, entendemos que la enseñanza debe estimularle, para posibilitar su pleno desarrollo; cada espacio de la secuencia didáctica va perneada de un proceso de metacognición, en el que se busca que el estudiante sea consciente de sus procesos cognitivos y los potencie.
Enseñanza progresiva: Jesús va de lo particular a lo general; inicia con comparaciones y ejemplos sencillos para enseñar grandes verdades, que no serían sencillas de comprender (Parábola del trigo y la cizaña; la utilizó para enseñar el difícil tópico del Reino de Dios; Mt 13:24-30).	Muchas de las enseñanzas pueden ser algo complejas, y no llamar la atención del estudiante, pero si partimos de cosas muy particulares y sencillas, la comprensión será más alta. (iniciando en lo particular, para luego llegar a lo general)
Conocimientos previos: Jesús partía de conocer que sabían las personas; les preguntaba que habían escuchado del tema, o qué pensaban ellos (Mt 22:41-46 / ¿Qué pensáis del Cristo?, ¿De quién es hijo?	Un nuevo conocimiento debe ser construido sobre la base de uno previo; es claro en nuestra didáctica, que no se debe empezar a construir algo nuevo, si las bases no están fuertes.
Actuar para vivenciar las enseñanzas: Jesús era el primero que practicaba cada cosa que enseñaba, de tal manera que tenía autoridad, y sus oyentes veían como se hacía lo que él decía debían hacer (Mt 17:24-27 Jesús enseña la importancia de pagar impuestos, y el lo hace).	Como el modelo se centra en la enseñanza de habilidades, el primero que debe ser ejemplo de la práctica de estas es el maestro; esto exige un alto nivel de preparación personal, pues el debe mostrar cómo se hace en la modelación.
Provocar la discusión y retar a la aplicación de lo aprendido: Jesús generaba discusión en torno a sus temas de enseñanza y confrontaba afectiva y cognitivamente; así mismo al finalizar sus enseñanzas retaba abiertamente a practicar lo aprendido (Lc 10:37 Ve y haz tu lo mismo)	En miras del desarrollo de habilidades expresivas y de argumentación, cada clase debe estar perneada de la discusión; así mismo el cierre debe contener abiertamente la invitación a utilizar lo aprendido, lo cual debe ser aclarado en el inicio, extendido en todo el desarrollo.
Discipulado y seguimiento: Jesús como maestro tuvo discípulos, a quienes llamó, enseñó y formó en todas sus dimensiones; el discipulado exige el acompañamiento en el proceso de aprendizaje, así como el seguimiento permanente en miras de alcanzar unos objetivos claros con ellos.(Los 4 evangelios relatan constantemente el proceso de formación que Jesús tuvo con sus discípulos).	En Escuela con propósito es crucial el seguimiento y acompañamiento que el maestro hace a su estudiante; esto es parte clara de la didáctica, pues su acompañamiento se convierte en una herramienta para potenciar el aprendizaje del niño.
La pregunta como generadora de pensamiento: Jesús en la mayoría de sus enseñanzas iniciaba con preguntas; además las preguntas que le hacían las devolvía en contrapregunta; el sabía que a través de estas, la persona misma encontraría respuestas, pues era su modo de confrontar, y enseñar nuevas verdades. Jesús, hacía pensar y exigía respuestas. (Mt 22:41-46 después de esto nadie oso preguntarle	Para lograr la metacognición es fundamental el uso de preguntas; pero esto requiere de una preparación, pues no se trata de preguntar por preguntar, sino de tener objetivos claros con estas. En el modelo, y específicamente para planeación se requiere el diseño de preguntas. A través de estas también desarrollaba competencias expresivas en sus oyentes.

más).	
Facilita la memorización: Por el estilo sencillo de su enseñanza, las personas podían recordar fácilmente lo que había dicho; sus dichos y parábolas fueron claves, ya que la gente recordaba esto con mayor facilidad, que largos sermones doctrinales. Para Jesús era muy importante que las personas recordaran lo que les había enseñando, pues esto debería convertirse en parte de su vida cotidiana. (dichos cortos "dad y se os dará" Lc 6:38).	Siendo la memoria un dispositivo básico de aprendizaje, se debe promover su permanente estimulación; sin embargo, no se trata de simples repeticiones, sino de que los estudiantes memoricen lo esencial, y aquí es muy importante la estrategia que el maestro use y enseñe a sus estudiantes para hacerlo efectivamente.
Motiva a la auto reflexión: Las enseñanzas de Jesús hacen que sus oyentes interactúen, y más allá de decepcionar información, hace que auto reflexionen, que se tornen hacia sí mismos, se miren, se confronten; esto asegura una mayor comprensión. (Mr 4:21-25 Usa las preguntas para hacer reflexionar)	Este aspecto es vital en el inicio de la secuencia didáctica, partir de situaciones concretas y analizar situaciones del contexto, generan auto reflexión, y esta al mismo tiempo asegura una vinculación con el tema; el maestro ha de asegurarse de que este proceso se efectúe, y esto es posible a través e las preguntas.
Desarrollo del pensamiento simbólico: Jesús a través de sus enseñanzas buscaba construir en la mente de sus oyentes símbolos e imágenes que facilitaran el aprender; cada uno de sus ejemplos, historias y preguntas tenían como fin construir imágenes que permitieran una mayor comprensión. (Mr 12:13-17)	Es fundamental la enseñanza del procesamiento efectivo de la información; es labor del maestro, direccionar el pensamiento hacia lo simbólico, posibilitando una estructuración fuerte en la mente que permita el aprendizaje efectivo.
Enseña procedimientos precisos: Para Jesús era claro que el quería enseñar habilidades, pero debía fundamentarse en doctrina; era así como finalmente el explicaba como hacer las cosas, buscaba ser muy preciso, para que la gente comenzara a hacer las cosas en el momento preciso que le escuchaban (Como amar a nuestros enemigos Mt 5:38-48).	En miras de la enseñanza de habilidades, es clave la fase de aprendizaje de habilidades, y en esta parte la modelación, la simulación y la ejercitación; lo clave acá, es que sean claros los procedimientos enseñados, para que el estudiante sea capaz de reproducirlos.

7.2.2 Metodología didáctica de Jesús

Teniendo claros los principios pedagógicos de Jesús, podemos hacer referencia a la metodologías didácticas precisas usadas por Jesús, en donde se combinan estos principios. Su metodología se centra en el uso de parábolas y preguntas. El término "parábola" equivale al hebreo "mashal", el cual designa cualquier forma de discurso figurado. Las parábolas intentan hacer converger un mensaje mediante el relato figurado de una situación particular, en donde se toma la comparación como centro de comprensión: "Sed prudentes como las serpientes y sencillos como las palomas" (Mt 10:16b). Para el modelo escuela con propósito es en el inicio a través de la vinculación que se toman situaciones para establecer comparaciones con el tema que se quiere abordar. Aquí mismo se puede referir que dentro de esta metodología Jesús aplicaba una más, el estudio de casos, donde tomaba situaciones sucedidas a personas específicas, para que entre todos solucionaran o analizaran su modo de actuar a la luz de la enseñanza de Jesús y la Ley. Las preguntas eran su herramienta metodológica más importante, ya que a través de ellas lograba sus metas de aprendizaje; S.G. Fortoris dice que la importancia de la pregunta radica en que ella estimula el pensamiento fructífero, siempre y cuando éstas sean bien planificadas y dirigidas. Jesús era un artista construyendo preguntas, y estas eran de toda clase: directas e indirectas, abiertas y cerradas, reflexivas y transferencia. Provocaba en los discípulos el hacer preguntas, y era clave que como maestro no tenía temor a los cuestionamientos, siempre supo cómo

responder. Los propósitos de Jesús al hacer preguntas fueron muy variados. Están desde los más sencillos, hasta los muy complejos. Entre ellos enumeramos los siguientes[28]:

1. Para fomentar el interés o establecer un punto de contacto Jn 4:7; Lc 8:45.
2 Para iniciar y estimular el pensamiento Lc 9:25; Mt 6:27; Jn 13:12.
3. Para expresar o verbalizar el proceso de razonamiento Mr 10:18; Mt 20:22.
4. Para probar el compromiso así como el entendimiento espiritual Jn 6:1-7.
5. Para ayudar a los discípulos a aplicar la verdad Lc 10:36; Jn 13:12.
6. Para emplear la disputa, la argumentación y la lógica Lc 14:5; 13:2; Jn 8:46.
7. Para reprender o señalar alguna falla espiritual Mr 4:40; Lc 6:46.
8. Para introducir una enseñanza Mt 6:25; Lc 6:39,41.

Las preguntas de Jesús tienen un lugar destacado, ellas marcaron la vida de los discípulos, las recuerdan y las transmiten; es así como el maestro de Escuela con propósito deberá hacer de las preguntas su mejor aliado para desarrollar una mente creativa e inquieta en sus estudiantes. Cada una de esas fases se fundamentan en principios didácticos claros de la didáctica de Jesús, que se reflejan como tal en la metodología didáctica; vale la pena aclarar que lo didáctico hace referencia al cómo de la enseñanza, y lo pedagógico a lo discursivo de la enseñanzas (ideas, parámetros, creencias, etc.).

7.2.3 Metodología didáctica para la "Escuela con propósito"

Ya se ha explicado lo que hemos tomado de la didáctica de Jesús para nuestro modelo, y se puede resumir dentro del marco de la secuencia didáctica aquí:

ETAPA	FASE	DIDÁCTICA DE JESÚS	PEDAGOGÍA DE JESUS
PEC	N.A	Jesús fundamenta sus enseñanza en hacer pensar, dando lugar al uso de las habilidades y dispositivos del pensamiento.	
INICIO	Vinculación	Jesús acostumbraba a iniciar sus enseñanzas refiriéndose a situaciones cercanas y reales para sus oyentes, buscando vincular sus emociones y valoraciones personales, y de esta manera llevaba a la auto reflexión.	La enseñanza debe ser adaptada a las distintas circunstancias y auditorios La enseñanza debe partir de situaciones concretas Jesús educa "para" y "desde" la vida.
	OPA	Plantea las acciones que va a realizar con su grupo de trabajo. Desarrolla un proceso sistemático de enseñanza acorde al lugar y gente con la que se encuentra.	N.A.
DESARRROLLO	Conocimiento s previos	Jesús preguntaba a sus oyentes sobre qué conocían o habían escuchado del tema al que quería referirse, asegurándose de que éstos estuvieran pre-establecidos para iniciar su enseñanza central.	Parte de lo que conocen los oyentes. Enseñanza progresiva. Formula y devuelve preguntas. Jesús apunta al reforzamiento de creencias socialmente establecidas, más no muy estructuradas.

[28] http://www.elmensajero.com.co/agosto_2007/crist.html

	Reestructuración de conocimiento s	Jesús parte de generar conflicto cognitivo para estructurar sus enseñanzas.	Utiliza diversos métodos de enseñanza acordes siempre al contexto de las personas con las que habla.
	Aprendizaje de la habilidad: modelación, simulación, ejercitación	Enseña invitando a hacer Hace actuar a los que quiere educar Invita a la revisión después de la acción. Confronta el cómo sí y cómo no hacer las cosas.	Toda enseñanza de Jesús se centra en que el logro de un aprendizaje debe ser practicado; Jesús se pone como ejemplo y muestra otros ejemplos del contexto.
CIERRE	Rectificación del proceso metacognitivo	Siempre ante la culminación de su enseñanza, hace preguntas donde evidencia que sus oyentes apliquen lo aprendido en contexto**.**	Para Jesús es de suma importancia que sus oyentes comprendan lo que les ha hablado, siempre apuntando a producir un efecto de cambio; de ahí que el aprendizaje trae como consecuencia cambio.
	Afectivo	Motiva a la auto reflexión frente a lo aprendido. Reta a aplicar lo aprendido en la vida cotidiana.	La pedagogía de Jesús tiene un propósito claro y es impactar para la vida a través de la enseñanza de las Escrituras aplicadas a la vida diaria.

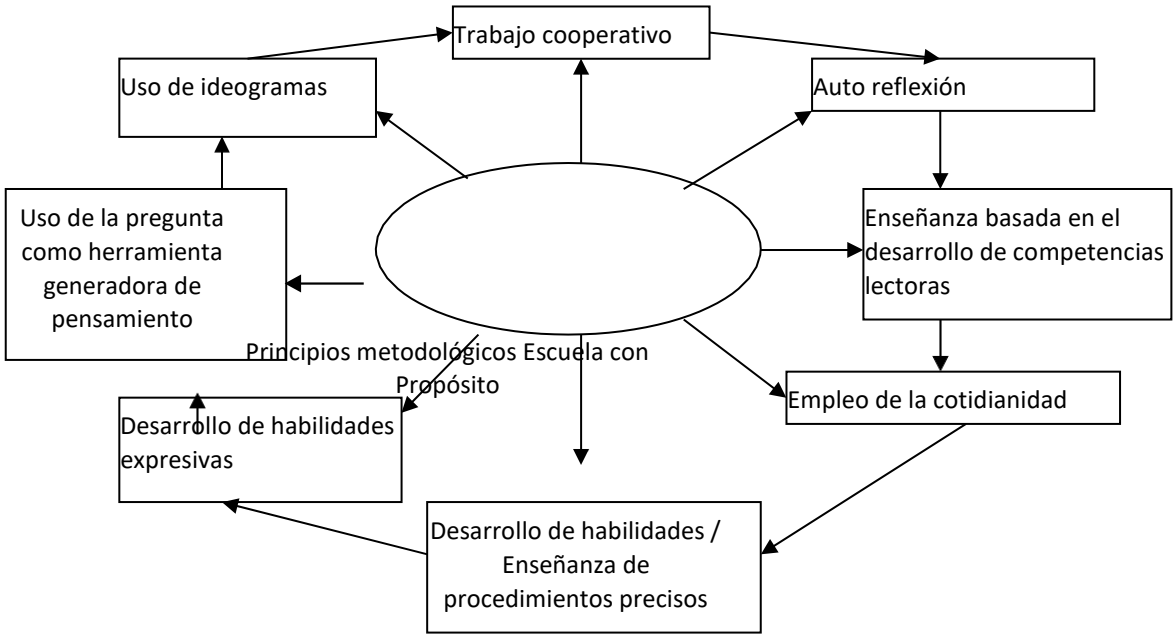
Debe tomarse en consideración que, además de esto, se tomaron otros principios que responden a los propósitos educativos del modelo: *uso de ideogramas, enseñanza basada en la lectura y trabajo cooperativo*

El **uso de ideogramas** facilita la estructuración de la información, y contribuye a optimizar el proceso de memorización y almacenamiento de la información; de ahí que cada clase debe ser diseñada con base en ideogramas.

Los niños deberán aprender desde los primeros años de la primaria a diseñar ideogramas, de lo básico a lo complejo, de tal manera que con esto también se enseña un modo de procesamiento de información.

En miras del desarrollo de competencias lectoras, es fundamental que el maestro enseñe la **lectura comprensiva**; pese a que esto se abordad desde la asignatura de habilidades del pensamiento, es fundamental que el docente genere durante el periodo lecturas de base en donde exija un estudio reflexivo; se trata pues de que los estudiantes aprendan a explorar, sintetizar, abstraer y concluir información; esto contribuye también al aprendizaje autónomo. En la planeación el maestro deberá determinar las lecturas que apoyarán el abordaje del tema y el aprendizaje de la habilidad.

El **trabajo cooperativo** es también de suma importancia, y se deben generar al interior del aula, espacios donde los estudiantes se relacionen y aprendan juntos; esto responde a dos intereses del modelo: formar para el desarrollo de competencias sociales interpersonales y fortalecer el aprendizaje cooperativo. En la planeación el maestro deberá determinar actividades en las que los estudiantes se unan, discutan y construyan juntos. Sintetizando tenemos pues como principios metodológicos:



Principio metodológico	¿Cómo hacerlo?
Auto reflexión	Desarrolle actividades donde los estudiantes deban expresar su punto de vista, manifestar sus sentimientos y emociones.
Enseñanza basada en el desarrollo de competencias lectoras	Seleccione material bibliográfico y de instrucciones claras de que hacer con el; por ejemplo extraer ejemplos, resumir, abstraer las ideas principales, hacer dibujos del texto, etc., de acuerdo al nivel de desarrollo en habilidades lectoras.
Empleo de la cotidianidad	Tome ejemplos, situaciones reales del contexto, aterrizando en el entorno pre establecido por grado; por ejemplo si se va a abordar el tema de la contaminación ambiental, haga que los niños refieran sobre como es su barrio, o aún su casa.
Desarrollo de habilidades / Enseñanza de procedimientos precisos	Especifique a través de flujogramas el modo de hacer, de tal manera que los estudiantes graben una imagen visual de esto, y puedan tener mayor capacidad de recuperación de la información.
Desarrollo de habilidades expresivas	Haga que los estudiantes realicen exposiciones, den discursos, lean en voz alta, expresen su punto de vista, participen en debates, argumenten en foros.
Uso de la pregunta como herramienta generadora de pensamiento	Diseñe preguntas y enseñe a los estudiantes a construir sus preguntas; no acepte preguntas mal construidas, exija que el estudiante exprese correctamente lo que quiere preguntar.
Uso de ideogramas	En la planeación diseñe el ideograma del tema y el ideograma procedimental de la habilidad a ser aprendida; haga que los estudiantes desde el inicio comprendan el ideograma general, y estén a la expectativa de aumentar su nivel de comprensión frente a este.
Trabajo cooperativo	Genere actividades grupales en diferentes sesiones, tales como mesas redondas, talleres en parejas o tríos, evaluación grupal de aprendizajes, etc.

7.2.4 A propósito de las preguntas

Podemos referir que existen diversos grupos de pregunta a tener en cuenta: exploratorias o de rectificación, actitudinales, circulares, reflexivas, de transferencia y explicativas.

	EXPLORATORIAS O DE RECTIFICACIÓN	ACTITUDINALES	CIRCULARES	REFLEXIVAS	DE TRANSFERENCIA	EXPLICATIVAS
¿Qué son?	Son aquellas que nos permiten rectificar la adquisición de un concepto, noción o procedimiento.	Son aquellas que indagan por los sentimientos, los pensamientos y los comportamientos.	Indagan sobre la comprensión del aprendizaje en contexto.	Invitan a la auto reflexión en torno de un tema o situación, con relación a sí mismo.	Permiten explorar la capacidad de transferir un aprendizaje a otros escenarios.	Indagan por la comprensión que el estudiante tiene acerca de las enseñanzas.
¿Cuándo se usan?		Para analizar la situación del inicio, la actitud en la simulación y ejercitación, y para el cierre afectivo.	Se usan en el Inicio para comprender la situación y su relación con el tema, y en la ejercitación para evidenciar la relación entre el procedimiento y la acción.	Se usan en los cierres de todas las fases de la secuencia didáctica, para estar en un permanente monitoreo del proceso del sistema afectivo frente al aprendizaje. También en la revisión de situaciones en contexto.	Buscan que el estudiante se apropie de las enseñanzas y las transfiera a situaciones concretas de su vida.	Se usan en el desarrollo y cierre, para constatar la comprensión de las enseñanzas.

7.2.5 El rol del maestro en el proceso metodológico

Así mismo es fundamental que el maestro comprenda que su rol en cada fase es muy específico y posibilitará el desempeño de un rol en el estudiante también; maestro y estudiante son los dos actores centrales del proceso de enseñanza y aprendizaje, y la efectiva realización de su rol, hará posible el cumplimiento del propósito de cada fase.

ETAPA	FASE	ROL DOCENTE	PREGUNTAS Y AFIRMACIONES CLAVES
PEC	N.A	Estimulador de habilidades cognitivas. Motivador a la autoexigencia cognitiva.	Según la actividad

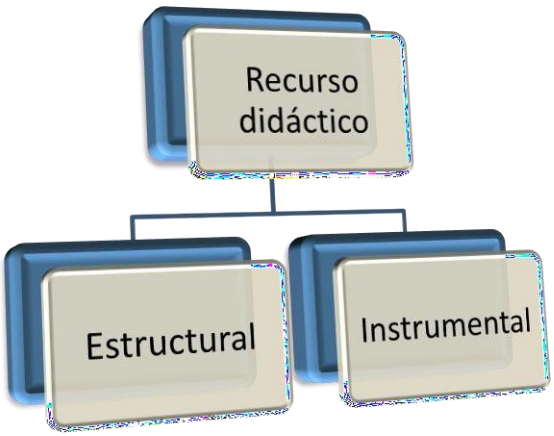
INICIO	Vinculación	Generador de empatía frente a las situaciones dadas. Se acerca a las situaciones cotidianas de sus estudiantes. Cuestionador, orientador en el proceso de pensamiento	¿Han visto esta situación? ¿Conocen un caso relacionado con esto? ¿Cómo se sienten frente a estas situaciones? ¿Por qué consideran útil aprender esta habilidad?
	OPA	Abre expectativas y organiza el proceso de manera clara. Invita a la expresión y concretización de metas, y orienta en la elaboración y comprensión de estas.	Al terminar este período (o sesión) ustedes sabrán y podrán…. Las actividades estarán organizadas por sesiones así…. Las habilidades necesarias para la clase de hoy son _____. Las condiciones de trabajo son_____ El propósito de aprender esta habilidad es…. ¿Cuáles son sus metas de aprendizaje personales frente al terma?

DESAR	Conocimientos previos	Examinador de aprendizajes previos.	¿Qué conocen de este tema? ¿Cuál es la terminología clave para la comprensión de esta habilidad? ¿Qué necesitamos saber para poder hacer esta habilidad?
	Reestructuración de conocimientos	Orientador hacia el conocimiento. Muestra el conocimiento y como se utiliza.	¿Cuál es la estructura conceptual del tema? Vamos a aprender sobre el tema realizando las siguientes actividades…
	Aprendizaje de la habilidad: modelación, simulación, ejercitación	Muestra como se hace (habilidad en acción). Monitorea la ejecución de la cuestión enseñada, el manejo de la información, la adquisición de la habilidad, y hace las observaciones pertinentes. Acompañante del proceso de ejercitación en la habilidad.	La habilidad que vamos a desarrollar frente al conocimiento adquirido es….. La forma de hacerlo es… Hagámoslo juntos…. Ahora háganlo ustedes….
CIERRE	Rectificación del proceso metacognitivo	Evaluador. Plantea conceptos o procesos claros para que el estudiante los complete. Plantea situaciones o problemas donde el estudiante deba aplicar lo que aprendió.	¿Pueden demostrar que aprendieron? ¡Háganlo! ¿Se cumplió el propósito y sus metas?
	Afectivo	Indaga e invita a la auto-evaluación	¿Cómo se sienten frente a su proceso de aprendizaje? Autoevaluémonos. Evaluemos la sesión.

7.3 Recurso didáctico

Este aspecto responde a la pregunta ¿qué recursos requiero para asegurar que la mente recorra el camino para aprender? Esto es fundamental también dentro de todo el proceso de aprendizaje, ya que es la herramienta que servirá para dirigir al estudiante al alcance de logros. Desde el enfoque asumido por Escuela con propósito se establece la utilidad del recurso como: comunicador de experiencias y como receptáculo de ideas.

Podemos entender dos tipos de recursos específicos:



Los recursos instrumentales

Los recursos instrumentales están constituidos aquellas actividades específicas planteadas por el docente para posibilitar que el estudiante entre en contacto con el conocimiento, y con la adquisición efectiva de la habilidad. Dentro de sus ventajas se puede encontrar que:

- Permiten comunicar las experiencias por diversos medios
- Logran que se "viva" la experiencia por la que el otro aprendió.

- Dependen de la naturaleza de las asignaturas y de las posibilidades logísticas del aula

Los recursos estructurales:

Los recursos estructurales los constituyen los organizadores gráficos o estructuras semánticas que permiten organizar los conocimientos e ideas; que para nuestro modelo pedagógico se traducen en:
Red semántica, mapa pre-conceptual, mapa conceptual, mentefacto nocional, proposicional, conceptual y procedimental.

Estos recursos se definen como esquemas visuales que posibilitan el aprendizaje; además cada uno cuenta con características específicas que los hacen particulares y les diferencian entre sí. Facilitan organizar, estructurar e identificar información (relacionada con proyectos, textos, hechos, procesos) y pensamientos (ideas, nociones, conceptos).

Algunas de sus características son:

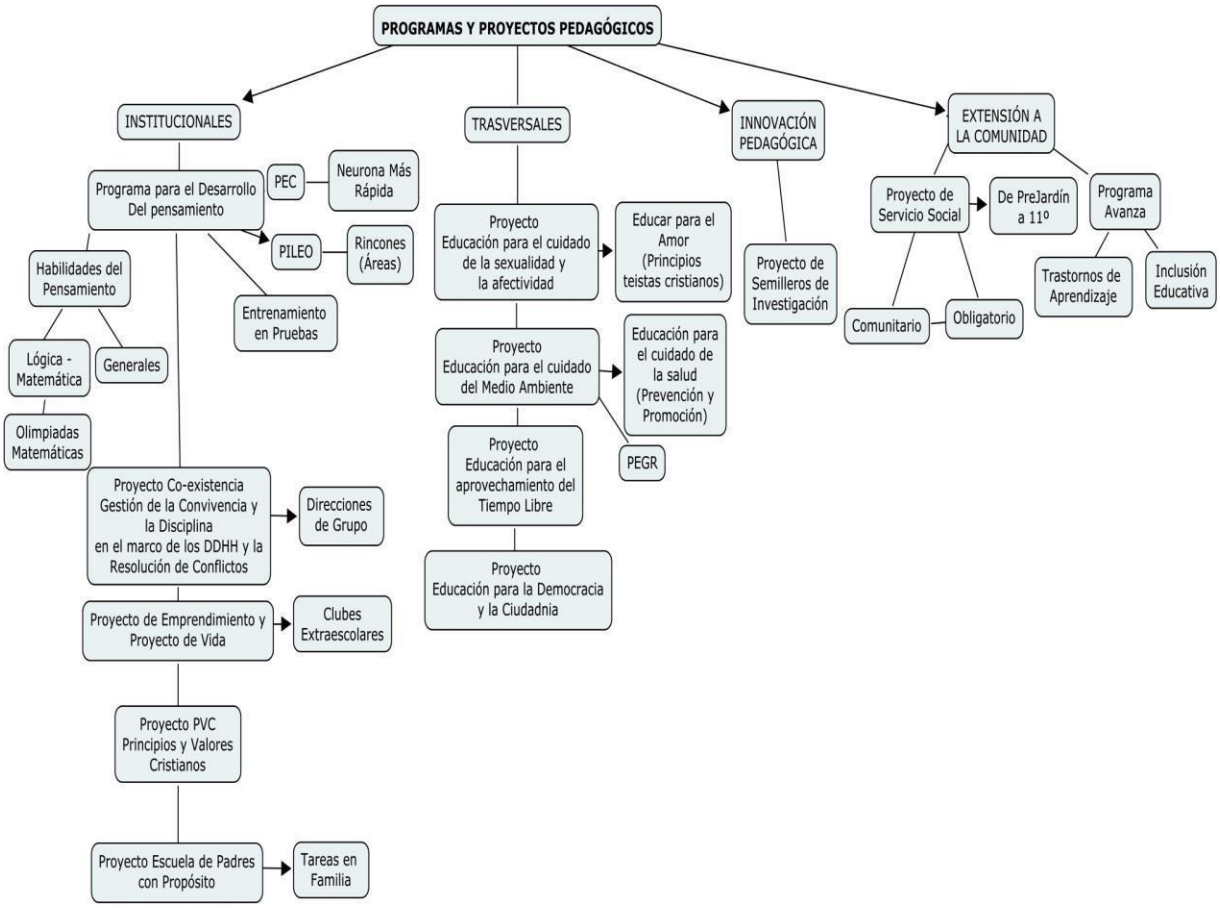
- Receptáculos estructurados de ideas
- Dependen del instrumento de conocimiento, afectivo o expresivo que contengan.
- Permiten "encapsular" las ideas para evitar el efecto ruido

Estas herramientas son, definitivamente, claves en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, ya que facilita la comprensión de conceptos y procesos acudiendo al uso de habilidades del pensamiento, y no solo en la memorización.

8. PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Los Proyectos Pedagógicos son estrategias anexas al modelo pedagógico, que buscan contribuir y ser soporte en el proceso de implementación de "Escuela con Propósito". A partir de las orientaciones que se encuentran a continuación se guía la implementación de los diferentes proyectos (institucionales, transversales y de innovación pedagógica) en los Colegios Dios es Amor.

Es necesario tener presente cada aspecto referido, pues, de esta forma se asegurará una eficaz implementación adecuada y un oportuno alcance de los objetivos de Escuela con Propósito y sus proyectos pedagógicos.



8.1 Proyectos institucionales

Son instrumentos y estrategias que aportan al proceso de formación integral de la comunidad educativa y que, necesariamente, reflejan el horizonte y los propósitos institucionales. Orientan los espacios de formación dentro de la institución en tiempo escolar o extra escolar. Permiten poner en práctica la misión de la institución educativa y, al mismo tiempo, la caracterizan, dando una identidad clara a los actores implicados en los procesos de formación, representando la perspectiva de lo que se quiere alcanzar a través de cada acción planteada. Los proyectos institucionales apoyan el proceso de formación en las cuatro dimensiones del ser (cognitiva, socio-afectiva, física y trascendente).

8.1.1. Programa de desarrollo de pensamiento

La *cognición* es uno de los aspectos fundamentales dentro del desarrollo integral de los seres humanos; por lo que es importante brindar espacios y acciones en las cuales se estimule y potencie los diferentes procesos y habilidades de pensamiento que son necesarios para el aprendizaje.

Generando estrategias que permiten fortalecer habilidades cognitivas que se poseen, adquirir nuevas y aprovecharlas en procesos de lectura, escritura y oralidad, y en el desarrollo de competencias necesarias para presentar pruebas de estado.

Por lo anterior, se crea el programa de "Fortalecimiento de Procesos Cognoscitivos" que es desarrollado mediante cuatro proyectos que permiten llevar a cabo a través de diversas estrategias: el primero, PEC (Proyecto Estimulación Cognitiva), el segundo es PILEO (Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad), el tercero, Entrenamiento en Pruebas y por último, Habilidades de pensamiento (generales, lógica – matemática); éstas se presentan a continuación con sus correspondientes especificidades.

Proyecto estimulación cognitiva

OBJETIVOS

- Desarrollar los Dispositivos Básicos para el Aprendizaje (DBA) con el fin de potenciar los procesos perceptivos, atencionales, memorísticos y de lenguaje de la población atendida en cada uno de los programas de CONVIVENTIA.
- Fortalecer procesos básicos para el aprendizaje con el fin de realizar prevención primaria en problemas del aprendizaje causados por dificultades en la senso- percepción, la atención y concentración, memoria y de conciencia fonológica.

A partir del año 2011 en el Proyecto de Estimulación Cognitiva (PEC), se trabajan cuatro (4) Dispositivos Básicos de Aprendizaje (DBA) que son:

1. Senso - percepción (Entrada de información a través de los sentidos, exploración, imitación, regulación-corporal).
2. Atención (Selectiva, control ejecutivo, dividida, sostenida – concentración).
3. Memoria (Etapas: codificación, almacenamiento, recuperación o evocación. A corto plazo y largo plazo (Episódica, declarativa, procedimental, semántica), Meta memoria.
4. Lenguaje (fonológico, semántico, sintáctico).

Secuencia didáctica:

Fase	Acción	Especificación
Inicio Indicación	El docente refiere el dispositivo a ser fortalecido, y modela un ejercicio.	El estudiante comprende cómo debe ejecutar la tarea y el fin de ésta.
Desarrollo Ejercitación	El estudiante simula con un ejercicio, y luego desarrolla las actividades propuestas.	El estudiante logra centrar su atención. El estudiante muestra la actitud deseada de acuerdo a la actividad (atención selectiva, centrada, conducta activa o pasiva) necesaria también para la clase.
Cierre Evaluación	Se evalúan los resultados comparando con las respuestas correctas y con los resultados de sus compañeros.	El estudiante muestra un paulatino avance en sus dispositivos cognitivos.

- El maestro es el mediador entre el estímulo y el cerebro del niño, por lo que debe actuar como un motivador hacia la puesta en marcha de los mecanismos de pensamiento consciente.
- Dentro de la metodología cabe señalar que el espacio requiere de unas condiciones actitudinales del estudiante, que deben ser promovidas por el docente: orden, quietud, atención, auto exigencia, competencia y respeto por el otro.
- Para aula especial se plantean ejercicios de acuerdo a la necesidad particular de cada niño.
- En el colegio de Cartagena, el ejercicio diario se desarrolla al iniciar la primera hora de clase.

PEC: su implementación debe ser diaria, pues su objetivo es la estimulación matutina del cerebro de los niños; debe ir antes del tiempo de lectura y debe tener entre 10 minutos de actividades; debe basarse en un cronograma por curso que habrá sido entregado de forma anticipada por el coord académico o psicopedagogo.

En 2016 cada colegio tiene la libertad de reajustar sus cronogramas asegurando los ejercicios sean acordes a la edad de los estudiantes y represente retos cognitivos.
Incluir en las actividades de este proyecto, el desarrollo de Olimpiadas matemáticas por aula y por niveles en el colegio, así como concursos como la Neurona más rápida, o como cada institución desee llamarle, pero dirigidos a fomentar la competencia en dispositivos de aprendizaje.

El PEC de 10° y 11° debe contemplar ejercicios más avanzados y complejos, no solo de atención, concentración y memoria, sino razonamiento, pensamiento simbólico, etc; cada docentes de habilidades de pensamiento o encargado de AVANZA de PEC deberá diseñar estos ejercicios en cronograma mensual.

Proyecto de lectura, escritura y oralidad (PILEO)

OBJETIVOS

- Desarrollar espacios de lectura individual y grupal con el fin de fortalecer el hábito lector generando gusto por la lectura en los actores de cada programa de CONVIVENTIA
- Desarrollar espacios institucionales de discusión y producción textual para que los estudiantes y/o actores construyan y manifiesten sus propias ideas.
- Fortalecer la oralidad en la población atendida en cada programa con el fin de desarrollar competencias lectoras de la realidad y de material escrito.
- Trasversalizar el proyecto de lectura, escritura y oralidad a través de cada área disciplinar con el fin de fortalecer las competencias en cada uno de los aspectos trabajados desde PILEO.

Secuencia didáctica:

Fase	Acción	Especificación
Inicio Indicación	El docente estimula hacia la importancia de la lectura y especifica la tarea a ser realizada	El estudiante comprende cómo debe ejecutar la tarea y el fin de ésta.
Desarrollo Ejercitación	El estudiante desarrolla la actividad especificada por el docente (lectura silenciosa, lectura en voz alta, producción textual, ejercicios de oralidad).	El estudiante logra centrar su atención y desarrollar la actividad propuesta.
Cierre Evaluación	El estudiante consigna la experiencia y los aspectos relevantes de su lectura en cuaderno de proyectos pedagógicos o según la indicación del maestro.	El estudiante muestra un paulatino avance en su motivación y competencias lectoras.

Debe entenderse como una estrategia completa de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad, pues PILEO no solo se trata de leer 20 minutos diarios; esto será un trabajo de 2016 en el Comité Pedagógico.

Tener en cuenta:

- Todos los días deben dedicarse al menos 20 minutos a la lectura orientada por el docente, de acuerdo a las indicaciones institucionales, que pueden determinar que leer cada día (temas, tipo de documentos), como leer (en voz alta, en grupo, mentalmente), y para qué leer (productos presentables por curso).
- También es necesario que desde las diferentes asignaturas se plantee la lectura de documentos como parte de la estrategia didáctica.

Proyecto de entrenamiento en pruebas

OBJETIVO

Mejoramiento del desempeño de los estudiantes en las pruebas saber ICFES que permita medir el nivel de desarrollo de las competencias básicas y generales en las diferentes áreas de formación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar al interior de la comunidad educativa una cultura de motivación y de sensibilización en un marco de reflexión y apropiación de la importancia de lograr un buen desempeño por parte de los estudiantes en la prueba de estado ICFES.

- Brindar nuevas oportunidades a nuestros estudiantes que les permita formarse integralmente y participar seriamente en los logros y propósitos académicos e institucionales.

GENERALIDADES

Con el fin de contribuir al mejoramiento de los resultados obtenidos por los estudiantes de nuestros Colegios en las pruebas SABER ICFES, la institución está interesada en la puesta en marcha de una propuesta pedagógica que permita aumentar los niveles de competencias en las diferentes áreas del conocimiento, mediante la motivación, la capacitación la cualificación del quehacer pedagógico y la aplicación de pruebas y simulacros constantes que garanticen a los estudiantes un acercamiento directo y real al modelo de examen que van a presentar y la importancia de concienciar a estudiantes y docentes sobre la importancia que estos resultados tienen no solo para el futuro profesional de nuestros futuros egresados, sino para el reconocimiento de nuestro programa educativo y por consiguiente de nuestro modelo pedagógico “Escuela con propósito”.

SOBRE LA EJECUCIÓN EN LA INSTITUCIÓN

Entrenamiento en pruebas: cada institución puede plantear su propia estrategia; como primera estrategia se desarrollan todas las pruebas trimestrales a través de pruebas al estilo Pruebas SABER, haciendo énfasis en la compresión de lectura, y los contenidos evaluados desde estas pruebas.
Para 10° y 11° se recomienda acudir a entidades externas a través de la cual se hagan diagnósticos de prueba que permitan identificar áreas débiles para generar estrategias de fortalecimiento.

Proyecto de desarrollo de pensamiento

OBJETIVO

Promover el desarrollo de la inteligencia a través del juego con el fin de fortalecer las habilidades de pensamiento general, estratégico y lógico – matemáticas

CONSIDERACIONES

- Considerar la facultad intelectual o el fortalecimiento de los procesos cognoscitivos es evidenciar su importancia para el desarrollo integral de los sujetos; ya que permite comprender ideas, procesos, fenómenos, sucesos, relaciones, desenvolverse asertivamente en la cotidianidad y además, un desempeño superior en la vida.
- La inteligencia no sólo son operaciones mentales; si no que, también, es un actuar, un saberse manejar uno mismo, un dejar huella en los demás, un querer transformar el mundo.
- Habilidades de pensamiento: la asignatura es obligatoria en todos los niveles educativos, debe aplicar todas las indicaciones pedagógicas y didácticas establecidas desde el modelo y debe tener de una a dos horas por semana.
- En 2016 cada colegio puede hacer ajustes de la matriz, asegurándose no sea una extensión del área de español, sino que haga énfasis en el fortalecimiento de habilidades cognitivas básicas y complejas.

- En pre escolar se debe complementar con un espacio llamado habilidades motrices, y acciones de fortalecimiento del lenguaje, con orientación del profesional o equipo de AVANZA, y aunque no implica el montaje de una matriz como tal, si debe evidenciar planeación y seguimiento.

Proyecto de emprendimiento y sentido de vida

OBJETIVOS

- Reconocer la propia identidad como ser humano, de género y personalidad para que cada estudiante pueda identificar las áreas de ajuste y proponer acciones de cambio.
- Identificar los principios de vida y fortalecer las habilidades sociales de los estudiantes para la toma de decisiones de forma asertiva.
- Evaluar y reconstruir las opciones de vida con el fin de desarrollar un proyecto de vida asertivo.
- Orientar el proceso de elección y acceso profesional a la educación superior con el fin de que los estudiantes de grado 9º, 10º y 11º puedan optar de manera coherente con sus posibilidades y características personales.

GENERALIDADES

- El proyecto se desarrollará en tres fases: Identidad, sentido de vida y desarrollo sostenible.
- Los temas orientadores de cada fase son:
 - Identidad: Restauración de la relación con Dios, restauración de la relación consigo mismo.
 - Sentido de Vida: Principios, valores y cinco propósitos, Restauración de la relación con la creación, Restauración de la relación con los otros.
 - Desarrollo Sostenible: Punto de partida, Construcción, Orientación vocacional y empresarial.
- El proyecto se encuentra articulado con el proceso que se desarrolla en la media- técnica, a través del área trasversal de proyecto de vida a cargo de la coordinación de Desarrollo Humano en el PTI (Proyecto Técnico Integral). Complemento de las acciones implementadas durante todo el proceso escolar.
- Metodología general por fase:
 - Identidad: Sensibilización (juego del “Ahorcado”, Construir la frase, por semana), Feria “Mes de la Identidad” por estaciones temáticas.
 - Sentido de Vida: Concurso sobre los principios que rigen y regirán las vidas (de los estudiantes) con base en biografías.
 - Desarrollo sostenible: Conferencia, investigación por grupos, feria de educación superior, juego de roles, taller.
- Las tres fases del proyecto (identidad, sentido de vida y proyección) estarán identificadas con un logo y slogan los cuales se expondrán en todo el colegio al inicio de cada periodo en el que se desarrollara este tema.

Articulación de la Media con la Técnica: todas las instituciones deben asegurar una clara estrategia de articulación a partir de 10°, y establecer condiciones de seguimiento y debida articulación con el currículo institucional.

Identidad, Sentido de Vida y Proyecto de Vida: son temas esenciales que están ya incluidos en algunas matrices de asignaturas; es fundamental identificar plenamente donde están ubicados estos temas y desarrollar acciones intencionales y estructuradas.

Proyecto PVC (principios y valores cristianos)

OBJETIVOS:

- Promover los Principios y Valores Cristianos en la comunidad Educativa de tal manera que se conviertan en agentes de transformación.
- Promocionar el liderazgo cristiano en los niños y jóvenes vinculados a los diferentes programas de CONVIVENTIA para apoyar las actividades que dinamizan la dimensión trascendental.
- Fortalecer del liderazgo de la iglesia local para lograr la vinculación de los nuevos creyentes a la misma.
- Promover y fomentar los valores cristianos con el fin de afianzar el conocimiento de las clases de vida cristiana y busca que los estudiantes pueden poner en práctica lo aprendido.

ENFOQUE TEÓRICO

- Entendemos que un cambio real, es aquel que se genera al interior del individuo. Por lo tanto, aplicaremos el proceso de ampliación efectiva de la libertad de las personas, de sus opciones y posibilidades, llevando al individuo a comprender los valores con que fue creado, brindándole la posibilidad de formarse mediante la renovación de su entendimiento, a fin de producir una nueva manera de pensar y de actuar.
- Enfocados en rescatar la identidad del ser, guiamos al individuo a reconocer su realidad espiritual. Realidad que trasciende los aspectos biológicos, de relaciones y cultura, comenzando así, un proceso de desarrollo interior que conduce a la recuperación de la imagen y semejanza del Creador que toda persona lleva en sí misma.
- Restauración de las relaciones esenciales del ser humano como eje de las acciones.
- "No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta" (Romanos 12:2).

GENERALIDADES

- El proyecto PVC es liderado, en cada uno de los programas de CONVIVENTIA por el capellán correspondiente y los maestros de vida cristiana (en donde aplique).
- El proyecto tiene dos componentes de trabajo: el primero, EMP "Escuela de Ministerios Prácticos" y el segundo, promoción PVC.
- A través del proyecto se capacita y fortalece el tema de liderazgo con los estudiantes que hacen parte en el consejo escolar.
- Las *convivencias o encuentros* son parte fundamental de las actividades que se desarrollan en PVC; éstas tienen como fin orientar a los/as estudiantes para comprender y descubrir el propósito específico para el cual fueron creados. A través de las convivencias se trabajan aspectos como identidad, vocacionalidad (desde la óptica espiritual) y roles que se desempeñan. Sus componentes son:
 - Sus componentes de formación son: Elementos de servicio, elementos de trabajo en equipo, elementos de restauración de las relaciones familiares.
 - Sus componentes didácticos son: trabajo lúdico, experiencias prácticas, espacios de reflexión y diálogos.
- Cada colegio debe planear una convivencia de un día, donde refuerza temas de formación de Vida cristiana y Proyectos de Antivirus y Misión Carácter, generando

un espacio para aplicar lo aprendido a través de experiencias, reforzando la dimensión trascendente.

- Octubre: dinamizar actividades en torno al mes de la Biblia, involucrando a las familias (Por ejemplo Olimpiadas Bíblicas).
- Cada primer día de la semana en la Guía devocional se destina para la realización de la actividad familiar, que debe quedar consignado en el cuaderno.
- 5° y 11° debe programar dos encuentros con énfasis espiritual por curso en el año, dirigidos a fortalecer la ministración.

Escuela de ministerios prácticos

- Es una estrategia para desarrollar y fortalecer el liderazgo transformacional en los sujetos, las familias y las comunidades.
- La EMP implica un proceso de formación para el liderazgo transformacional que va a repercutir en el liderazgo de la comunidad educativa; en vínculo con las iglesias locales. Aportando, también, al fortalecimiento de la dimensión trascendente en las Escuela de Padres.
- Dicho proceso está organizado en tres módulos de formación: 10 sesiones que se llevan a cabo de acuerdo al modulo que se está desarrollando.
- Los estudiantes participes de EMP apoyan las actividades de crecimiento espiritual que se realizan en las instituciones educativas; convirtiéndose en ejemplos vivos del amor de Dios en sus corazones y de los principios y valores cristianos para sus compañeros y el resto de la comunidad educativa.

SOBRE LAS ACTIVIDADES

EMP "Escuela de ministerios prácticos"	Convocatoria	Convocatoria a los estudiantes grados 9 a 10.
	Temas	Desarrollo de los temas en los clubes, de acuerdo al día hora asignada. 1. Liderazgo Comunitario: Panorama bíblico acerca de la comunidad y responsabilidades del creyente en la misma. Estudio del libro de Nehemías con enfoque en el desarrollo de liderazgo, liderazgo de Jesús. 2. Formación y Carácter del Líder: Transformación del carácter por medio Interiorización de los Principios de Dios, implantándolos en el Corazón, con el fin de lograr la renovación de mente. 3. Evangelismo: Herramientas para desarrollar evangelismo eficaz y efectivo. Principios hermenéuticos y homiléticos. Consejería Bíblica. Evangelizando en diferentes contextos.
	Trabajo Final Escrito	El Trabajo escrito es la elaboración de una propuesta sencilla, como proyecto a ser desarrollado en su iglesia local o en el colegio. La referencia es Marco Lógico.
	Trabajo de prácticas	Las prácticas son espacios definidos en los proyectos para que los estudiantes pongan en práctica lo aprendido: Apoyo en actividades evangelísticas y discipulado, desarrollo del Felipe, apoyo a devocionales en los salones, jornadas evangelísticas.

SOBRE LA EJECUCIÓN EN LA INSTITUCIÓN

EMP: el enfoque de este proyecto es liderazgo cristiano, es decir que va dirigido a estudiantes vinculados a iglesias cristianos. Está dirigido a estudiantes de 6° a 11°, contiene tres módulos, cada uno con una duración de un año. Al finalizar los tres módulos cada estudiante deberá hacer un proyecto práctico para implementar en su iglesia. Los estudiantes vinculados deben desarrollar actividades prácticas, apoyando diversas actividades relacionadas con fortalecimiento evangelístico, de formación cristiana, o scouts.

SCOUTS: cada colegio debe tener su grupo Scout; se debe realizar convocatoria interna para conformación de jefes (voluntarios) que deben ser mayores de edad, y puede ser una persona de la comunidad, padre de familia o funcionario de CONVIVENTIA Cada grupo debe tener como mínimo dos jefes.

"COEXISTR"

Plan de promoción de la ciudadanía, convivencia pacífica y la disciplina

Co-Existir (Gestión de la Convivencia y la Disciplina en el marco de los Derechos Humanos (DDHH) y la Resolución de Conflictos es una estrategia que posibilita el fortalecimiento de la dimensión socio-afectiva (en primera medida); sin desatender su conexión con las demás dimensiones (cognitiva, física y trascendente).
Teniendo como eje central la promoción de los Derechos Humanos en conexión con elementos propuestos por la Inclusión Educativa y la Resolución de Conflictos, se fomenta la atención a la diversidad, la reflexión acerca de los valores y el análisis de las bases éticas en relación a la comunidad a la cual se pertenece y a la sociedad contemporánea; además, del fortalecimiento de la identidad, la interpretación y resignificación de los conflictos en una búsqueda de nuevas vías o algunas más adecuadas según las características de la comunidad educativa que permitan reconfigurar actitudes positivas en los actores del conflicto, construir relaciones interpersonales adecuadas y prácticas convivenciales asertivas; vinculando diversas acciones o experiencias significativas que repercuten en la postura de los diferentes actores de la comunidad frente a la disciplina y la convivencia.

OBJETIVOS

- Contribuir al desarrollo socio-afectivo del estudiante y su familia a través del proceso natural de socialización que se da al interior de la institución.
- Orientar el proceso de desarrollo de los estudiantes vinculando padres, docentes y a la comunidad en general para fortalecer la formación en valores y principios fundamentados en la palabra de Dios.

FUNDAMENTOS

- El ser humano es un ser social.
- La convivencia es un aspecto esencial en el desarrollo integral.
- La escuela al ser el segundo lugar de socialización contribuye al desarrollo socio- afectivo.
- Importancia de la enseñanza de procesos que contribuyan al desarrollo de habilidades y potencialización de capacidades.

- Desarrollo de un proceso convivencial que contribuya a la formulación efectiva de un proyecto de vida.
- Vinculación de la familia al proceso educativo para el cumplimiento de los objetivos de formación.

MODELO DE GESTIÓN CONVIVENCIAL

- Se fundamenta en un enfoque de valores.
- Cada acción formativa se dirige al fortalecimiento de principios y valores de convivencia.
- Composición de comité de convivencia a nivel interno de la institución.
- Se compone de dos frentes específicos:

1. Promoción de la convivencia pacífica.
 - Gestión de valores como fundamento para aprender a relacionarse con otros.
 - Programa de formación en habilidades sociales (todos los grados).
 - Programa de promotores de convivencia (estudiantes como promotores, mediadores o conciliadores).

2. Promoción de la disciplina institucional (incidencia en el proceso académico).
 - Acuerdos para la sana convivencia (derechos de estudiantes, docentes y directivos).
 - Responsabilidades: generales, convivenciales y académicas (estudiantes, padres o acudientes, docentes y directivos).
 - Normas para el fomento de un ambiente escolar adecuado: en el salón de clase, en el descanso, higiene personal, en actividades institucionales internas, en las salidas pedagógicas, culturales o deportivas, en la biblioteca, en la sala de sistemas, en los laboratorios.

ACTITUDES DE CONVIVENCIA

- Son las normas que rigen la vida de la comunidad educativa, dentro y fuera de las instalaciones de los colegios Dios es Amor
- Su falta implica asumir las consecuencias de sus actos y atender a las acciones formativas y de reflexión que permitan el crecimiento personal y comunitario. Se establecen y aplican estímulos y sanciones según sea el caso.
- Las faltas contra las actitudes de convivencia se clasifican en: leves, graves y alta gravedad.
- Para abordar una falta se debe aplicar el **debido proceso**

DECÁLOGO DE LAS REGLAS DE ORO

Preescolar y Primaria

1. Seguir las instrucciones dadas por el/a maestro/a.
2. Permanecer en el lugar de trabajo durante en el desarrollo de la clase.
3. No traer objetos distractores a la clase.
4. No consumir alimentos durante el desarrollo de las clases.
5. Desarrollar la/s actividad/es sin interrumpir a los compañeros.
6. Entregar trabajos a tiempo y con pulcritud.
7. Pedir prestado lo que se necesite y entregarlo al salir.
8. Pedir la palabra y escuchar atentamente a los compañeros.
9. Salir al baño en horas establecidas por los docentes.
10. Cuidar los elementos del salón y mantener limpio y organizado el lugar de trabajo.

Bachillerato

1. Asistir puntualmente a las clases y permanecer en el salón.
2. Mantener el salón aseado.
3. No masticar chicle ni consumir alimentos durante la clase.
4. Tener el diario de campo al día y materiales necesarios para la clase.
5. Respetar a los docentes y compañeros.
6. No portar implementos que no correspondan a la clase.
7. Participar en forma organizada en las actividades.
8. Pedir la palabra y escuchar atentamente a los compañeros.
9. Entregar trabajos a tiempo y con buena presentación.
10. No salir al baño durante la clase.

MODELO DE EJERCICIO DE LA AUTORIDAD: AUTORITATIVIDAD

Objetivo

Unificar la forma como los maestros hacen el protocolo de autoridad en clase.

Significado

Es un sistema intermedio entre la permisividad y el autoritarismo.
La razón por la cual se da la permisividad y el autoritarismo, es el miedo y las pre- concepciones frente al comportamiento del grupo de estudiantes.

Práctica de la Autoritatividad en clase

INICIO

1. Administrar el espacio: Dar instrucciones, una sola vez. Dos o tres minutos.
2. Captar la atención: Contacto visual o físico, encuadre de lo que se va hacer durante la clase.
3. Administrar la emoción de la clase: De acuerdo a lo que se va a hacer, debe ser coherente con la actitud del maestro: Importancia de la empatía y la inteligencia transpersonal.
4. Persuadir el aprendizaje: Vinculación afectiva.

DESARROLLO

5. Ordenar la mente en función de una meta: Aclarar el propósito y el producto de la clase. Pueden hacerse preguntas o ejercicios.(Qué es)
6. Canalizar los procesos mentales (afectivos y cognitivos): Acompañar activamente el desarrollo de las actividades por medio de preguntas (dónde van, por qué no llegaste al último ejercicio), permite mantener atento al estudiante. (Cómo)
7. Marcar el tiempo y la velocidad de los procesos de aprendizaje: marcar tiempo límite para el desarrollo de las actividades o ejercicios.
8. Administrar las interacciones de aprendizajes intermentales: Verificar que lo que aprendió el estudiante es lo que se enseñó. Primero se deben hacer preguntas de ejecución, no metacognitivas. Es un ciclo que se puede repetir varias veces en la clase.

CIERRE

9. Retroalimentación del desempeño: Se hacen observaciones a los estudiantes sobre el desempeño en el desarrollo de lo propuesto durante la clase, en referencia al producto.
10. Cierre del aprendizaje: Se hacen preguntas de meta cognición.
11. Preparar el tono emocional de la próxima clase: dejar abierta la próxima clase.

En 2016 se trabajará en el montaje completo de la estructura pedagógica y metodológica de este proyecto; sin embargo en su práctica se debe contemplar para este año: Asegurar el uso generalizado de las Reglas de oro; posibilitar estén a la vista de todos; que los padres y todo el personal las conozcan y aseguren su cumplimiento. Modelo de disciplina: se debe asegurar la capacitación del personal en este modelo, y reforzar su uso en las clases y todos los espacios institucionales. Incluir dentro del plan de acción de este proyecto acciones de promoción de convivencia y paz en la escuela, fomento del buen trato, resolución de conflictos, etc.

Escuela de padres con propósito

OBJETIVO

- Promover los valores y principios fundamentales de la familia como idea de Dios, para asegurar el óptimo desarrollo de nuestros niños y adolescentes contado con el apoyo del núcleo familiar.

GENERALIDADES

- El programa de escuela de padres **"Padres con propósito"**, es una estrategia de formación de padres que busca fortalecer las dimensiones cognitiva, socio- afectiva, física y trascendental, en coherencia a los planteamientos del modelo pedagógico Escuela con propósito.
- El equipo interdisciplinar (psicopedagogas, orientadora escolar, trabajo social, capellanía, enfermera) y las/os docentes de habilidades de pensamiento y socio- afectivas estarán a cargo del desarrollo de la escuela de padres.

FUNDAMENTOS

El programa se centra en:

- La comprensión de que la familia ha sido creada por Dios, y que su voluntad es que esta sea responsable de asegurar el desarrollo de los hijos.
- La responsabilidad delegada por la Ley colombiana a la familia como primer núcleo formador.
- La responsabilidad de CONVIVENTIA frente a la transformación de contextos.
- La confianza de que cada familia vinculada a CONVIVENTIA puede ser cambiada a través del Evangelio.
- Importancia y necesidad de vincular a los padres en el proceso de formación de los hijos, partiendo del supuesto de que ellos no cuentan en ocasiones con las aptitudes y actitudes a adecuadas que contribuyan al óptimo desarrollo integral de los niños.

8.2 PROYECTOS TRANSVERSALES

Son líneas teóricas y prácticas que atraviesan, vinculan y conectan muchas y variadas asignaturas del currículo; que favorecen la visión global y transdisciplinar de diferentes aspectos o temáticas que fortalecen en proceso de formación integral y generan cambios en la mentalidad y actuaciones de los actores de la comunidad educativa. Son el vehículo para el desarrollo de habilidades, destrezas, valores y principios que transformen las realidades personales y grupales. Éstos constituyen una gran posibilidad para la experimentación y el aprendizaje mediante ella. Su implementación se da a través de actividades de apoyo al aula o complementarias, previamente planeadas. A través de los proyectos trasversales se trabajan aspectos como la sexualidad y la afectividad, el adecuado manejo del tiempo libre y el ocio, la concientización acerca del cuidado del

medio ambiente y la participación en ello, y la comprensión y participación en lo relacionado con la democracia y la ciudadanía.

OBJETIVOS

- Dinamizar cada proyecto transversal a través de las áreas disciplinares, PILEO y espacios específicos con el fin de fortalecer la formación de los estudiantes en diferentes aspectos relacionados con las cuatro dimensiones de "Escuela con propósito"
- Sensibilizar y generar reflexión y experiencias acerca de los diversos temas trabajados por cada proyecto con el fin de lograr un cambio en la comunidad educativa relacionado con las acciones personales y grupales frente al medio ambiente, la afectividad y la sexualidad, la democracia y la ciudadanía y el uso del tiempo libre.

GENERALIDADES

- Los cuatro proyectos transversales se aplicaran en todos los cursos, de preescolar a 11º.
- Todos los proyectos serán dinamizados a través de las diferentes asignaturas (contenido curricular y sub-proyectos), del espacio plan lector de PILEO, mediante la realización de centros de interés al iniciar el año escolar y actividades o campañas planeadas por cada comité encargado.
- Es importante aclarar que cada área debe dar muestra de la trasversalidad de los proyectos y de PILEO en los Rincones (planeación, organización y buen material).

SOBRE SU EJECUCIÓN

- Las políticas y lineamientos consignados en este apartado guían la implementación en los colegios; sin embargo, cabe aclarar que en cada sede se construirá el mini – proyecto (la concreción o puesta en práctica – acciones- de cada proyecto transversal) de acuerdo al contexto de la institución (necesidades e intereses), con base en lo que se plantea en el instructivo.
- Cada proyecto debe tener un grupo representativo de docentes y estudiantes, que son quienes planean y desarrollan las actividades de propias de este, durante el día pedagógico.
- Para generar empoderamiento, identidad y liderazgo cada proyecto debe generar un distintivo (carné, botón, brazalete, etc.) que porten todos los días tanto docentes como estudiantes.
- Aula especial será incluida en las actividades en las que sea factible.
- Las políticas para el desarrollo de cada proyecto son las siguientes:

Proyecto	Especificaciones 2016
Medio ambiente Democracia y Ciudadanía Tiempo libre Afectividad y sexualidad	Los proyectos trasversales, deben tener su cronograma de implementación, no solo como actividades aisladas, pero tampoco tan trasversalizado que no se pueda ver donde están, presten mucha atención a esto. Tener como base los lineamientos del Ministerio de Educación sobre proyectos trasversales y los contemplados en el Manual Pedagógico de Escuela con propósito, y asegurar que en el plan de acción estos sean abordados; la institución puede dar énfasis a ciertos temas de interés de los estudiantes o acordes a las necesidades del contexto, y colocar nombres propios a estos proyectos. Es fundamental que al finalizar el año cada proyecto muestre resultados institucionales, y porque no comunitarios.

Proyecto educativo para el cuidado del medio ambiente

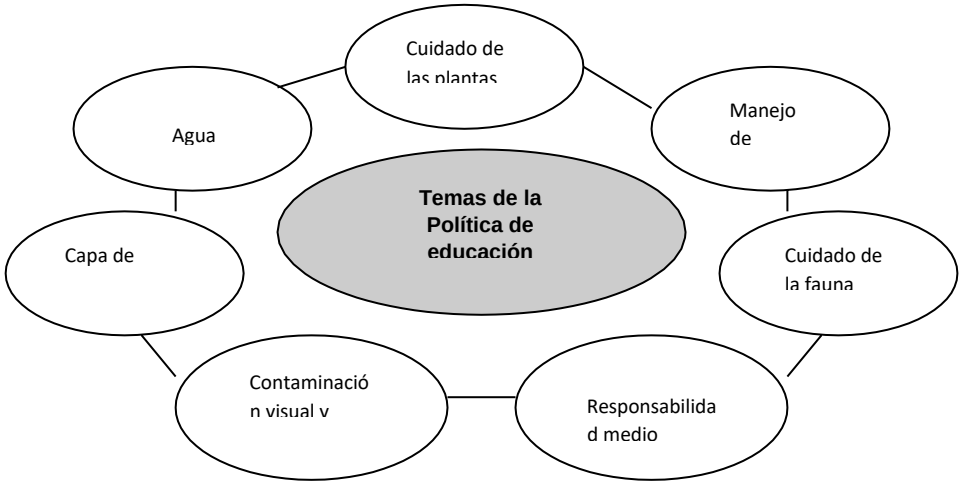
Estamos identificados con el Objetivo 7 de los objetivos del milenio**:** Garantizar la sostenibilidad ambiental

Política De Educación Ambiental Y Prevención De Desastres CONVIVENTIA
Es una latente realidad que el medio ambiente humano ha ido en una inevitable degradación, como consecuencia del inadecuado manejo y cuidado que todos nosotros hemos tenido hacia el. Hoy más que nunca, han aumentado las políticas, instituciones, campañas y proyectos, que buscan sensibilizar a la población mundial frente al daño que se está haciendo al planeta, y las consecuencias que esto trae sobre todos y cada uno de nosotros.
CONVIVENTIA ha creído que desde la educación se pueden transformar vidas y mejorar la calidad de vida humana, por lo que en su diseño pedagógico propone como metas el formar una persona consciente del cuidado del ambiente, dispuesto a contribuir desde sí mismo y su comunidad con el mantenimiento de este.

Para CONVIVENTIA es fundamental contribuir al proceso de sensibilización mundial frente al cuidado del medio ambiente, y lo hace con su población estudiantil y sus familias a través del desarrollo del proyecto donde busca consolidar su política de educación ambiental centrada en los siguientes principios:

1. Dios ha creado cada elemento de la naturaleza y ha hecho responsable al hombre de administrarlo y cuidarlo efectivamente.
2. La Tierra es el hogar de los seres humanos.
3. Todos los seres humanos somos responsables del mantenimiento del entorno ambiental.
4. Las instituciones educativas deben incluir en sus programas formativos, la consolidación de una conciencia ambiental. (DECRETO 617 DE 2007 Alcaldía de Bogotá))

CONVIVENTIA se compromete a generar espacios de sensibilización y formación frente al cuidado del medio ambiente, buscando forjar en nuestros niños y sus familias una conciencia de responsabilidad medio ambiental que contribuya al sostenimiento de su entorno físico. Los ejes temáticos en los que CONVIVENTIA desde su política de educación ambiental de compromete a formar son:



El proyecto trasversal de Educación para el medio ambiente articula dos estrategias de gran importancia para la institución: Cuidado de la Salud y PEGR; pues éstas posibilitan articular las acciones que se llevan a cabo desde el Plan de Salud Escolar (PSE) y del Plan Escolar de Gestión de Riesgos, desde una visión integradora de la promoción y prevención en salud y la educación ambiental en relación a la participación como ciudadanos en la protección y conservación de los sistemas que soportan la vida en el planeta y la mayordomía que deben ejercer los seres humanos sobre la creación de Dios. Estas estrategias se encuentran a continuación:

Estrategia para el cuidado de la salud: Tiene por objetivo Promover la cultura de la salud con el fin de fomentar, desde temprana edad, los hábitos y estilos de vida saludables en la comunidad educativa y realizar prevención primaria en salud con el fin de evitar consecuencias desfavorables en la salud de la comunidad educativa y proceso de aprendizaje - problemas en el aprendizaje.

- Se considera que la salud debe centrarse en la búsqueda del equilibrio espiritual, mental, emocional, corporal y ambiental.
- La institución educativa es un espacio propicio para aprender conocimientos y formar valores, actitudes y aptitudes que favorezcan la propia salud.
- En la escuela, la educación y la salud se fortalecen mutuamente y propician el desarrollo de una cultura de la salud.
- La educación es un requisito previo para la salud; por lo tanto, no es posible desarrollar todas las posibilidades de la educación si el estado de la salud esta deteriorado. Varios estudios han demostrado que los niños enfermos, mal nutridos o que padecen estrés excesivo no pueden aprender eficazmente.
- Se promueve el fomento de la salud de los niños y adolescentes, brindando conocimientos y herramientas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- El proyecto de salud incluye a toda la comunidad educativa y trabajo directo con los niños y adolescentes.
- Énfasis en el fortalecimiento de la cultura de la salud.
- Prevención en enfermedades infecciosas o no, mal nutrición, estrés excesivo, embarazo precoz, violencia, abuso de alcohol o drogas.
- Base del proyecto: derechos fundamentales del menor, en busca de dar cumplimiento a estos.
- Acciones en salud proyectadas como prevención de problemas de aprendizaje.

En 2016 se cuenta con Procedimiento de Salud a tener en cuenta.

Estrategia pan escolar para la gestión del riesgo
OBJETIVOS

- Generar cultura de prevención de desastres en la comunidad educativa CDAISTA para que sus miembros actúen de acuerdo con la problemática que se presente en su contexto.
- Dar a conocer y poner en práctica estrategias, conceptos y metodologías para prevenir y actuar en caso de riesgos y posibles desastres que se presenten en el entorno escolar.

Proyecto educativo para la dada Democracia y la ciudadanía

CONVIVENTIA en su compromiso de formar para la democracia y la ciudadanía promueve el desarrollo de la participación como eje fundamental de nuestro modelo nacional de gobierno.

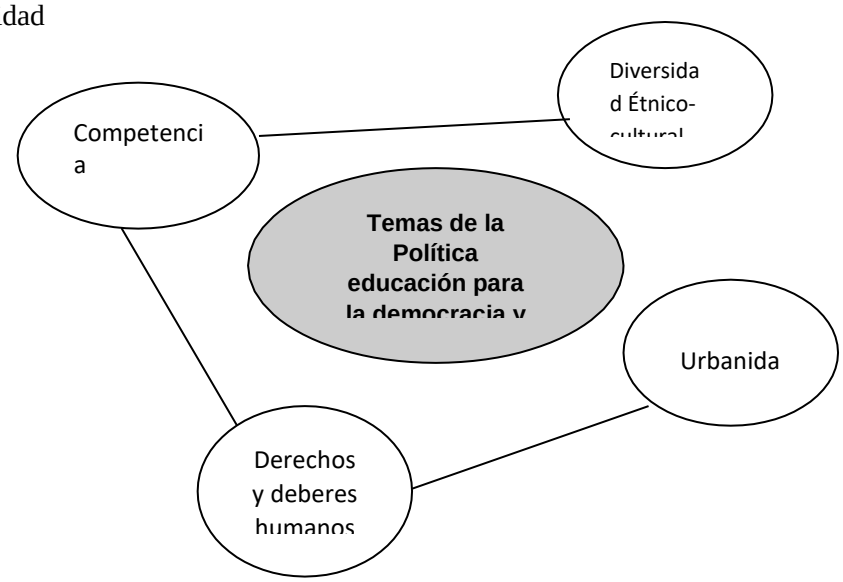
Política De Educación Para La Democracia Y El Gobierno Escolar

Colombia es un país en el que se promueve la participación democrática; sin embargo muchos no la ejercen como derecho, por que no conocen los escenarios y mecanismos de participación, esto debe ser fortalecido desde la escuela misma, por lo que CONVIVENTIA asume esta responsabilidad.
Las poblaciones en las que CONVIVENTIA interviene, están particularmente caracterizadas por un importante nivel de vulnerabilidad y violencia, lo cual les aísla de hacerse partícipes de las políticas y decisiones de su comunidad; de ahí que se hace necesario vincular padres y estudiantes en instancias de participación efectiva al interior de la institución.
Para CONVIVENTIA es fundamental contribuir al proceso de formación ciudadana para la democracia, y lo hace a través del desarrollo de este proyecto, donde busca consolidar su política centrada en los siguientes principios:

1. Todos tenemos derechos a participar.
2. La escuela debe generar espacios de participación de padres y estudiantes que fortalezcan sus habilidades en esta área.
3. La escuela debe orientar a la comunidad en las formas de participación ciudadana. Desde este proyecto se dinamiza completamente todo lo relacionado con el gobierno escolar, generando espacios de formación de líderes escolares (reuniones de representantes para toma de decisiones, promoción de mecanismos de participación, formación de líderes estudiantiles, gestión de labor del personero).

Los ejes temáticos de formación trasversal son:

1. Escenarios de participación ciudadana y Mecanismos de participación ciudadana.
1.1 Proceso de campaña y elección de representantes públicos (personeros)
2. Derechos Humanos.
3. Diversidad Étnico – cultural
4. Urbanidad



Como una estrategia fundamental para el desarrollo de este proyecto transversal, CONVIVENTIA Educación implementa acciones de Promoción de los derechos de los niños. Se cuenta con Política de Protección actualizada e instructivos a ser tenidos en cuenta.

Proyecto educativo aprovechamiento del tiempo libre

CONVIVENTIA a través de su propuesta pedagógica Escuela con propósito, busca desarrollar la dimensión física de los estudiantes, a través de la generación de espacios de esparcimiento y recreación que contribuyan al sano aprovechamiento del tiempo libre. Nos identificamos plenamente con la visión del ministerio de cultura y la misión del Instituto de recreación y deporte, quienes manifiestan su compromiso frente a desarrollo de una Colombia creativa y responsable frente al aprovechamiento de su tiempo libre.

Política De Educación Para El Aprovechamiento Del Tiempo Libre

El tiempo libre es uno de los recursos más valiosos del ser humano, pues este es aquel en el que la persona puede desarrollar aquellas actividades que son de su agrado y contribuyen a su desarrollo integral, pero que no hacen parte de las cosas obligatorias con las que debe responder cotidianamente en los diversos escenarios en los que se desenvuelve.
Frente a esto, es bien cierto que nuestros niños no han sido formados en sus familias frente a esas pautas de aprovechamiento de este tiempo; de ahí que una vez más la escuela es el espacio apto para orientar a padres y estudiantes frente al correcto aprovechamiento de su tiempo libre, ya que en nuestros contextos este es en ocasiones utilizado en actividades que pueden ser dañinas para los individuos y la comunidad como tal.Dentro del perfil a ser formado desde Escuela con propósito, pensamos en estudiantes que desarrollen hábitos saludables, como hacer deporte, desarrollar capacidades artísticas, etc. De ahí que nuestra política de educación para el aprovechamiento del tiempo libre se centra en estos principios directivos:

1. Para asegurar el aprovechamiento efectivo del tiempo libre, debemos asumir de frente la orientación de niños y padres de familia frente a las actividades que se pueden fomentar en estos espacios.
2. El tiempo libre puede ser aprovechado en el desarrollo de actividades que sean llamativas, pero que desarrollen aptitudes y actitudes en los estudiantes, que les fortalezcan en su calidad humana.
3. Se consideran actividades para el tiempo libre la práctica de un deporte, el desarrollo de un arte, el contacto con información de la INTERNET, el desarrollo de actividades lúdicas, entre otros.

CONVIVENTIA se compromete a generar mecanismos de orientación frente al aprovechamiento del tiempo libre y a establecer espacios de ejercitación en actividades a ser desarrolladas por los estudiantes en estos espacios.

A futuro, CONVIVENTIA tendrá que propiciar espacios en jornada contraria, donde aseguremos que los estudiantes tengan los espacios para aprovechar su tiempo libre, contribuyendo así a que estos estén menos expuestos a los riesgos de la calle, donde también hay actividades que pueden desarrollar en su tiempo libre, pero que les pueden dañar en su integridad y desarrollo personal.

Expresión artísti*8*ca*3*

Temas de la Política educación para el aprovechamiento del

Proyecto educativo para la afectividad y la sexualidad

Para CONVIVENTIA es fundamental brindar orientación frente al manejo de la sexualidad, partiendo de una comprensión general de que el ser humano ha perdido la visión del propósito de Dios sobre la sexualidad humana. Unimos nuestro trabajo a las intenciones del Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la formación sexual, pero centrados en el conocimiento y temor de Dios, más que en asuntos de prevención (primaria), como se han centrado muchas organizaciones, obviamente sin dejar esto de lado.

Política De Educación Para La Educación Sexual Y Reproductiva

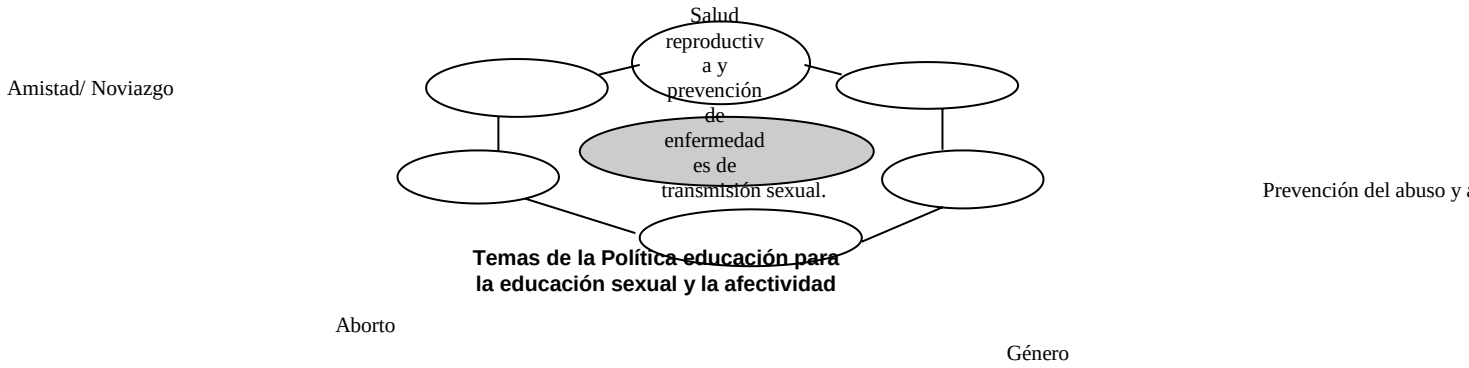
Es preocupante ver como en los últimos años los jóvenes y adolescentes parecieran haber perdido el control de su sexualidad; embarazos adolescentes, abortos, promiscuidad, enfermedades de transmisión sexual (VIH y otras), abuso, entre otros, son las evidencias de una sociedad en decadencia moral, que no comprende hoy el propósito de ser seres sexuados.

CONVIVENTIA en coherencia con su modelo pedagógico, propone una formación afectiva que fundamente el cuidado y amor hacia sí mismo y el prójimo, en lo que consideramos está la base de una sexualidad saludable; esto es pues lo que fundamenta nuestra formación para la asunción de la sexualidad, y se resume en estos principios:

1. Dios ha creado al ser humano como un ser sexuado, y tiene el propósito de que este se identifique, se ame y valore como hombre y mujer.
2. Los adolescentes requieren de una formación sexual centrada en principios y valores centrados en la Palabra de Dios, no en ideologías modernas conformes a este siglo.
3. No promovemos ni apoyamos el aborto; apuntamos mejor a prevenir el embarazo no deseado, a través de la consolidación del auto estima, y el fortalecimiento de la toma de decisiones asertiva.
4. Los medios de comunicación brindan información de sexualidad, que requiere de orientación de padres y docentes, pues dirige a nuestros jóvenes a la apropiación e imitación de conductas sexuales en ocasiones no apropiadas.
5. Se debe asumir de frente el tema del abuso sexual, como prevención, pero también en cuanto a la detección en intervención; en este proyecto se abrirá el espacio para hablar del tema y afrontarlo como una realidad social.
6. Debemos orientar a nuestros niños para que generen mecanismos de protección frente al contagio de enfermedades de transmisión sexual, al abuso, la pornografía, la prostitución, etc.

CONVIVENTIA se compromete a brindar orientación frente al tema de la sexualidad, fundamentándonos en la comprensión del propósito de Dios en la sexualidad humana, generando espacios de diálogo abierto frente a las situaciones y problemáticas modernas de la sexualidad, que requieren del fortalecimiento de la persona en su observación crítica y auto valoración para enfrentarlas de manera firme y asertiva.

Los ejes temáticos en los que CONVIVENTIA desde su política de educación sexual y reproductiva son:



Planeación y seguimiento

- La planeación de las actividades está a cargo del comité encargado y el grupos de estudiantes parte del proyecto; lo anterior se hace en el formato "Cronograma de organización de actividades" y debe ser entregado por los equipos antes de finalizar el mes de febrero.
- Los días pedagógicos serán la oportunidad para planear lo que se va a desarrollar durante el bimestre académico, elaborar material, desarrollar algunas actividades e implementar talleres de formación para el equipo de trabajo de cada proyecto trasversal.
- La verificación o seguimiento al desarrollo de lo propuesto por cada comité de proyecto, la coordinadora colocará el visto bueno en el "cronograma de organización".

NOTA: Las actividades del día cero deben ser registradas en el cuaderno de proyectos pedagógicos.

8.3. Proyectos de innovación pedagógica

Son proyectos que apuntan al mejoramiento educativo, con un carácter nuevo y diferente a lo preestablecido, que traen consigo cambios sustanciales en la práctica institucional. Según Richland (citado por Moreno, 1995) "la innovación es la selección, organización y utilización creativas de recursos humanos y materiales de maneras nuevas y propias que den como resultado la conquista de un nivel más alto con respecto a las metas y objetivos previamente marcados"[29]. Dicho cambio debe ser deseado y consciente; producto de un proceso planeado, con fases y tiempos establecidos. En Escuela con Propósito, los proyectos de innovación pedagógica posibilita poner en marcha iniciativas institucionales que generen, potencien y fortalezcan habilidades de pensamiento (en relación a los dispositivos básicos de aprendizaje, lógica-matemática y ortografía).

Semilleros de investigación

OBJETIVOS

- Desarrollar la actitud científica como un estilo de vida que le permita a los estudiantes observar, analizar y explicar la realidad de forma reflexiva y crítica.
- Potenciar el desarrollo de la creatividad y el aprendizaje por descubrimiento a través de procesos formativos en los estudiantes participantes.
- Aplicar las habilidades de pensamiento en la proposición de alternativas de solución ante problemas identificados.
- Generar innovación educativa en miras a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje y la construcción de conocimiento.

CONSIDERACIONES

- Los semilleros de investigación permiten la participación de los alumnos en la gestión de proyectos de investigación de diferente índole en la que el estudiante comprende que investigar es un proceso unido a la formación. Son grupos que adquieren instrumentos para el desarrollo de investigaciones, en un ambiente de tertulia y diálogo donde se aprende a aprender y se descubre nuevo conocimiento y métodos de aprendizaje[30].
- El aprendizaje basado en problemas es un método que fortalece el proceso de investigación formativa, multidisciplinario es un método de aprendizaje por descubrimiento[31]
- "Examinadlo todo; retened lo bueno" *1ª Tesalonicenses 5:21*.
- En el semillero de investigación "se aprende a investigar, investigando".
- En el proceso de formación del Semillero se aprende acerca de aspectos básicos de investigación. Se profundiza de acuerdo a la dinámica del grupo y los objetivos propuestos.

Estos se han venido implementando de acuerdo a intereses institucionales; la estrategia de semillero debe ser estructurada, y en 2016 cada institución puede hacer una estrategia del montaje de estos espacios, bien sea por áreas, por temas para asegurar interdisciplinariedad, por clubes de aprendizaje, etc; en lo posible hacer este proceso con semillero tanto de estudiantes orientados por docentes, pero también de docentes.

[29] Barraza Macías, Arturo. Innovación educativa [en línea] Universidad Pedagógica de Durango. http://www.monografias.com/trabajos18/innovacion/innovacion.shtml [citado en 2009]
[30] Torres Soler, Luis Carlos. Para Qué los Semilleros de Investigación. [En línea]. http://www.revistamemorias.com/edicionesAnteriores/8/semilleros.pdf. [Citado en Junio de 2006]. [31] Ibíd.

8.4. Proyectos de extensión a la comunidad

Son proyectos que permiten la ejecución de un conjunto de actividades o acciones que permiten apuntar a grupos específicos de la comunidad al interior y fuera de la institución con el fin de contribuir al desarrollo de la misma. Estos proyectos apuntan a la vinculación y/o articulación de la institución educativa con el contexto social y las diferentes organizaciones que se encuentran en el medio social cercano o local; lo cual implica reconocer todas las dimensiones de formación del ser(cognitiva, socio-afectiva, física y trascendente) y la diversidad de actores, problemáticas y demandas de la comunidad sujeto.

10.4.1 Proyecto de servicio social obligatorio y comunitario

"Entonces el rey dirá a los de su derecha: '¡Venid, benditos de mi Padre, recibid la herencia del reino preparado para vosotros desde el comienzo del mundo! Porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; era forastero y me acogisteis; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel y vinisteis a verme. Entonces los justos le responderán: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, o sediento y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos forastero, y te acogimos; o desnudo y te vestimos?, ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte? Y el rey les dirá: en verdad os digo que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mi me lo hicisteis."

Mateo 25: 34 – 40

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer el sentido y actitud de servicio en los estudiantes de los colegios basados en la orientación axiológica de CONVIVENTIA a través de diferentes situaciones de aprendizaje con el fin de modelar un estilo de vida en el que pongan sus dones a disposición de otros y puedan influir directamente en la comunidad de la que hacer parte.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aplicar los conocimientos aprendidos a lo largo del proceso escolar en contextos distintos al colegio para contribuir al desarrollo de diferentes programas en la comunidad de los alrededores de la institución.
- Fortalecer valores necesarios para el adecuado desarrollo del servicio en procura del desarrollo personal y comunitario acorde a los principios y fines de CONVIVENTIA

¿QUÉ ES EL SERVICIO Y QUÉ ES EL SERVICIO SOCIAL?

- El servicio es un mandato de Dios a los hombres (y mujeres) y uno de los principios o valores fundamentales de la vida; que muchas veces es el más difícil de poner en práctica; pues presenta exigencias al ser humano ante las que no siempre se está dispuesto a responder. Además, de claudicar ante intereses

individuales que en ocasiones, están en detrimento de los intereses y necesidades colectivas. Presenta el reto de la entrega y alto nivel de compromiso.

- El servicio es el resultado del desarrollo de los valores de los seres humanos, dados por Dios al crearnos. Dios ha depositado sobre todo ser humano una autoridad intrínseca a su condición, de manera que este tiene la capacidad de valorar y respetar la dignidad e integridad de sus congéneres y el derecho de recibir un tratamiento recíproco. Muestra de ello es la transformación de la conducta como muestra de la presencia de Dios en nuestras vidas y el valor de la *libertad.*
- Las características del servicio son los siguientes:

- Servir genuinamente, con todo el corazón y alma (Josué 22:5, Deuteronomio 11:13).
- Servir de forma que agrade a Dios (Josué 24: 14).
- Servir con integridad. Implica no permitir que el contexto influya negativamente en la persona; por el contrario, que la persona influya positivamente al contexto.
- Servir con respeto (Juan 4: 24).
- Servir de forma honesta (Romanos 1: 9 – Éxodo 36: 7).
- Servir voluntariamente (Éxodo 25: 2 /35: 5, 21, 29 – I Corintios 9: 16 -18).
- Servir con actitud correcta (Romanos 7:6 /12:11 – I Samuel 12:24).
- Servir con diligencia (I Crónicas 29:11 – Romanos 12:11).

- El proyecto de servicio social comunitario involucra a todos los estudiantes (desde preescolar a grado 11º) como parte del proceso de formación integral y el servicio social obligatorio que se desarrolla en los colegios (durante 9º, 10º y 11º) como requisito para obtener el título de bachillerato.
- El Servicio Social es una práctica con la comunidad que involucra la aplicación de los conocimientos aprehendidos durante el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Es una actividad de carácter temporal (aunque debe tornarse una actitud de vida) dentro de la institución educativa o fuera de ella; que se convierte en la oportunidad de sensibilización frente a los problemas y necesidades de los otros, también para dar de las habilidades, valores y conocimientos con los que se cuenta para el enriquecimiento y posible transformación de los distintos actores de la comunidad; asumiendo un compromiso personal de solidaridad y compasión hacia los demás, como posibilidad para integrar a los/as estudiantes a la vida comunitaria e interinstitucional.
- Por último, es primordial tener en cuenta que para desarrollar, a cabalidad, el proceso de servicio social es necesario establecer vínculos entre la institución educativa y el sector público y/o privado en busca de aportar a la satisfacción de necesidades presentes en las comunidades; lo cual implica la integración eficaz del proyecto de servicio (social y comunitario) con las necesidades y prioridades de las comunidades a través de espacios de proyección a la comunidad que permitan, el contacto directo con la realidad que viven las familias.

MARCO LEGAL

- La Ley 115 de 1994 artículo 97 “Los estudiantes de Educación Media prestarán un servicio social obligatorio durante dos (2) grados de estudios, de acuerdo con la reglamentación que expida el gobierno nacional”.
- Ley 115 Capítulo V, Artículo 39 y Decreto 1860 de 1994 Artículo 39 “El servicio social que prestan los estudiantes de Educación Media tiene el propósito principal

de integrarse a la comunidad, para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollando valores de solidaridad y conocimiento del entrono social".

- Artículo 204 "La Educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares, mediante la utilización del tiempo libre de los educandos".

Los objetivos de ésta práctica son:

- Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad.
- Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y otras, apropiadas a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.
- Propiciar las formas asociativas para que los educandos complementen la educación ofrecida en la familia y los establecimientos educativos.

Consideraciones:

- Los temas y objetivos del servicio social serán definidos en el Proyecto Educativo Institucional. Los programas podrán ser ejecutados por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades.
- El ministerio de Educación Nacional reglamentará los demás aspectos del servicio social estudiantil que faciliten su eficiente organización y funcionamiento. Resolución N° 4210 del MEN (septiembre de 1996) establece las reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio que deben ser tenidas en cuenta por los establecimientos educativos estatales y privados.

LINEAMIENTOS GENERALES

- El Proyecto de Servicio social Estudiantil hace parte de los requisitos curriculares para obtener el título de bachiller, por lo tanto, el Proyecto de Servicio Social debe ser aprobado por el Consejo académico y Directivo.
- El Proyecto de Servicio Social busca ser un proyecto integral y continuo que brinde una sistemática y efectiva atención a los grupos poblacionales beneficiarios de este servicio.
- Atenderá prioritariamente necesidades educativas, culturales, recreativas, sociales de aprovechamiento del tiempo y medio ambiente, identificadas en la comunidad beneficiaria, tales como la promoción, preservación de la salud, educación ambiental, el mejoramiento de espacios, educación ciudadana, la organización de grupos juveniles, preservación de factores de riesgo, recreación dirigida y la práctica de actividades físicas, deportivas e intelectuales.
- La intensidad horaria del proyecto, según la resolución 4210 de 1996 son de ochenta (80) horas, las cuales se cumplirán durante el tiempo de formación en los grados 10° y 11° de la Educación Media. Sin embargo, para los colegios Dios es Amor el **total de horas es de 120** y se cumplen en los gados 9º, 10º y 11º; con el fin de que los estudiantes desarrollen su práctica en por lo menos tres de las dimensiones que se mencionan más adelante.

● En consideración al carácter obligatorio del servicio social estudiantil que le otorga la Ley General de la Educación, para que se considere terminado el proceso formativo se requiere:
-Atender de manera efectiva las actividades propuestas en el proyecto.
-Cumplir con la intensidad horaria prevista.
-Haber obtenido los logros definidos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

● El modelo pedagógico Escuela con Propósito propende por la formación integral de la comunidad educativa, contemplando las cuatro dimensiones del ser: cognitiva, socio-afectiva, trascendente y física. Por lo tanto y en coherencia con lo anterior, el proyecto de servicio social direcciona sus líneas de acción desde las cuatro dimensiones mencionadas.

● Teniendo en cuenta que los estudiantes de los colegios han sido parte de dicho proceso de formación integral y por consiguiente del fortalecimiento en las cuatro dimensiones, pueden aportar a la comunidad en todas y cada una de ellas; a través de diversos espacios y acciones que emprenden según la institución y proyecto al que estén vinculados *(Hechos 3: 6).*

● Líneas de acción por dimensión:

1. Dimensión cognitiva:
- Alfabetización de la comunidad.
- Asesoría en tareas.
- Apoyo a grados preescolares.
- Apoyo en refuerzo escolar.

2. Dimensión socio-afectiva:
- Actividades culturales.
- Brigadas de servicio.
- Club de Derechos Humanos.
- Apoyo al área de orientación escolar (Proyecto de vida y sexualidad).
- Educación ciudadana (Seguridad vial. Ej. Patrulla escolar)

3. Dimensión trascendente:
- Apoyo en los lugares donde se congregan.
- Escuela bíblica infantil.
- Grupo de alabanza (clases de música – instrumentos, coral).

4. Dimensión física:
- Actividades de recreación dirigida y deportes.
- Actividades de tipo ambiental – Educación ambiental (reforestaciones, recolección de basuras, etc.).
- Apoyo en centros de salud y hospitales.
- Actividades en vínculo con el IDRD, convenios (IDER – Inst. de recreación y deportes – CARTAGENA).

SOBRE LA EJECUCIÓN

Servicio Social Comunitario

● El servicio social comunitario se implementará desde preescolar hasta grado 11º; a través de acciones o proyectos que beneficien y aporten a la satisfacción de necesidades y prioridades de las comunidades en las que se encuentran localizados los colegios de CONVIVENTIA

● Las acciones emprendidas estarán acorde con la edad de los estudiantes y las posibilidades de la institución educativa. Este servicio será realizado tanto dentro

como fuera de la institución, desde que sea posible garantizar la seguridad mínima de los estudiantes y materiales necesarios para la actividad o proyecto propuesto.

- Los proyectos y acciones deben estar documentados y previamente organizados en lo referente a las fechas, actividades, materiales, contactos y demás; teniendo en cuenta la importancia de la planeación y logística necesarias para la óptima realización de lo planteado y el alcance de los objetivos propuestos para el servicio social. Esta planeación reposará en A-Z de Proyecto Pedagógicos, en la coordinación académica.
- Durante las actividades, los/as estudiantes siempre estarán acompañados por docentes y/o directivos docentes. Puede vincularse a padres de familia.
- Para el desarrollo de cada actividad fuera de la institución se debe contar con el permiso del padre de familia o acudiente en caso de estar en la actividad durante todo el día; listas actualizadas de los/as estudiantes que participan en ésta. Incluso, de ser necesario, vincular otras instituciones o agentes externos interesados en apoyar las diversas actividades planteadas.
- Es necesario hacer un DOFA al terminar la actividad y tomar fotografías de lo realizado. Archivado en A-Z de Proyectos Pedagógicos.

Servicio Social Obligatorio

- El servicio social obligatorio consta de la prestación de un total de 120 horas, que se desarrollaran durante tres años, así: 40 horas en grado 9º, 40 horas en grado 10º y 40 horas en grado 11º. Cada año se debe rotar de dimensión y por ende de lugar de práctica, para abordar y experimentar diferentes ámbitos de servicio.
- Se debe contar con: circular de autorización firmada por padres o acudiente, carta de presentación, acuerdo de horas y actividades (incluir en carta de presentación).
- Las acciones que emprendan los/as estudiantes, en las diferentes instituciones a las que se vinculen, deben ser realizadas dentro de ésta. No pueden implicar salidas de campo u otras actividades fuera de las instalaciones del lugar.
- Se debe establecer una fecha de inicio y de cierre del servicio. Además, de las actividades que se van a ser desarrolladas por los/as estudiantes.
- Cada estudiante debe diligenciar una planilla, en la que registra la actividad realizada y las horas que utiliza para ello, con firma del tutor[32] de la institución.
- Los/as estudiante debe elaborar un DOFA al terminar las horas de servicio social de cada año.
- Cada colegio, debe ubicar en cada dimensión y según las líneas de acción, las instituciones, proyectos o lugares en los cuales los estudiantes estén prestando el servicio social.
- La responsable del proceso de servicio social en cada sede, del seguimiento y verificación es la coordinadora académica y de administración escolar.
- En la coordinación académica debe reposar copia del proyecto, DOFA y otros documentos necesarios que tengan relación con el proyecto de servicio social (registro de cada estudiante con la institución de práctica y actividad, cartas, circulares, etc.).
- Se debe hacer mínimo una (1) visita a los lugares de práctica (servicio social) donde se encuentran los/as estudiantes.

[32] Tutor: para el caso del servicio social, se refiere a la persona que representa la institución en la que el/a estudiante desarrolla la práctica y le acompaña u orienta en dicho proceso.

Programa AVANZA

El Programa funciona en tres frente específicos:

UNO: atención a dificultades en el proceso de aprendizaje. Se refiere a la atención terapéutica/pedagógica que se da a estudiantes que presentan dificultades para alcanzar las metas académicas; se puede dar en dos niveles:

Dificultades de aprendizaje básicas causadas por baja estimulación de dispositivos de aprendizaje, causando retraso en el lenguaje, la lecto escritura, la motricidad, el pensamiento lógico matemático, etc. No tienen causa aparente en dificultades de desarrollo neurológico como tal, razón por la cual pueden ser resueltas con procesos terapéuticos de estimulación. Cubre principalmente pre escolar, con acciones generales de prevención y detección, e intervención en casos ya detectados, a primaria hasta grado 5°, y solo a algunos de secundaria que ya vengan con procesos desde la primaria o que definitivamente si tengan rasgos de dificultad de aprendizaje como tal; en este grupo no se cubre ampliamente estudiantes con bajo rendimiento de secundaria, sino principalmente de pre escolar y primaria, pues en la adolescencia entran otros factores relacionados con la etapa propia que no dependen tanto de la acción terapéutica cognitiva para la modificación y/o superación; la intervención en estos se plantea a modo de prevención con orientación a las maestras para trabajar actividades en el aula, acompañamiento en actividades institucionales de fortalecimiento de dispositivos de aprendizaje, y a través de sesiones grupales de intervención con casos identificados.
Retraso/Fracaso escolar causado por inadecuados hábitos de estudio, falta de motivación y otros factores de desorganización de procesos cognitivos generales. Acá entran estudiantes de primaria y secundaria con repitencia, o serio fracaso en el alcance de las metas académicas, pero que no tienen una afectación neurológica, ni dificultad de aprender con base cognitiva, sino carecen de hábitos, motivación y procesos organizados para aprender. Las acciones en este nivel se desarrollan a través de sesiones grupales de orientación.

DOS: atención a dificultades socio afectivas que afectan el desarrollo escolar. Se refiere a la atención terapéutica/pedagógica que se da a estudiantes que presentan dificultades de adaptación al medio escolar, limitando su pleno desarrollo integral; se puede dar en dos niveles:

Problemas convivenciales: casos identificados y remitidos por el Comité de Convivencia o Consejo Directivo en el colegio, que presentan serias dificultades para asumir normas y controlar la conducta; las acciones que se dan acá son dirigidas a fortalecer habilidades sociales, control de agresividad, asunción de la autoridad, etc; se puede trabajar con estudiantes a través de grupos focales o atención individual si se diere el caso.
Riesgo psico social: casos identificados y remitidos por el Comité de protección Infantil, que presentan situaciones de riesgo psico social (de acuerdo a parámetros de evaluación de ese Comité), y requieren apoyo para superar crisis o fortalecer las emociones; se puede trabajar con estudiantes a través de grupos focales o atención individual si se diere el caso.

TRES: atención a necesidades educativas especiales: se refiere a la atención especializada que se da a estudiantes con necesidades educativas especiales, identificados a través de pruebas diagnósticas especializadas y remitidas por las EPS por parte de profesionales en neurología; se trata de estudiantes con diagnósticos neurológicos que afectan la adaptación al currículo regular. El apoyo acá se da desde lo

relacionado con el aprendizaje, pero también con la conducta; aunque estos estudiantes están incluidos en el aula regular, requieren atención terapéutica de este programa de forma permanente, y de todos los profesionales, según la disposición.

Todos los frentes y niveles de intervención incluyen contacto y formación de padres, y formación de docentes para optimizar las acciones y alcanzar mayores resultados.

En el caso de Pre escolar, todos los estudiantes de este nivel pasan por un proceso de diagnóstico integral inicial cada año en el colegio, que no implica autorización ni entrevista con padres, sino que hace parte del proceso pedagógico, con el fin de identificar casos a ser integrados al programa, y de establecer las acciones de formación con docentes para el apoyo en el aula. Tampoco implica formulación de un plan terapéutico para todos los estudiantes; eso solo hará parte del Plan de acción del programa como tal, mas no se incluye dentro de los pasos del procedimiento de atención terapéutica como tal.

4. 3. GESTION ADMINISTRATIVA

5.

A. Integrantes de CCC: Coordinadores Costa Caribe en lo administrativo

Yuleidis Martinez Pacheco - Coordinadora Administrativa Costa

Indira Flórez Geliz - Coordinadora Financiera Costa

Orlando Mier Acevedo- Coordinador Tic Costa

Keyron Herrera Steffens - Asistente SST Costa

PROCESO DE MATRICULAS 2022

Cartagena, 26 de Enero de 2022.

Estimados padres de familias, reciban un cordial saludo.

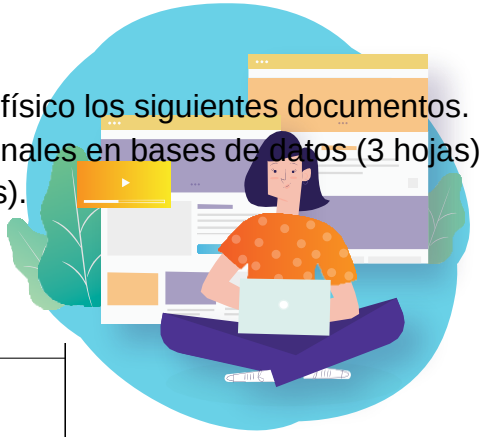
A continuación, relacionamos el paso a paso de las matriculas para el año 2022:

IMPORTANTE:

- Verificar que este en el listado emitido por la Secretaria de Educación.(se encuentra publicado en las instalaciones del Colegio).
- Atención en oficina de Secretaria será de lunes a viernes, en el horario de 8 am a 12pm.

NOTA: Debe reclamar el turno en portería a partir de las 7:00 a.m.

PROCESO MATRICULAS:



1. **DOCUMENTOS:** En oficina de Secretaria se les entregaran en físico los siguientes documentos.
- Consentimiento autorización para el tratamiento de datos personales en bases de datos (3 hojas)
- Ficha de salud ficha de actualización de datos de salud (2 hojas).

- **- Requisitos**

COLEGIO DIOS ES AMOR SEDE CARTAGENA
REQUISITOS ESTUDIANTES NUEVOS

1. Registro civil de Nacimiento (0 a 6 años).
2. Tarjeta de identidad (7 a 17 años).
3. Carnet de vacunas, tener al día el esquema (0 a 11 años)
4. ULTIMO BOLETÍN (con observación de promoción al grado siguiente). A partir de grado quinto de primaria, certificados de notas con sello y firma de la I.E) y certificado de conducta.
5. Cuatro (4) fotos 3x4 fondo azul
6. Fotocopia cédula de los padres y/o acudiente
7. Fotocopia del carné de salud o certificado de afiliación al Sistema de Salud
8. Debe estar liberado de SIMAT
9. Si es desplazado copia de certificado.

Nota 1: Los estudiantes deben ser Matriculados por sus padres, en caso de tener un acudiente diferente debe presentar una carta donde el padre de familia autorice a esta persona que firme todos los formatos legales correspondientes a matricula. Este documento debe venir firmado y autenticado por cualquier notaria. De carácter **OBLIGATORIO.**

comuníquese

2. **LEGALIZACION DE MATRICULA**: Debe presentarse en oficina de Secretaria según orden de turno, con todos los requisitos. Y finalmente firmar matricula generada por Q10.

B. Q10

¿Qué es el sistema Q10?

Es la solución en la nube desarrollada por la empresa Q10 que apoya la gestión académica, comercial, administrativa y de educación virtual para instituciones de educación.

Desde Q10 podrá controlar la deserción y obtener estadísticas de matrícula, agilizar los procesos de registro y control, incrementar las oportunidades de

negocio, optimizar sus recursos económicos e implementar entornos de educación virtual.

Planes Q10 Colegios

Colegios

Básico

Herramientas para impulsar el crecimiento de su institución.

Desde

$ 490.000

Semestre

Colegios

Profesional

Características esenciales para acelerar su crecimiento.

Desde

$990.000

Semestre

Colegios

Avanzado

Todas las características para optimizar sus procesos.

Desde

$ 1´990.000

Semestre

Si su institución es una caja de compensación o requiere un proyecto personalizado, comuníquese con nosotros.

	Básico	Profesional	Avanzado
Incluye			
Administrativos	*5 adicionales por $59.000 semestre.	10 *5 adicionales por $84.000 semestre.	30 *5 adicionales por $129.000 semestre.
Docentes	10 *5 adicionales por $59.000 semestre.	25 *5 adicionales por $84.000 semestre.	50 *5 adicionales por $129.000 semestre.
Estudiantes	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
Almacenamiento	100 GB *400 GB adicionales por $195.000 semestre.	250 GB *400 GB adicionales por $195.000 semestre.	500GB *400 GB adicionales por $195.000 semestre.
Sedes		*Sede adicional por $495.000 semestre.	*Sede adicional por $995.000 semestre.

Al ser Q10 un servicio de renovación periódica, es de especial interés para nosotros que sus clientes se encuentren más que a gusto con el uso de la solución. Es por esto, que nuestra principal característica se fundamenta en un exquisito servicio de capacitación constante y soporte técnico, que nos permite garantizar un servicio excepcional en cada ocasión.

¡Más de 2.000 instituciones en Latinoamérica confían en nosotros!

Características

No incluído

Costo adicional

	Básico	Profesional	Avanzado
Gestión académica			
Diseño curricular (grados, áreas y asignaturas)	✓	✓	✓
Programación de horarios, aulas y docentes	✓	✓	✓
Cursos rotativos			✓
Indicadores de desempeño	✓	✓	✓
Asignación masiva de indicadores de desempeño		✓	✓
Clonación masiva de indicadores de desempeño		✓	✓
Evaluación y control de asistencia	✓	✓	✓
Recuperaciones y planes de mejoramiento	✓	✓	✓
Observador		✓	✓
Cierre académico	✓	✓	✓
Constancias y certificados	✓	✓	✓
Reportes Men (Simat)		✓	✓
Educación virtual			
Generación de contenido dinámico		✓	✓
Contenido virtual reutilizable (plantillas)		✓	✓
Anuncios		✓	✓
Foros		✓	✓
Tareas		✓	✓
Cuestionarios		✓	✓
Estadísticas		✓	✓
Notificaciones a docentes y estudiantes			✓
Configuración de prerrequisitos entre lecciones			✓
Banco de preguntas			✓
Gestión financiera			
Facturación electrónica	✓	✓	✓
Pagos y recaudo de pensiones	✓	✓	✓
Otros pagos	✓	✓	✓
Órdenes de pago con código de barras		✓	✓
Recaudo electrónico		$	
Integración con bancos (Asobancaria)			✓
Egresos	✓	✓	✓

✓		$

Pensiones masivas			✓
Generación masiva de órdenes de pago			✓
Generación masiva de paz y salvos			✓

	Básico	Profesional	Avanzado
Oportunidades, inscripciones y matrículas			
Preinscripciones en línea	✓	✓	✓
Estudiantes potenciales	✓	✓	✓
Inscripciones	✓	✓	✓
Documentos digitales	✓	✓	✓
Admisiones	✓	✓	✓
Matrículas y promociones	✓	✓	✓
Matrículas / Renovaciones masivas		✓	✓
Gestión de acudientes	✓	✓	✓
Gestión docentes y administrativos	✓	✓	✓
Bienestar institucional			
Encuestas institucionales		✓	✓
Solicitudes institucionales			✓
Graduación de estudiantes	✓	✓	✓
Graduación masiva			✓
Chat institucional			✓
Otros			
Importación masiva de personas			✓
Auditorías	✓	✓	✓
Acceso a API		✓	✓
Servicios adicionales			
Control de acceso	✓	✓	✓
Recaudo electrónico			
Email marketing			60.000 Envíos anuales
Carnetización			
Salón virtual			
Servicio postventa			
Manual en línea	✓	✓	✓
Soporte por correo electrónico	✓	✓	✓

Soporte por chat		✓	✓
Asesorías virtuales	6 primeros meses	✓	✓
Atención telefónica			✓
Migración inicial de datos			
Integración con software contable			
Desarrollos personalizados			
Ejecutivo personalizado			✓
Consultas especializadas soporte			

C.

COLEGIO DIOS ES AMOR SEDE CARTAGENA - MATRICULADOS 2022 VS CUPOS DISPONIBLES													
			CONVIVENTIA			CONTRATO SED					RETIROS 2022	2022	CONTRATO
GRADO	CAPACIDAD	COBERTURA PROYECTADA 2022	ANTIGUOS	NUEVOS	TOTAL	# CONTRATO	C. ANTIGUO	C. NUEVO	SIN CONT	TOTAL	RETIROS 2022	TOTAL MATRICULADOS	**CONTRATO PENDIENTE**
PRE JARDIN	50	25		13	13							13	0
JARDIN	50	25	1	17	18							18	0
TRANSICION	60	25	0	0	0	47	4	43		47		47	0
TOTAL	160	75	1	29	30	47	4	41	0	45	0	78	0
1°	70	35	8	8	16	22	7	15		22	2	36	0
2°	70	35	9	5	14	17	3	14		17		31	0
3°	70	35	11	6	17	25	8	17		25		42	0
4°	70	35	16	5	21	11	2	9		11		32	0
5°	70	35	14	7	21	18	7	11		18		39	0
TOTAL	350	175	58	29	87	93	25	68	0	93	2	180	0
6°	90	40	17	15	32	14	5	9	1	15		47	0
7°	90	40	23	5	28	17	7	10		17		45	0

8°	90	40	13	3	16	7	3	4	2	9		25	0
9°	90	40	34	5	39	11	5	6	1	12		51	0
10°	70	45	22	10	32	12	8	4		12	1	43	0
11°	45	45	38		38	7	5	2		7	2	43	0
TOTAL	475	250	147	37	184	68	33	35	4	72	3	254	0
GRAN TOTAL	985	500	206	95	301	208	62	144	4	210	5	512	0

D. COBERTURA

E. CARACTERIZACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

Caracterización Proceso Administrativo			
AD-C-06	Actualización: 03 Fecha de Emisión: 06-Abril-2022	Página 1 de 5	conviventia

Proceso	Tipo de Proceso			
Talento Humano	Estratégico	Realización	Apoyo	Mejora Continua

Objetivo y Alcance	Participantes	
	Dueño de Proceso	Participantes
Suministrar los recursos físicos y materiales, así como el recurso humano calificado requeridos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización y el desarrollo efectivo de proyectos y programas.	Director (a) Administrativo	Presidente Ejecutivo, Gerente Administrativa y Financiera, Directores, Rectores, Oficiales, Coordinadores, Asistente Administrativa, Secretaria Administrativa, Gestor, funcionario competente para la aplicación de pruebas y/o entrevistas

PLANEAR				
Entradas	Entradas	Actividades	Salidas	Receptores de las Salidas
ALTA DIRECCIÓN	Planificación Gerencial	La identificacion y programación de las tareas para llevar a cabo las actividades del plan de acción. Identificación de los riesgos y oportunidades del proceso.	*Plan de acción *Informacion pertinente para la rendición de cuentas del área Administrativa. *Riesgos y oportunidades del proceso	ALTA DIRECCIÓN
TODOS LOS PROCESOS	Requerimiento de personal para la ejecucion de programas y proyectos Organigrama	Los lineamientos para el proceso de selección y contratacion de personal. La creacion y actualizacion de los perfiles de cargo requeridos	Preselección del personal Perfiles de cargo	TODOS LOS PROCESOS
	Personal de la organización	*El cronograma del plan de capacitación y actividades de bienestar laboral e incentivos. * Actividades relacionadas con el Talento humano(Evaluación de desempeño, clima laboral, novedades)	Plan de bienestar laboral Cronograma de actividades de Talento Humano	
	Solicitudes relacionadas a compras en la organización	El plan de compras por sede o cada uno de los proyectos en marcha. La planificación de Evaluación y reevaluación de Proveedores (anual).	Solicitud de compra/servicio Plan de compras	
	Infraestructura	La elaboración del cronograma de mantenimiento de cada sede o proyecto.	Plan anual de mantenimiento	
	Estandarización de un archivo general de la información documentada de la organización.	- El método de archivo, conservación y protección de la documentación. Planear fechas de recepción de documentación de las dierentes áreas o proyectos.	Documentos de la Organización debidamente archivados y protegidos	
	Necesidades de transporte / Cumplimiento de normatividad legal	*Las agendas y requerimientos de los funcionarios * La programacion de los mantenimientos de los vehículos según las necesidades.	Cronograma de asignación de vehiculos Flota de transporte en buen estado, cumple con los requisitos de ley y seguridad	
MEJORA CONTINUA	Sistema de gestión de calidad	Las necesidades de comunicación del proceso Los cambios que se generen en el proceso y afecten el SGC	Matriz de comunicaciones actualizada Gestión de cambio	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

HACER				
Fuentes de Entradas	**Entradas**	**Actividades**	**Salidas**	**Receptores de las Salidas**
ALTA DIRECCIÓN	Planificación Gerencial	*Seguimiento trimestral a las actividades y tareas planeadas * Tratamiento a los riesgos y oportunidades del proceso generando acciones que permitan mitigar cualquier evento que se presente	Plan de acción con seguimiento y medición. Planes de tratamiento de los riesgos y oportunidades.	ALTA DIRECCIÓN
TODOS LOS PROCESOS	Requerimiento de personal para la ejecucion de programas y proyectos Organigrama	*Efectuar convocatoria, de las ofertas o vacantes disponibles. *La coordinacion para la actualizacion perfiles de cargo y/o organigrama, según pertinencia.. *La ejecucion del procedimiento de selección y contratación para personal Interno y Externo. *La coordinacion de la totalidad del proceso de contratación (Contrato laboral, Afiliación SGSS, Exámenes médicos de ingreso, Inducción al cargo)	Personal seleccionado y contratado para desempeñar la labor Perfiles de cargo Carpetas del Talento Humano actualizadas Personal afiliado al SGSS	TODOS LOS PROCESOS
	Personal de la organización	La ejecución del cronograma de capacitación por los responsables fortaleciendo la toma de conciencia en el personal. Coordinacion de aplicación de las evaluaciones de desempeño y clima laboral, consolidando los resultados obtenidos y los indicadores propios del proceso. Coordinar la ejecucion de la totalidad del plan de bienestar laboral e incentivos programado. La liquidación de nómina, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales. La administración software de nómina y plataforma del operador de seguridad social y parafiscales La elaboración y entrega de archivos planos de nómina y seguridad social para pago y cargue de la información contable. El cobro de incapacidades de EPS y/o ARL Reporte de nómina ante la DIAN (esto se debe incluir en procedimiento)	Personal de la organización capacitado Evaluación de desempeño Ejecución del plan de bienestar laboral e incentivos Liquidaciones de personal entregadas al proceso finaciero para proceso de pago Encuesta de clima organizacional	ALTA DIRECCIÓN, DUEÑOS DE PROCESO Y JEFES DE PROYECTO. PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN
	Solicitudes relacionadas a compras en la organización	El análisis de cotizaciones y selección del proveedor de productos o servicios Las compras de acuerdo a las especificaciones, criterios o requisitos plasmados en el documento AD-F-23 Orden de Compra/Servicio La entrega del suministro de acuerdo a los requerimientos recibidos de cada una de las áreas	Compras y entrega que cumplen con los requisitos por el solicitante.	TODOS LOS PROCESOS
	Infraestructura	Coordinar la ejecucion de las solicitudes de mantenimiento recibidas de las áreas o sedes según Formato AD-F-30 SOLICITUD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. La ejecución del cronograma de mantenimiento planificado. Formato AD-F-28 PLAN DE MANTENIMIENTO Realizar y verificar inventarios de los activos de la organización, reportando al área financiera	Infraestructura suministrada a los proyectos y progamas en condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades planificadas. Inventarios por sede o proyecto. Acta de elementos dados de baja	TODOS LOS PROCESOS / CLIENTE EXTERNO
	Estandarización de un archivo general de la información documentada de la organización.	La recepción y clasificación de la documentación de las diferentes áreas o proyectos Coordinacion logistica para la retención, disponibilidad y legibilidad de la información documentada. La digitalizacion de la documentación, en el formato correspondiente AD-F-39 TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS. La coordinacion para suministrar los documentos solicitados, cumpliendo con las condiciones para su préstamo según Formato AD-F-40 SOLUCITUD DE PRESTAMO Y/O DEVOLUCION DE DOCUMENTOS.	Documentación disponible según los requerimientos de norma, para la gestión de los diferentes procesos.	TODOS LOS PROCESOS
	Necesidades de transporte / Cumplimiento de normatividad legal	La coordinacion y asignacion del servicio de transporte, con base en las solicitudes realizadas al área. La coordinacion del cumplimiento de requisitos legales y contractuales del área de transporte. Ejecución del mantenimiento a vehiculos.	Flota de transporte en buen estado, cumple con los requisitos de ley y seguridad.	
MEJORA CONTINUA	Sistema de gestión de calidad	*Identificar el producto o servicio no conforme, asi como su respectivo tratamiento. *Gestion de la comunicación del proceso hacia demás áreas . *Reportar aprendizajes	Matriz de comunicaciones actualizada y gestionada Matriz de producto no conforme Registro de aprendizaje	SGC / Planificaciób Gerencial

VERIFICAR				
Fuentes de Entradas	**Entradas**	**Actividades**	**Salidas**	**Receptores de las Salidas**
ALTA DIRECCIÓN	Planificación Gerencial	La eficacia y cumplimiento de los indicadores del plan de acción. -El resultado de la labor realizada a la gestión y tratamiento de riesgos y oportunidades	Plan de acción con seguimiento y medición. Informacion pertinente para la rendición de cuentas del area de Talento Humano. Seguimiento a los planes de tratamiento de los riesgos y las oportunidades.	TODOS LOS PROCESOS
TODOS LOS PROCESOS	Requerimiento de personal para la ejecucion de programas y proyectos Organigrama	La veracidad de la hoja de vida y documentos soporte del personal. Revisión de los resultados de las pruebas aplicadas a los aspirantes. Validacion del organigrama vs perfil de cargo Revisar la escala salarial del personal	Cumplimiento del perfil del personal contratado. Politica de escala salarial	TODOS LOS PROCESOS
	Personal de la organización	El cumplimiento al cronograma de capacitaciones. Los resultados de los indicadores de desempeño y de clima organizacional El proceso de desvinculación del personal La elaboración y liquidación total de la nómina de la organización -el seguimiento a la presentación y cobro de las incapacidades generadas durante el periodo	Eficacia de las capacitaciones Indicador de desempeño Indicador de clima organizacional Liquidaciones de personal entregadas al proceso financiero para proceso de pago Incapacidades canceladas por la administradora correspondiente Entrevista de egreso. Examen médico de egreso	ALTA DIRECCIÓN, DUEÑOS DE PROCESO Y JEFES DE PROYECTO. PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN
	Solicitudes relacionadas a compras en la organización	La evaluación, reevaluación y análisis a los proveedores de suministros y servicios. El resultado del indicador de Calidad de las compras	Compras y entregas que cumplen con los requisitos establecidos, dentro del presupuesto asignado Indicador Calidad de las compras	TODOS LOS PROCESOS / CLIENTE EXTERNO
	Infraestructura	*Estado de la infraestructura para la prestación del servicio. *Resultado del indicador de cumplimiento de mantenimiento.	Infraestructura suministrada a los proyectos y progamas en condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades planificadas. Indicador de cumplimiento de mantenimiento.	
	Estandarización de un archivo general de la información documentada de la organización.	*Cumplimiento del tiempo de respuesta frente a la solicitud de los documentos. * La devolución de los documentos prestados para análisis y consulta	Documentos disponibles para la consulta o fines pertinentes.	
	Necesidades de transporte / Cumplimiento de normatividad legal	* La satisfacción del cliente interno, teniendo como referente la solicitud realizada. * Estado de los vehiculos. *Fecha de renovación de polizas y seguros. *Cumplimiento de normas de los contratistas para prestación del servicio de transporte.	Flota de transporte en buen estado, cumple con los requisistos de ley y seguridad	TODOS LOS PROCESOS
MEJORA CONTINUA	Sistema de gestión de calidad	*La efectividad del cambio realizado cuando se presente. *La eficacia de las acciones de mejora. *Losresultados de las auditorias realizadas al proceso.	Informes de auditoria Estado de las acciones	SGC / PLANIFICACIÓN GERENCIAL

ACTUAR				
Fuentes de Entradas	**Entradas**	**Actividades**	**Salidas**	**Receptores de las Salidas**
MEJORA CONTINUA	Hallazgos no conformes, producto no conforme.	Elaborar e implementar acciones de mejora (correctivas, preventivas, mejora)	Acciones de Mejora (Correctivas, Preventivas)	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	Sistema de gestión de calidad	Ajustes requeridos a la documentación del proceso a causa de las revisiones y cambios en la normatividad.	Gestión Cambio Ajustes del Proceso	

Requisitos a cumplir	
Norma y numerales aplicables	Norma ISO 9001:2015, Numerales4.1 – 4.2 - 4.3 – 5.1.2 -6.1 – 6.2 – 6.3 – 7.1 – 7.2 - 7.3 – 7.4 – 7.5 – 8.4 - 9.1 -9.2 – 10.1 .10.2 – 10.3 NTC 5555 Numerales 6.2 - 6.3 -7.4 NTC 5581 Numeral 4.5 y demás aplicables al proceso.
Ley	Código sustantivo de trabajo, Ley 1010 de 2006 (Ley de acoso labotral), Ley 100 del Sistema de Seguridad Social, Ley 1857 de 2017 (Medidas de protección a la familia), Decreto 1072 de 2015 (Decreto único reglamentario del sector trabajo). Código civil, art 67, art 73 a 78, art 1494 al 1523 Código de Comercio Libro IV, Libro V Capítulo III y IV Legislación Tributaria art 772 al 774 Normas de Salubridad Resolución 4550 del 22 de Mayo del 2003 del Servicio Seccional de Salud.

Indicadores de Gestiòn	
Nombre del indicador	**Formula**
Indicador de permanencia	Nº de funcionarios retirados voluntariamente en el año/ Nº total de funcionarios *100
Indicador de desempeño	Nº de funcionarios con desempeño igual o superior a 4,0/ Nº total de funcionarios evaluados *100
Satisfacción de los funcionarios	# de funcionarios que tienen percepcicón de clima organizacional satisfactorio igual o superior a 4.0 / # total de encuestas de clima organziacional realizadas * 100
Calidad de compras	# de solicitudes de compra resueltas con alto nivel de cumplimiento / # total de solicitudes de compra*100
Cumplimiento de mantenimiento	# de mantenimiento preventivos realizados / # de actividades planeadas de mantenimiento*100

Documentos
Organigrama
Plan de acción
Reglamento Interno de Trabajo
Perfiles de cargo
Plan de capacitación anual / Cronograma de capacitación anual
Plan de bienestar laboral e incentivos
Procedimiento de planeación de la fuerza laboral
Procedimiento de contratación
Procedimiento de plan de capacitación y bienestar laboral.
Procedimiento de liquidación de pagos laborales
Instructivo de Inducción y re inducción
Procedimiento de mantenimientos
Procedimiento de compras
Instructivo de Inventarios
Instructivo operativo de transporte

Control de Cambios		
Fecha	Versión	Descripciòn del ca
3/08/2020	1	Se crea el proceso administrativo donde se unific Humano y Recursos Físicos y Logísticos, se elimir codificación de TH y
3/05/2021	2	Se realizan ajustes de redacción general.
6/04/2022	3	Ajustes en el ciclo PHVA, se elimina instructivo de

5. GESTION COMUNITARIA

A. Las relaciones con el entorno:

- Se mantiene contacto con las entidades gubernamentales y dando respuesta a requerimientos.
- Se continua el relacionamiento en redes e instituciones como Dignitas, Fundación GE, Fundación Telefónica, Universidad de cartagena, Universidad del Norte, Iglesias del entorno, OBED, Colegios cristianos, Junta de acción comunal, Policía Nacional, AMEB entre otras con programas de capacitación para todo el personal, para los docentes y directivos, para los padres de familia, y para los estudiantes.
- Apoyo de todo el equipo profesional de la organización desde lo administrativo, desde los focos programáticos, desde el sistema de mejora continua y desde los grupos de cooperantes de estados Unidos y Holanda, con apoyos virtuales para mejoramiento de la educación, mejoras estratégicas en respuesta a la pandemia y utilización de portales y recursos tecnológicos en la visualidad.
-

B. Participación en proyectos externos,

- El Colegio de la mano de la corporación participa en proyectos externos de voluntariado para el apoyo a nuestros programas desde capacitación a todo el personal, refuerzo y nivelación a los estudiantes en áreas básica, gestión de recursos para sostenibilidad y cubrimiento del gasto, especialmente de la nómina.
-

C. convenios del establecimiento educativo y las relaciones interinstitucionales.

- FUNDACION DIGNITAS DEL icbf

- Fundación CAKIKE.
- Fundación GE
- Fundación Telefónica

D. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA DISCIPLINA "COEXISTR"

1 OBJETIVOS

- Contribuir al desarrollo socio-afectivo del estudiante y su familia a través del proceso natural de socialización que se da al interior de la institución.
- Orientar el proceso de desarrollo de los estudiantes vinculando padres, docentes y a la comunidad en general para fortalecer la formación en valores y principios fundamentados en la palabra de Dios.

2. FUNDAMENTOS

- El ser humano es un ser social.
- La convivencia es un aspecto esencial en el desarrollo integral.
- La escuela al ser el segundo lugar de socialización contribuye al desarrollo socio-afectivo.
- Importancia de la enseñanza de procesos que contribuyan al desarrollo de habilidades y potencialización de capacidades.
- Desarrollo de un proceso convivencial que contribuya a la formulación efectiva de un proyecto de vida.
- Vinculación de la familia al proceso educativo para el cumplimiento de los objetivos de formación.

3 MODELO DE GESTIÓN CONVIVENCIAL

- Se fundamenta en un enfoque de valores.
- Cada acción formativa se dirige al fortalecimiento de principios y valores de convivencia.
- Composición de comité de convivencia a nivel interno de la institución.

- Se compone de dos frentes específicos:

1. Promoción de la convivencia pacífica.

- Gestión de valores como fundamento para aprender a relacionarse con otros.
- Programa de formación en habilidades sociales (todos los grados).

- Programa de promotores de convivencia (estudiantes como promotores, mediadores o conciliadores).

2. Promoción de la disciplina institucional (incidencia en el proceso académico).

- Acuerdos para la sana convivencia (derechos de estudiantes, docentes y directivos).
- Responsabilidades: generales, convivenciales y académicas (estudiantes, padres o acudientes, docentes y directivos).
- Normas para el fomento de un ambiente escolar adecuado: en el salón de clase, en el descanso, higiene personal, en actividades institucionales internas, en las salidas pedagógicas, culturales o deportivas, en la biblioteca, en la sala de sistemas, en los laboratorios.

4 ACTITUDES DE CONVIVENCIA

- Son las normas que rigen la vida de la comunidad educativa, dentro y fuera de las instalaciones de los colegios CDA.
- Su falta implica asumir las consecuencias de sus actos y atender a las acciones formativas y de reflexión que permitan el crecimiento personal y comunitario. Se establecen y aplican estímulos y sanciones según sea el caso.
- Las faltas contra las actitudes de convivencia se clasifican en: leves, graves y alta gravedad.
- Para abordar una falta se debe aplicar el **debido proceso**

5 DECÁLOGO DE LAS REGLAS DE ORO

Preescolar y Primaria

1. Seguir las instrucciones dadas por el/a maestro/a.
2. Permanecer en el lugar de trabajo durante en el desarrollo de la clase.
3. No traer objetos distractores a la clase.
4. No consumir alimentos durante el desarrollo de las clases.
5. Desarrollar la/s actividad/es sin interrumpir a los compañeros.
6. Entregar trabajos a tiempo y con pulcritud.
7. Pedir prestado lo que se necesite y entregarlo al salir.
8. Pedir la palabra y escuchar atentamente a los compañeros.
9. Salir al baño en horas establecidas por los docentes.

10. Cuidar los elementos del salón y mantener limpio y organizado el lugar de trabajo.

Bachillerato

1. Asistir puntualmente a las clases y permanecer en el salón.
2. Mantener el salón aseado.
3. No masticar chicle ni consumir alimentos durante la clase.
4. Tener el diario de campo al día y materiales necesarios para la clase.
5. Respetar a los docentes y compañeros.
6. No portar implementos que no correspondan a la clase.
7. Participar en forma organizada en las actividades.
8. Pedir la palabra y escuchar atentamente a los compañeros.
9. Entregar trabajos a tiempo y con buena presentación.
10. No salir al baño durante la clase.

6. MODELO DE EJERCICIO DE LA AUTORIDAD: AUTORITATIVIDAD

.6.1 Objetivo

Unificar la forma como los maestros hacen el protocolo de autoridad en clase.

6.2.Significado

Es un sistema intermedio entre la permisividad y el autoritarismo.

La razón por la cual se da la permisividad y el autoritarismo, es el miedo y las pre-concepciones frente al comportamiento del grupo de estudiantes.

6.3 Práctica de la Autoritatividad en clase

INICIO

1. Administrar el espacio: Dar instrucciones, una sola vez. Dos o tres minutos.
2. Captar la atención: Contacto visual o físico, encuadre de lo que se va hacer durante la clase.

3. Administrar la emoción de la clase: De acuerdo a lo que se va a hacer, debe ser coherente con la actitud del maestro: Importancia de la empatía y la inteligencia transpersonal.
4. Persuadir el aprendizaje: Vinculación afectiva.

DESARROLLO

5. Ordenar la mente en función de una meta: Aclarar el propósito y el producto de la clase. Pueden hacerse preguntas o ejercicios.(Qué es)
6. Canalizar los procesos mentales (afectivos y cognitivos): Acompañar activamente el desarrollo de las actividades por medio de preguntas (dónde van, por qué no llegaste al último ejercicio), permite mantener atento al estudiante. (Cómo)
7. Marcar el tiempo y la velocidad de los procesos de aprendizaje: marcar tiempo límite para el desarrollo de las actividades o ejercicios.
8. Administrar las interacciones de aprendizajes intermentales: Verificar que lo que aprendió el estudiante es lo que se enseñó. Primero se deben hacer preguntas de ejecución, no metacognitivas. Es un ciclo que se puede repetir varias veces en la clase.

CIERRE

9. Retroalimentación del desempeño: Se hacen observaciones a los estudiantes sobre el desempeño en el desarrollo de lo propuesto durante la clase, en referencia al producto.
10. Cierre del aprendizaje: Se hacen preguntas de meta cognición.
11. Preparar el tono emocional de la próxima clase: dejar abierta la próxima clase.

D. PROYECTO DE SALUD ESCOLAR

El objetivo de este proyecto es mejorar y mantener la salud de los estudiantes mediante la promoción de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y problemas de salud y la actuación asistencial ante los accidentes que se puedan producir en el ámbito escolar.

-Crear un espacio de consulta en el cual puedan acudir padres, profesores y alumnos para resolver todas sus dudas con respecto a la salud escolar.

-Actuación asistencial ante los accidentes que puedan ocurrir.

- Acompañamiento en procesos nutricionales.

- Llevar a cabo intervenciones con los padres de alumnos para fomentar la continuidad en la promoción de hábitos de vida saludables.

-Higiene personal.

-Salud sexual.

-Campaña de cuidado de consumo sustancias psicoactivas.

-Seguimiento a casos especiales (enfermedades físicas y psicológicas).

-Tamizaje peso, talla y visual.







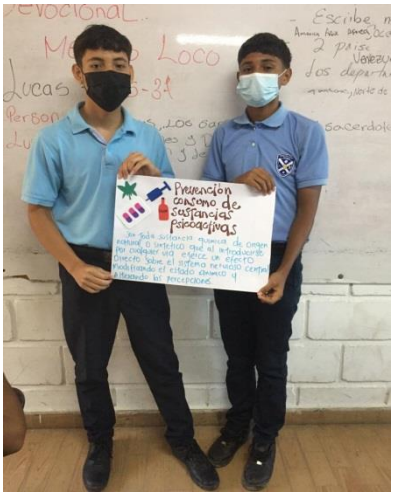



INFORMATE


Pediculosis
(Piojos)






Prevención consumo de sustancias psicoactivas

E. PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO Y COMUNITARIO

"Entonces el rey dirá a los de su derecha: '¡Venid, benditos de mi Padre, recibid la herencia del reino preparado para vosotros desde el comienzo del mundo! Porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; era forastero y me acogisteis; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel y vinisteis a verme. Entonces los justos le responderán: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, o sediento y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos forastero, y te acogimos; o desnudo y te vestimos?, ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte? Y el rey les dirá: en verdad os digo que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mi me lo hicisteis." Mateo 25: 34 – 40

OBJETIVO GENERAL

· Fortalecer el sentido y actitud de servicio en los estudiantes de los colegios basados en la orientación axiológica de CONVIVENTIA a través de diferentes situaciones de aprendizaje con el fin de modelar un estilo de vida en el que pongan sus dones a disposición de otros y puedan influir directamente en la comunidad de la que hacer parte. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

· Aplicar los conocimientos aprendidos a lo largo del proceso escolar en contextos distintos al colegio para contribuir al desarrollo de diferentes programas en la comunidad de los alrededores de la institución.

· Fortalecer valores necesarios para el adecuado desarrollo del servicio en procura del desarrollo personal y comunitario acorde a los principios y fines de CONVIVENTIA ¿QUÉ ES EL SERVICIO Y

QUÉ ES EL SERVICIO SOCIAL?

· El servicio es un mandato de Dios a los hombres (y mujeres) y uno de los principios o valores fundamentales de la vida; que muchas veces es el más difícil de poner en práctica; pues presenta exigencias al ser humano ante las que no siempre se está dispuesto a responder. Además, de claudicar ante intereses 88 individuales que en ocasiones, están en detrimento de los intereses y necesidades colectivas. Presenta el reto de la entrega y alto nivel de compromiso.

· El servicio es el resultado del desarrollo de los valores de los seres humanos, dados por Dios al crearnos. Dios ha depositado sobre todo ser humano una autoridad intrínseca a su condición, de manera que este tiene la capacidad de valorar y respetar la dignidad e integridad de sus congéneres y el derecho de recibir un tratamiento recíproco. Muestra de ello es la transformación de la conducta como muestra de la presencia de Dios en nuestras vidas y el valor de la libertad.

· Las características del servicio son los siguientes: - Servir genuinamente, con todo el corazón y alma (Josué 22:5, Deuteronomio 11:13). - Servir de forma que agrade a Dios (Josué 24: 14). - Servir con integridad. Implica no permitir que el contexto influya negativamente en la persona; por el contrario, que la persona influya positivamente al contexto. - Servir con respeto (Juan 4: 24). - Servir de forma honesta (Romanos 1: 9 – Éxodo 36: 7). - Servir voluntariamente (Éxodo 25: 2 /35: 5, 21, 29 – I Corintios 9: 16 -18). - Servir con actitud correcta (Romanos 7:6 /12:11 – I Samuel 12:24). - Servir con diligencia (I Crónicas 29:11 – Romanos 12:11).

· El proyecto de servicio social comunitario involucra a todos los estudiantes (desde preescolar a grado 11º) como parte del proceso de formación integral y el servicio social obligatorio que se desarrolla en los colegios (durante 9º, 10º y 11º) como requisito para obtener el título de bachillerato.

· El Servicio Social es una práctica con la comunidad que involucra la aplicación de los conocimientos aprehendidos durante el proceso de enseñanza – aprendizaje.

· Es una actividad de carácter temporal (aunque debe tornarse una actitud de vida) dentro de la institución educativa o fuera de ella; que se convierte en la oportunidad de sensibilización frente a los problemas y necesidades de los otros, también para dar de las habilidades, valores y conocimientos con los que se cuenta para el enriquecimiento y posible transformación de los distintos actores de la comunidad; asumiendo un compromiso personal de solidaridad y compasión hacia los demás, como posibilidad para integrar a los/as estudiantes a la vida comunitaria e interinstitucional.

· Por último, es primordial tener en cuenta que para desarrollar, a cabalidad, el proceso de servicio social es necesario establecer vínculos entre la institución educativa y el sector público y/o privado en busca de aportar a la satisfacción de necesidades presentes en las comunidades; lo cual implica la integración eficaz del proyecto de servicio (social y comunitario) con las necesidades y prioridades de las comunidades a través de espacios de proyección a la comunidad que permitan, el contacto directo con la realidad que viven las familias.

MARCO LEGAL

· La Ley 115 de 1994 artículo 97 “Los estudiantes de Educación Media prestarán un servicio social obligatorio durante dos (2) grados de estudios, de acuerdo con la reglamentación que expida el gobierno nacional”.

· Ley 115 Capítulo V, Artículo 39 y Decreto 1860 de 1994 Artículo 39 “El servicio social que prestan los estudiantes de Educación Media tiene el propósito principal 89 de integrarse a la comunidad, para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollando valores de solidaridad y conocimiento del entrono social”.

· Artículo 204 “La Educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares, mediante la utilización del tiempo libre de los educandos”. Los objetivos de ésta práctica son:

· Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad.

· Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y otras, apropiadas a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

· Propiciar las formas asociativas para que los educandos complementen la educación ofrecida en la familia y los establecimientos educativos. Consideraciones:

· Los temas y objetivos del servicio social serán definidos en el Proyecto Educativo Institucional. Los programas podrán ser ejecutados por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades.

· El ministerio de Educación Nacional reglamentará los demás aspectos del servicio social estudiantil que faciliten su eficiente organización y funcionamiento. Resolución N° 4210 del MEN (septiembre de 1996) establece las reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio que deben ser tenidas en cuenta por los establecimientos educativos estatales y privados.

LINEAMIENTOS GENERALES

· El Proyecto de Servicio social Estudiantil hace parte de los requisitos curriculares para obtener el título de bachiller, por lo tanto, el Proyecto de Servicio Social debe ser aprobado por el Consejo académico y Directivo.

· El Proyecto de Servicio Social busca ser un proyecto integral y continuo que brinde una sistemática y efectiva atención a los grupos poblacionales beneficiarios de este servicio.

· Atenderá prioritariamente necesidades educativas, culturales, recreativas, sociales de ***aprovechamiento del tiempo y medio ambiente, identificadas en la comunidad beneficiaria, tales como la promoción, preservación de la salud, educación ambiental***, el mejoramiento de espacios, educación ciudadana, la organización de grupos juveniles, preservación de factores de riesgo, recreación dirigida y la práctica de actividades físicas, deportivas e intelectuales.

· La intensidad horaria del proyecto, según la resolución 4210 de 1996 son de ochenta (80) horas, las cuales se cumplirán durante el tiempo de formación en los grados 10° y 11° de la Educación Media. ***Sin embargo, para los colegios Dios es Amor el total de horas es de 120 y se cumplen en los gados 9º, 10º y 11º; con el fin de que los estudiantes desarrollen su práctica en por lo menos tres de las dimensiones que se mencionan más adelante. 90***

· En consideración al carácter obligatorio del servicio social estudiantil que le otorga la Ley General de la Educación, para que se considere terminado el proceso formativo se requiere: -Atender de manera efectiva las actividades propuestas en el proyecto. -Cumplir con la intensidad horaria prevista. -Haber obtenido los logros definidos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

· El modelo pedagógico Escuela con Propósito propende por la formación integral de la comunidad educativa, contemplando las cuatro dimensiones del ser: cognitiva, socio-afectiva, trascendente y física. Por lo tanto y en coherencia con lo anterior, el proyecto de servicio social direcciona sus líneas de acción desde las cuatro dimensiones mencionadas.

· Teniendo en cuenta que los estudiantes de los colegios han sido parte de dicho proceso de formación integral y por consiguiente del fortalecimiento en las cuatro dimensiones, pueden aportar a la comunidad en todas y cada una de ellas; a través de diversos espacios y acciones que emprenden según la institución y proyecto al que estén vinculados (Hechos 3: 6).

· Líneas de acción por dimensión:

1. Dimensión cognitiva: - Alfabetización de la comunidad. - ***Asesoría en tareas***. - Apoyo a grados preescolares. - Apoyo en refuerzo escolar.

2. Dimensión socio-afectiva: - Actividades culturales. - Brigadas de servicio. - Club de Derechos Humanos. - Apoyo al área de orientación escolar (Proyecto de vida y sexualidad). - Educación ciudadana **(Seguridad vial. Ej. Patrulla escolar)**

3. Dimensión trascendente: - Apoyo en los lugares donde se congregan. - Escuela bíblica infantil. - Grupo de alabanza (clases de música – instrumentos, coral).

4. Dimensión física: - Actividades de recreación dirigida y deportes. - Actividades de tipo ambiental ***– Educación ambiental (reforestaciones, recolección de basuras, etc.).*** - Apoyo en centros de salud y hospitales. - Actividades en vínculo con el IDRD, convenios (IDER – Inst. de recreación y deportes – CARTAGENA).

EL COLEGIO CDA – CARTAGENA asume las siguientes tres dimensiones en tres etapas durante los grados 9 y 10

Grado	Horas	Dimensión	Actividad
NOVENO	80	Dimensión física:	***Educación ambiental (reforestaciones, recolección de***

			basuras, etc.).
	20	Dimensión socio-afectiva	**Patrulla escolar**
DECIMO	20	Dimensión cognitiva	***Asesoría en tareas***

SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

· El servicio social obligatorio consta de la prestación de un total de 120 horas, que se desarrollaran durante tres años, así: 40 horas en grado 9º, 40 horas en grado 10º y 40 horas en grado 11º. Cada año se debe rotar de dimensión y por ende de lugar de práctica, para abordar y experimentar diferentes ámbitos de servicio.

Nota: tener en cuenta que el servicio social propuesto por el rector solo debe ser desarrollado en 9 y 10 revisar que el manual incluye grado 11° favor se solicita una autorización formal de este cambio

· Se debe contar con: circular de autorización firmada por padres o acudiente, carta de presentación, acuerdo de horas y actividades (incluir en carta de presentación).

· Las acciones que emprendan los/as estudiantes, en las diferentes instituciones a las que se vinculen, deben ser realizadas dentro de ésta. No pueden implicar salidas de campo u otras actividades fuera de las instalaciones del lugar.

· Se debe establecer una fecha de inicio y de cierre del servicio. Además, de las actividades que se van a ser desarrolladas por los/as estudiantes.

· *Cada estudiante debe diligenciar una planilla, en la que registra la actividad realizada y las horas que utiliza para ello, con firma del tutor de la institución.*

Nota para la primera etapa que se realiza en alianza con la guardia ambiental ellos suministrar certificado del cumplimiento de horas y actividades planteadas

· Los/as estudiante debe elaborar un DOFA al terminar las horas de servicio social de cada año.

· Cada colegio, debe ubicar en cada dimensión y según las líneas de acción, las instituciones, proyectos o lugares en los cuales los estudiantes estén prestando el servicio social.

· La responsable del proceso de servicio social en cada sede, del seguimiento y verificación es la **COORDINADORA ACADÉMICA** y de administración escolar.

· En la coordinación académica debe reposar copia del proyecto, DOFA y otros documentos necesarios que tengan relación con el proyecto de servicio social (registro de cada estudiante con la institución de práctica y actividad, cartas, circulares, etc.).

· Se debe hacer mínimo una (1) visita a los lugares de práctica (servicio social) donde se encuentran los/as estudiantes.

INFORMACIÓN GENERAL Y AVANCES

El proyecto de servicio social

1. Se socializa el proyecto al rector para aprobación
2. Fue socializado en reunión con los padres de familia, don se les específicos:

Dimensiones las dimensiones,
Horarios
Alianza con la guardia ambiental

3. Se acordó el horario con los estudiantes y se les presento el proyecto.
4. se solicitó a la guardia ambiental todo el programa
5. se socializo al consejo directivo el proyecto servicio social
6. este proyecto debe ser firmado por usted ya que fue socializado con el consejo directivo para ser archivado.
7.

F. COMITÉ DE PROTECCION INFANTIL

Área/proceso/comité: Infancia y Juventud	**Objetivo: Inicio acciones Protección infantil Conviventia**
Fecha: 14 de Febrero de 2022	
Hora: 8:30am	

Temas de la Reunión

Inicio 2022, orientaciones.

Desarrollo

Para empezar se desarrolla un ejercicio de retroalimentación y aportes entre las profesionales, donde se pone una presentación en drive y una compañera le comenta a la otra,



Colegio Dios es amor- Barranquilla

Preocupaciones y frustraciones	Si quedaron algunas preocupaciones en cuanto a la poca articulación con el programa de misión familia, y el no trabajo de manera activa con las redes de participación .	**Comunicacion**(Mision Familia como una red de apoyo para fortalecer el proceso familiar) **Participación** (Ser referente)
Retos y proyecciones	1. Fortalecimiento de redes de participación 2. Articulación activa con misión familia y	Apoyar en docente de habilidades socioafectiva

ALTOS DE CAZUCA

Preocupaciones y frustraciones	El tema que las pospandemia ha causado muchos temas de salud mental en los niños. La situación de adoctrinamiento que se esta dando en ideologia de genero. El tema del tiempo.	Articular con enfermería el tema de salud mental y con otras instituciones de apoyo. Junto con el capellán q está en comité de proyección idear estrategias de manejo de tema de ideología de género. Articular también con Misión familia para orientar a padres en esto. Para manejo del tiempo planear el día, priorizar. Trabajo en equipo, contar con las compañeras TS de otras sedes. Utilizar recursos visuales y devocioanles para enviar mensajes permanentes a los estudiantes en temas de sexualidad y género
Retos y proyecciones	Trabajar con los estudiantes en nuestra cosmovision cristiana. Seguir fortaleciendo su identidad sexual. Fortalecer con padres y docentesla promoción del cuidado de los niños y jovenes en todos los aspectos	

CARTAGENA

Preocupaciones y frustraciones	-El número de caso atendido durante el año fue muy pequeño, que de alguna manera está relacionado con el proceso de identificación de casos.	Trabajo articulado con los docentes. Hacer mayor énfasis en la socialización de la política. Trabajar los signos de alarmas. Identificar y/o redireccionar los profesionales que atienden los casos. Tener presente que el comité está conformado por diferentes profesionales
Retos y proyecciones	-Retomar el proceso de visitas. -Fortalecer el proceso de identificación de casos. -Metodología para capacitar a los estudiantes.	

El ejercicio resulta muy positivo, pues desde la experiencia de cada una, y con base a lo que han escuchado de la implementación en cada sede en otros espacios. Se compartieron ideas y experiencias.

Se repasan las acciones que incluyen la implementación de la política:

Se hace énfasis en :

- Avanzar en las actividades de: caracterización, mapeo de instituciones, inducción a comunidad educativa, organización de cronograma, comité de instalación y enrute de casos, organización de equipo de apoyo.
- Fortalecer la participación local en redes relevantes con relación al tema de protección.
- Importante hacer énfasis y articular acciones con el área de enfermería para temas de salud mental.
- Temas preocupantes a tener en cuenta: ideología de género, acoso escolar, ciber riesgos.

CONCLUSIONES

- Se solicita remitir proposiciones de ajustes a procedimiento e instructivo con Rectores que estarán hablando sobre ajustes al proceso de educación en próximos días.
- Es importante para la próxima reunión evidenciar avances: cronograma, caracterización, inducción, instalación comité.

- VER DOCUMENTOS ANEXOS DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS EN EL DRIVE INSTITUCIONAL
- VER ANEXO POLITICA DE PROTECCION INFANTIL, TALLERES DE PADRES.

Cartagena, 18 de enero de 2024

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CARTAGENA
Ciudad

Asunto: Certificación de Equipo Humano

Yo **AIDA RUTH RIVERA GARZÓN,** identificada con cedula de ciudadanía **No. 51.983.375** y en calidad de representante legal de **CONVIVENTIA** me permito certificar que contamos con un equipo humano calificado relacionado a continuación, y el cual atenderá lo requerido en las diferentes fases o procesos.

AREAS Y/O CARGOS	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN
Rector	Guillermo Augusto Ramírez Brizneda	19.216.068	Licenciado en Ciencias Sociales
Secretaría	Sindy Paola López Agamez	1.063.146.343	Técnico en Secretariado
Financiera	Indira Flórez Geliz	45.563.911	Contador
Gerencia de Cooperación	Angélica María Castañeda Valderrama	52.252.911	Administrador de Empresas
Recurso Físicos y Logística	Carlos Enrique Posada Segrera	73.186.428	Tecnólogo Financiero
Sistemas	Richard Manuel Pautt Flórez	1.143.356.267	Ingeniero de Sistemas
Coordinador Académico Formativo	Jader Nelson Funez Olivera	1.128.044.442	Ingeniero Mecatrónico, con Diplomado en pedagogía para profesionales no licenciados
Coordinador Académico Formativo	Rocío del Carmen Jurado Ríos	45.689.295	Licenciada en Preescolar y básica primaria

Así mismo se cuenta con una planta docente para cuando sea requerido para fines de auditoría y/o seguimientos.

Cordialmente,

AIDA RUTH RIVERA GARZÓN
C.C. 51.983.375
Representante Legal

Carrera 8 # 2 - 72
(571) 2333045
www.conviventia.org

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: CONVIVENTIA
NIT: 830016196 6
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00049495

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2017/06/20
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2023/05/05

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR CERTIFICACIÓN NO. 92990 DEL 12 DE JUNIO DE 2017 DE SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, CON EL NO. 00295479 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, SE CONSTITUYÓ LA PERSONA JURÍDICA DE NATURALEZA CORPORACIÓN DENOMINADA CORPORACIÓN DIOS ES AMOR.
MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 470 EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

DISTRITO DEL 4 DE MARZO DE 1996 LA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA.

LA ENTIDAD NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2099.

REPRESENTACION LEGAL

EL GERENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN, SERÁ NOMBRADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO.POR CERTIFICACIÓN NO. 92990 DEL 12 DE JUNIO DE 2017, DE SECRETARIA
DISTRITAL DE EDUCACIÓN, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CON EL NO. 00295479 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL)	AIDA RUTH RIVERA GARZON	C.C. NO. 51983375

FACULTADES:

SON FUNCIONES DEL GERENTE: A) FORMALIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA CORPORACIÓN PREVIA APROBACIÓN DE LOS MISMOS. B) REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN LEGALMENTE, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. C) DIRIGIR EN COORDINACIÓN DIRECTA CON LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, LOS DIFERENTES COMITÉS ASESORES Y OPERATIVOS QUE SE INSTITUYAN EN LA CORPORACIÓN. D) IMPLANTAR, EVALUAR Y CONTROLAR LA APLICACIÓN DEL NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA MEDIR LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CLIENTE. E) PRESENTAR LOS INFORMES, CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCES QUE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA LE SOLICITE. F) PERMITIR EN TODO MOMENTO LA REVISIÓN DE LOS LIBROS Y CUENTAS DE LA CORPORACIÓN, TANTO POR EL REVISOR FISCAL COMO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO O POR SOLICITUD DE LOS MIEMBROS. G) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CRA 8 NO. 2 -72 Y/O CRA 9 N 1C 30
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: LAS CRUCES
TELEFONO 1: 2333045
TELEFONO 2: 3336472
CORREO ELECTRONICO: AIDA.RIVERA@CONVIVENTIA.ORG

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CRA 8 2 72
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: LAS CRUCES

TELEFONO 1: 3102150662
TELEFONO 2: 2333045
CORREO ELECTRONICO: AIDA.RIVERA@CONVIVENTIA.ORG

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE:	$5.817.483.478,00
ACTIVO TOTAL:	$28.697.089.988,00
PASIVO CORRIENTE:	$1.590.312.333,00
PASIVO TOTAL:	$1.590.312.333,00
PATRIMONIO:	$27.106.777.655,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	($121.172.524,00)
GASTOS DE INTERESES:	$4.295.294,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE:	$5.854.507.339,00
ACTIVO TOTAL:	$28.655.923.164,00
PASIVO CORRIENTE:	$1.186.302.206,00
PASIVO TOTAL:	$1.186.302.206,00
PATRIMONIO:	$27.469.620.958,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$894.810.854,00
GASTOS DE INTERESES:	$5.859.420,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	$5.134.215.643,00
ACTIVO TOTAL:	$28.194.726.359,00
PASIVO CORRIENTE:	$1.283.093.358,00
PASIVO TOTAL:	$1.283.093.358,00
PATRIMONIO:	$26.911.633.001,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	($370.138.352,00)
GASTOS DE INTERESES:	$8.834.085,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022:

INDICE DE LIQUIDEZ:	3,65
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,05
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	-28,21

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ:	4,93
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,04
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	152,71

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	4,00
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,04
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	-41,89

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,03
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,03

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	-0,01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	-0,01

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
60	10	13	00	ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60	10	16	00	DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60	10	17	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	16	00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
82	12	15	00	IMPRESIÓN
85	10	16	00	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85	11	16	00	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85	12	15	00	SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85	12	21	00	SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85	15	15	00	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86	10	16	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86	11	15	00	SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
86	12	15	00	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86	12	16	00	COLEGIOS MENORES
86	12	17	00	UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86	12	18	00	ESCUELAS PROFESIONALES
86	13	19	00	ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86	13	20	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86	14	15	00	SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86	14	17	00	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90	10	16	00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	11	15	00	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES

92	10	17	00	SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
93	13	15	00	PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	17	00	CULTURA
93	14	18	00	EMPLEO
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93	15	16	00	FINANZAS PÚBLICAS
93	17	15	00	POLÍTICA COMERCIAL
93	17	16	00	COMERCIO INTERNACIONAL

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION DIOS ES AMOR - CDA COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 220,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION DIOS ES AMOR - CDA COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 272,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION DIOS ES AMOR - CDA COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 352,92
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION DIOS ES AMOR - CDA COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 352,92
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION DIOS ES AMOR - CDA COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE

INDIAS- SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.109,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION DIOS ES AMOR - CDA COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS- SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.186,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION DIOS ES AMOR - CDA COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS- SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 538,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION DIOS ES AMOR - CDA COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE

INDIAS- SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.292,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION DIOS ES AMOR - CDA COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS- SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.513,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,72
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,74
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 81,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,28
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 328,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	13	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	13	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	15	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 375,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	13	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	13	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	15	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 145,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 442,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WOOD EN DAAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.659,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	12	15	00	60	10	16	00	80	10	16	00
86	10	17	00	86	11	16	00	60	10	17	00
86	10	18	00	86	12	17	00	80	10	15	00
86	10	16	00	86	11	15	00	86	12	16	00
93	14	15	00	93	14	18	00	93	14	21	00
86	14	15	00	93	14	16	00	86	14	17	00
93	14	17	00	93	14	20	00	93	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WOOD EN DAAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.338,31
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	12	15	00
86	10	17	00
86	10	18	00
86	10	16	00
86	13	20	00
93	14	21	00
93	14	19	00
93	14	20	00
60	10	16	00
86	11	16	00
86	12	17	00
86	11	15	00
93	14	15	00
86	14	15	00
86	14	17	00
93	13	15	00
80	10	16	00
60	10	17	00
80	10	15	00
86	12	16	00
93	14	18	00
93	14	16	00
93	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WOOD EN DAAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.384,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	15	00
60	10	16	00
86	11	16	00
80	11	15	00
60	10	13	00
86	11	15	00
86	14	17	00
86	13	20	00
93	14	21	00
93	14	19	00
93	13	16	00
80	10	16	00
43	23	25	00
86	10	18	00
80	10	15	00
86	12	16	00
93	14	17	00
93	14	15	00
86	14	15	00
93	15	15	00
43	23	24	00
86	10	17	00
60	10	17	00
86	12	15	00
86	10	16	00
86	12	17	00
93	14	20	00
93	14	18	00
93	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WOOD EN DAAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.710,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
60	10	17	00		80	11	15	00		86	10	18	00
86	12	17	00		60	10	13	00		80	10	15	00
86	10	16	00		86	11	15	00		86	12	16	00
86	13	20	00		93	14	15	00		93	14	18	00
93	14	21	00		86	14	15	00		93	14	16	00
93	14	19	00		93	15	15	00		86	14	17	00
93	14	17	00		93	14	20	00		86	12	15	00
43	23	24	00		60	10	16	00		80	10	16	00
86	10	17	00		86	11	16	00		43	23	25	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WOOD EN DAAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.967,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	10	17	00		43	23	24	00		60	10	16	00
80	10	16	00		86	12	17	00		86	11	16	00
43	23	25	00		60	10	17	00		80	11	15	00
86	10	18	00		86	12	15	00		60	10	13	00

80 \| 10 \| 15 \| 00	86 \| 10 \| 16 \| 00	86 \| 11 \| 15 \| 00
86 \| 12 \| 16 \| 00	86 \| 13 \| 20 \| 00	93 \| 14 \| 15 \| 00
93 \| 14 \| 18 \| 00	93 \| 14 \| 21 \| 00	86 \| 14 \| 15 \| 00
93 \| 14 \| 16 \| 00	93 \| 14 \| 19 \| 00	93 \| 15 \| 15 \| 00
86 \| 14 \| 17 \| 00	93 \| 14 \| 17 \| 00	93 \| 14 \| 20 \| 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACNUR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 105,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM \| FAMI \| CLAS \| PROD
86 \| 10 \| 17 \| 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACDI VOCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 158,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM \| FAMI \| CLAS \| PROD	SEGM \| FAMI \| CLAS \| PROD	SEGM \| FAMI \| CLAS \| PROD
43 \| 23 \| 24 \| 00	60 \| 10 \| 16 \| 00	80 \| 10 \| 16 \| 00
86 \| 10 \| 17 \| 00	86 \| 11 \| 16 \| 00	43 \| 23 \| 25 \| 00
60 \| 10 \| 17 \| 00	80 \| 11 \| 15 \| 00	86 \| 10 \| 18 \| 00
86 \| 12 \| 15 \| 00	60 \| 10 \| 13 \| 00	80 \| 10 \| 15 \| 00
86 \| 10 \| 16 \| 00	86 \| 11 \| 15 \| 00	86 \| 12 \| 16 \| 00
86 \| 12 \| 17 \| 00	86 \| 14 \| 17 \| 00	93 \| 14 \| 17 \| 00
93 \| 14 \| 20 \| 00	86 \| 13 \| 20 \| 00	93 \| 14 \| 15 \| 00
93 \| 14 \| 18 \| 00	93 \| 14 \| 21 \| 00	86 \| 14 \| 15 \| 00
93 \| 14 \| 16 \| 00	93 \| 14 \| 19 \| 00	93 \| 15 \| 15 \| 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PNUD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 301,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,90
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 822,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	13	16	00
80	10	16	00
43	23	25	00
86	10	18	00
80	10	15	00
86	12	16	00
93	14	17	00
93	14	15	00
86	14	15	00
93	15	15	00
43	23	24	00
86	10	17	00
60	10	17	00
86	12	15	00
86	10	16	00
86	12	17	00
93	14	20	00
93	14	18	00
93	14	16	00
60	10	16	00
86	11	16	00
60	10	17	00
86	11	15	00
86	12	15	00
86	11	16	00
86	14	17	00
86	13	20	00
93	14	21	00
93	14	19	00
80	11	15	00
60	10	13	00
86	11	15	00
86	14	17	00
86	13	20	00
93	14	21	00
93	14	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WOORD EN DAAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 758,91
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	24	00
86	10	17	00
60	10	17	00
86	12	15	00
86	10	16	00
86	12	17	00
93	14	20	00
93	14	18	00
60	10	16	00
86	11	16	00
80	11	15	00
60	10	13	00
86	11	15	00
86	14	17	00
86	13	20	00
93	14	21	00
80	10	16	00
43	23	25	00
86	10	18	00
80	10	15	00
86	12	16	00
93	14	17	00
93	14	15	00
86	14	15	00

| 93 | 14 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 19 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WOORD EN DAAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.087,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	24	00		60	10	16	00		80	10	16	00
86	10	17	00		86	11	16	00		43	23	25	00
60	10	17	00		80	11	15	00		86	10	18	00
86	12	15	00		60	10	13	00		80	10	15	00
86	10	16	00		86	11	15	00		86	12	16	00
86	12	17	00		86	14	17	00		93	14	17	00
93	14	20	00		86	13	20	00		93	14	15	00
93	14	18	00		93	14	21	00		86	14	15	00
93	14	16	00		93	14	19	00		93	15	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WOORD EN DAAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 351,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

43	23	24	00		60	10	16	00		80	10	16	00
86	10	17	00		86	11	16	00		43	23	25	00
60	10	17	00		80	11	15	00		86	10	18	00
86	12	15	00		60	10	13	00		80	10	15	00
86	10	16	00		86	11	15	00		86	12	16	00
86	12	17	00		86	14	17	00		93	14	17	00
93	14	20	00		86	13	20	00		93	14	15	00
93	14	18	00		93	14	21	00		86	14	15	00
93	14	16	00		93	14	19	00		93	15	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WORD AND DEED
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 275,16
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	14	15	00		93	14	20	00		86	12	15	00
85	12	21	00		93	14	16	00		80	10	16	00
92	10	17	00		93	13	15	00		85	15	16	00
86	10	16	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WORD AND DEED
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 266,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	14	15	00		93	14	20	00		86	12	15	00
93	14	16	00		80	10	16	00		85	12	21	00
93	13	15	00		85	15	16	00		92	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WORD AND DEED
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 251,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	14	15	00
93	14	16	00
93	13	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	14	20	00
80	10	16	00
85	15	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	12	15	00
92	10	17	00
85	12	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: WORD AND DEED
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 239,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	21	00
93	14	16	00
93	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	12	15	00
92	10	17	00
85	15	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00
93	14	20	00
93	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 926,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00
93	14	16	00
86	12	15	00
85	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	10	16	00
93	13	15	00
85	15	17	00
93	14	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	14	15	00
85	15	16	00
86	13	19	00
92	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.136,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00
86	13	19	00
85	11	16	00
93	14	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	14	16	00
86	12	15	00
85	15	16	00
93	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	13	15	00
85	10	16	00
85	15	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.660,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00
86	12	15	00
93	14	20	00
93	14	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
90	10	16	00
93	13	15	00
85	10	16	00
86	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	15	16	00
86	12	16	00
90	11	15	00
85	15	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.679,28
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	19	00		86	12	16	00		93	14	18	00
85	15	16	00		93	14	20	00		86	11	16	00
86	10	18	00		86	13	20	00		85	15	15	00
93	14	15	00		80	14	16	00		93	17	15	00
80	12	16	00		80	14	15	00		80	16	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 704,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	19	00		86	12	16	00		90	11	15	00
90	10	16	00		93	14	18	00		85	15	16	00
93	14	20	00		86	11	16	00		86	10	18	00
86	13	20	00		85	15	15	00		80	14	15	00
80	12	16	00		80	16	16	00		80	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACDI VOCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 158,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	14	17	00
86	12	18	00
86	12	16	00
81	11	22	00
81	11	16	00
80	10	16	00
86	10	18	00
86	13	20	00
93	14	18	00
81	11	18	00
86	11	16	00
86	10	17	00
93	14	20	00
81	11	15	00
81	11	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONVIVENTIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACDI VOCA LA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 170,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	14	17	00
86	10	18	00
86	13	20	00
93	14	18	00
81	11	18	00
86	11	16	00
86	10	17	00
93	14	20	00
81	11	15	00
81	11	21	00
86	12	18	00
86	12	16	00
80	10	16	00
81	11	16	00
81	11	22	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 20 DEL MES DE JUNIO DE 2017 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00606366 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE JUNIO DE 2017.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO

UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00642035 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE MAYO DE 2018.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00664342 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 19 DEL MES DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00708891 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE JUNIO DE 2020.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00744065 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00752759 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE MAYO DE 2021.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00772324 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE AGOSTO DE 2022 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00791046 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00817292 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2023.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION
ENTIDAD CONTRATANTE: I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOTA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 11-0673-2020
FECHA INICIO: 2020/02/28
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 847.642.504,00
CLASIFICACION CONTRATO
93141500 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/03/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00703088
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 11005762023
FECHA INICIO: 2023/01/30
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 831.544.996,00
CLASIFICACION CONTRATO
93141500 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2023/02/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00801934

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 11005612021
FECHA INICIO: 2021/03/08
FECHA TERMINACION: 2022/06/24
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.153.704.181,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.153.704.181,00
CLASIFICACION CONTRATO
93141500 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/04/20
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00747017
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 11-1507-2020
FECHA INICIO: 2020/12/04
FECHA TERMINACION: 2022/11/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 88.483.204,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 88.483.204,00
CLASIFICACION CONTRATO
93141500 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/01/29
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00734407
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 11004572022
FECHA INICIO: 2022/07/01
FECHA TERMINACION: 2022/10/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 419.395.099,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 419.395.099,00
CLASIFICACION CONTRATO
93141500 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/08/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00791590

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 68,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS		
	GEDCO02 EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE COBERTURA EDUCATIVA		
	AULAS DISPONIBLES o ESPACIOS CON SUS AREAS		
	Codigo:	Version 1	Vigencia: 09/06/2022

Institucion Educativa
COL. DIOS ES AMOR -SEDE CARTAGENA

DANE
313001028985

Direccion
TRANSV 54 N 60-863

Telefono
3142960704

Rector
GUILLERMO RAMIREZ BRIZNEDA

Operador Simat
SINDY LOPEZ AGAMEZ

SEDE: 654 - COL. DIOS ES AMOR -SEDE CARTAGENA

No	Nombre	Tipo	Tenencia	A_2003	Estado	Largo	Ancho	Area	Cupos	Grupos que se atenderÃ¡n...			Observaciones
										A.m.-C-U	Tarde	Noche	
1	SALON 1	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	7.00	7.00	49.00	25	PJ01			
2	SALON 2	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	7.00	7.00	49.00	25	JD01			
3	SALON 3	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	7.00	7.00	49.00	30	0001	0001		
4	SALON 4	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	7.00	7.00	49.00	30	0002	0002		
5	SALON 5	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	7.00	7.00	49.00	30	0101	0101		
6	SALON 6	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	6.00	10.00	60.00	35	0102	0102		
7	SALON 7	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	6.00	10.00	60.00	35	0201	0201		
8	SALON 8	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	6.00	10.00	60.00	35	0202	0202		
9	SALON 9	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	6.00	10.00	60.00	35	0301	0301		
10	SALON 10	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	6.00	10.00	60.00	35	0302	0302		
11	SALON 11	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	6.00	10.00	60.00	35	0401	0401		
12	SALON 12	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	6.00	10.00	60.00	35	0402	0402		
13	SALON 13	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	6.00	10.00	60.00	35	0501	0501		
14	SALON 14	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	6.00	10.00	60.00	35	0502	0502		
15	SALON 15	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	5.90	9.75	57.53	45	0601	0601		
16	SALON 16	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	5.90	9.75	57.53	45	0701	0701		
17	SALON 17	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	5.90	9.75	57.53	45	0702	0702		
18	SALON 18	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	5.90	9.75	57.53	45	0801	0801		

Firma del Rector
Fecha .

Impreso: 2023-09-25

Firma del Operador SIMAT

VoBo Coordinador UNALDE

	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS		
	GEDCO02 EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE COBERTURA EDUCATIVA		
	AULAS DISPONIBLES o ESPACIOS CON SUS AREAS		
	Codigo:	Version 1	Vigencia: 09/06/2022

Institucion Educativa
COL. DIOS ES AMOR -SEDE CARTAGENA

DANE
313001028985

Direccion
TRANSV 54 N 60-863

Telefono
3142960704

Rector
GUILLERMO RAMIREZ BRIZNEDA

Operador Simat
SINDY LOPEZ AGAMEZ

SEDE: 654 - COL. DIOS ES AMOR -SEDE CARTAGENA

No	Nombre	Tipo	Tenencia	A_2003	Estado	Largo	Ancho	Area	Cupos	Grupos que se atenderÃ¡n...			Observaciones
										A.m.-C-U	Tarde	Noche	
19	SALON 19	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	5.90	9.75	57.53	45	0802	0802		
20	SALON 20	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	5.90	9.75	57.53	45	0901	0901		
21	SALON 21	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	5.90	9.75	57.53	45	0902	0902		
22	SALON 22	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	5.90	9.75	57.53	45	1001	1001		
23	SALON 23	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	5.90	9.75	57.53	45	1101	1101		
24	SALON 24	AULA	PROPIA	SI	EXCELENTE	5.90	9.75	57.53	45	1102	1102		

Observaciones

Firma del Rector
Fecha

Impreso: 2023-09-25

Firma del Operador SIMAT

VoBo Coordinador UNALDE

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE INSPECCION

Y VIGILANCIA

CERTIFICA

Que el Establecimiento Educativo privado denominado **COLEGIO DIOS ES AMOR SEDE CARTAGENA,** de propiedad de **CONVIVENTIA** de Naturaleza no oficial, de carácter Mixto Jornada Diurna ofrece los niveles de educación Preescolar, básica y media académica ,en su sede Principal ubicada el barrio Villa Estrella transversal 54 No.60-863 en el Distrito de Cartagena, Adscrita a la **UNALDE VIRGEN Y TURISTICA** , identificado con código NIT **830016196-6** y con DANE **313001028985**, bajo la dirección de **GUILLERMO RAMIREZ BRIZNEIDA,** identificado con cedula de ciudadanía No.**19.216.068**

Que mediante Resolución No.**7569** del **26 de octubre de 2018** se modificó la licencia de funcionamiento al **COLEGIO DIOS ES AMOR SEDE CARTAGENA** por cambio de representante legal y razón social del propietario

Que el Establecimiento Educativo antes mencionado no se encuentra sancionado ni tiene pendiente trámite alguno por concepto de incumplimiento en la ejecución de sus obligaciones contractuales.

La presente constancia se expide a solicitud de la parte interesada.

Dado en Cartagena, a los 22 Días del mes de Enero de 2024

OVIRIS CARABALLO SALGADO

Coordinadora Grupo Inspección y Vigilancia

Secretaria de Educación Distrital